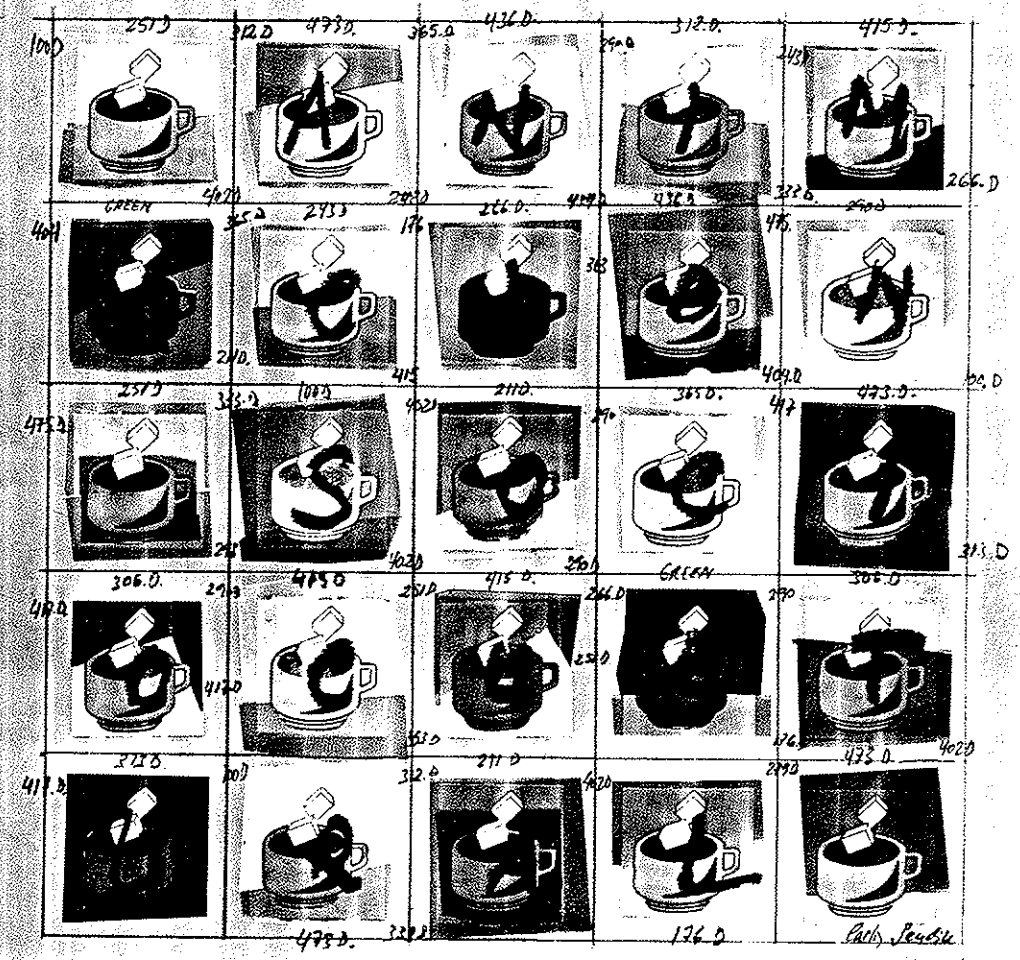


aic

análisis e investigaciones culturales

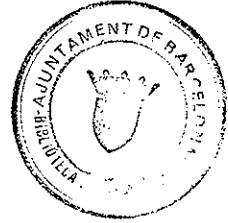
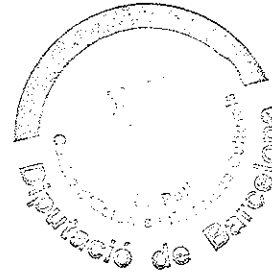


aic

Análisis e Investigaciones Culturales

Octubre/Diciembre 21

MINISTERIO DE CULTURA



SUMARIO

«Análisis e Investigaciones Culturales» (AIC) es una publicación editada por la Secretaría General Técnica del Ministerio de Cultura, y confeccionada por el Servicio de Estadística y Análisis de Datos, dentro de la Subdirección General de Estadística e Informática.

AIC, aunque respeta cualquier punto de vista, no se identifica ni solidariza necesariamente con las opiniones vertidas por los autores de los artículos incluidos en esta publicación.

	Páginas
Presentación	Solapa
I. TEMA DE ANALISIS: ANIMACION SOCIOCULTURAL	
I.1. Colaboraciones	9
— Acción Cultural y Participación Social. Por José María Barrado García	11
— Las Universidades Populares, una experiencia de educación de adultos y animación sociocultural. Por Carlos Sendín	19
— La mujer en los movimientos de animación sociocultural. Por María P. Salas Larrazábal	31
— Algunas reflexiones sobre la promoción sociocultural en América Latina. Por Ezequiel Ander-Egg	41
— De la promoción social a la animación sociocultural y el desarrollo comunitario. Su incidencia en el sector rural-agrario. Por José de las Heras Gayo ..	51
— El trabajo cultural; entre el servicio y la creación. Por Eduard Delgado i Clavera	69
I.2. Documento	77
— Declaración de Bremen. Conferencia relativa al tema «Ciudad y Cultura», promovida por el Consejo de Europa y en la que participaron veintiuna ciudades europeas. Conferencia celebrada del 25 al 27 de mayo de 1983, en Bremen	79
I.3. Bibliografía	89
II. CUADROS ESTADISTICOS	
II. 1. Teatro	97
II. 2. Cine	101
II. 3. Producción Editorial	132
II. 4. Bibliotecas	138
II. 5. Archivos	177
II. 6. Deportes	186
II. 7. Juventud y Promoción Sociocultural	201
II. 8. Museos	204
II. 9. Patrimonio Histórico-Artístico	214
II.10. Asistencias económicas para el fomento de actividades culturales	218
III. RESUMEN DE LOS TEMAS MONOGRAFICOS TRATADOS EN NUMEROS ANTERIORES	225

**I. TEMA DE ANALISIS:
ANIMACION
SOCIOCULTURAL**

I.1. Colaboraciones

- Acción Cultural y Participación Social. Por **José María Barrado García**.
- Las Universidades Populares, una experiencia de educación de adultos y animación sociocultural. Por **Carlos Sendín**.
- La mujer en los movimientos de animación sociocultural. Por **María P. Salas Larrazábal**.
- Algunas reflexiones sobre la promoción sociocultural en América Latina. Por **Ezequiel Ander-Egg**.
- De la promoción social a la animación sociocultural y el desarrollo comunitario. Su incidencia en el sector rural-agrario. Por **José de las Heras Gayo**.
- El trabajo cultural; entre el servicio y la creación. Por **Eduard Delgado i Clavera**.

**Acción cultural
y participación social**

José María Barrado García

I. PREAMBULO NECESARIO

La acción cultural y la participación social no son conceptos nuevos. Han significado elementos permanente presentes en las últimas décadas de la historia de nuestro país.

Conceptos, por otra parte, que han aparecido en ocasiones íntimamente unidos y en otras disociados y, por qué no, también enfrentados.

Lo que sí podemos afirmar es que tanto la participación como la acción cultural son componentes dinámicos y dinamizadores que intervienen directamente en la vida de la sociedad, que producen múltiples manifestaciones y que conllevan variadas connotaciones tanto políticas como económicas, sociales, educativas, institucionales, etc.

Es por esto por lo que a continuación pretendemos abordar unas consideraciones que consideramos básicas para entender la tensión estratégica de la acción y la participación cultural y social.

Siendo conscientes de la complejidad del tema, este acercamiento se inicia con unas pretensiones realistas y modestas.

II. BREVES APUNTES DE REFERENCIA DE LA SITUACION ACTUAL

Pretendemos situar la hipótesis de trabajo en unas referencias breves de la situación actual, desde la perspectiva del ciudadano de a pie. Por sintéticas que se presenten no quisiéramos que aparezcan como simplistas.

Tomémolas, pues, como indicadores de aproximación a la realidad.

1. Las sombras

Resumiendo en unos rasgos característicos del ciudadano que no ha asumido con plena conciencia los derechos y deberes proclamados en la Constitución de 1978, podemos decir que su personalidad de base está marcada por las siguientes notas:

— Desconcierto ante los cambios y transformaciones exteriores que se han producido y que él todavía no ha terminado de interiorizar ni asumir en todas sus dimensiones y con todas sus consecuencias.

— Inhibicionismo y distanciamiento vivencial y existencial de todo lo que se desarrolla en las cúspides de los poderes políticos, económicos, empresariales o culturales. Ante la imposibilidad que experimenta de hacerse oír por todos los que toman decisiones sobre su vida, se recluye en la cueva de sus necesidades primarias.

— Fortalecimiento de la dimensión individualista a la vista de los fracasos que ha tenido cuando ha querido actuar en ámbitos más extensos. Se encuentra con que lo que antes dominaba él, como eran los momentos cruciales del nacimiento o la muerte, o acontecimientos naturales del cuidado de la salud o la educación de los hijos, ahora han sido asumidos y acaparados por otros que, en nombre de la especialización o la profesionalidad, le han desbancado y arrinconado. Sólo los técnicos pueden actuar en estos recintos sagrados. Los profanos tienen que

ponerse a la cola, en espera de que los sabios les den un número. Y si alguno se atreve a preguntar y no digamos si se atreve a protestar, es lanzado a las tinieblas exteriores.

— La tecnología que debiera servir de plataforma y trampolín para una mayor humanización, se utiliza como coartada y es monopolizada por unos cuerpos superiores, que en vez de servir a la sociedad, sirven sólo a los intereses particulares, cayéndose así en la proliferación de burocratismos y corporativismos desalmados y perniciosos.

— La comunicación y la relación de unos seres con otros, en vez de aumentar en densidad y pluralidad, ha quedado concentrada en manos de unos pocos que se yerguen en dueños y señores, dictaminando lo que hay que hacer y que pensar. Esta concentración y centralización del poder de información, que indiscutiblemente tiene sus ventajas, ha provocado un escepticismo y una desconianza connaturales a la masa popular, que, en vez de criticar o discernir, lo único que hace es desconectar y desentenderse.

— Todo ello trae como consecuencia una dejación de responsabilidades. Si en la España de hoy se dan un par de generaciones que han nacido y crecido bajo las consignas del autoritarismo y la falta de participación, no es de extrañar que no existan hoy día elevadas cotas de responsabilidad social en la gran mayoría de los españoles. Educados en la obediencia y en la dependencia, que enseñaba que todo lo bueno lo hacen los de arriba, la gente de la calle no se ha convencido de que «Hacienda somos todos», que hay que colaborar con los máximos (no únicos) responsables.

Esta dejación o abandono de responsabilidades personales se extiende a todos los ámbitos de la vida social y se manifiesta en la escuela, en la familia, en la empresa, en la comunidad autónoma y en la vida política. La idea predominante es: «que trabajen ellos, que para eso cobran».

Esta dejación de responsabilidades además de tener una dimensión positiva, es decir, porque se renuncia a que se acepten sus sugerencias positivas, se manifiesta más claramente en el hecho de que nadie se atreve a reclamar sus derechos del tipo que sean, porque está seguro de que no le van a atender. Esto parece claro en multitud de ocasiones en las que se prefiere criticar a actuar eficazmente pidiendo el libro de reclamaciones, denunciando a un funcionario por su abuso de poder o reclamando ante el Ayuntamiento.

Estas notas se entienden si reconocemos que el cambio cultural experimentado por nuestra sociedad en la última década, ha producido la

ruptura o, si se quiere, la transformación de las antiguas formas de vivir, sin que se haya producido la sustitución por otras nuevas formas o esquemas de comportamiento. La unidad ideológica y de liderazgo existente hace unos años, facilitaba la toma de postura ante esa línea definitoria bien marcada. La sustitución de esos unitarismos anteriores caducos, por los pluralismos políticos, culturales, ideológicos o regionales actuales, suponen la condición indispensable para crear una sociedad democrática avanzada y moderna, pero a su vez producen la desorientación y la desvinculación de las personalidades individuales del sistema.

Este cambio cultural, que hay que reconocer que no ha sido instantáneo ni estrictamente revolucionario, ha traído como lógica consecuencia una situación de despiste o de interrogante que hace que la gente sencilla no pueda dominar la avalancha de acontecimientos o de noticias con que se ven bombardeados desde fuera. Caído el anterior edificio monolítico y unilineal, el pueblo llano se encuentra perdido en una selva enmarcada, sin brújula ni norte, desconociendo en muchas ocasiones lo que sucede a su alrededor y no logrando interpretar los complejos hilos e intereses nacionales e internacionales que mueven nuestra existencia.

2. Sus luces. Un despertar cultural

Junto a esta panorámica negativa, se advierten, sin embargo, signos manifiestos de esperanza, fruto obvio del nuevo régimen de libertades que ha traído consigo el sistema democrático.

En estos últimos años estamos asistiendo a una proliferación de actividades y manifestaciones culturales que nunca se habían producido con la intensidad y variedad que hoy se dan. La libertad de expresión y de asociación ha supuesto la eclosión multitudinaria de grupos y actuaciones, unas veces privadas y otras organizadas por instituciones oficiales, que llenan las carteleras de los periódicos y las paredes de los edificios, convocando a pequeños y mayores. El propio deporte, que en el tema futbolístico, se encuentra envuelto en una situación espinosa por el desencanto por los ídolos, ha incrementado sus maratones, carreras multitudinarias de bicicletas, concursos y competiciones populares, perdiendo su categoría de espectáculo para aumentar la participación de muchos.

Han surgido consecuentemente ininidad de pequeñas asociaciones, cuya finalidad es promover desde la base expresiones culturales de todo género: teatro, canción, poesía, cine, con-

ciertos, diseños, etc. Menudean las fiestas populares en pueblos y ciudades con la consiguiente adhesión de muchos participantes. Los ayuntamientos han establecido planes de recuperación de sus monumentos o su antiguo folklore. Se han construido o creado nuevas casas de cultura, espacios polideportivos, centros juveniles, universidades populares, en todas las cuales se han procurado conjugar la acción pública con la privada.

Los presupuestos para actividades culturales, creadas desde la base, se han multiplicado desde todos los niveles de la administración: central, regional o local; lo que ha acercado notablemente la administración a los administrados. Las autoridades han fomentado o potenciado una gran variedad de actos culturales, han fomentado todo tipo de concursos de pintura o artesanía, se han creado premios a las competiciones artísticas, se han realizado mesas redondas sobre los temas más dispares, desde la paz hasta el alcoholismo, se han subvencionado el cine o el teatro en el que tienen cabida las nuevas generaciones y al que asisten gratuitamente los vecinos de la localidad.

Aunque no se puede de ninguna manera cantar victoria, se apunta también un renacer del espíritu asociativo en multitud de nuevos movimientos vanguardistas. Han surgido nuevos «ismos» que atraen y movilizan a la juventud: ecologismos, defensa del medio ambiente, pacifismo, cuidado del propio cuerpo, europeísmo, latinoamericanismo, orientalismos. Naturalmente que no es oro todo lo que reluce, ya que detrás de esas nuevas religiones se pueden esconder fanatismos, esclavitudes o manipulaciones encubiertas.

Hay que estar muy alerta para evitar el peligro de que estas nuevas corrientes queden reducidas otra vez a meros productos de consumo.

III. QUE ES LA ACCION CULTURAL

Signifiquemos a continuación algunos rasgos sistemáticos de lo que se entiende por acción cultural:

— Un conjunto de prácticas y de acciones destinadas a generar procesos de participación en el mayor número de personas posibles.

— Que se deciden y se llevan a cabo de una manera concertada con los participantes desarrollando las posibilidades que toda persona, grupo o colectivo poseen.

— Generando dinámicas que conviertan al público espectador en participante-actor.

— Con una metodología adecuada que desarrolle la práctica de la gente y el nivel de conciencia que esa misma gente posee participando.

— Articulando prácticas abiertas a todos, según sea su sexo, edad y condición.

— Dentro de un reconocimiento del pluralismo cultural y la autonomía de los destinatarios.

— Con una propuesta de proyecto cultural y con referencia constante a un modelo de sociedad, a un proyecto político.

— Y con una visión de proceso que comprenda la capacidad de análisis, la de organización, la de creación y la de expresión.

IV. LA ACCION CULTURAL Y LA PARTICIPACION SOCIAL. PERO ¿QUE ES PARTICIPAR?

El término participación siempre está en candelerito. Es una palabra mágica, casi poseedora de la llave de resolver problemas. Por eso tenemos la obligación crítica de revisar las diversas acepciones que conlleva y las sutiles ambigüedades que entraña.

Según Roger Garaudy el término participación admite, por lo menos, tres sentidos diferentes:

1. La asunción de responsabilidades en la elaboración de la decisión y en la elección final.
2. La simple pertenencia a un grupo.
3. La utilización de los servicios de un grupo.

Para Garaudy, hay que entender la participación «en el pleno sentido del término, que conlleva los tres momentos, pero sobre todo el primero, pues sólo así la participación se convierte en aquella dialéctica del individuo y del grupo, que es la única capacitada para engendrar el cambio y la creatividad. Participar plenamente es participar en la elaboración y realización del proyecto global de la sociedad».

La auténtica participación se configura, por tanto, como:

— Una acción personal y original, que responda a las exigencias de la propia conciencia y exprese las propias convicciones. Si no cuenta con estos rasgos se corre el peligro de caer en una manipulación enmascarada, montada artificialmente por una minoría en el poder o en la oposición, que lo único que pretenden es captar más adeptos para vanagloriarse del número de afiliados o seguidores.

— Dotada permanentemente de un sentido crítico, que no acepta bobalicónicamente cualquier propuesta, sino que la pondera y sabe

decidir en consecuencia, sopesando antes los pros y los contras. Dado que toda participación supone una renuncia de sí mismo para integrarse en el quehacer comunitario, hay que estar siempre alerta para no caer en la trampa de un conformismo despersonalizador y mecanicista, que termine convirtiendo nuestra persona en una rueda más del engranaje del sistema.

— Potenciadora y enriquecedora de la persona y de la comunidad. Falsa participación sería aquella que en vez de promocionar o liberar, encadena o esclaviza. Esto supone contar con un proyecto de sociedad tanto a nivel político como económico, que aspira a que se dé un mayor reparto de poder.

Así pues, actualmente y sin ningún tipo de juicio valorativo, participar significa tener alguna intervención en asuntos de cualquier tipo cuyo control básico o cuya responsabilidad principal es ajena al participante.

Visto de esta forma, la participación es, pues, un eslabón intermedio entre la exclusión o dependencia y la autonomía o autogestión.

En sociedades como la actual surge un fuerte crecimiento de organizaciones y colectivos de todo tipo al servicio del cliente, del usuario, del consumidor, del beneficiario, del administrador, pero sin su control.

Esto es en cierta manera una forma de alivio ante una estructura organizativa asfixiante. Mejor es participar, asistir, que mantenerse al margen en la pasividad.

Tendremos en cuenta también que ciertos niveles de participación son coartadas sutiles, concesiones graciosas de cierto autoritarismo centralista. Ante muchas presiones de reivindicaciones, el poder ha institucionalizado negociaciones, consultas, comisiones, etc., que retienen centralizado el poder pero generan concesiones secundarias con el costo adicional del trabajo que supone el diálogo y la relación burocrática con los beneficiarios. Además, la participación puede aparecer como un refugio cómodo para consumidores de servicios culturales que sin estar en una pasividad enajenada no asumen los riesgos y contratiempos que implica la autonomía.

En todos estos niveles de participación, la toma de decisiones nunca está cuestionada, por lo que puede generarse una descentralización de tareas pero con unos métodos autoritarios que de alguna manera perpetúan el consumo cultural de una forma reglada, fácil, gratuita, en definitiva, dependiente.

Un proceso de participación consecuente debe traducirse en consecuciones reales de pro-

puesta de gestión por parte de los beneficiarios y no como de su consumo, sino también en su planificación, creación, distribución y medición de resultados.

V. PARTICIPACION Y DESCENTRALIZACION

Otra dimensión íntimamente unida a la de participación es la de la descentralización. En los últimos años se ha derramado mucha literatura, han aparecido muchos tópicos, ambigüedades y lecturas sobre este término. Podríamos decir que el autoritarismo centralista ha reventado en nuestro país en cierta forma de un modo incontrolado.

Hay que reconocer que el tema, por complicado y por sus connotaciones, es uno de los retos actuales que el Estado y la sociedad civil están resolviendo. Sin entrar en consideraciones administrativas abordaremos unas características operativas con carácter de aportaciones en cuanto que abren caminos colectivos destinados a conseguir una mayor participación, gestión y autonomía en lo que al campo de la cultura se refiere.

Abordemos, de principio, dos componentes importantes de la descentralización:

a) La geográfica o territorial

Que obedece a la concepción según la cual todo espacio tiene su centro, un solo centro, un solo nivel de referencia y, por tanto, un solo nivel de decisión.

Un proceso de descentralización coherente con esta concepción consigue la división de diversos espacios geográficos con la multiplicación de diferentes centros de decisión. Está el reparto de la tarta con sus consiguientes repartos de cuchillos.

b) La institucional

A nuestro modo de entender es más profunda una perspectiva de descentralización institucional. Una sociedad es centralista cuando concentra muchas funciones importantes en núcleos institucionales poderosos y específicos y, por el contrario, una sociedad es descentralizada cuando mantiene dispersas una gran parte de las responsabilidades colectivas sobre segmentos institucionales de base, cercanos a la andadura, gobernados por los ciudadanos.

El modelo que conlleva la articulación de una u otra concepción es importante en cuanto que no son neutros, sino que pretenden generar unos instrumentos organizativos al servicio de unas finalidades.

Y en el terreno Sociocultural, se pretende la modernización de una Administración, la participación ciudadana, la dinamización social, la construcción del tejido social, el desarrollo del asociacionismo, la gestión cultural, etc. Debemos finalizar afirmando que el proceso de descentralización hay que creérselo.

Por la complejidad del tema, por las recientes medidas adoptadas, por la improvisación, (y, por qué no, la frivolidad con que se ha tratado) el suficiente desarrollo legislativo, etc., no es aventurado afirmar que el proceso de descentralización aparece como desdibujado en el mejor de los casos y como contradictorio y conflictivo en la mayoría.

Siendo preocupante ya de por sí esta situación, se ajusta más desde como se está observando y valorando por los ciudadanos e instituciones de base este carnaval de competencias, interferencias de regateos y, lo que es peor, se está volviendo a unir el objetivo de burocratización que siempre estuvo unido al de centralización a todo intento de descentralización.

No queremos ser pesimistas, pero si entendemos la descentralización como un estudio superior de gestión democrático, tendríamos que reflexionar sobre los hábitos de conductas, los objetivos que se formulan conseguir y los métodos que se articulan a un proceso de autonomía cultural.

VI. DESCENTRALIZACION, PARTICIPACION Y GESTION CULTURAL

Al hilo de todo lo anterior, pretendemos en este capítulo desarrollar unas líneas operativas de actuación consecuentes con la filosofía de fondo que ataña a la participación y a la descentralización. No son más que referencias indicativas susceptibles, por soporte, y correcciones de complementación colectiva.

1. Una descentralización coherente supone la asignación de un puesto con aportación específica a todos los implicados en la Acción Cultural. Es decir, los usuarios, los consumidores, los creadores, los técnicos, los profesionales, los patrocinadores, etc., deben tener un marco de juego claro, pactado y planificado en donde los diversos intereses se conjugan en camino, que los niveles de dependencia se amortigüen y los niveles de autonomía se fortalezcan.

En este sentido las diversas expectativas o demandas culturales sintonizarán con las ofertas y propuestas y con las prioridades establecidas en su proyecto de Acción Cultural no sujeto a

vaivenes coyunturales sino al juego de intereses que los implicados (todos) establezcan.

2. Es un proceso que articula instituciones funcionales, no definitivas, sujetas a baremos de medición de resultados y, por tanto, susceptibles a nacer y desaparecer, cercana a la necesidad (expresada por diversos conductos) de los destinatarios, generando siempre procesos de crecimiento, subsistencia y proyección de futuro en un fortalecimiento progresivo emancipado en cualquier tutelaje paternalista o controlador.

3. La descentralización como generadora de experiencias organizativas, expresora más que receptora de propuestas, desintegradora más que integradora, provocadora más que amortiguadora de hechos y programas de Acción Cultural.

4. Pero así entendida la participación cultural no supone ni la descoordinación, la repetición onerosa de programas, la competitividad de lo encubierto; sino el uso racional de los recursos, la eliminación de filtros intermedios, la desaparición de los «meros burócratas culturales», la confianza en la posibilidad de los de a pie, el reto a la imaginación y el desarrollo de que lo pequeño es hermoso pero también es barato e imprudente.

Como pueden comprobar, ponemos tanto énfasis en el qué de la participación como en el cómo y de esta forma no sólo abordamos los resortes de competencia, sino cómo éstos consiguen progresivamente los procesos de gestión y autonomía cultural.

No obviamos las dificultades económicas (muchos de los objetivos políticos se miden por las partidas presupuestarias para realizar dichas intenciones), legislativas (de auténticos vacíos) y administrativas; pero esto nunca puede suponer un techo que dificulte el avance, por lo anterior, hay que tener en cuenta que un proceso serio de participación y descentralización pasa necesariamente por cambiar dichas instancias económicas, legislativas y administrativas.

A continuación, señalamos unos breves apuntes indicativos de los distintos eslabones administrativos de la Sociedad en el quehacer Cultural.

a) El Municipio

El Municipio es la institución pública más cercana a la vida y necesidad de los ciudadanos. En el que verán como refugio más próximo los avances de profundización democrática y gestión Sociocultural. Es el vehículo más eficaz para

articular acciones y motivaciones de participación.

La estancia municipal nunca debe asumir el protagonismo e iniciativa de los colectivos de base, sino desarrollar un marco de desenvolvimiento, una plataforma de crecimiento y unos medios de fortalecimiento.

Para ello es importante:

* Generar plataformas culturales estables de todo tipo que posibiliten la participación activa y a todos los niveles de los ciudadanos en la vida Sociocultural.

* La creación de infraestructuras culturales estables.

* La progresiva producción cultural.

Ante la dificultad de asumir los costos económicos que el desarrollo de dichas funciones conlleva supone la descentralización de competencias administrativas y mayor agilidad, flexibilidad en cuanto a medios a su alcance.

Una política de Acción Cultural pasa muchas veces por la dimensión supralocal (sobre todo en caso de pequeños municipios) articulando política comarcal o de zona con la creación de recursos colectivos e itinerantes. Labor ésta (entre otras) que a la Diputación Provincial le atañe abordar.

b) Las comunidades autónomas

Corresponde en campo Sociocultural crear y mantener instituciones culturales básicas que desarrollen proyectos propios de identidad y proyectarlas al resto del Estado.

Asimismo, la coordinación global de la Acción Cultural asumiendo el papel de interlocutor de cara a los Ayuntamientos y la representación de los mismos ante la Administración Central.

Por otra parte, generar programas de promoción de carácter global y específico.

Articular apoyo técnico, humano y financiero a los Ayuntamientos en la medida en que desarrollen actividades coincidentes con la política cultural de la comunidad.

Redistribuir la infraestructura y el equipamiento atendiendo a las desigualdades culturales.

Desarrollar campañas de cara a grupos específicos de la población.

Recuperar, desarrollar y difundir los recursos patrimoniales.

Establecer y coordinar circuitos de difusión cultural.

Desarrollar un marco legislativo de Acción Cultural.

Preparar y reciclar a los técnicos culturales.

**Las Universidades Populares,
una experiencia
de educación de adultos
y animación sociocultural**

Carlos Sendín

La preocupación en España por la educación de adultos y la animación sociocultural no es nueva, ya durante la II República se manifestó a través de los Ateneos Obreros y Universidades Populares, centros culturales y escuelas populares que desaparecerían a raíz de la Guerra Civil. Antes de la II República sólo es posible hablar de iniciativas aisladas; así hay que entender el Ateneo Casino Obrero de Gijón que funcionó desde 1881 hasta 1937, la Universidad Popular de Valencia que fundó Blasco Ibáñez en 1903, la Escuela Nueva de Madrid creada en 1911 y las Universidades Populares de Cartagena y Segovia en las que participaron Carmen Conde y Antonio Machado. El triunfo final en la contienda civil hizo desaparecer aquellas tiernas experiencias educativas y culturales. Durante el período franquista, los cursos del P. P. O. pueden ser considerados como intento fracasado de educación de adultos, no sólo fueron incapaces de cubrir las exigencias reales de la población, sino que estaban profundamente impregnados de la ideología del régimen que los creó, por ello, negadores absolutos de la participación ciudadana.

El actual proyecto de Universidades Populares emana de la Ejecutiva Federal del PSOE en su XXIX Congreso celebrado en 1980. Marcial Mateos, coordinador del área de Cultura del PSOE nos relataba así el modo en que se inició la implantación de Universidades Populares en España: «...empezó con un proyecto piloto en una serie de ayuntamientos, en el que se quería reconvertir la política cultural, no en el plano exclusivamente de las actividades, sino en el

plano de creación de infraestructuras culturales, es decir, la creación de una estructura polivalente que fuese recogiendo públicos necesitados de algún tipo de educación especial y que estructurados en torno a la Universidad Popular sirviesen para potenciar a otros grupos menos vinculados a la actividad cultural».

San Sebastián de los Reyes, pueblo cercano a Madrid, es el primer municipio que después de acoger el proyecto con agrado pone los medios para la puesta en práctica de la experiencia, era el mes de septiembre de 1980. El origen de aquella primera experiencia lo narra así José García Rayo, actual director de la U. P. y por aquel entonces coordinador de una de las áreas: «... empezamos tres personas con un contrato administrativo responsables de poner en marcha el proyecto. El Ayuntamiento dio al principio, en el 80, un presupuesto de 1.500.000 pesetas, que habilitó porque no lo tenía previsto en su presupuesto y fue completamente insuficiente, ocupamos un piso piloto, insuficiente también, fuimos contratando profesores pero en noviembre ya no pudieron cobrar; el Ayuntamiento se dio cuenta de que el proyecto ya no era una tontería sino que había cantidad de gente matriculada y en lista de espera, no había espacio, no había dinero y la gente pedía. Al siguiente año habilitó un presupuesto de 17.000.000 de pesetas; ya éramos cuatro hijos de plantilla y unos veinte colaboradores, en el año 1982 dispusimos de 22.000.000 de pesetas y en el año 1983 fueron ya 26 los millones del presupuesto, de los cuales, 2 fueron de ingresos por cuotas y 24 aportados por el Ayuntamiento».

Algunos meses más tarde, en abril de 1981, nace la Universidad Popular de Puertollano que comienza sus actividades con 302 inscripciones y 25 cursos en el segundo trimestre del mismo año, para pasar a 700 inscripciones y 43 cursos en el cuarto trimestre, esta Universidad contó con un presupuesto inicial de 3.000.000 de pesetas. En septiembre del mismo año comienza la campaña de preinscripciones de la Universidad Popular de Gijón. En octubre, y con un presupuesto inicial de 3.000.000 de pesetas, da comienzo la experiencia en Elche; Cartagena lo haría en el mes de noviembre con un presupuesto inicial de 2.000.000 para una población de 172.000 habitantes. A lo largo de 1982 nacerían otras muchas Universidades Populares: Albacete, Totana, Molina de Segura, Tauste, Parla, Piópar, El Bonillo, Fuenlabrada, Murcia, Leganés, Cieza, Puerto de la Cruz, Vigo, Puerto Real, Colmenar Viejo, Marbella, etc., hasta un total de 20 que junto a las cinco creadas en el anterior año se reunirían en diciembre de 1982 en Murcia para celebrar el I Congreso de UU. PP.

Durante 1983 continúa la expansión del Movimiento: Yecla, Torrejón de Ardoz, Munera, Almansa, Casas Ibáñez, Fuente Alamo, Andorra, Ronda, Jaén, Linares, Andújar, Elche de la Sierra, Villacarrillo, Mijas y Noroeste de Murcia y en octubre del 1984, en el II Congreso de la Federación de Universidades Populares anunciaban la existencia de 40 UU. PP. en funcionamiento y otras tantas en proceso de promoción.

Para comprender este rápido florecimiento de Universidades Populares hay que tener en cuenta el impulso que supone para el movimiento la llegada del PSOE al Gobierno y a casi todos los órganos del Estado en octubre de 1982 y a los municipios en mayo de 1983, después de que tuvieran lugar sendas elecciones. Tampoco sería fácil comprender esta proliferación de UU. PP. sin saber de la existencia de la Federación Española de UU. PP. que, teniendo su origen en el CESPA (Centro de Estudios de Pedagogía Social y de Animación Sociocultural) queda constituida a partir del I Congreso de UU. PP. «por las instituciones que actúan como soporte jurídico de las UU. PP.» —Estatutos de la FEUP elaborados en el citado Congreso, artículo 1.º.

Puede decirse que la historia reciente del movimiento de UU. PP. está marcado por la velocidad. Acuerdos de la FEUP con Ministerios y Comunidades Autónomas han ido conformando una distribución intensiva y muy concentrada en algunas regiones mientras que en otras, las UU. PP. son inexistentes.

No estará de más comentar algunos de los aspectos organizativos tanto de la FEUP como de las Universidades Populares, porque son los estatutos por los que se riga una organización los que reflejan su verdadera filosofía.

Las Universidades Populares son auspiciadas, apoyadas y financiadas por los ayuntamientos, así, todos los estatutos analizados, en su primer artículo —no es extraño que así sea si se piensa que suelen ser una transcripción de unos estatutos tipo difundidos por la FEUP— hablan del Patronato de la U. P. como una «Fundación Pública de Servicio, dependiente del Ayuntamiento, que, sin someterse a ningún marco ideológico o confesional, tiene como objetivo el funcionamiento de la Universidad Popular, y, sin que su autonomía se vea perjudicada actuará bajo la tutela del Ayuntamiento». El gobierno y administración del Patronato están a cargo de una Junta Rectora y de un Consejo de Gerencia, respectivamente. La composición de la Junta R. suele ser la siguiente: el alcalde es su presidente, el concejal de cultura su vicepresidente, entre dos y cuatro miembros de la corporación —elegidos proporcionalmente— más el director de la Universidad y dos de sus coordinadores, son los vocales; actuará como secretario el que lo sea del ayuntamiento y como tesorero un funcionario municipal. Las funciones de esta Junta son las de administrar los bienes y someter a la aprobación del Ayuntamiento las plantillas de personal de la U. P.

Por su parte, el Consejo de Gerencia está presidido por el concejal de cultura, el director de la U. P. y uno de los coordinadores que forman parte de la Junta Rectora ocuparán sendas vicepresidencias, existe también un vocal elegido de entre los miembros designados por la corporación que integran la Junta Rectora y otro vocal será el tesorero-administrador; finalmente, el secretario será el mismo que el de la Junta Rectora. Las funciones del Consejo de Gerencia son, en resumen, la ejecución de los acuerdos adoptados por la Junta Rectora.

A través de estos dos eslabones se establece el contacto, constituyen el teórico «lugar de encuentro» de participantes e institución donde, como puede comprobarse por lo anteriormente referido, ejerce un peso preponderante el Ayuntamiento y dará lugar a no pocos problemas de burocratización y ausencia de autonomía, como veremos más adelante.

Tras la labor de orientación y apoyo técnico desarrollada por el CESPA (Centro de Estudios de Pedagogía Social y de Animación Sociocultural), de cara a la promoción y desarrollo de Universidades Populares se crea la Federación

Española de UU. PP. en el congreso que a tal fin se celebra en Murcia del 18 al 19 de diciembre de 1982. Parte de los miembros del CESPA pasaron a formar parte del Equipo Técnico-Pedagógico y de la Dirección de la Gerencia de la Federación, cuyos estatutos fueron aprobados en el citado congreso.

Los estatutos de la Federación abarcan 14 artículos, una disposición transitoria y una introducción que resume los objetivos, la metodología y el sentido de ser de la Federación: «Las Universidades Populares son autónomas; sin embargo, de cara a la defensa de sus intereses comunes y a la coordinación y contrastación del trabajo, se integran en la Federación Española de Universidades Populares».

Según el artículo primero de los citados estatutos, la Federación queda constituida por las instituciones que actúan como soporte jurídico de las UU. PP. Las funciones de la FEUP se especifican en el artículo segundo: «defensa de los intereses comunes, la prestación de servicios técnico-pedagógicos a sus miembros y la promoción de nuevas UU. PP.». A continuación, se enumeran las características que deben reunir las Universidades Populares para ser homologadas por la Federación: dedicarse en exclusiva a la educación de adultos y a la animación sociocultural, garantizar la participación, la libertad de expresión, etc. Y se señala que la base institucional de las UU. PP. son las entidades creadas para este fin por las corporaciones locales y/o cualquier entidad de derecho público o, en su defecto, asociaciones cívicas o colectivos que persiguen los fines establecidos en este artículo.

El congreso es el órgano supremo de la Federación pero existen también una Junta Rectora, un Consejo de Gerencia y un Presidente. Lógicamente, los estatutos de las UU. PP. y de la Federación se extienden hasta llegar a particularidades detalladas sobre las funciones, objetivos y órganos representativos pero no hacemos mayor hincapié en ello porque consideramos que lo dicho es suficiente para ilustrar la estructura organizativa que sustenta al movimiento.

Quizá, sea el momento apropiado para preguntarse cuál es la concepción pedagógica de un proyecto con una evolución histórica y una estructura organizativa como los analizados. La sistematización de nuevos métodos pedagógicos es uno de los retos más difíciles que han de superar las UU. PP. y de ello va a depender, en gran parte, la supervivencia del movimiento.

El propio Ministro de Educación y Ciencia, José María Maravall, en la inauguración del Congreso de Murcia, hacía alusión al tema: «Con la puesta en marcha de las UU. PP. se está pro-



duciendo una renovación de los métodos pedagógicos y culturales». Existe la idea clara y patente en todas las UU. PP. de huir de los métodos tradicionales de enseñanza y, en algunos casos, por contraposición se habla incluso de ausencia de métodos. Así, el Estatuto de Régimen Interno señala: «La U. P. rompe con el esquema tradicional, en el que los centros de enseñanza se limitan a transmitir cultura»; por su parte, Enrique Guerra, Director de la U. P. de Torrejón de Ardoz, nos decía: «...yo tomaría el modelo de enseñanza oficial y lo pondría como antimodelo para la U. P., o sea, tomando como punto de referencia todo lo que se ha hecho en

la enseñanza oficial en este país, nosotros tenemos que hacer todo lo contrario y si no acertamos por completo por lo menos vamos bien encaminados).

Pero lo cierto es que por falta de experiencia, el personal docente ha tenido que asumir una labor hasta ahora desconocida y se ha caído, en ocasiones, en esos métodos oficiales o, al menos, en métodos que poco tienen que ver con la filosofía de las UU. PP. Así lo reconoce en su *Memoria de Actividades* la U. P. de Cartagena:

«Debido a la brevedad de la experiencia, habida cuenta de que la U. P. de Cartagena lleva un mes de andadura en su nueva etapa y que en la anterior no se pueden considerar innovaciones, experiencias valiables o programaciones, por su carácter inconexo y porque si las hubo, están carentes de significado por mantener una línea paralela a la enseñanza oficial, no podemos destacar ningún tipo de experiencia en cuanto a evoluciones metodológicas, puesto que los cursos están en funcionamiento y no se han producido cambios de método en los mismos.»

Otras veces la causa ha sido la carencia de medios materiales o la ausencia de reciclaje de profesionales, como dice J. L. Moreno, director de la U. P. de Fuenlabrada:

«Hay una dificultad terrible, pero lógica, porque no ha habido reciclaje de profesionales, ya que todos nos hemos formado en los métodos que nos han enseñado, ¿y quién ha reciclado a esas personas?, pues nadie o casi nadie hasta ahora. Por eso el tema de la selección de personal es uno de los más graves, porque puedes encontrar a una persona abierta a todo tipo de metodologías nuevas, que la intuya, pero, digamos, hacer de eso una cuestión científica, sistematizar una metodología activa en la práctica es muy difícil. Entonces se intenta con discusiones, con seminarios permanentes, con mucho trabajo, pero aún queda mucho por recorrer.»

A la concepción oficial de la enseñanza, las UU. PP. contraponen un principio básico: el de la participación activa de la persona en el proceso de educación y en torno a ese principio girará cualquier método que se aplique. Este objetivo, recogido en los estatutos de la Federación, ha sido perfectamente asumido por las UU. PP. y está plasmado en sus documentos y programas. Según el programa para el primer cuatrimestre de 1983, de la U. P. de Gijón: «...ante todo se

pretende lograr una formación activa y creativa del ciudadano, rompiendo con la pasividad y la monotonía de la enseñanza tradicional»; se manifiesta la misma idea en el «Proyecto de Trabajo para Coordinador de Área de Animación Sociocultural de la U. P. de Leganés», presentado por María J. de la Vega, al decir que seleccionar los métodos y formas de trabajo está «en función de garantizar un aprendizaje activo y creativo y una participación cultural en libertad». También la U. P. de Cartagena, según su programa de actividades para octubre, noviembre y diciembre de 1982, «aplica el método de enseñanza activa, basada en la concepción del participante como objeto y sujeto de su propia formación». Por último, citaremos la idea recogida por la U. P. de Puerto Real, que en su programa de actividades para el primer cuatrimestre de 1982 y refiriéndose al «Método de la educación popular», dice lo siguiente: «Unos objetivos como los que busca la U. P., exigen unos métodos educativos muy diferentes a los de la enseñanza convencional. En nuestro caso, el contenido de la cultura es inseparable al método y está incluido en el método mismo. (...) Lo definimos como un método activo, diagonal, crítico y vital, que supere la separación entre profesor y alumno, para hacer que todos participen y aporten activamente sus criterios, sus experiencias, analicen críticamente los resultados, los confronten con sus situaciones personales y sociales.»

Pero, al menos de momento, esa deseada participación va a encontrar las trabas lógicas que provoca la inexperiencia, tanto por parte de los formadores como por parte de los participantes. J. L. Moreno ya lo apuntaba en la conversación que mantuvimos: «Nosotros decimos: la programación inicial debe ser contrastada con los alumnos, eso está bien, pero luego ¿cómo se hace eso, si los alumnos están menos acostumbrados incluso que nosotros a una función crítica de esa programación que se les presenta? Esto es una cuestión de años, aun teniéndolo claro y sabiendo cada uno lo que tenemos que hacer, cuanto más si para todos es nuevo».

Sin mayores controversias, en el Congreso de Murcia se establecieron los campos de actuación de las UU. PP., que definen su concepción pedagógica y cuyos artífices fueron los propios directores.

Dentro de estos campos de actuación se establecen dos áreas:

Áreas formativas

- Conocimientos básicos instrumentales.
- Ampliación y profundización cultural.

- Conocimientos y destrezas de aplicación laboral.
- Temas sociales y políticos.
- Conocimientos y destrezas para la vida cotidiana.
- Expresión artística y artesanal.
- Recuperación y desarrollo de la tradición cultural.
- Invención, ciencia y tecnología.

Actuación con grupos y sectores específicos

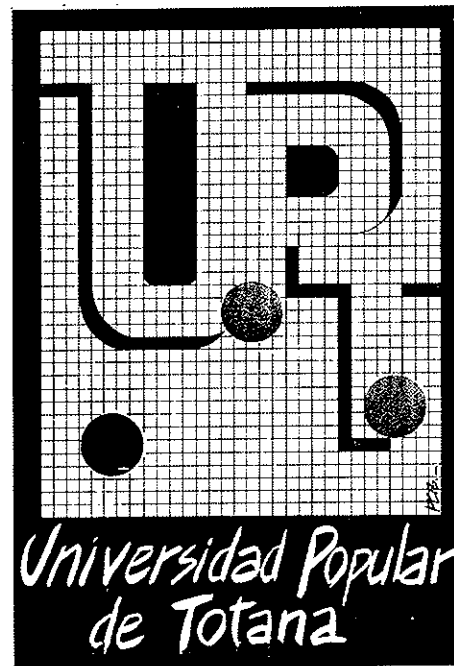
- Grupos naturales.
- Colectivos organizados.
- Grupos marginados.
- Grupos emergentes.

De las áreas formativas enumeradas, la U. P. hace una división organizativa en su Estatuto de Régimen Interno y es la ya conocida de las tres áreas: conocimientos, creatividad y animación sociocultural.

Acerca de las áreas más solicitadas por los participantes de las UU. PP., hemos elaborado el cuadro siguiente.

ÁREAS MÁS SOLICITADAS EN LAS UU. PP.

U. P.	Áreas más solicitadas
S. S. de los Reyes	Creatividad: música, fotografía, danza, cine. Conocimientos: graduado, informática, contabilidad.
Puertollano	Creatividad e idiomas.
Gijón	Idiomas y todas las de Talleres.
Elche	Creatividad e idiomas.
Cartagena	Creatividad (fotografía).
Colmener Viejo	Idiomas, corte y confección, cultura general y alfabetización, plástica, dinámica.
Alcobendas	Área de Conocimientos. En el Área de Talleres la mayor parte son niños.
Puerto Real	Alfabetización, inglés, corte y confección, sevillanas.
Fuenlabrada	Creatividad.
El Bonillo	Cultura básica. Formación laboral.
Albacete	Talleres y Cursos de formación de adultos.
Totana	Corte y confección, bordados y manualidades. Gimnasia y yoga.
Molina de Segura	Conocimientos: educación de adultos. Creatividad.
Tauste	Inglés, Graduado Escolar, pediatría, gimnasia de mantenimiento, pintura y títeres.
Parla	Idiomas, corte y confección y pintura.
Riopar	Conocimientos de destreza para la vida cotidiana.



U. P.	Areas más solicitadas
Casas Ibáñez	Idiomas. Expresión artística.
Yecla	Creatividad: corte y confección. Conocimientos: Graduado Escolar.
Andorra	Talleres de trabajos artísticos y manuales.
Fuente Alamo	Recuperación y desarrollo de la tradición cultural. Promoción participativa.
Munera	Expresión artística. Artesanía.
Almansa	Expresión artística. Artesanía.
Torrejón de Ardoz	Idiomas, corte y confección.
Jaén	Inglés, fotografía, taquigrafía, mecanografía, cerámica, pintura y teatro.
Linares	Pintura, corte y confección, fotografía y cerámica.
Andújar	Corte y confección, idiomas, informática y Area de talleres en general.

Intimamente ligado al problema pedagógico y por la relación que con él tiene, se encuentra el problema del personal docente. Dentro del Estatuto de Régimen Interno de las UU. PP. se establecen tres categorías de personal: director, coordinadores de área y formadores. Los artículos 7.º, 8.º, 9.º, 10, 11, 12, 13 y 14 del citado estatuto, marcan las funciones del personal docente.

Las funciones del director serán: coordinar las actividades tanto a nivel de profesorado como de participantes, fijar horarios y programaciones en colaboración con los coordinadores de área, supervisar el nivel científico y pedagógico, proponer ante el Patronato las necesidades que se planteen, garantizar la creación y funcionamiento de los colectivos, formar parte de la Junta

Rectora y del Consejo de Gerencia, proponer a éste los empleados necesarios... Por su parte los coordinadores deben ejercer su función de tales en la elaboración de programaciones y actividades, supervisando la labor efectuada en cada uno de los cursos o talleres de área, formar parte de la Junta Rectora y del Consejo de Gerencia... Las funciones de los formadores así como sus competencias y derechos quedan también definidas en el Estatuto de Régimen Interno. Después de demostrar un nivel profesional adecuado, los formadores o encargados de curso formarán parte del Consejo técnico-pedagógico de su área y del de la Universidad Popular, estando obligada su asistencia y colaboración dentro de los mismos. Este trabajo en equipo obliga a todos los profesores de la U. P. Según el artículo 14, todo encargado de curso, una vez presentado el programa de su actividad, se obliga con su grupo de trabajo a su seguimiento y modificación cuando las necesidades o inquietudes de los participantes lo reclamen. Al mismo tiempo, se exige un nivel científico y didáctico que responda a los objetivos de la U. P., para lo cual ésta deberá proporcionarle el reciclaje necesario. En los estatutos también se encuentra reflejado el derecho de los encargados de cursos y talleres a régimen ordinario de la Seguridad Social y a contrato laboral por el tiempo de su dedicación.

Según los datos obtenidos en nuestra investigación, la edad media de los directores de las UU. PP. es de 29 años y con predominio de los hombres en detrimento de las mujeres, un 74 por 100 y un 26 por 100 respectivamente. Un 80 por 100 del total de directores son licenciados o titulados en carreras de grado medio y/o superior.

Cuando indagamos mediante nuestro cuestionario sobre los problemas que acosan a las UU. PP., estos mismos directores manifestaron su preocupación a través de una pregunta abierta; en sus contestaciones se detectaron once tipos de problemas. El más acuciante, mencionado en mayor número de ocasiones que el resto, es el problema económico; en segundo lugar aparece el problema de las deficientes condiciones de trabajo, deficiencias y en algunos casos, ausencia de locales, en definitiva, precariedad en las infraestructuras.

El tercer grupo de problemas lo constituye la burocratización, consecuencia de la exigencia planteada por los respectivos ayuntamientos en controlar las gestiones que se realizan y el uso que se hace de las partidas presupuestarias; en otros casos se deriva de la magnitud que algunas UU. PP. están alcanzando.

Intimamente ligado al anterior está el cuarto

grupo de problemas que se citan; se trata en este caso de la relación con los ayuntamientos: la limitada autonomía con respecto a ellos.

La formación y reciclaje de formadores es el quinto grupo de problemas. Ligados a éste están los grupos de problemas citados en sexto y séptimo lugar respectivamente: la falta de recursos humanos y la no asunción del proyecto por parte de los formadores.

Los problemas laborales son citados por tres de los directores encuestados, problemas en unos casos económicos y en otros casos derivados de recelos políticos o ideológicos.

Finalmente, los directores hacen referencia a la ausencia de concienciación popular y a las dificultades para hacer un seguimiento con rigor del proyecto.

Como puede apreciarse son muchos los problemas con que se encuentran las UU. PP. —unos estructurales y otros de orden político—, la consolidación del proyecto pasa en estos momentos por la superación de la conflictiva situación a que están dando lugar.

Los presupuestos y su evolución en el tiempo son siempre datos de gran significación, de una parte permiten conocer la confianza o desconfianza de los diferentes ayuntamientos ante el proyecto y de otra constituyen un valor a través del cual comprender la amplitud o extensión de aquél. El siguiente cuadro ofrece los presupuestos de 27 de las UU. PP. españolas y la evolución de éstos desde 1982 hasta 1984 (el estudio fue realizado en febrero y marzo de 1984, por ello no aparecen muchos de los presupuestos para éste año).

Observando los presupuestos, apreciamos los temores, recelos o precauciones iniciales de los ayuntamientos ante el proyecto; son en todos los casos presupuestos muy escasos. Enrique Guerra, director de la U. P. de Torrejón, en la entrevista que mantuvimos con él nos decía: «...el Ayuntamiento es el que tiene que comprometerse, aprobar la constitución del Patronato, aprobar unos estatutos y unos presupuestos, porque éste es uno de los puntos débiles de este proyecto, el que los ayuntamientos hasta que no

PRESUPUESTOS DE LAS UU. PP.

UU. PP.	Año de creación de la U. P.	Presupuesto inicial en pesetas	Presupuesto para 1982 en pesetas	Presupuesto para 1983 en pesetas	Presupuesto para 1984 en pesetas
S. S. de los Reyes	Septiembre, 1980	1.500.000	17.000.000	26.000.000	28.000.000 aprox.
Puertollano	Abril, 1981	3.000.000	7.000.000	7.000.000	Sin confirmar
Gijón	Septiembre, 1981	9.000.000	54.000.000	62.000.000	Sin confirmar
Elche	Octubre, 1981	3.000.000	13.000.000	13.000.000	Sin confirmar
Cartagena	Noviembre, 1981	2.000.000	2.000.000 *	5.000.000	Sin confirmar
C. Viejo	Abril, 1982	23.558.280	23.558.280 *	23.558.280 *	26.478.227
Aicobendas	Abril, 1982				56.195.628
Puerto Real	Abril, 1982	2.500.000	2.500.000 *	600.000	4.000.000
Fuenlabrada	Septiembre, 1982	7.000.000	7.000.000 *	20.000.000	Sin confirmar
El Bonillo	Octubre, 1982	1.000.000	1.000.000 *	3.200.000	Sin confirmar
Albacete	Marzo, 1982	16.000.000 **	16.000.000 *	22.000.000	49.000.000
Totana	Octubre, 1982	1.921.726	1.921.716 *	5.150.000	Sin confirmar
Molina de Segura	Octubre, 1982	1.000.000	1.000.000 *	11.400.000	Sin confirmar
Tauste	Octubre, 1982	3.771.193	3.771.193 *	3.600.000	Sin confirmar
Parla	Noviembre, 1982	5.000.000	5.000.000 *	30.000.000	15.000.000 (1)
Riopar	Noviembre, 1982	1.000.000	1.000.000 *	2.400.000	Sin confirmar
Casas Ibáñez	Enero, 1983	800.000		800.000 * (2)	Sin confirmar
Yecla	Enero, 1983	1.000.000	1.000.000 *	1.715.000	2.000.000 aprox.
Andorra	Marzo, 1983	5.000.000		5.000.000 *	Sin confirmar
Fuente Alamo	Marzo, 1983	800.000		800.000 *	Sin confirmar
Munera	Junio, 1983	1.430.000		1.430.000 *	Sin confirmar
Almansa	Junio, 1983	2.000.000		2.000.000 *	Sin confirmar
Ronda	Octubre, 1983	4.000.000		4.000.000 *	Sin confirmar
Torrejón de Ardoz	Octubre, 1983	5.000.000		5.000.000 *	35.000.000 aprox.
Jaén	Octubre, 1983	4.000.000		4.000.000 *	Sin confirmar
Linares	Octubre, 1983	5.010.000		5.015.000 *	Sin confirmar
Andújar	Octubre, 1983	4.000.000		4.125.000	Sin confirmar

(1): Presupuesto para el primer trimestre.

(2): En fase de ampliación.

*: Coincide el presupuesto para ese año con el inicial.

** : Las Escuelas Populares de Albacete contaron con 750.000 pts. de presupuestos.



ven funcionar el invento quieren que funcione con poco dinero y eso es imposible». En efecto, 11 de las 27 UU. PP. analizadas contaron con presupuestos iniciales que oscilan entre 800.000 y 2.000.000 de pesetas, partidas económicas que poco pueden dar de sí cuando se trata de organizar seriamente la dinamización cultural de ciudades que en algunos casos cuentan con una población muy elevada. Tal es el caso de Cartagena, con 172.000 habitantes o Eliche que con una población de 163.000 habitantes no dispuso más que de 3.000.000 de pesetas.

Es importante tener en cuenta que los ingresos de una Universidad Popular son muy esca-

sos. los precios de las matrículas son muy bajos, oscilan entre las 250 pesetas y las 2.000, en algunos casos son gratuitas y todas ellas hacen excepciones con los parados y grupos sociales económicamente insolventes. Las estrecheces por las que atraviesan los ayuntamientos españoles hace que financiar las actividades de una Universidad Popular se convierta, en muchos casos, en un objetivo imposible; ello ha hecho que en muchos casos soliciten la ayuda de organismos provinciales, regionales e incluso de instituciones privadas. Las limitaciones económicas darán lugar a no pocos problemas, y como ya hemos visto, son denunciados por los propios directores.

Hemos visto hasta el momento los antecedentes históricos de las UU. PP., su espectacular florecimiento en el pasado reciente y el marco jurídico y organizativo en torno al que se estructuran, posteriormente hemos analizado su concepción pedagógica, las áreas de actuación, el personal docente, las dificultades económicas y los grupos de problemas más acuciantes.

Conviene ahora desentrañar otros aspectos de no menos interés y que tienen que ver con la concepción ideológica y política del movimiento.

Llegados a este punto es necesario preguntarse por el concepto de cultura del que parten las Universidades Populares. De los documentos analizados se desprende una concepción de la cultura radicalmente nueva. Subyace en todos ellos la clara intención de romper el concepto clásico de cultura según el cual ésta consistiría en la acumulación de informaciones y, por tanto, el hombre es considerado como un recipiente a rellenar. Gramsci en un artículo titulado «Socialismo y cultura» se refería a ello del siguiente modo: «...esa forma de cultura es verdaderamente dañina, especialmente para las clases populares. Sólo sirve para producir desorientados, gente que se cree superior al resto de la humanidad porque ha almacenado en la memoria cierta cantidad de datos y fechas que desgrana en cada ocasión para levantar una barrera entre sí mismo y los demás... Pero eso no es cultura, sino pedantería; no es inteligencia sino intelecto, y es justo reaccionar contra ello. La cultura es cosa distinta. Es organización y disciplina del yo interior, apoderamiento de la personalidad propia, conquista de superior conciencia por la cual se llega a comprender el valor histórico que uno tiene, su función en la vida, sus derechos y sus deberes».

En esta línea de pensamiento se encuentran muchas de las definiciones que aparecen en programas y documentos de las UU. PP., por ejemplo, leemos en una de las hojas informativas de

la U. P. de Totana: «Es cultura todo aquello que nos facilite un mejor entendimiento de nuestro mundo y del ambiente que vivimos (...) y que nos ayude a ser más libres y responsables». El Boletín *El Muro* de la U. P. de Molina de Segura expresa la misma idea de otra forma: «También entendemos que una cultura popular debe promover seres con sentido crítico, capaces de analizar y enjuiciar la realidad, de ser generosos y tener un sentido colectivo de trabajo y creación en equipo, propiciando, además, una actitud abierta al diálogo, de escucha, de confrontación y razonamiento, capaz de salir al paso al autoritarismo instaurado». Uno de los programas de actividades de la U. P. de Cartagena también hace una referencia bastante explícita: «No se trata de distribuir una cultura ya establecida a capas sociales más extensas, sino de obtener la participación de todos en la construcción de una cultura común, integrada por la aportación individual de cada uno». Definiciones similares a estas aparecen profusamente en gran parte de impresos y documentos.

En todas ellas subyace una clara impugnación de la vieja cultura, también aparece impugnada la visión tradicional según la cual, la cultura se concibe como un conjunto de actos aislados de gran fachada, y no como una acción continuada, tendente a satisfacer las necesidades educativas y culturales de la población.

Aparece ya la cultura íntimamente ligada a la vida, no está referida a los hechos culturales sino a las conductas humanas, hábitos y comportamientos sociales. Se entiende, por tanto, como dimensión básica de lo humano y de lo social. La cultura es entendida, en definitiva, como específico modo de vida del hombre.

El objetivo último de las Universidades Populares está en consonancia con el concepto de cultura del que emana, se trata en definitiva, de conseguir una sociedad culturalmente adulta, a través de la comunicación y la participación, con una finalidad importante: transformar la sociedad a través de la profundización de la democracia. En este sentido se expresaba M. J. de la Vega en el Proyecto de Trabajo anteriormente citado: «Posibilitarán un cultura progresista y emancipadora que contribuya y ayude a garantizar la profundización y desarrollo de la democracia a nuestro país, porque la profundización de la democracia exige disponer de ciudadanos capacitados para la gestión y autogestión social, política y cultural». Y, ¿quiénes son los sujetos de esta transformación?, también en este punto parecen estar las cosas bastante claras: «Deben

primarse los sectores más desasistidos culturalmente, tanto a nivel de conocimientos como de participación y creación» (M. J. de la Vega) o como dice el preámbulo de los Estatutos de Régimen Interno: «El mundo del trabajo, tendrá, dentro de la U. P., una especial atención al poner ésta al servicio del trabajador los conocimientos fundamentales en los diversos campos de la ciencia...».

Hasta aquí todo perfecto. El proyecto parte de una concepción nueva de la cultura, con una finalidad clara, transformar las estructuras sociales, considerando a las clases más desfavorecidas como los sujetos de dicha transformación. Pero este modelo, ideológicamente válido, se encuentra duramente condicionado por hallarse atrapado en unas estructuras organizativas en las que pesa excesivamente la influencia del Estado.

La comunicación, como intercambio fecundo de ideas y experiencias, es el verdadero vehículo de la cultura y ésta tiende a quebrarse cuando se encuentra sometida a estructuras que le son ajenas.

Determinados aspectos nos hacen pensar que el Estado, a través de sus instituciones, se ha instalado demasiado profundamente en la estructura organizativa de las UU. PP., y mucho nos tememos que no haya sido con el objeto de apoyarlas que, según palabras de J. M. Maravall en el I Congreso de UU. PP. «peigraban por falta de apoyo institucional». En ocasiones ocurre que una acción particular se realiza «por el bien de la organización», cuando en realidad se procura impedir una oposición potencial y muy a pesar de la exposición de principios que el propio Ministro de Educación hiciera en aquella misma ocasión: «...pero no quiero que se entienda esta oferta concreta por parte del Ministerio, como una interferencia en el desarrollo autónomo de las Universidades Populares».

Este desarrollo autónomo queda en entredicho por la declaración de J. L. Moreno, Director de la U. P. de Fuenlabrada: «...la batalla de la U. P., el año pasado fue esa, luchar por la autonomía, incluso de cara al funcionamiento». También queda entredicha por otros cinco directores de otras tantas UU. PP. que, contestando a nuestro cuestionario, mencionaron este problema como el más importante y por incidentes más o menos sonados como los ocurridos entre corporaciones y directores, casos de San Sebastián de los Reyes, Gijón y Fuenlabrada, por poner algunos ejemplos.

**La mujer en los movimientos
de animación sociocultural**

María P. Salas Larrazábal

De entrada puede resultar sorprendente que se dedique un apartado especial a lo que la mujer haya significado en el pasado, signifique en el presente o pueda significar en el futuro, dentro de los movimientos de animación sociocultural. ¿Por qué no se nos ocurre estudiar el papel del varón en este campo de actividad? Parece que aceptemos como un hecho incuestionable que la regla general son los hombres y que lo particular lo constituyen las mujeres.

El tema está en permanente discusión. Los que abogan en favor de actividades específicas para la mujer las justifican porque, por lo menos en una fase transitoria, es preciso tratar como diferente a lo que de hecho es diferente. Para otros, y sobre todo para otras, esto fomenta, agranda y hace persistir la discriminación.

En el informe de un análisis de experiencias educativas en cuatro países, patrocinado por el Consejo de Europa (1) se recomienda llevar a cabo acciones educativas específicas para mujeres adultas en los siguientes casos:

- Situaciones de transición, en las que exista un desfase entre la adquisición de los derechos sociales y las desigualdades de hecho, es decir, en las que las mentalidades vayan con retraso respecto a la ley.

- Para públicos en situación de aislamiento social (amas de casa, mujeres de zonas rurales) y/o en situación de empleo poco cualificado.

(1) Goffete, Michele: *Rôle de l'éducation permanente dans la promotion socioculturelle des femmes*. Consejo de Europa Estrasburgo, 1983, página 34.

En la práctica, por tanto, las acciones educativas específicas para mujeres serían necesarias en la mayoría de los casos.

Pero, en esta exposición sobre la mujer en los movimientos de animación no se trata de resolver la cuestión de lo que se debería hacer, sino de describir lo que se hace. Lo que, con respecto a España, no deja de ser difícil debido a la ausencia de estudios sistemáticos sobre la materia. No existen trabajos de investigación, estadísticas ni datos escritos. Actualmente se está trabajando en la confección, de un repertorio de entidades dedicadas en España a la animación sociocultural, con lo que por primera vez podemos conocer cuántas son, dónde están y cuáles son sus programas.

Mientras este estudio no se haga público tendremos que acogernos a la experiencia personal y a la observación directa con todos los riesgos que esto comporta de caer en subjetivismos y en inevitables limitaciones.

LAS ANIMADORAS

En ninguna de las escuelas, centros o instituciones que conocemos, ya sean de España o de otros países europeos, no hemos encontrado ninguna oferta de formación especializada por razón del sexo. Lo más probable es que la legislación de cada país lo haga imposible. Desde luego en España no hubiera sido legal desde la promulgación de la Ley de 1961 sobre los derechos políticos, profesionales y de trabajo de la mujer.

Algunas asociaciones privadas, culturales, religiosas o de otro tipo, que formen a sus propias socias, quizá organicen cursos exclusivos para mujeres, pero si la convocatoria se hace pública este aspecto de la especificidad queda descartado.

La formación de las animadoras es, por tanto, igual a la de los animadores en cada uno de los niveles que pueden existir. En Francia, por ejemplo, se otorgan los siguientes títulos:

- DECEP (Diplomado de Estado de Consejo de Educación Popular).
- BASE (Brevet de Aptitud para la Animación Socio-Educativa).
- CAPASE (Certificado de Aptitud para la Promoción de Actividades Socio-Educativas).

Los tres instituidos por la Secretaría de Estado para la Juventud y el Deporte.

- DEFA (Diploma de Estado relativo a las Funciones de la Animación).

Creado por el Ministerio del Tiempo Libre, la Juventud y los Deportes y el Ministerio de la Salud y la Seguridad Social en 1979. A finales de 1982 más de 7.000 candidatas habían superado las pruebas de selección para matricularse en el programa DEFA.

Existen, además, en Francia, diplomas universitarios relativos a la animación socio-cultural:

- D. U. T (Diploma Universitario de Tecnología), opción animadores socio-culturales que se puede obtener en los departamentos de «Carreras Sociales» de los Institutos Universitarios de Tecnología.

- La licenciatura de Animación Cultural y Social.

- «Maîtresse» de Animación Cultural y Social.

En España no tenemos nada parecido. No existe ningún título, diploma o certificado con validez oficial y los centros privados que imparten esta formación se cuentan, hasta ahora, con los dedos de una mano.

Sería interesante tener datos sobre el nivel de feminización de esta «profesión» en la práctica. En 1974 se aventuró en Francia la hipótesis de que la profesión de animadores se estaba feminizando progresivamente y, como consecuencia, se estaba desvalorizando, puesto que sabemos que una profesión se devalúa cuando se feminiza. Sin embargo, recientes encuestas llevadas a cabo en el país vecino no confirman esta hipótesis ya que los varones siguen siendo mayoritarios en el conjunto de los que siguen cursos de formación para la animación (2).

(2) *Les cahiers de l'animation*, número 44/45. INEP, 1984, páginas 10 y 28.

No existen en España estudios comparables, pero aquí, según la experiencia del CIAC, el fenómeno que se está produciendo es el contrario: hace unos años el trabajo de animación sociocultural, sin retribución ni reconocimiento social, era sostenido fundamentalmente por mujeres. En la actualidad que empieza a ser normal la situación de animador contratado, aunque no sea todavía reconocido como un verdadero profesional, los varones se han incorporado a la tarea. En las cinco promociones de animadores socioculturales que han pasado hasta la fecha por el Curso de Formación del Centro de Investigación y Acción Cultural (CIAC), la promoción de alumnos mujeres o varones ha sido la que se indica a continuación:

	Mujeres	Varones	TOTAL
Curso 1980/81	32	5	37
Curso 1981/82	26	1	27
Curso 1982/83	20	1	21
Curso 1983/84	18	14	32
Curso 1984/85	15	17	32

LA CLIENTELA Y SUS NECESIDADES

Nos encontramos con la misma falta de datos. Por observación directa es fácil comprobar que en España, en general, la animación sociocultural cuenta con una clientela mayoritariamente femenina salvo en actividades de juventud en las que la proporción se invierte.

Ello será debido probablemente a varias causas concomitantes. Por un lado, las mujeres se hacen más fácilmente conscientes de sus limitaciones y carencias y, por otro, las mujeres reducidas al papel de amas de casa, que son con mucho la mayoría, experimentan una mayor necesidad de encontrarse con otras personas que los varones adultos, en general trabajadores y, por tanto, con mayores posibilidades de relaciones humanas. Además, las amas de casa, salvo que tengan muchos hijos a su cargo, lo que no suele ser habitual en las nuevas generaciones, tienen más horas libres que los adultos varones, sometidos a un horario de trabajo y obligados con frecuencia a realizar largos desplazamientos.

Las necesidades de esta enorme clientela potencial son múltiples y muy variadas, como variada puede ser su situación personal.

La demanda latente, en España como en

otros países europeos (3), afecta fundamentalmente a tres grupos diferentes de mujeres:

- Las que desean obtener un puesto de trabajo y solicitan una formación previa.
- Las que desearían integrarse en el mercado de trabajo pero no se deciden a dar el paso, conscientes de las dificultades que se verían obligadas a afrontar.
- Las que no se han planteado la cuestión del trabajo profesional, pero desean ampliar sus horizontes de amas de casa.

Para las amas de casa, en particular, S.E.F.I.A. (4), organismo francés creado en 1976, propone los tres objetivos siguientes:

- *Comprender mejor la esfera de lo público.* Empezando por el entorno económico y social más cercano para irse después abriendo a realidades más amplias.
- *Saber lo que se quiere, saberlo expresar.* Identificando sus opciones, formulándolas, negociándolas en la familia, en el barrio, con las instituciones locales, con otros organismos, las amas de casa revalorizan su posición como agentes de la realidad social.
- *Valorar la esfera de lo privado.* Reevaluar el trabajo doméstico, valorar sus propios saberes, sus competencias, sus habilidades.

Un análisis más profundo de las motivaciones que inducen a las amas de casa a integrarse en programas de animación sociocultural descubre una serie de problemas sin resolver y una serie de contradicciones sin asumir. En el fondo se descubre una crisis de identidad, un no saber cuál es su papel en una nueva sociedad y un rechazo más o menos consciente a conformarse con el que le asigna la mentalidad tradicional.

Las interesadas suelen traducir su inquietud con expresiones similares en los diferentes países. Por un lado expresan un sentimiento de aislamiento: «me ahogo entre las cuatro paredes de mi casa»; «necesito hablar con alguien»; «sí no salgo de mi cocina voy a ponerme a dar gritos», etcétera.

Por otra parte, con frecuencia experimentan un complejo de inferioridad respecto del marido y sobre todo de los hijos que han tenido mayores oportunidades de instrucción, y desean aumentar su cultura para no quedarse atrás.

Además, reclaman que se tenga en cuenta la

(3) *Schade, Gisèle: Les femmes et l'éducation récurrente en L'Education Permanente*, número 21, noviembre-diciembre, 1973, página 13.

(4) *S. E. F. I. A.: Formation des femmes: pas de clichés!* en L'Education Permanente, número 64, junio, 1982, página 114.

tarea que llevan a cabo, pero son conscientes de que, en una sociedad en que la persona se valora sobre todo por lo que produce en términos económicos, los bienes y servicios que ellas generan (sin contabilizar dentro del producto nacional bruto) no tienen reconocimiento social.

Con bastante frecuencia, amas de casa que empiezan por reunirse para salir de su aislamiento, encontrarse con otras personas e iniciar un proceso de desarrollo cultural, al cabo de un tiempo acaban reivindicando un puesto de trabajo como signo de independencia y liberación.

Puede decirse que una acción de animación sociocultural llevada con un grupo de mujeres, aunque no se plantee en términos reivindicativos, tarde o temprano alcanza un punto de «no retorno», es decir, llega a un límite traspasado el cual las interesadas nunca más volverán a la situación anterior. Se decidan o no a dar el paso hacia el trabajo profesional, puedan o no salvar los innumerables obstáculos que se le presentarán en su camino, aunque continúen siendo, en términos del D. N. I., el «ama de casa» ya no será la misma de antes. Y, por tanto, su familia también será «distinta» en adelante, sea cual fuera la solución que se le dé al problema planteado.

En este sentido sí puede decirse que la animación sociocultural llevada a cabo con grupos femeninos tiene una clara nota diferencial con las acciones llevadas a cabo con varones, cuya promoción, ya sea individual o social, no suele tener estas repercusiones familiares.

PROGRAMAS CONCRETOS EN ESPAÑA

Sería deseable que alguien se ocupara de recoger los datos de la animación sociocultural en España a través de su breve historia, antes de que desaparezcan las personas que la han realizado y los documentos que existen se pierdan. En un país como el nuestro, donde los archivos de las asociaciones suelen estar en la cabeza de los directivos, el riesgo de perder la memoria colectiva es bastante alto. Personalmente he proyectado varias veces acometer la tarea y he iniciado la recogida de datos, pero otros trabajos más acuciantes han desplazado este proyecto.

CENTROS DE FORMACION FAMILIAR Y SOCIAL

Los Centros de Formación Familiar y Social fueron los primeros en usar el término «animación sociocultural» en España, allá por los primeros años de la década de los sesenta.

Dichos Centros habían empezado a funcionar en 1958, promovidos por las Mujeres de A. C. que, en unión con organizaciones femeninas de los cinco continentes afiliadas a la UMOFC (Unión Mundial de Organizaciones Femeninas Católicas) se ocuparon de estudiar la situación de la mujer, en orden a la evolución que estaba experimentando y en orden a capacitarla para cumplir su misión en la sociedad.

En consecuencia, las Mujeres de A. C. de España resolvieron que era preciso emplearse a fondo en la tarea de realizar una promoción integral de la mujer.

Un informe escrito en 1971 lo expresa así:

«Desde el primer momento las mujeres de A. C. se dieron cuenta de que estos centros para ser eficaces deberían reunir las siguientes características:

1.º Ser centros de verdadera promoción humana y no sólo centros de instrucción.

2.º De ninguna manera se haría en ellos proselitismo de ningún color.

3.º Los métodos deberían ser activos y partir de la vida.

4.º El equipo director de cada centro debería estar lo más cerca posible del propio grupo que se trataba de promocionar.

5.º No podría autorizarse la apertura de ningún centro sin que por lo menos la persona responsable hubiera realizado y superado un curso de capacitación de varias semanas de duración en régimen de internado.

6.º Los centros deberían estar a cargo de personal profesionalizado y no a cargo de personas de buena voluntad.

7.º En Consejo Nacional de Mujeres de A. C., que aseguraba la asistencia técnica a estos centros y se hacía responsable de la formación de las animadoras, se reservaba el derecho de inspección periódica de los mismos.

Mantener todas esas exigencias produjo ciertas tensiones y disgustos porque no todas las personas entendían los motivos ni estaban de acuerdo con ellos. Se puede decir de una manera global que los centros que aceptaron esta disciplina avanzaron con cierta rapidez y los otros cayeron en formas de paternalismo más o menos acentuadas.

El programa de estos centros, señalado también con bastante rigidez desde el Consejo Superior, incluía materias (huimos

desde el principio de la palabra «asignatura») de formación religiosa, cultural, social, familiar, doméstica, medicina e higiene, y clases que llamábamos ocasionales, donde entraba la actualidad en las más variadas formas. En este último apartado el equipo local tenía una gran posibilidad de iniciativa.

La experiencia fue señalando las modificaciones que se debían hacer. Los programas fueron cambiando en la siguiente dirección:

1.º Cada vez se enseñaban menos cosas y se hacía más hincapié en el cambio de actitudes.

2.º Cada vez los programas se iban alejando más de la enseñanza escolar: en el sentido de dar más respuesta a problemas del momento aligerando la transmisión de un pasado sin vigencia actual. Por ejemplo, se hablaba mucho más de Nasser y De Gaulle que de Felipe II o Napoleón.

3.º Cada vez los temas domésticos y familiares cedían terreno en favor de los temas sociales o culturales.

La organización fue también evolucionando. La rigidez que se mantuvo al principio para salvar la originalidad de una obra que queríamos ver bien diferenciada de las clásicas escuelas de hogar, empezó a no ser necesaria e incluso a estorbar la espontaneidad de la base. En los últimos momentos veíamos absolutamente preciso potenciar la formación de las animadoras responsables de la acción local y aligerar la estructura y la dirección central, perfeccionando a un tiempo la tarea de inspección.» (5).

En el mismo momento en que los Centros de Formación Familiar y Social empezaron a hablar de formación cívica (de formación política hubiera sido imposible) se produjo el inevitable choque con la Sección Femenina de la Falange que tenía la exclusiva de las acciones sobre la mujer. Su presidenta, Pilar Primo de Rivera, acusó públicamente a los Centros de invadir un terreno ocupado y, según ella, suficientemente atendido en sus necesidades. Carmen Victory, presidenta de las Mujeres de A. C. en aquel momento contestó en el mismo periódico exponiendo los argumentos que entonces se podían utilizar.

A la altura del año 1968, las responsables de

(5) Revista *Córitas*, núm. 103, julio-agosto, 1971, página 18.

los Centros de Formación Familiar y Social, que habían pasado a llamarse «Centros de Cultura Popular y Promoción Femenina», vieron claramente que aquella obra había llegado al máximo de expansión posible con los planteamientos originales (176 Centros en toda España con 5.250 alumnas) y para aprovechar las nuevas perspectivas que se empezaban a abrir propusieron la creación de una Fundación benéfico-docente regida por un Patronato mixto. Esta propuesta que estuvo a punto de convertirse en realidad fue torpedeada por responsables eclesiásticos que no veían su orientación con buenos ojos.

LA ACCION DE LOS MOVIMIENTOS FEMINISTAS

Por entonces empezaron a surgir los primeros grupos feministas. El Seminario de Estudios Sociológicos sobre la Mujer (SESM) (6), se creó en el año 1960 por iniciativa de María Campo Alange que en 1948 había publicado *La secreta guerra de los sexos* y trabajaba en la preparación de un nuevo libro *La mujer en España. Cien años de su historia*. En aquella circunstancia, María Campo Alange decidió conectar con varias mujeres de procedencia universitaria, con la idea de crear un grupo feminista. Así nació el SESM que, de acuerdo con su denominación, se dedicó desde el principio a realizar estudios sin promover acciones directas con mujeres. Otros grupos que aparecieron mucho más tarde (hacia 1974) tuvieron también más vocación de investigación que de acción.

Sin embargo, el MDM (Movimiento Democrático de la Mujer), creado en 1965 por mujeres del PCE e independientes, nació «con la intención de ser un movimiento de masas y teniendo como campo de acción los barrios periféricos» de diferentes ciudades españolas. Fundaron la Asociación de Amas de Casa Castellanas que llegó a tener veinticuatro delegaciones y durante varios meses publicaron un periódico titulado *La mujer y la lucha*. Sus actividades fueron múltiples durante los últimos años de la década de los sesenta y posteriormente. Organizaron cursillos en barrios sobre temas de educación, trabajo, sanidad y seguridad social, familia, derechos civiles, etc., siempre en relación con la mujer. En 1974, el MDM duplica sus siglas añadiendo MLM (Movimiento de Liberación de la Mujer) a las antiguas.

(6) SESM: *La mujer española: de la tradición a la modernidad*. Libro en prensa.

Otra asociación que llevó a cabo diversos programas de promoción de la mujer, que pueden considerarse de animación sociocultural aunque sus promotoras no le dieran ese nombre, fue la ADM (Asociación Democrática de la Mujer) de gran dinamismo a partir de 1976. La ADM consiguió extenderse por toda España y en enero de 1977 llegó a constituir una Federación acorde con su propósito de ser un movimiento de masas, lo que estuvieron a punto de lograr. Trabajaban fundamentalmente en los barrios y con amas de casa, en actividades en cierto modo paralelas a la MDM. Después de un momento de éxito, la ADM fue decayendo y en la actualidad parece tener una existencia meramente legal.

Con una nota de originalidad se fundó APEC (Asociación para la Promoción y Evolución Cultural) en 1973. En su nombre nada indicaba que fuera una asociación feminista, sin embargo, sus fundadores se proponían, como clave de esa evolución y promoción, una revolución cultural que afectase al concepto de mujer.

APEC, asociación constituida fundamentalmente por profesionales, varones y mujeres, actuó sobre todo organizando reuniones y conferencias de una cierta altura intelectual. Algunos de los coloquios que promovió fueron memorables por el renombre de las personas invitadas y por la repercusión que tuvieron en los medios de difusión. En una época posterior, a finales de los setenta, APEC actuó también en los barrios con mujeres de los medios populares.

Otros grupos feministas trabajan y trabajan en este campo en diferentes zonas de España. Solamente en la relación de subvenciones concedidas por el «Instituto de la Mujer» en 1984 figuran más de doscientas asociaciones, la mayoría de las cuales realizan alguna actividad de animación sociocultural. En la imposibilidad de reseñar la acción de todas ellas hemos citado como muestra a las que tienen alcance nacional o estatal como ellas acostumbraron a decir (7).

EVOLUCION CUALITATIVA DE LOS PROGRAMAS DE ANIMACION

Sobre este tema está en marcha un proyecto de investigación a nivel regional que realiza la responsable del Centro de Cultura Popular y Promoción Femenina de Navarra y abarca desde 1970 a 1982. Probablemente este estudio marcará una pauta para establecer comparaciones

(7) *Mujeres*. Instituto de la Mujer. Ministerio de Cultura, número 4, noviembre-diciembre, 1984, páginas 76 y 77.

con la evolución sufrida por otros grupos en otras zonas de España

En los programas en que he participado más directamente, y de los cuales puedo hablar con mayor conocimiento de causa, parece imposible detectar un proceso de evolución a través del tiempo, aunque sólo sea como hipótesis de trabajo que debería verificarse a través de estudios sistemáticos.

SUPERACION DE LO DOMESTICO Y APERTURA DE LO SOCIAL

En la primera época de los Centros de Formación Familiar y Social, la preocupación mayor era hacer que las mujeres tomasen conciencia de que estaban demasiado preocupadas y ocupadas por las tareas domésticas. Eran tiempos, alrededor del año sesenta, en que las viviendas españolas, sobre todo las de los medios populares, estaban muy deficientemente equipadas y el ama de casa consumía su tiempo en lavar, planchar, coser, limpiar... Los Centros de Formación Familiar y Social provocaban una reflexión sobre esto y trataban de liberar a la mujer a fin de que tuviera tiempo para otras cosas, por medio de:

- Cursillos de racionalización del trabajo doméstico.
- La concienciación y educación de los otros miembros de la familia para constituir lo que llamábamos «el equipo familiar».
- La concienciación y la educación de la propia mujer a fin de que superase el afán de perfeccionismo en la limpieza de la vivienda en favor de otras tareas más importantes.

Adoptamos el eslogan de una asociación femenina belga que decía así: «menos tiempo para las cosas, más para las personas».

Simultáneamente los Centros de Formación Familiar y Social trataban de interesar a estas mujeres por temas extradomésticos y de abrir sus horizontes hacia el mundo exterior.

Poco a poco, coincidiendo por otra parte con el desarrollo económico de los años sesenta que inició el equipamiento de las familias españolas en electrodomésticos, los programas de racionalización del trabajo doméstico se hicieron menos necesarios y aumentó la preocupación por los aspectos sociales y cívicos.

Otro tema importante en esta época era el de la paternidad y maternidad responsable que abrió muchos horizontes a las mujeres, pero produjo también algunos disgustos.

REIVINDICACIONES FEMINISTAS Y POLITICAS

A finales de los años sesenta y principios de los setenta las reivindicaciones feministas empezaron a abrirse camino en España. Influyeron muchos factores: la apertura a corrientes del extranjero por efecto de la emigración masiva y el turismo; la publicación de varios libros y revistas que pusieron el tema a debate, y la acción de los primeros grupos feministas españoles de la postguerra, como el SESM, el MDM y APEC.

En esta época se celebraron centenares de cursos y cursillos, de asambleas y seminarios sobre todos los aspectos que afectan a la promoción y la liberación de la mujer con una clara finalidad reivindicativa que en muchos casos se aliaba con las reivindicaciones políticas del momento.

La animación sociocultural dirigida por o hacia la mujer en estos años tuvo un marcado acento político y feminista de cualquier signo que fuera.

LA PAREJA Y LOS HIJOS

A partir del cambio democrático, los recién legalizados partidos canalizan la preocupación política y los grupos de mujeres empiezan a manifestar otras preocupaciones. La educación sexual en todas sus formas cobra mucha importancia y se multiplican los cursillos sobre este tema.

Se manifiesta asimismo un mayor interés por la educación de los hijos dentro de la familia y también en la escuela, unido esto al debate sobre la enseñanza.

CALIDAD DE VIDA Y PARO

En los últimos tiempos, desde 1980 aproximadamente, las demandas de las mujeres discurren por dos caminos muy diversos. Por un lado están las que reclaman ayuda para mejorar su cultura y aumentar sus conocimientos como medio para alcanzar o conservar un puesto de trabajo para el que ahora se exige estar en posesión de un título siquiera sea el de graduado escolar. Por otro, existe una gran demanda de todas las actividades que podrían relacionarse con el establecimiento de unas nuevas relaciones entre las personas, con la naturaleza, con uno mismo, con la vida del barrio; un descubrimiento de la expresión artística, corporal, dramática; una mayor importancia al tiempo de ocio, etc.

Si comparamos con épocas anteriores podríamos decir que las actividades de animación sociocultural han perdido mucho de su carga de responsabilidad social y compromiso para ganar en disfrute de la vida y valoración de lo cotidiano.

¿QUE PASA EN LOS OTROS PAISES DE EUROPA?

Sería pretensión ridícula intentar dar una idea, siquiera fuese esquemática, de la cantidad y la variedad de actividades de animación sociocultural con mujeres que se llevan a cabo en cada uno de los países europeos, cuanto más en todos ellos.

Como muestra de las acciones que se están realizando puede servir el informe de la experiencia patrocinada por el Consejo de Europa, citada anteriormente.

Dicho organismo promueve una serie de proyectos de interacción en educación de adultos. Dentro de ellos la promoción sociocultural de la mujer ha sido objeto de una experiencia a partir del año 1978 cuyo primer relato es el informe al que se alude.

Las experiencias objeto del proyecto interacción han sido las siguientes:

- 1.º Proyecto «Action-Femmes» en Chambéry (Francia).
- 2.º Proyecto «Promoción sociocultural de mujeres rurales» en la región de Coimbra (Portugal) llevada a cabo por el GRAAL.
- 3.º Proyecto de «Promoción sociocultural de mujeres» en Enschede (Holanda).
- 4.º Proyecto de «Promoción sociocultural de mujeres» en Milán (Italia).

CONVERGENCIAS

Los proyectos seleccionados muestran ciertas características comunes. Las participantes están afectadas por:

- Una formación inicial insuficiente, relativa según edad y las leyes sobre la obligatoriedad escolar.
- Una situación de aislamiento social; una capacidad de comunicación y de relación restringidas.
- Una incapacidad de decidir sobre su propio destino, ausencia de proyecto personal.
- Incapacidad de utilizar organizaciones complejas (empresas, escuelas, centros de administración), por tanto, incapacidad de ejer-

cer sus derechos sociales y de acceder a los cursos.

- Una forma de aprender más informal que formal.

Además, las amas de casa que acuden a estos cursos se caracterizan, sobre todo las de más edad, porque su nivel económico está en desacuerdo con su nivel escolar.

Las motivaciones iniciales son idénticas y se expresan sobre todo en términos de socialización:

- Salir del aislamiento, del cúmulo de las actividades domésticas.
 - Atreverse a hablar, a expresarse en público.
 - Escuchar a otras personas.
 - Reflexionar.
- y secundariamente:
- Ayudar a los hijos escolarizados.
 - Integrarse en grupos y crear actividades.
 - Eventualmente, seguir estudios o encontrar trabajo.

Los modelos de intervención siguen estos cinco principios:

- Son actividades alejadas del modelo escolar.
- Se realizan en pequeños grupos, constituidos en función de los diferentes objetivos.
- Son opciones flexibles.
- La educación se realiza en y a través de las actividades reales de la vida.
- Autoformación acompañada por los educadores.

Características todas ellas que nos son familiares y que podríamos encontrar en numerosos proyectos españoles.

DIVERGENCIAS

El análisis de las diferencias reviste más complejidad y está todavía sin terminar.

La hipótesis inicial que establecía la variable «Norte-Sur», es decir, dos niveles de desarrollo económico y dos situaciones culturales según la geografía, ha sufrido fuertes matizaciones en el contraste con la realidad, hasta el punto de que en el estado actual del estudio, se ha descubierto una gran afinidad entre las realizaciones de Portugal y Holanda, mientras que Milán y Chambéry expresan reservas sobre la experiencia del GRAAL y los holandeses se interrogan acerca de la «filosofía de los cursos» y la «nueva cultura» de Francia e Italia.

Como otra variable se analiza el contexto cultural en que se desarrollan las experiencias, en dos dimensiones: la concepción de la educación y la situación de la mujer.

En la educación, Portugal y Holanda otorgan prioridad a *la ética*, a los valores culturales; Italia, a *la política* como expresión de la relación entre las diferentes fuerzas sociales; y Francia, caracterizada por una tradición laica, positivista, instrumental y «neutra», a *la ciencia*.

Respecto a la situación de la mujer, paradójicamente la información es todavía muy superficial y será preciso profundizar y afinar, salvo en el caso de Italia que ha facilitado un primer cuadro pluridimensional del problema.

Otra variante que se ha tenido en cuenta en diferentes instituciones específicas en las que se

inscriben los programas: *instancia gubernamental* específica; *ley marco* para la educación de adultos; *política coyuntural* en favor de ciudadanos «excluidos del derecho a la formación permanente» *plan nacional de educación* informal, etc.

Estas variables inciden en las realizaciones de forma diversa. No tenemos tiempo ni espacio para relatar las conclusiones y las hipótesis de trabajo a las que se ha llegado de momento. Saber que el estudio está ahí, analizado en su primera fase, quizá anime a algún organismo español a iniciar un trabajo análogo que nos aporte datos objetivos para ir avanzando en nuestro conocimiento de lo que es y lo que supone la animación sociocultural *de, por y para* la mujer española en diferentes situaciones.

Algunas reflexiones sobre la promoción sociocultural en América Latina

— como parte de los programas de desarrollo o como un aspecto de la problemática del desarrollo global.

Decimos que son programas que «entran» a América Latina, porque se trata precisamente de tecnologías sociales elaboradas en otras realidades e importadas a nuestros países.

La *Organización de la Comunidad*, nace en Estados Unidos como un método profesional del «Social Work». Para comprenderlo como método de acción —y de lo inadecuado de su importación acrítica— hay que tener en cuenta la problemática que da lugar a su nacimiento. En las primeras décadas de este siglo, la sociedad norteamericana, es una sociedad de profundos y rápidos cambios sociales. La emigración europea no sólo es un elemento dinamizador, también lleva consigo nuevos problemas: no integración cultural, discriminaciones, problemas de minorías nacionales, racismo, problemas de trabajo y todos aquellos que se derivan del rápido proceso de urbanización y de industrialización. En los años veinte —en los «felices años veinte»— para atender a estos nuevos problemas surgen en los Estados Unidos los «Consejos de Planeamiento de la Comunidad» llamados también «Consejos para el Bienestar de la Comunidad» que buscan coordinar los diferentes grupos o instituciones que actúan a nivel local. Importa destacar que este método surge a partir de una problemática inter-grupal y de una acción inter-grupal y no a partir de los problemas de la sociedad global.

Esta perspectiva fue trasladada a América Latina en los años cincuenta, tanto como método del Servicio Social, como una forma de promoción social fuera de la profesión... Haciendo balance general podemos decir que tuvo muy poco desarrollo y muy poca significación.

El *Desarrollo de la Comunidad* también es un producto de importación. Conviene recordar en este punto que en Inglaterra, aun ahora, lo que en el resto del Continente europeo se denomina, animación sociocultural, ahí se llama «Community Development».

La expresión, *Desarrollo de la Comunidad*, fue puesta en circulación por la Oficina de Colonias Británica, para designar el programa de acción social que desarrollaban en sus colonias. Según la *Colonial Office*, se trataba de un movimiento de promoción que debía iniciarse en las colonias para preparar su emancipación (esto lo decía la Oficina de Colonias, pero el lector comprenderá fácilmente que tal afirmación no puede tomarse en serio). Las acciones programadas tenían objetivos educacionales: alfabetización, capacitación

laboral, etc., destinados a preparar la fuerza de trabajo que requerían las industrias instaladas en las colonias. Como telón de fondo, estos programas eran acciones encaminadas a introyectar en los colonizados los valores del sistema imperial.

Esta circunstancia permite comprender la connotación que para algunos tenía el desarrollo comunitario, aunque no es lo sustancial hacer un problema de nombres o denominaciones. Sin embargo, no puede negarse el «pecado original» del desarrollo de la comunidad como una tecnología social que tiene claros propósitos de «colonización mental».

A mediados de la década del cincuenta, los organismos especializados de Naciones Unidas promueven programas de desarrollo comunal que integran proyectos diferentes según sea el organismo promotor.

— La UNESCO fomenta programas de educación de adultos y lo que en ese entonces se denominan programas de «educación fundamental». Para formar personal responsable de estos programas, se crea en Patzcuaro, Estado de Michoacan, México, el CREFAL.

— Por su parte la OIT, impulsa programas cuyos proyectos principales son la promoción de cooperativas y de pequeñas industrias rurales, los realizados en los países andinos son buena prueba de ello.

— La acción comunal inspirada por los programas de la FAO en América Latina, comporta tres grandes tipos de proyectos: extensión agrícola, economía doméstica y demostración del hogar que, a través de los Ministerios de Agricultura, han tenido amplia difusión en toda América Latina.

— Un cuarto organismo internacional —la OMS— realiza o promueve programas de desarrollo comunal; en este caso centrados en proyectos demostrativos de saneamiento ambiental.

Ya en la década del sesenta, con el funcionamiento del CINVA, en Colombia, la promoción social queda estrechamente ligada —al menos en un número significativo de programas— a la construcción de viviendas por el sistema de ayuda mutua.

A mediados de esa misma década, bajo el impulso de la Alianza para el Progreso, se promueven programas de desarrollo comunal que se consideran parte de los programas nacionales de desarrollo. Se privilegia un enfoque y una metodología cuya acción apunta a responder a las necesidades de las comunidades campesinas y de las barriadas urbanas marginales, a las que

hay que incorporar —según se dice— al proceso de modernización.

Con ello, el tema de la *marginalidad* adquiere también una gran importancia, y el desarrollo comunal aparece como el gran instrumento de integración de los marginados a la sociedad global.

Desde fines de los años sesenta, se propone un enfoque en el cual el desarrollo comunal —o la promoción social (*)— se considere dentro de un contexto político, cuyo sujeto sea el pueblo organizado y no las organizaciones que promueven estos programas. Y ésto se hace a partir de una pregunta que parece obvia y hasta de sentido común: ¿cómo lograr el desarrollo, cuando los recursos del país, el capital, las empresas, la tierra y el poder político están controlados por una minoría que goza de todos los beneficios y privilegios? ¿de qué sirve y para qué sirve el desarrollo de la comunidad si se mantiene intacto el orden social vigente?

Este nuevo enfoque presupone abandonar las concepciones desarrollistas; el desarrollo ya no se concibe como un proceso de cambio evolutivo desde una situación de subdesarrollo a otra de desarrollo, sino como una ruptura del orden social y político vigente.

Además, esta nueva perspectiva teórica y práctica de la promoción social, parte del supuesto de que el principal recurso es el mismo pueblo, pero un pueblo activo en sus propias organizaciones, volcando en ellas sus experiencias y capacidades. Esto conlleva una metodología que se desenvuelve con una mayor participación de las organizaciones populares, sobre la base de la auto-educación de las mismas, a través de programas en los cuales los organismos promotores prestan fundamentalmente asesoría y asistencia técnica.

Podríamos decir que este enfoque se caracteriza por:

— privilegiar la óptica o puntos de vista de las organizaciones de base a las que se atiende ofreciendo servicios, y no los puntos de vista del organismo promotor que ofrece tales servicios;

— la promoción social se entiende no tanto como una forma de realizar proyectos específicos —estos se hacen, por supuesto—, sino como un modo de concientización;

— se da asesoría y se prestan servicios específicos a las organizaciones de base, pero se procura que sean éstas las que conduzcan y den continuidad a las tareas.

(*) Algunos proponen abandonar la expresión Desarrollo de la Comunidad y reemplazarla por la de promoción social.

Se conciben, pues, las tareas de promoción social, no tanto como la programación, organización y articulación de un conjunto de servicios, sino que éstos sean la apoyatura material o el elemento catalizador que sirve para la movilización y organización del pueblo. Desde esta perspectiva, lo vital y fundamental es la participación popular.

No se necesita de mucha perspicacia, para comprender que este enfoque de la promoción social, no goza del apoyo de los gobiernos latinoamericanos (salvo raras excepciones). Desde mediados de los años sesenta, y de una manera más acentuada en la década siguiente, se da en América Latina un fenómeno digno de destacar: lo más valioso y significativo del desarrollo de la comunidad y de la promoción social —o de la educación popular como veremos más adelante— se da fuera de los organismos o instituciones gubernamentales. Por razones obvias, a la mayoría de los gobiernos latinoamericanos no les interesa promover una auténtica participación popular.

Pero como los programas oficiales continúan —aunque languideciendo después del declinar de la Alianza para el Progreso— en los años setenta se van perfilando dos tendencias en la promoción social en América Latina:

— la *técnica*: promovida por organismos gubernamentales, que pone su énfasis en el «hacer proyectos»;

— La *socio-cultural* que enfatiza la tarea educativa y concientizadora, promovida por organizaciones no gubernamentales financiadas por agencias o fundaciones que quieren promover procesos en los que promoción y liberación se identifican.

Algunos proponen abandonar la expresión, Desarrollo de la Comunidad, y reemplazarla por la de «promoción social». Otros transforman sus programas de acción comunal en programas de «educación popular». Crean que el Desarrollo de la Comunidad es una expresión y una metodología de acción social cargada de una connotación tecnocrática, que supone un enfoque despolitizado del desarrollo, cuando éste, en última instancia, es una cuestión de decisión política y que tiene que ver con un proyecto político determinado... Hay, pues, un momento de gran expansión y desarrollo de programas de «educación popular»; a ellos nos vamos a referir de manera más detallada, pues ellos son —en la década del ochenta— la expresión más significativa de la promoción o animación socio-cultural en América Latina.

LOS PROGRAMAS DE EDUCACION POPULAR

Desde hace unos veinte años han ido surgiendo en América Latina, una serie de proyectos de educación popular —a veces llamados también de promoción social, de promoción sociocultural o de promoción de la cultura popular— auspiciados en su inmensa mayoría por organizaciones no gubernamentales.

La acción de estas organizaciones surge paralelamente a la emergencia de procesos de participación, organización y movilización popular. Proliferan una gran variedad de estas organizaciones:

- unas, concibiendo la educación popular, como una forma de «educación no formal» que transmite conocimientos y capacitación a los sectores populares para que puedan participar en procesos de desarrollo y modernización de la sociedad;

- otros, identifican la educación popular con educación de adultos, es decir, educación que se transmite a personas que han superado la edad de asistir a la escuela;

- hay también quienes hablan de educación popular, entendiendo por tal la promoción de la cultura popular;

- existe asimismo un enfoque de la educación popular, como parte de un proceso de formación y capacitación enmarcado en procesos populares de cambio y de creación de nuevas estructuras, en las que el pueblo va siendo sujeto de su propia historia.

Esta última perspectiva de la educación popular y de la acción cultural, considera que toda acción de promoción o animación, debe hacerse como parte e inserta en el proyecto de liberación de América Latina. Tiene como objetivo impulsar el surgimiento y consolidación de las organizaciones de base y la movilización del pueblo en orden a lograr una nueva sociedad. En otras palabras: se generan procesos de participación popular para la búsqueda de modelos alternativos capaces de sacar al pueblo de su situación de subdesarrollo y dominación.

Si en Europa la animación sociocultural —al menos en su perspectiva más avanzada— procura generar procesos de participación popular que tienden a configurar una democracia cultural, los programas de educación popular en América Latina —que son los equivalentes— se conciben como una forma de impulsar la participación de la población destinataria y el surgimiento de organizaciones de base que canalicen y representen los intereses populares.

En la tarea de implementar esta propuesta, —la búsqueda de nuevos caminos metodológicos para la educación popular—, se comenzó por desechar por poco efectivas las formas tradicionales de promoción-comunicación caracterizadas por la transmisión vertical de conocimientos del «educador que sabe» a los «educandos que no saben». Pero no bastaba con la intención de querer superar la «concepción bancaria» de la educación, había que encontrar los medios para una praxis educativa liberadora. Y en esto surgían una serie de interrogantes: ¿Cómo generar esos procesos de participación popular?, ¿qué medios utilizar que faciliten la participación activa y permanente de los educandos?, ¿cómo crear y recrear formas de acercamiento y de comunicación efectiva con los sectores populares?, ¿hasta qué punto el lenguaje que empleamos en nuestra relación con la gente, sirve como instrumento de comunicación?, ¿cómo lograr una metodología de la educación popular que sea coherente con los objetivos propuestos?...

Como respuesta a estas preguntas, dentro de la gran variedad de proyectos concretos que se fueron promoviendo, cabe destacar como uno de los aspectos más interesantes de la experiencia latinoamericana, la creación de «instrumentos didácticos».

EL USO DE LAS AYUDAS VISUALES COMO INSTRUMENTOS DIDACTICOS DE LA EDUCACION POPULAR

En una primera etapa de esta búsqueda de una metodología adecuada para la promoción socio-cultural, se planteó la necesidad de «traducir todo lenguaje difícil en fácil», y si fuera posible, «acompañarlo de dibujos y fotografías». Posteriormente se consideró que eso no bastaba: «la facilidad o sencillez del lenguaje (visual u oral) se da cuando se produce la identificación o apropiamiento de los sectores populares con esas representaciones ya visuales, auditivas o de lenguaje».

Así, poco a poco, se fueron creando diferentes «instrumentos didácticos». Estos adquieren formas y características muy variadas, desde el uso del franelógrafo, carteles y música, hasta la preparación de audio-visuales y el uso de formas de expresión dramática (teatro imagen, sociodrama, pantomima, etc.) y de prensa popular, historietas, etc. Desde hace unos quince años, grupos y personas que trabajan en la perspectiva de la educación popular, fueron desarrollando esos medios o instrumentos.

Al utilizarlos —práctica denominada por algu-

nos «dinámicas concientizadoras»— procuran ser medios idóneos para generar procesos de participación popular, ya sea porque facilitan la comunicación, como que permiten ir pensando y sistematizando la práctica de la gente.

Esta pedagogía se basa en un proceso de participación individual, que se enriquece y potencia al convertirse en formas grupales de formación y de acción. Más aún: en algunos proyectos se procura que la misma gente vaya creando y desarrollando materiales que permitan su propia capacitación y que, a la vez, constituyan un estímulo para la reflexión a partir de aquellas informaciones que necesitan para situarse y tomar posición en la sociedad que les toca vivir, y antes de ello, para que la gente sea rescatada de la «cultura del silencio», como diría Freire.

De todo ésto surgió un *estilo o metodología para la elaboración de material*, para la promoción sociocultural. Podrían resumirse en los siguientes puntos:

- la elaboración de cualquier material, debe tener como referente los destinatarios; esto parece una verdad de perogrullo —y lo es—, pero con frecuencia se han elaborado materiales teniendo en cuenta más los gustos (sensibilidad, temática, etc.) de los emisores, que las preocupaciones y sensibilidad de los receptores;

- acorde a lo anterior, hay que procurar la participación de los receptores a quienes está dirigida la elaboración de materiales. En este punto los problemas prácticos que se confrontan, son los de crear las formas, mecanismos y espacios para esa participación o, al menos, para recoger las inquietudes de la gente;

- la elaboración de las ayudas visuales —cualesquiera que sean— deben articularse dentro de una metodología participativa que abarque el conjunto de procedimientos a utilizar; en otras palabras, los instrumentos didácticos —que no tienen significado en sí mismos— deben estar integrados dentro de una metodología global y como parte de ella.

La metodología de investigación-acción como instrumento de los programas de promoción sociocultural y de educación popular

Además de la elaboración de material didáctico, otro aspecto a destacar dentro de los programas de promoción socio-cultural en América Latina —habida cuenta que este artículo está destinado fundamentalmente a un público español—, es la utilización de la metodología de investigación-acción. Existe más de una versión

de la misma; aquí escogemos una más directamente tributaria de la pedagogía de Paulo Freire. Ofrecemos un esquema general de la misma, destacando los momentos y fases principales.

Etapa previa:

Formación e integración del equipo interdisciplinario para realizar la investigación-acción.

Momento I. INVESTIGATIVO que tiene por objetivo seleccionar y delimitar el área específica de la investigación-acción.

1. Elaboración del marco teórico que orienta la investigación.

2. Selección de un área y unidades específicas estratégicas en las que se realizará la investigación.

- un *área estratégica* es aquella que por su posición en la estructura productiva, tiene mayor importancia para los procesos de cambio y que es relativamente homogénea.

3. Acercamiento a la(s) comunidad(es) específica(s).

- participar de la actividad productiva y sociocultural de la(s) unidad(es) específica(s) y seleccionar grupos estratégicos para la investigación-acción

- *grupo estratégico* es aquel que por su posición en el proceso productivo asume un papel esencial en los procesos de cambio y puede irradiar más fácilmente una acción transformadora hacia otros grupos.

4. Investigación de la problemática de la(s) unidad(es) específica(s).

- lograr con los grupos estratégicos un primer acercamiento a su problemática y de la percepción que tiene de aquella.

Momento II. TEMATIZACION que tiene un triple objetivo:

- confrontar los elementos de información con el marco teórico, con el fin de lograr una mayor concreción de la teoría;

- comparar la teorización con la percepción de los grupos;

- formular temas generadores para elaborar unidades pedagógicas.

1. *Reducción teórica*, que consiste en la identificación:

- de los elementos empíricos;

- de las relaciones y generalizaciones mediante la aplicación de conceptos y categorías teóricas;

— de la articulación de los modos de producción en una formación socio-económica determinada;

y en la elaboración y redacción de un *informe diagnóstico*.

2. *Reducción temática*, con la que se procura captar los niveles y grados de percepción del grupo sobre su realidad, y compararla con la teorización elaborada. Para ello se buscan:

- los elementos que se encuentran presentes en la percepción;
- el conjunto de elementos que conforman temas importante (temas generadores);
- el grado de relación que existe entre los elementos y/o temas que perciben los integrantes del grupo;
- detectar el tipo de explicación que hace la gente del grupo;
- comparar niveles y grados de percepción con la teorización elaborada;
- identificar vacíos y distorsiones de la percepción en relación con la teorización.

3. Elaboración del programa pedagógico, que permite elevar el nivel de conciencia del grupo hasta un máximo posible.

- formación de unidades pedagógicas a partir de temas generadores;
- elaboración de temas generadores;
- confección de material didáctico;
- entrenamiento de los coordinadores para los círculos de estudio.

Momento III. PROGRAMACION-ACCION que tiene por objetivo lograr la motivación de los participantes a través de la comprensión crítica de su realidad a partir de los grupos estratégicos hacia la población de las unidades específicas y de éstas hacia toda la comunidad, y seleccionar, elaborar, ejecutar y evaluar con los participantes los proyectos de desarrollo.

1. Realización de los círculos de estudio para elevar los niveles de conciencia de los grupos estratégicos; para ello se realizan las siguientes tareas:

- organización o selección de grupos para los círculos de estudio;
- análisis crítico de los contenidos del programa pedagógico (descodificación);
- selección tentativa de proyectos de acción.

2. Irradiación de la acción educativa y hacer conocer los proyectos de acción tentativos.

- presentación y discusión de problemas y proyectos;
- selección de proyectos concretos;
- elaboración de un informe final de diagnóstico con recomendaciones específicas.

3. Elaboración de los proyectos y de sus requerimientos educativos.

4. Ejecución y evaluación de los proyectos de acción:

- puesta en marcha de los proyectos de acción y de los programas de capacitación;
- evaluación permanente de ambos.

Hasta aquí las cuestiones básicas que comporta la metodología de investigación-acción, en una de las versiones vigentes en América Latina. Como ya dijimos, existen otras versiones de la metodología de la investigación-acción, sin embargo, podríamos señalar algunos elementos comunes en lo que hace a los objetivos que se proponen:

- elevar el nivel de conciencia (tarea de concientización);
- proporcionar conocimientos mediante una formación participante y no una simple información pasiva;
- fortalecer las organizaciones de base;
- promover la participación de la gente de modo que sean sujetos y protagonistas de su propio desarrollo;
- realizar proyectos específicos que satisfagan necesidades y problemas de los sectores populares.

EL PROBLEMA DE LA IDENTIDAD CULTURAL Y DE LA CULTURA NACIONAL COMO PREOCUPACION DE LA PROMOCION SOCIO-CULTURAL

Si bien el tema es de vieja data, sólo en los últimos años esta problemática aparece como una cuestión básica de la promoción sociocultural y de la educación popular. La identidad cultural, que no es algo separado de la cultura nacional, despierta un nuevo interés o preocupación desde la práctica de la acción cultural: ¿qué hacer para afirmar la propia identidad cultural, como forma de defensa e independencia de la propia cultura nacional? He aquí la cuestión, tal como se plantea en América Latina.

En estos últimos años, juntamente con la maduración de los movimientos populares y la descolonización mental de algunos intelectuales, la temática de la identidad cultural y de la cultura nacional, ha comenzado a ser uno de los objetivos de la promoción sociocultural. De este modo, la configuración de la identidad cultural del pueblo, comienza a formar parte de determinados programas de promoción sociocultural. En otras palabras: la problemática cultural y la problemática ideológica, comienza a adquirir

significado como una de las tareas de promoción.

De este modo, la promoción sociocultural adquiere también una función de desmontaje de los mecanismos de penetración cultural y de las diversas formas de dominación ideológica. Y esta búsqueda de la propia identidad cultural, transforma a la cultura popular en una forma de resistencia frente a la colonización —expresa o clandestina— de los grupos dominantes.

Nuestra cultura latinoamericana, o para ser más precisos, la cultura de cada uno de nuestros países, ha sido caracterizada por su hibridismo, imitación, inautenticidad, mistificación de valores, enajenación, en fin, como una cultura invertida, hecha desde afuera. Sin embargo, también existen elementos de la cultura popular a los que no cabría esa caracterización; ellos expresan estilos de vida, modos de pensar y de hacer elaborados por el pueblo como una forma de creación colectiva, auténtica, verdadera, propia, con perfiles definidos... Pero esta cultura es una cultura encubierta; la cultura predominante es siempre la cultura de las clases dominantes que impone de hecho sus pautas culturales.

Estas breves consideraciones sobre tres cuestiones que diferenciamos, pero que en la práctica están entrelazadas —identidad cultural, cultura nacional y cultura popular— comienzan a ser tema de preocupación de la promoción sociocultural... Toda tarea de promoción debe ayudar —según esta perspectiva— a desarrollar una memoria histórica para que cada pueblo tome conciencia como entidad colectiva diferenciada, pasando de una existencia de nación «en sí», a constituirse en nación «para sí».

Y ahora que España se prepara con «bombos y platillos» para la celebración del V Centenario de la llegada de Colón a América, no está mal recordar que lo que para un español o un europeo fue el «descubrimiento de América», para los que vivimos en estas tierras, fue el «encubrimiento de América», producido, a veces, mediante el aniquilamiento, y en el mejor de los casos por el aplastamiento de las grandes culturas precolombinas y otras de menor entidad, con la consiguiente explotación de los indígenas. Todo esto acompañado por formas de colonización cultural por los que se arrancaban —merced a la acción de los misioneros— las viejas creen-

cias, tradiciones, hábitos culturales, religiones y todo aquello que los configuraba culturalmente... No está de más mencionarlo para que esta celebración sea «culturalmente sensata» y el Instituto de Cooperación Iberoamericana no produzca irritaciones innecesarias, cuando la perspectiva y política del actual gobierno español puede permitir muchos y fructíferos reencuentros, en un contexto en el que es universalmente admitido el «reconocimiento de la igualdad absoluta y la dignidad de todas las culturas».

A MODO DE RECAPITULACION

En América Latina no existen programas de animación sociocultural tal como se los entiende en Europa; existen programas equivalentes: los de Desarrollo de la Comunidad y los de Educación Popular. Lo mismo que en España y el resto de Europa, los programas son múltiples y variados; no se pueden comentar en un artículo. Cada proyecto concreto responde a a situaciones y problemas específicos; no podría ser de otra manera. Por otra parte, los cambios o modificaciones producidos en el contexto de la realidad nacional de cada país, como por ejemplo el tránsito de la dictadura a la democracia en Argentina y Uruguay, inciden igualmente en las características y alcances de los programas de promoción sociocultural. También influyen los cambios producidos por las iniciativas y propuestas que provienen de los mismos sectores populares.

Hemos querido escoger tres aportes más originales dentro de la experiencia latinoamericana: la elaboración y creación de instrumentos didácticos para las tareas de animación, el uso del método de investigación-acción y la relación que se va haciendo entre la promoción sociocultural, con los problemas de la identidad cultural, la cultura popular y la cultura nacional... Todo esto constituye, apenas, una aproximación parcial a la experiencia latinoamericana en el ámbito de la promoción sociocultural... En las «venas abiertas» de América Latina las experiencias se multiplican y acrecientan; unas nacen y otras desaparecen, pero todas ellas son parte de un proyecto de esperanza que el Continente lleva en su sangre.

**De la promoción social
a la animación sociocultural
y el desarrollo comunitario.
Su incidencia
en el sector rural-agrario**

José de las Heras Gayo

PRESENTACION

Este trabajo pretende una finalidad bien sencilla: dar a conocer, a partir de la promoción social, dos técnicas de trabajo social dentro del ámbito que pueda tener una publicación como *Análisis e Investigaciones Culturales*, sobre las cuales, todavía, ni los teóricos ni los prácticos, suelen expresar ideas coincidentes, pues son varias las ópticas a través de las cuales puede observarse o estudiarse cada una de ellas. Tampoco, por otra parte, constituyen en sí una auténtica novedad, pues precedentes españoles, entre otros, nos indican que su espíritu ya se vislumbró en otro tiempo. Una cierta proyección del tema en el tiempo reciente es posible que facilite el poder entender cómo se inicia lo que no es más que una intención práctica de hacer propagar la cultura, en su sentido más amplio, y hasta dónde se pretende llegar en nuestros días en esa hermosa y difícil pretensión.

LA PROMOCION SOCIAL

Se ha dicho que si el siglo XIX se caracterizó por las corrientes ideológicas o teóricas que universalizaron la conciencia de la necesidad de la promoción del pueblo, el siglo XX se caracteriza por las luchas o esfuerzos llevados a cabo para realizar en la práctica esa promoción, partiendo de la idea, del conocimiento asumido por los sectores más marginados del pueblo, de que su situación inferior, desigual e injusta, no está sometida a fatalismo alguno y, por tanto, puede cambiar favorablemente a base de una acción

colectiva tendente a cambiar el orden de las cosas.

A esta acción, genéricamente, se la conoce con el nombre de promoción social. Seguidamente vamos a intentar sintetizar su filosofía a base de textos y teorías publicadas en los años sesenta por tres instituciones:

A) El llamado Movimiento Nacional.

Ese dinamismo (el estructural que acompaña al desarrollo económico y social de nuestro país) no discurre ni puede discurrir de forma anárquica e incontrolada, sino que se encuentra enmarcado en un cauce amplio, abierto y prometedor, que denominamos promoción social, y que, esencialmente, consiste en la apertura a niveles de vida más elevados del conjunto de la comunidad nacional, según normas de racionalización jerárquica que permitan a cada hombre ocupar el puesto que por su capacidad y denuedo pueda desempeñar.

La promoción social implica una movilidad vertical y sus líneas vienen dadas, por una parte, por las necesidades de perfección de todos los procesos económicos; por otra, por la mejor preparación de los hombres llamados a actuar en los citados procesos. No es, consiguientemente, la promoción un hecho gratuito, sino una mejora generalizada, extendida a todo el cuerpo social, y que cada individuo tiene que conseguir merced a su propia perfección.

La promoción social es una de las ideas-fuerza de las sociedades contemporáneas. En lo económico, se asienta en la clara evidencia de que, merced al dominio alcanzado por el hombre

sobre la naturaleza, los pueblos pueden ser librados del hambre y de la miseria y, dentro de cada pueblo, los núcleos peor dotados pueden conseguir niveles de vida muy superiores a los que hasta aquí tuvieron.

Más que de una efectiva escasez de recursos naturales, los límites de la promoción social vienen dados por la elasticidad o capacidad de las sociedades humanas para utilizarlos. De ahí que, al plantearnos el problema de la promoción, los aspectos referidos a tales recursos naturales quedan marginados y será el hombre el objeto esencial, por no decir el único, de la promoción.

Como vías de la promoción social está la elevación cultural: en realidad la cultura es la plataforma donde se asienta la vida total del hombre. El hacerla accesible a todos es tarea de la promoción. La aspiración de las sociedades evolucionadas de hoy consiste en lograr que no sea la pertenencia a un sector lo que determine el nivel educacional de cada individuo, sino que sea el citado nivel, puesto a disposición de cuantos por sus aptitudes y voluntad pueden lograrlo, lo que determine la pertenencia a un sector definido.

B) La Hermandad de Obreros de Acción Católica (HOAC).

La promoción integral del mundo del trabajo se realizaría a través, según Tomás Malagón, de:

a) La promoción social y humana, o sea, una sociedad organizada de modo más igualitario que la actual, en que los trabajadores (los no privilegiados, las masas populares, el pueblo), puedan realizar plenamente su personalidad y disfrutar de los bienes creados por el progreso humano.

b) Para ello es preciso la promoción económica, o sea, unas condiciones materiales o económicas a tono con la efectiva aportación que el trabajo hace a la producción.

c) Para conseguir todo lo anterior con la debida amplitud, la promoción política, o sea, una estructuración política a base del pueblo y para el pueblo, vinculada y dependiente del pueblo, que actuará por medio de sus organizaciones.

d) Para poner en marcha toda esta acción y llevarla a buen término, la promoción cultural, o sea, la consecución de una cultura profesional humana y social por todo el pueblo, y

e) Como levadura y medio de orientación, la promoción espiritual de unos cuadros militantes, capaces así de impulsar y de guiar a los demás. «...resulta ya vieja aquella mentalidad secular según la cual unas determinadas clases de hombres ocupaban un lugar inferior, mientras otras

postulaban el primer puesto en virtud de una privilegiada situación económica y social, o del sexo o de la posición política» (Pacem in terris). Los hombres en razón de la dignidad de su naturaleza son iguales entre sí y en el bien de la sociedad han de tener parte todos los ciudadanos.

Pero nada de lo que hemos dicho hasta ahora podrá realizarse provechosamente, si no empezamos por la promoción cultural del pueblo. Una mayor cultura técnica, profesional, social y humana tiene que difundirse en el mundo del trabajo. No se trata sólo de que oigan, lean, estudien y asimilen las ideas que se contienen en los libros, sino de que las razonen, las juzguen y las critiquen. Solamente entre los que sean capaces de hacer esto podrán salir quienes inicien la promoción política de que antes hemos hablado, que serán los únicos capaces de proveer de los asesoramientos convenientes, de organizarse en debida forma, de planear con realismo la acción a realizar, y de guiar bien a los demás (Rovirosa).

Este mismo autor dice: «Teóricamente, en los países de Occidente (más o menos), el pueblo está promocionado desde la Revolución Francesa en todos los casos en que la Constitución afirma la igualdad de todos los ciudadanos ante la ley. ¿Puede aspirar a algo más la promoción del pueblo? Lo malo es que esto no pasa de ser una declaración puramente teórica, con poquísima repercusión en la práctica. Porque hay que ver los ríos de sangre «práctica» que ha costado esta pura teoría, por la tontería de los que pensaban que esta declaración les aliviaría sus males, o les mermaría sus bienes. Porque el caso es que todo ha seguido por el estilo, con declaración o sin ella. No hay más que ver como «funcionan» ciertos Estados africanos que para integrarse en la ONU han declarado teóricamente la igualdad de todos los ciudadanos dentro de sus fronteras».

De los textos que comentamos extractamos estas significativas frases:

—La promoción masiva es un puro absurdo.
—La promoción del pueblo es una marcha hacia la libertad.

—«Saber cosas» es consecuencia de las circunstancias, saber vivir se aprende a base de dificultades.

—¿Qué cultura será la cultura base de la promoción del pueblo, de acuerdo a la aportación de Teófilo Pérez Rey?:

Una cultura que lleve a su promoción.
Una cultura que lleve a la acción.
Una cultura que no lleve al desclasamiento.

C) Cáritas Española.

De un trabajo de Ramón Echarren sobre la noción de la promoción social resumimos lo siguiente: Definir la promoción social de una manera abstracta y sin tener en cuenta las circunstancias concretas que han convertido este concepto en uno de los más usados, dentro de todos los esfuerzos actuales de acción social, supondría desvirtuar su misma esencia. Por otra parte, y como ocurre con casi todos los conceptos que se manejan dentro de los límites de la Sociología aplicada, intentar comprender la promoción social fuera de un contexto estrictamente sociológico y a partir de un simple análisis histórico, nos llevaría a una noción demasiado condicionada por unos hechos que no presentan más contenido común que su puro nombre.

De ahí que al hablar de promoción social sea necesario superar un cómodo y tópico planteamiento de la misma a partir de unos antecedentes históricos o ideológicos generales, basados en el antagónico binomio: liberalismo-socialismo, con el que se quieren explicar todos los hechos actuales.

La promoción social viene a ser simultáneamente, un conjunto de medios de acción social, entendida ésta de la forma más genérica, un «estilo» de la misma y un conjunto también de objetivos que se intentan obtener con su aplicación. Para este autor los supuestos de la promoción social son:

— El reconocimiento de la capacidad de todo hombre para valerse por sí mismo, si se le da un mínimo de posibilidades.

— La eliminación de toda forma de paternalismo en las relaciones del «asistente» y el «asistido».

— La incorporación de una serie de técnicas válidas y adecuadas.

— Superar la visión individualista del necesitado, al cual se considera siempre enmarcado en una comunidad social de la que forma parte.

De acuerdo con lo expuesto, las grandes líneas definitorias de la promoción social podrían ser:

1. Conjunto de técnicas apropiadas para colocar al hombre en una posición de valimiento por sí mismo.

2. Toda forma de acción social encaminada a poner al hombre en una situación personal y social nueva y más elevada.

3. Los resultados obtenidos por la promoción social considerada como acción o conjunto de acciones.

4. La promoción social como búsqueda de nuevas actitudes en el hombre.

Precisamente, el específico carácter social de estas actitudes hace que no se pueda hablar de promoción social sin referencia a todo el contexto social y cultural en que se halla sumergido el individuo y que constituyen los condicionamientos (positivos y negativos) sociales del mismo. Por ello esta promoción recibe el calificativo de social aunque posteriormente y sin contradicción alguna, se puede especificar el posible carácter de humana, familiar y comunitaria con que hoy se definen por los técnicos las formas concretas de promoción social.

La promoción social, en su sentido más avanzado puede definirse por tanto como aquel proceso social que, centrándose operativamente y por razón de su fin en la persona humana, individual o colectivamente considerada, intenta su pleno desarrollo o un desarrollo integral que le permite alcanzar un nivel superior de dominio en los tres órdenes indicados: naturaleza física, naturaleza humana y relaciones entre los hombres.

La instrumentación de la promoción social, de acuerdo siempre con los textos que comentamos sería esta:

1. Promoción humana individual:

Acceso a un mínimo de enseñanza (educación de base).

Acceso a aquellos niveles de enseñanza que su capacidad intelectual permita a cada uno.

Acceso a una promoción socio-profesional.

Acceso a la cultura popular (real, no a la que puede serle impuesta a un pueblo).

Acceso a la formación profesional y técnica, en consonancia con las aptitudes de cada uno.

Acceso a una promoción económica.

2. Promoción familiar:

Acceso a la fundación y formación de una familia.

Acceso a la propiedad inmobiliaria.

Acceso a los servicios sociales para la familia.

Acceso de la mujer al trabajo.

3. Promoción social comunitaria:

Acceso a la información cívica.

Acceso a la formación política.

Integración cultural y social en la comunidad.

Acceso a una promoción económica.

Organización social de la comunidad.

Desarrollo comunitario.

4. Promoción institucional:

Disponer, promover y multiplicar las instituciones y asociaciones de todo tipo para lograr la participación de la población en la vida social y para el desarrollo de la promoción social a través de un enriquecimiento de la vida social y comunitaria.

5. Promoción de equipamiento:

Creación de los necesarios servicios que completen el asentamiento familiar y comunitario de los individuos.

Sintetizando: La promoción social habrá de suponer en todo caso la obtención por parte de aquellos individuos a quienes se intenta promover, de unos ajustes personales y sociales más logrados y perfectos cada día.

EL DESARROLLO COMUNITARIO

De acuerdo con la definición que da Naciones Unidas, es «el conjunto de procedimientos por los cuales los habitantes de un país unen sus esfuerzos a los de los poderes públicos para mejorar la situación económica, social y cultural de las colectividades, para asociar éstas a la vida de la nación y así contribuir sin reservas al progreso del país».

Ya vimos cómo dentro de la instrumentación de la promoción social se contemplaba el desarrollo comunitario, no obstante estas técnicas, como tales, se recibieron en nuestro país principalmente a través de la obra y presencia física de Marco Marchioní de cuyos textos seleccionamos los párrafos siguientes:

Sólo se puede conseguir el desarrollo de la humanidad y de todos los recursos disponibles y potenciales cuando se toma en consideración que el primer factor del desarrollo es el hombre como artífice de su vida y de su porvenir. Por tanto, en la medida en que son los hombres quienes deben promocionar su propio desarrollo, consideramos que es desde ellos y con ellos, —es decir, desde abajo— de donde debe partir el camino del desarrollo.

Entendemos por desarrollo comunitario un proceso no violento de modificación y de progreso de las comunidades locales, realizado por los mismos miembros que las forman.

Uno de los procesos más conocidos y estudiados es el proceso de la emigración, propuesto como única solución a la superabundancia de mano de obra en el campo, cuando en realidad responde a la propia necesidad del desarrollo capitalista de disponer de mayor oferta de traba-

jo. Al campesino le quedan dos alternativas: emigrar, con todos los riesgos y privaciones consiguientes, o quedarse en el campo llevando una vida pobre, aislada y sometida al abuso de los intermediarios.

Nadie se ha preocupado verdaderamente de ayudar a la población del campo en el saneamiento y mejoramiento de la tierra, a unirse con los demás en un movimiento realmente cooperativo para defender sus necesidades sociales y económicas.

Es importante para todo esto que el proceso de modificación de la realidad y del desarrollo empiece desde la comunidad primaria, en la que el hombre vive todavía en una dimensión humana y donde el propio desarrollo puede verificarse en esta dimensión.

Creemos, por tanto, que la comunidad local —el pueblo concreto y determinado dentro de la zona homogénea— es el sujeto, y, al mismo tiempo, la dimensión primera del desarrollo. La comunidad local debe ser la unidad de medida de todas las posibilidades de cambio socio-económico.

Este autor entiende el desarrollo comunitario como un proceso de modificación y mejora de una comunidad local (pueblo, aldea, núcleo) que se encuentra en una situación de subdesarrollo o de insuficiente utilización de los recursos disponibles.

Este proceso de modificación de la realidad es llevado a cabo por los propios miembros de la comunidad y se dirige, simultáneamente, a los aspectos socio culturales y económicos.

Como principios básicos del desarrollo comunitario destaca:

a) Nunca se podrá hacer un verdadero cambio si no es a través de la plena participación de las personas interesadas. El desarrollo es un producto de las personas (adecuadamente ayudadas), es decir: se produce a través de la toma de conciencia de sus derechos en la sociedad y de sus deberes hacia los demás.

b) Aparece, entonces, como básico, el principio de la autodeterminación de los individuos y de las comunidades para elegir su propio camino de desarrollo.

c) El ritmo del desarrollo no puede ser impuesto artificialmente desde el exterior, sino que debe ser predispuesto, teniendo en cuenta lo que ya se ha dicho. Por tanto, el ritmo dependerá de la capacidad y la voluntad de los ciudadanos para mejorar y desarrollar su comunidad. A estos efectos define a los líderes como personas que, conociendo el proceso de desarrollo y cambio, han comprendido la profundidad del tra-

bajo social y que adecuadamente preparados y ayudados, pueden hacerse a sí mismos agentes de su propio desarrollo, promotores de la difusión y punto de contacto con las otras iniciativas y con las otras comunidades, es decir: cuadros locales del proceso de desarrollo.

El desarrollo comunitario es esencialmente un hecho dinámico, es decir, que ha de pasar por fases sucesivas:

1. de estudio y conocimiento de la realidad,
2. de audición e individualización de los problemas,
3. de intervención inicial,
4. de intervención ordinaria, y
5. de intervención intercomunicativa o zonal.

La situación del agente de desarrollo sería, correspondiendo con cada una de ellas, la siguiente:

- en la 1.^a está fuera de la comunidad,
- en la 2.^a está fuera pero empiezan los contactos,
- en la 3.^a está dentro y es centro de interés, y
- en la 4.^a está inserto en la comunidad y el proceso de desarrollo en acción:

- a) el grupo funciona con la ayuda del agente,
- b) el grupo es autosuficiente con la responsabilidad directa del agente, y
- c) el grupo es autosuficiente,

en la 5.^a el agente puede prestar atención o asesoría técnica pero todo irá funcionando por sí mismo.

LA ANIMACION SOCIOCULTURAL

En los años sesenta, el Consejo de Cooperación Cultural de Europa (CCC) puso en circulación el concepto y contenido de unas determinadas técnicas como elemento interviniente en un desarrollo cuya estrategia se perfilaba de manera muy distinta —salvo excepciones—, a las de uso corriente a partir de la idea de que la cultura, hasta entonces únicamente accesible a los grupos privilegiados económica y socialmente hablando, se convertía, mediante un proceso democratizador, en algo al alcance de las bases populares.

De 1970 al 75 se produce, por así decirlo, la recepción en Europa de la nueva iniciativa que se denominaría en castellano, al ser traducida del inglés: «animación sociocultural» y a partir de entonces el CCC observa y estudia los movimientos y actividades que surgen en los diferentes países miembros apoyando la idea de la animación sociocultural en el sentido de estimular

una creatividad fiel a sus propias concepciones culturales y desarrollo de estilos de vida no mediatizados por la dominación de una cultura elitista y un excesivo consumismo comercial, a lo que se unía el hecho sociológicamente comprobado de que la cultura no podía reducirse únicamente a las manifestaciones artísticas propiamente dichas, sino que debería entenderse como un proceso creativo, de abajo hacia arriba, consistente en «modelos de comportamiento, actividades y valores, así como el fondo común de las circunstancias intelectuales y afectivas que forman el marco de la vida de todo hombre en todo tiempo y lugar».

Así mismo, el CCC recomienda «convencer a los gobiernos culturales y locales de que la animación sociocultural es un campo de actividad de una importancia política y socioeconómica primordial, a la cual los gobiernos deben aplicar una política precisa, servida por suficientes recursos».

Siguiendo a J. A. Simpson, trataremos de sintetizar las notas más características de la animación sociocultural:

— Tentativa para aportar una solución al problema que supone la existencia de un «foso» cultural que contradice el ideal de justicia social y destruye el efecto de medidas económicas, políticas y educativas que pretenden aportar a las sociedades democráticas la profundidad de una humanización y la auténtica igualdad de oportunidades.

— Las iniciativas de la animación sociocultural pueden ser muy diversas: desde los grandes centros socioculturales a exposiciones callejeras de pequeños grupos contestatarios.

— Características comunes a estas acciones pueden ser:

- a) Presupuesto mental, físico y afectivo en los habitantes de un determinado sector.
- b) Estímulo para ampliar sus experiencias.
- c) Toma de conciencia sobre su pertenencia a una determinada comunidad.

d) Ejercer y desarrollar las posibilidades culturales del pueblo, no conformarse con la declaración legal de las mismas.

e) Conveniencia de instrumentar políticamente programas y acciones de animación sociocultural.

f) En cuanto a los individuos que no han podido tener una acción educativa normal, la animación sociocultural puede servirles para superar y vencer la actitud de desconfianza, menosprecio, hostilidad o apatía que aquella circunstancia pudiera motivarles.

g) Instaurar una verdadera igualdad de oportunidades que permitan al individuo valorar sus capacidades innatas aportando a la sociedad el máximo posible.

h) La práctica de la animación sociocultural debe tener un reflejo en una nueva manera de enseñar por parte de los maestros, en forma de sugerencias y motivaciones en sus alumnos, sabiendo en todo caso crear esas motivaciones de cultura.

i) La aplicación de técnicas de animación sociocultural ha de saber generar un tipo de persona contrapuesta a la producida por el consumismo y la competencia, un Homo Ludens portador de esa satisfacción denominada antropológicamente «dromenon» producida por la alegría en el trabajo y el equilibrio ante el proceso de la vida.

j) En la llamada tercera edad es donde se concentran de forma aguda los tristes efectos de una sociedad desigual e injusta que la animación sociocultural está en condiciones de mitigar en los sectores más subdesarrollados social y culturalmente. La animación sociocultural en este sentido es una especie de medicina preventiva del sufrimiento humano que puede degenerar en enfermedades de tipo mental.

k) La animación sociocultural está relacionada con la Ecología Humana en el sentido de «que uno de los principales objetivos es el de hacer tomar conciencia de la fragilidad de la biosfera y el ofrecer a los individuos los medios de valorar sus propios recursos, poder de expresión, de creación y comunicación independiente de los procesos comerciales. La animación sociocultural también pretende ayudarles a encontrar, en su medio, los elementos que puedan ser fuente de placer sin acarrear consumismo, destrucción, transformación ni contaminación».

l) La animación sociocultural trata de conseguir la «ciudadanía activa» de la sociedad en contra de la pasividad, desidia, etc. Se trata de convertir al espectador en actor dentro de una «sociedad abierta» y fraternal en la que cada miembro tenga el sentido de su valor y la conciencia de ser miembro completo de su comunidad.

m) La animación sociocultural, por naturaleza, es un proceso educacional no directivo ni autoritario en el que la participación activa y positiva es su principal característica.

Es de justicia mencionar que toda la literatura emanada del Consejo de Europa sobre animación sociocultural ha sido traducida, editada y difundida por el Ministerio de Cultura a través de la Colección «Cultura y Comunicación». El profesor

Ander-Egg ha sido en nuestro país uno de los más destacados difusores y divulgadores de estas técnicas. De ellas se han ocupado acertadamente la Editorial Marsiega, la Editorial Popular y Documentación Social, sin olvidar los esfuerzos que en este sentido están haciendo la Caja de Ahorros de Alicante y Murcia, y los Centros de Cultura Popular y Promoción de la Mujer, así como hemos de destacar el efecto multiplicador que acciones prácticas sobre la materia por parte de Autonomías, Diputaciones, Ayuntamientos y entidades privadas están teniendo, todavía en algún caso con cierto confusiónismo, —comprensible dada la magnitud del cambio en el tratamiento de la cuestión— en barrios urbanos y localidades rurales.

El Gabinete de Estudios y Coordinación del Ministerio de Cultura realizó hace años un trabajo sobre implicaciones de una política de animación socio-cultural en el que se destaca la importancia del ocio en la elaboración de estas técnicas, que, en definitiva, tratan de que los animadores culturales impulsen a la acción y a la creación de las bases populares. De este trabajo seleccionamos tres párrafos:

1. En efecto, rápidamente se abrió camino la idea de que este ocio (conseguido gracias a las reivindicaciones laborales de los años treinta) podía ser utilizado de maneras muy diversas. Desde ese momento se plantea la cuestión jerárquica en la utilización del ocio; se distingue entre ocio activo y pasivo, distractivo y formativo, diversión manual e intelectual.

Pero, una vez que la euforia de los primeros ocios empieza a disiparse, se adquiere conciencia de que no basta con disminuir el tiempo consagrado al trabajo profesional para que aumente la duración del tiempo libre, por una parte y, por otra, para que ese ocio se emplee para asegurar el desarrollo personal.

De donde se deduce que el tiempo aún tiene que ser liberado: una política de animación socio-cultural apunta especialmente a todas aquellas medidas que actúen de manera que todo el tiempo no dedicado al trabajo sea libre de verdad, es decir, tiempo verdaderamente susceptible de ser cualificado por cada persona. Cualificación personal de lo cotidiano y de la comunidad local vital en todas sus posibles manifestaciones.

Creado el Ministerio de Cultura, dentro ya de la democracia, se adelanta, como resulta obvio y a través de la literatura oficial del mismo en 1978, que un concepto actual de la cultura, tan alejado de la mera evasión estética como del simple afán iconoclasta, nos enfrenta con una

cultura acumulativa e interrogativa, asentada vitalmente en una acción permanente aplicada al afán de cada hombre, pues la cultura, así entendida, tiene tanto que ver con la valoración de los tesoros acumulados por la historia como con el trabajo del investigador, del artista, del atleta que mejora su forma física o del campesino que rotura su tierra. Está en el taller, el laboratorio, el gimnasio, la cocina y la fábrica, el campo y la ciudad, el mar y la tierra, allí donde haya un hombre que hace o piensa o, sencillamente, vive.

En ese mismo año de 1978 publica el Ministerio de Cultura la organización, competencias y objetivos de dos Direcciones Generales desaparecidas ya con sus respectivas denominaciones, pero vigentes sus contenidos dentro de las Administraciones Públicas, son:

A) La Dirección General de Difusión Cultural.

Parte del concepto de cultura en el sentido expuesto. La misión encomendada a esta Dirección es la de hacer de catalizador de las corrientes culturales espontáneas que surjan en nuestra sociedad. Entendiendo la actividad cultural como un quehacer colectivo de toda la sociedad y en ningún modo como un quehacer estatal. Sus objetivos principales son:

1. Apoyo y fomento de la creación intelectual y artística.
2. Promoción, animación y difusión de la cultura.
3. Las misiones culturales.
4. El sistema de cartas, conciertos y convenios culturales.
5. Las asociaciones y fundaciones culturales.

Estos tres conceptos: promoción, animación y difusión de la cultura están íntimamente relacionados en cuanto tienen los tres un mismo objetivo: conseguir una mayor participación de todos los ciudadanos en el proceso cultural. Pero para que realmente se dé esta participación es necesario, por parte del Ministerio de Cultura, encontrar nuevas formas de promoción, animación y difusión cultural dentro de un contexto democrático en el que las iniciativas culturales surjan espontáneamente del mismo seno de la sociedad y la labor de la Administración se limite únicamente a dar un cauce jurídico a estas iniciativas y apoyarlas económicamente dentro de los límites de sus propias posibilidades presupuestarias.

Por último, tanto la promoción como la animación cultural tendrán como objetivo final conseguir una más amplia difusión del hecho cultural.

Dependiente de esta Dirección, funcionó la Subdirección General de Animación Cultural, definiéndose ésta en el texto de referencia, como un fenómeno social que por primera vez se contempla en la organización administrativa española.

Los Estados democráticos europeos, en estos últimos años, han venido realizando una política cultural en la que se ha pretendido evitar dos extremos: el dirigismo cultural y la abstención del Estado respecto a la cultura.

El dirigismo cultural es inadmisibles en una sociedad libre y democrática. La persona tiene el derecho natural e inalienable a que le respeten sus opciones culturales.

El dirigismo cultural es contradictorio con una sociedad democrática y libre, porque impide, o al menos limita, la capacidad de la persona para seleccionar y elegir las opciones culturales que considera más adecuadas.

Pero si el dirigismo cultural es una política cultural inválida, no se nos puede repudiar el abstencionismo del Estado en materia cultural. Las entidades culturales siempre han necesitado el «mecenasgo», en otro tiempo la Iglesia, la nobleza o la burguesía ilustrada. En la actualidad solamente pueden ejercerlo las entidades públicas.

La animación cultural es aquella forma de acción social que pretende iniciar al individuo para que tome contacto directo con la cultura. La animación cultural no es una acción pedagógica. No se trata de un nuevo método de enseñanza. Para los conocimientos, propiamente dichos, ya existe el aparato educacional normalizado... quizá la animación cultural sea una nueva forma de la mayéutica socrática, que ayuda a las personas para que nazcan a la vida estética y cultural, provocando en los individuos y en los grupos el acceso a una vida cultural más activa y más creadora.

La animación cultural es un fenómeno que existe antes de que la sociedad fuese consciente de su propia existencia, pero una vez que se ha adquirido conciencia de la misma y de su importancia, se requiere una acción política y administrativa especialmente dedicada a obtener los mayores rendimientos posibles.

B) La Dirección General de Desarrollo Comunitario.

Seguimos transcribiendo la literatura oficial, que al respecto dice que el desarrollo comunitario es un concepto relativamente moderno. Implica la idea de progreso de la comunidad a través de su integración y participación voluntaria en tareas colectivas en las que la cultura jue-

ga con mayor o menor intensidad un papel estimulante.

Los principios que inspiran el desarrollo comunitario (recuérdese lo dicho al citar anteriormente a Marchioni) en las tareas de gobierno de los países democráticos responden a carencias concretas de múltiples sectores de la población, que son más evidentes cuando se han producido —como en el caso de España— procesos acelerados de progreso económico y material.

Es preciso, pues, atender aspectos tan importantes como:

— Los desajustes sociales y sus evidencias urbanas y rurales.

— La integración de las grandes zonas rurales, suburbiales y urbanas en la vida socio-comunitaria del país.

— La potenciación de aquellos colectivos que no han tenido acceso a una educación formal en el país.

— Una permanente reflexión sobre la problemática familiar.

— La reevaluación del papel, relevancia y consideración general de la mujer en nuestra sociedad.

El proceso de animación y desarrollo comunitario precisa de:

a) La definición de un modelo de sociedad construida sobre los principios de la libertad, la participación, la igualdad y la responsabilidad social comunitaria.

b) Un análisis realista de la situación de partida, con objetivos posibles a corto, medio y largo plazo.

c) Una reflexión paralela sobre los recursos y condiciones favorables de la realidad, así como de los frenos personales o estructurales que se dan en la misma realidad.

d) Una metodología activa y planificada inspirada en los puntos de interés para la comunidad con la que se quiere trabajar, y

e) Un proceso de animación que se convierte en vida y acción comunitaria a través del desarrollo de la capacidad asociativa y de la participación en proyectos, realizaciones y control de dicha acción comunitaria.

La animación social se erige, pues, en instrumento valioso de una política decidida al desarrollo comunitario. Y no resulta fácil encontrar una justificación para la necesidad perentoria de nuestra sociedad a este respecto.

La animación sociocultural, promotora de nuevas demandas culturales y la coyuntura política en nuestro país de las Autonomías, coadyuvante de ese mismo fenómeno, pueden hacer

cierta la sentencia del director del Instituto Karolinska, de Estocolmo, cuando decía: «...tal vez la producción nacional bruta no sea, en estos momentos, la mejor medida del progreso y bienestar de un país». En el mismo sentido podríamos citar a Warren Johnson cuando dice en el prefacio de su obra *La era de la frugalidad* (la auténtica tercera ola): «Si hemos de disfrutar durante largo tiempo de este planeta, enfrentémonos al hecho de que el intento de perpetuar la sociedad de la opulencia supondrá una ardua lucha. Mantener el abundante flujo de materias primas de nuestra actual economía será una tarea cada vez más trabajosa y, en última instancia, desesperada. La opulencia (qué duda cabe que existe una opulencia cultural) cada vez será menos cómoda y ofrecerá menos paz y seguridad. Si la tierra ha de ser un verdadero hogar, más vale que empeemos a pensar en la manera de conseguir que lo sea. La tarea no es tan fácil como puede parecer y exige que no tomemos por realidades nuestros deseos de grandes adelantos tecnológicos, de un gobierno eficaz o de una elevación de la conciencia humana. Podemos avanzar fácilmente hacia una forma de vida segura y sostenible si aceptamos la lógica de la frugalidad».

Históricamente, la animación cultural, tal y como se la entiende hoy, puede atribuirse al impulso que en su favor dio André Malraux siendo Ministro de Cultura en Francia. Posteriormente el Consejo de Europa por medio del Consejo de Cooperación Cultural quien en 1976 organizó en Osio una Conferencia de Ministros de Cultura en la que se trataron estos cuatro temas:

1. La política cultural como respuesta a una nueva situación planteada en la sociedad moderna.

2. La política cultural como medio de mejora de la calidad de la vida en las poblaciones urbanas y rurales.

3. El fenómeno de creación artística, y

4. La cooperación cultural europea.

Como es bien sabido, España pasó a pertenecer al Consejo de Europa en 1977.

LA CONSTITUCION ESPAÑOLA

Con el fin de ofrecer el marco constitucional que el contenido de este trabajo pueda tener, transcribiremos a continuación aquellos artículos de nuestra Constitución, correspondientes al Capítulo Tercero: De los principios rectores de la política social y económica, que posibilitan directa o indirectamente, la puesta en práctica y

desarrollo de técnicas de animación socio-cultural, referidos unos a la generalidad de españoles y otros a segmentos de la población, hasta ahora discriminados a efectos de su integración en la sociedad.

Artículo 43

1. Se reconoce el derecho a la protección de la salud.

2. Compete a los poderes públicos organizar y tutelar la salud pública a través de medidas preventivas y de prestaciones y servicios necesarios. La ley establecerá los derechos y deberes de todos al respecto.

3. Los poderes públicos fomentarán la educación sanitaria, la educación física y el deporte. Asimismo facilitarán la adecuada utilización del ocio.

Artículo 44

1. Los poderes públicos promoverán y tutelarán el acceso a la cultura, a la que todos tienen derecho.

2. Los poderes públicos promoverán la ciencia y la investigación científica y técnica en beneficio del interés general.

Artículo 45

1. Todos tienen derecho a disfrutar de un medio ambiente adecuado para el desarrollo de la persona, así como para el deber de conservarlo.

2. Los poderes públicos velarán por la utilización racional de todos los recursos naturales con el fin de proteger y mejorar la calidad de la vida y defender y restaurar el medio ambiente, apoyándose en la indispensable solidaridad colectiva.

3. Para quienes violen lo dispuesto en el apartado anterior, en los términos que la ley fije se establecerán sanciones penales o, en su caso, administrativas, así como la obligación de reparar el daño causado.

Artículo 46

Los poderes públicos garantizarán la conservación y promoverán el enriquecimiento del patrimonio histórico, cultural y artístico de los pueblos de España y de los bienes que lo integran, cualquiera que sea su régimen jurídico y su titularidad. La ley penal sancionará los atentados contra este patrimonio.

Artículo 47

Todos los españoles tienen derecho a disfrutar de una vivienda digna y adecuada. Los poderes públicos promoverán las condiciones necesarias y establecerán las normas pertinentes para hacer efectivo este derecho, regulando la utilización del suelo de acuerdo con el interés general para impedir la especulación.

La comunidad participará en las plusvalías que genere la acción urbanística de los entes públicos.

Artículo 48

Los poderes públicos promoverán las condiciones para la participación libre y eficaz de la juventud en el desarrollo político, social, económico y cultural.

Artículo 49

Los poderes públicos realizarán una política de previsión, tratamiento, rehabilitación e integración de los disminuidos físicos, sensoriales y psíquicos, a los que prestarán la atención especializada que requieran y los ampararán especialmente para el disfrute de los derechos que este Título otorga a todos los ciudadanos.

Artículo 50

Los poderes públicos garantizarán, mediante pensiones adecuadas y periódicamente actualizadas, la suficiencia económica a los ciudadanos durante la tercera edad. Asimismo, y con independencia de las obligaciones familiares, promoverán su bienestar mediante un sistema de servicios sociales que atenderán sus problemas específicos de salud, vivienda, cultura y ocio.

Artículo 51

Los poderes públicos garantizarán la defensa de los consumidores y usuarios, protegiendo, mediante procedimientos eficaces, la seguridad, la salud y los legítimos intereses económicos de los mismos.

2. Los poderes públicos promoverán la información y la educación de los consumidores y usuarios, fomentarán sus organizaciones y oírán a éstas en las cuestiones que puedan afectar a aquéllos en los términos que la ley establezca.

3. En el marco de lo dispuesto por los apartados anteriores, la ley regulará el comercio interior y el régimen de autorización de productos comerciales.

Las referencias que hasta ahora hemos hecho al Ministerio de Cultura, estaban relacionadas con la política realizada por el primer partido político que en la democracia obtuvo electoralmente la gobernación del país y que, entendemos, su enfoque inicial sobre temas como el del actual sentido de la cultura y su potenciación entre los españoles está vigente puesto que tiene su apoyatura en la propia Constitución. El actual partido gobernante, el PSOE, está, a nuestro juicio, en mejores condiciones prácticas, de recursos materiales y humanos e, incluso, por razones de ideología, en excelentes condiciones para desarrollar una auténtica política de animación sociocultural.

Como muestra bien significativa de lo dicho, citaremos algún párrafo del Informe del ministro Soñana Madariaga ante la Comisión de Educación, Universidades, Investigación y Cultura del Senado, el día 14 de abril de 1983.

Comienza el ministro advirtiéndome que hablará de extensión cultural (esto ya es muy significativo) ya que ante la Comisión del Congreso de los Diputados habló de aspectos de organización, administración y gestión de la cultura.

Presenta el problema cultural como un gran reto que nuestro país ha de afrontar porque las desigualdades culturales dividen a los hombres, a los grupos sociales, a las regiones y nacionalidades de nuestro país, constituyendo verdaderos obstáculos para nuestro común entendimiento y comprensión, y suponen además un índice revelador de la desigualdad social que es preocupación fundamental del Gobierno.

Ha de superarse el concepto patrimonial de cultura, rescatándola, dice, de la oficialidad en la que ha vivido en los últimos años, en la que una élite social definía el patrimonio cultural. Pero ahora cada hombre se siente con el derecho a definir por sí mismo lo que es la cultura y la misión de los poderes públicos no es otra que la de hacer a cada hombre beneficiario de los bienes culturales y posibilitar a todos los ciudadanos el acceso de la cultura, que está constantemente en proceso de crecimiento y cambio.

La democracia cultural no significa únicamente que todos y cada uno de los ciudadanos accedan y disfruten de los bienes culturales, sino que también implica la potenciación de las formas de cultura viva que emergen de los distintos grupos de la sociedad.

La cultura no sólo es un bello edificio histórico, un hermoso cuadro, una bella sinfonía, un libro guardado cuidadosamente en una biblioteca. La cultura es también un estilo de vida que ha surgido de verdaderas revoluciones en el campo del trabajo, del ocio y de la comunica-

ción. No hay sino que recordar aquí que la sociedad pone ya el énfasis en la calidad de la vida, más aún que en el crecimiento del producto nacional bruto, como objetivo de la acción colectiva.

En cuanto a la dinamización y promoción sociocultural se propone acelerar el proceso de integración social de la mujer en condiciones de igualdad con el hombre, mencionando igualmente los asuntos de la infancia y de las minorías étnicas marginadas. En cuanto a la juventud, afirma su voluntad de atender de una forma especial a los colectivos y a los sectores específicos que son víctimas en mayor medida de la marginación cultural. En este sentido recordamos las palabras de presentación del actual Director General de Juventud y Promoción Sociocultural en el número nueve de la Revista *De Juventud*, cuando dice que este colectivo, la juventud española, es preciso definirlo bien: «la que trabaja, la que estudia, la que hace las dos cosas a la vez, la que no puede estudiar ni trabajar, la ilusionada y la desencantada, la integrada y la marginada, la burguesa y la desposeída, la de cada Autonomía y la de las grandes ciudades. La libre y la explotada (en el campo, en la mar, en la fábrica, etc.), la condicionada y la dominada, la creativa y participativa y la pasiva, la alegre y la que no puede estarlo. Nuestra Revista ha de ser un medio para elaborar teorías prácticas y una información rigurosa y plural sobre todo aquello que afecta a la juventud. Desde el estudio y la observación; desde el pensamiento y el conocimiento real y contrastado, pretendemos que sus páginas sirvan, orienten, señalen caminos, animen social y culturalmente, construyan, denuncian...».

El ministro informa de todas las relaciones de colaboración de su Departamento con las Universidades Populares que define como centros abiertos a toda la población cuyo soporte jurídico y económico depende de las corporaciones locales, permitiendo enfocar todas las actividades culturales que desarrolla desde la perspectiva más amplia de la animación sociocultural.

Una de las mayores preocupaciones del Ministerio, continúa, aparte de la recuperación del folklore, sería la de desarrollar una política dirigida a dignificar y revalorizar el trabajo artesano, que, en una sociedad industrial como la española, tiene un claro espacio que ocupar y no sólo referido a los llamados «oficios de arte», necesarios para recuperar nuestro patrimonio artístico, sino a todos aquellos que permiten recobrar nuestras tradiciones populares y humanizar nuestro entorno.

Fueron también informados los senadores de

la importancia de un proyecto de diseño para una política de animación socio-cultural dirigida a la tercera edad, en la que se engloban en España cerca de siete millones de ciudadanos quienes, además de estar sometidos a graves problemas en el ámbito de las pensiones, salud, vivienda, etc. se encuentran marginados de la vida comunitaria, a la que tienen pleno derecho.

LO RURAL AGRARIO

Este sector es en España enormemente variado y por tanto hay que evitar en lo posible incurrir en la excesiva generalización. Cada agricultura tiene su propia cultura, así como su economía y estructura social distintas. El desarrollo comunitario y la animación socio-cultural como técnicas de trabajo social susceptibles de ser aplicadas a comunidades concretas, son muy sensibles a estas diferencias. No obstante en este artículo no descenderemos a la pormenorización y las referencias elegidas no llegan a perjudicar en su exposición la presencia de las peculiaridades.

En primer lugar, y siguiendo con el Informe del Ministro de Cultura en el Senado recordaremos que en él se hablaba de un proyecto de animación sociocultural destinado al medio rural, subrayando su importancia y el hecho de hacerlo en colaboración con los ayuntamientos interesados de cada zona elegida.

En cuanto a los fines de la promoción social en el medio rural, Díaz Mozaz establece los siguientes:

- La elevación progresiva de todos los agricultores y de los que dependen de su medio.
- La participación más activa en las responsabilidades de la vida económica y social.
- Sobre todo la ascensión cultural y moral (Breviario de Pastoral Social).

En el campo de la promoción social en el medio rural la promoción físico-humana se basa en la sub alimentación... la promoción socio-económica se basa en el progreso frenado por la inercia. Es preciso el cooperativismo, la productividad y la reforma de estructuras.

La promoción familiar se basa en la comunidad de trabajo, en el influjo de la estructura patriarcal. Es preciso la dignificación del trabajo y personalidad de la mujer.

La promoción cultural y del estatus social se basa en el inmovilismo. Se hace precisa una promoción mental, así como la relativa a las diversiones y a la vida institucional.

Los promotores sociales deben ser los propios interesados:

«Abrigamos la firme esperanza de que en materia de agricultura, los autores y promotores principales del desarrollo económico, del progreso cultural y de los avances sociales, deben ser los propios interesados, es decir, los mismos agricultores» (Mater et Magistra).

En 1968 se celebró en Madrid un Seminario Europeo sobre el desarrollo comunitario rural, presentándose una ponencia sobre el animador en el desarrollo comunitario. De ella destacamos lo siguiente:

Según Lebret el auténtico desarrollo comunitario es como «la serie de pasos para que una población determinada pase de una fase menos humana a una fase más humana, al ritmo más rápido posible, al costo financiero y humano lo menos elevado posible, teniendo en cuenta la solidaridad entre todas las poblaciones».

La capacidad del hombre para superarse y perfeccionarse y en la solidaridad humana intentar llevar a una zona, un barrio, un pueblo, una nación, a que mediante su propio esfuerzo y las ayudas externas que se puedan ir logrando, superen sus situaciones y subdesarrollo para poder integrarse en el concierto del bienestar social, al que el mundo aspira.

Contar con profesionales para que mediante ellos se pueda activar la participación de toda la población que se quiere desarrollar; a este profesional se le puede conocer por los nombres de agente externo, promotor, animador, etc., puede encajar la última denominación ya que habrá de trabajar en poblaciones en cierto modo dormidas. Este profesional puede ser de dos clases, atendiendo a su trabajo:

A) el que rompe el hielo, el que va de avanzada, y

B) el que mantiene, el que propicia la participación de los demás, hace actuar, facilita los esfuerzos locales, el apoyo y el aliento.

En España—hasta hace muy poco— el animador se encontraba con un orden basado en la autoridad, es decir, con una falta de tradición por parte de los miembros de la comunidad en participar en la propia organización de sus vidas. Ya entonces se veía dentro de la verdadera mentalidad ética del desarrollo que habría de estar basado en la democracia por parte de los promotores de la experiencia.

El trabajo social se definió en el I Congreso Panamericano como «la profesión basada en el reconocimiento de la dignidad de la persona

humana y de su capacidad de superación, que mediante los procedimientos propios ayuda a los individuos, grupos y comunidades a valerse por sí mismos y lograr su desarrollo integral, especialmente en las situaciones sociales en que necesitan ayuda ajena para poder atender sus necesidades y desarrollar sus potencialidades».

En 1973 la Ley de Reforma y Desarrollo Agrario supuso un avance importante en el tema que tratamos. De ella destacamos:

Artículo 3, a) dice (dentro de la enumeración de sus fines fundamentales) que «La transformación económica y social de las grandes zonas y de las comarcas que así lo precisen en beneficio de la comunidad nacional y la mejora del medio rural en orden a la elevación de las condiciones de vida de la población campesina».

Artículo 4 dice que el IRYDA «...realizará igualmente todas las demás funciones que en relación al desarrollo rural y la reforma agraria se le encomienden».

Artículo 5, a) habla de la «Transformación económica social, por razones de interés nacional, de grandes zonas, mediante la realización de las obras que requiera el mejor aprovechamiento de las tierras y las aguas, y la creación de nuevas explotaciones agrarias».

b) Ordenación de las explotaciones agrarias para que alcancen dimensiones suficientes y adecuadas características socioeconómicas.

Artículo 6 se establece que para conseguir los fines, el Instituto (IRYDA) «podrá conceder auxilios técnicos y económicos adecuados para, entre otras cosas, la promoción profesional y social y, en general, el desarrollo comunitario de la población campesina».

En 1976 la Asociación Regionalista Agraria, no dependiente de ningún partido político, publica sus planteamientos básicos y de ellos destacamos:

Después de la Revolución Industrial y del apogeo de la ciudad, la agricultura ha pasado a un segundo lugar, no sólo en el orden económico, en la valoración social de la profesión de agricultor y de cuanto se relaciona con la vida rural.

Para el agricultor y ganadero, es preciso, ante todo, recuperar la dignidad y la estima que siempre le tuvieron, siendo considerado su oficio como el más noble y el más propio del hombre libre.

Paralelamente a la revalorización que, día a día, está alcanzando la naturaleza en la consideración de la sociedad actual, a través de una creciente sensibilidad a la moderna ecología, tiene que producirse la reconsideración de la posición

del hombre del campo y del medio rural. ARA nace para recuperar la dignidad perdida, defendiendo una nueva escala de valores humanos y sociales, en una Asociación que permita plantearnos las soluciones para el medio rural y para la profesión agraria.

En cuanto al equipamiento social, la dotación básica exigible para cualquier comunidad civilizada en consideración a la dignidad humana: agua, luz, saneamiento, teléfono y red viaria para acceso a los servicios sociales de segundo grado (culturales, sanitarios, comerciales, recreativos, etc.) que habrán de instalarse en cabeceras de comarca o núcleos de expansión.

En las localidades dependientes deben fomentarse y promoverse procesos de desarrollo comunitario, institucionalizado convenientemente para acceso a los auxilios económicos públicos, de forma que, tales comunidades, puedan superar el equipamiento mínimo básico que exigen, hasta ir consiguiendo servicios sociales análogos a los instalados mediante inversiones públicas en los núcleos seleccionados.

Finalmente, veremos las posibilidades de desarrollo comunitario y animación socio-cultural en un Centro de Estudios Técnicos Agrarios (CETA), el de Monegros (Huesca) formado en 1977 por un grupo de agricultores jóvenes ante la necesidad de remodelar y transformar sus explotaciones y ante unas exigencias cada día mayores de superación en cuanto a calidad, organización, rendimientos, comercialización, etc. Los objetivos son estos:

- Crearnos un medio de vida digno dentro de la agricultura.
- Hacer viables nuestras explotaciones, partiendo del intercambio de experiencias, la investigación aplicada y el estudio en grupo; consiguiendo así hacer una buena gestión de nuestras explotaciones.
- Darle un sentido empresarial a la profesión de agricultor.
- Conseguir dignificación en la profesión de agricultor.
- Promover actividades y grupos, de cara a defender nuestros intereses, solucionar nuestros problemas, y mejorar la calidad de vida de nuestros pueblos.
- Disponer de un medio de promoción y formación de los componentes del grupo.

PRECEDENTES DE LA ANIMACION

De la definición, o aproximación a ella, de lo que entendemos por animación socio-cultural pueden surgir las siguientes cuestiones:

1. Un conjunto de técnicas sociales, lo que, de entrada, implica una negación a la improvisación y al oportunismo (que no a la oportunidad).

2. Estas técnicas han de estar basadas en una pedagogía participativa, es decir, todo lo contrario al dirigismo y autoritarismo.

Tiene por finalidad promover prácticas y actividades voluntarias, se trata por tanto de algo dinámico, libremente elegido.

Se trata de conseguir la participación activa de la gente. Pasar de espectador a actor. J. J. Rousseau lo explica así:

Plantad un paño adornado con flores
en medio de una plaza,
reunid el pueblo alrededor
y tendréis una fiesta.
Mejor aún, ofreced a los espectadores
como espectáculo, haciedes actores
a ellos mismos,
haced que cada uno se vea y se ame
en los demás,
para que todos estén más unidos.

La actividad habrá de desarrollarse en el seno de un grupo o comunidad determinada, lo que posibilita su gran variedad.

Finalmente, se manifiesta en los diferentes ámbitos del desarrollo de la calidad de la vida, de lo que ya nos ocupamos anteriormente.

Como precedente español de estas técnicas nos complace citar el espíritu de la educación en la Institución Libre de Enseñanza, el propio Francisco Giner de los Ríos, en el discurso inaugural del curso 1880-81 se expresaba en estos términos: «Transformad esas antiguas aulas; suprimid el estrado y la cátedra del maestro, barrera de hielo que lo aísla y hace imposible toda intimidad con el discípulo; suprimid el banco, la grada, el anfiteatro, símbolos perdurables de la uniformidad y del tedio. Romped esas enormes masas de alumnos; por necesidad costreñidas a oír pasivamente una lección, o a alternar en un interrogatorio de memoria, cuando no a presenciar desde distancias increíbles ejercicios y manipulaciones de que apenas logran darse cuenta. Sustituid en torno al profesor, a todos esos elementos clásicos, un círculo poco numeroso de escolares activos, que piensan, que hablan, que discuten, que se mueven, que están vivos, en suma, y cuya fantasía se ennoblece con la idea de una colaboración en la obra del maestro. Vedlos, excitados por su propia espontánea iniciativa, por la conciencia de sí mismos, porque sienten ya que son algo en el mundo y que no es pecado tener individualidad y ser hombres. Hacedles medir, pesar, descomponer, crear y

disipar la materia en el laboratorio; discutir, como en Grecia, los problemas fundamentales del ser y destino de las cosas; sondear el dolor en la clínica, la nebulosa en el espacio, la producción en el suelo de la tierra, la belleza y la Historia en el museo; que descifren el jeroglífico, que reduzcan a sus tipos los organismos naturales, que interpreten los textos, que inventen, que descubran, que adivinen nuevas formas doquiera... Y entonces, la cátedra es un taller, y el maestro, un guía en el trabajo; los discípulos, una familia; el vínculo exterior se convierte en ético e interno; la pequeña sociedad y la grande respiran un mismo ambiente; la vida circula por todas partes, y la enseñanza gana en fecundidad, en solidez, en atractivo, lo que pierde en pompa y en gallardas libreas».

En tono más festivo y desenfadado en esta misma Institución solía decirse que la cultura o divierte o acartompiedra.

Es preciso vencer la apatía, esa especie de pasotismo colectivo e individual que se observa en todos los sitios, en la calle... En una pared del madrileño Barrio del Pilar vimos escrito este poema:

Se acaba el día que no trajo nada.
Se acaba por el cielo,
se acaba por el cuerpo:
Es uno más de tantos que sólo sirven
para hacer años de arrugas y muecas,
donde me reconozco y no me encuentro.

Y contra esta pasividad, casi dolorosa, Bertolt Brecht parece arremeter:

¡Estudia lo elemental! Para aquellos
cuya hora ha llegado
no es nunca demasiado tarde.
¡Estudia el «a b c»! No basta, pero
estúdialo. ¡No te canses!
¡Empieza! ¡Tú tienes que saberlo todo!
Estás llamado a ser un dirigente.

¡Estudia, hombre en el asilo!
¡Estudia, hombre en la cárcel!
¡Estudia, mujer en la cocina!
¡Estudia, sexagenario!

Estás llamado a ser un dirigente.
Asiste a la escuela, desamparado.
Persigue el saber, muerto de frío.
Empuña el libro, hambriento. ¡Es un arma!
Estás llamado a ser un dirigente.
¡No te dejes convencer!
¡Compruébalo tú mismo!

Apunta con el dedo a cada cosa,
y pregunta: «Y esto, ¿por qué?»
Estás llamado a ser un dirigente.

Existe para nosotros un ejemplo muy claro de animación sociocultural para la pedagogía infantil, comparando dos textos, uno de Antonio Machado: *Recuerdo infantil* y otro de Azorín, *La gaya tropa infantil*, de *Don Juan*:

Recuerdo infantil.

Una tarde parda y fría de invierno. Los colegiales estudian. Monotonía de lluvia tras los cristales.

En la clase. En un cartel se representa a Caín fugitivo, y muerto Abel, junto a una mancha carmín.

Con timbre sonoro y hueco truena el maestro, un anciano mal vestido, enjuto y seco, que lleva un libro en la mano.

Y todo el coro infantil va cantando la lección: mil veces ciento, cien mil; mil veces mil, un millón.

Una tarde parda y fría de invierno. Los colegiales estudian. Monotonía de la lluvia en los cristales.

La Gaya tropa infantil

Subiendo por las calles de las Tenerías encontramos la plazuela de las Jerónimas. Allí tiene el maestro Reglero su escuela. En la escuela penden de las paredes cuadros con los árboles, los animales y los cielos. Llegan los niños corriendo y riendo. El maestro dice: «¡A cantar!». Los niños cantan una canción a coro.

—¡Comienza la lección! —grita después el maestro.

Los niños van con el maestro a casa del herrero. «Tin-tan, tin-tan», hacen los martillos sobre el yunque, las limas y terrajas murmuran sordamente. Los niños van a casa del carpintero. «Ras-ras», hacen los cepillos sobre las maderas, y saltan y llenan el suelo las virutas limpias y olorosas. Los niños van a casa del buen tejedor. El buen tejedor es ya muy viejecito. No quedan ya más tejedores en la ciudad. El tejedor tiene su telar en un rinconcito de su zaguán, parece una arañita curiosa. La lanzadera va de una parte a otra. Hace un ruido sonoro y rítmico el telar. La tela que va tejiendo el tejedor es roja, azul y verde. El buen tejedor envía una sonrisa bondadosa a los niños.

—Ahora —dice el maestro— vamos a ver el gran libro.

Se marchan todos saltando y gritando al campo. El campo —en primavera, en otoño— está lleno de animalitos. Los niños levantan las piedras, observan los horados, ven correr sobre las aguas los insectos con sus largas patas. El maestro les va diciendo los nombres de todas estas bestezuelas y de todas las plantas. Vuelven los niños cargados de ramas olorosas y de florecitas de la montaña. Don Juan los acompaña algunos días.

—Yo quiero —le dice el maestro— que estos niños tengan un recuerdo grato en la vida.

La animación sociocultural, como puntualiza Ander-Egg no es lo importante la acción en sí o la actividad que se realiza, sino la forma de la acción; no es un fin en sí misma, sino un medio. González Green, de manera intuitiva, pensamos, pone de manifiesto esta nueva «forma» referida al viaje. Comparemos las dos versiones: «Al viaje se le pueden sacar, aparte de la evasión en sí, diferentes provechos: ligar, hablar demasiado, hacer cientos de diapositivas para luego agobiar y fastidiar a los vecinos que se han quedado... Esta especie es particularmente activa y dañina. En su mayoría son norteamericanos. Baján precisamente, entre grandes risotadas, en tropel, del autobús, preparando máquinas, ajustando las sensibilidades (de las máquinas) y se ponen a disparar. Algunos preguntan que cuánto pesa y cuánto vale el monumento, e inmediatamente vuelven a la carrera al autobús que ya estaba tarifando, felices de tener dentro de la cámara otra pieza más.

Y hay otro sistema (de viajar): hablar poco. Oír más. Conocer a la gente del sitio. Procurar entrar en sus casas. Comer sus comidas. Sentarse a «escuchar» el ambiente...».

Para finalizar, y dado que tanto la animación sociocultural como el animador pueden tener en sus manos y en sus voluntades, lo cual es más peligroso, un verdadero instrumento de manipulación, transcribo algo que podía ser un poema, referido a lo que acabamos de decir y cuyo autor es Peuple et Culture:

Si la animación es sólo una coartada para:

la falta de medios,
la falta de equipo,
la falta de créditos,
la falta de animadores,

si es sólo un amortiguador de las fuerzas contradictorias que sacuden las escuelas, fábricas y ciudades, el tiempo del trabajo y el tiempo del ocio;

Si es sólo una obra piadosa para desempolvar las buenas acciones, sólo un rito de protesta y sumisión;

Si es solamente tierra en los ojos, o droga maravillosa en las manos de un peligroso charlatán de feria;

o un calmante para regenerar el tejido social con ejercicios cotidianos de protesta y sumisión;

o un doping para hacer la revolución en 2 ó 3 Km²;

o una herramienta para el bricolage del desorden establecido en las cosas y los espíritus;

o un talismán para conjurar la ansiedad del asfalto y el cemento y exorcizar la angustia del campo alucinado en el verano;

si sólo es el nuevo opio del pueblo, un subproducto del marketing comercial y electoral y un contrato de confusión ideológica;

si es la chica para todo de la ideología dominante, si es una forma de huir hacia adelante en el espacio y en el tiempo;

si es pura charla psicológica, psicopsicológica, sociopedagógica, psicopedagógica, almacén de retales psicopsicoterapéuticos,

si es sólo la propina destinada a dorar la píldora de todas las culturas oficiales,

si es sólo —finalmente— una tentativa de reapropiación simbólica del tiempo, del espacio, del gesto, de la acción y la palabra.

entonces no nos interesa; no queremos un Valium para una sociedad ansiosa.

PERO...

Si la animación permite ver más claro entre la confusión, aclarar el paisaje, encontrar el camino;

si ayuda a disipar la mistificación de la animación-trampa para tontos;

si permite superar el dilema «adaptación o contestación» la alternativa «sumisión o subversión» la contradicción «integración o revolución»;

si permite ver más allá del visor de la cámara;

si permite reivindicar en lugar de protestar o contestar;

si permite la organización en lugar del bricolage si permite actuar en lugar de agitarse,

Entonces

la animación tiene un gran día por delante: será (aunque no sea lo único ni lo más importante) la levadura de una masa que se levanta, y tenemos las manos en la masa.

Promoción social. Colección Nuevo Horizonte. Ediciones del Movimiento. Madrid, 1964.

Documentación social. Revista de sociología aplicada. Cáritas Española. Número 1, segunda época. Madrid, 1966.

Documentación social. Revista de estudios sociales y de sociología aplicada. Cáritas Española. Número 49. Octubre-diciembre, 1982.

El pueblo y su promoción. Colección Lee y Discute. Serie Roja. Número 5. Editorial Zero, S. A. Madrid, 1970.

Programa de la Asociación Regionalista Agraria (ARA). Madrid, 1976.

Organización competencias y objetivos. Dirección General de Difusión Cultural. Ministerio de Cultura, 1978.

Organización, competencias y objetivos. Dirección General de Desarrollo Comunitario. Ministerio de Cultura, 1978.

Animación socio-cultural. Colección Cultura y Comunicación. Número 7. Ministerio de Cultura, 1980.

Implicaciones de una política de animación socio-cultural. Estudio de la Secretaría General Técnica del Ministerio de Cultura.

Comunidad y Desarrollo. A. Marco Marchioni. Editorial Nova Terra. Barcelona, 1969.

Metodología y Práctica de la animación socio-cultural. Ezequiel Ander-Egg. Editorial Marsiega. Madrid, 1981.

Informe ante la Comisión de Educación, Universidades, Investigación y Cultura del Senado. Javier Solana Madariaga. Ministerio de Cultura, 1983.

De Juventud. Revista de Estudios e investigaciones. Número 9. Madrid, 1983.

La Era de la Frugalidad. Warren Johnson. Editorial Kairós. Barcelona, 1959.

**El trabajo Cultural; entre el
servicio y la creación**

Eduard Delgado i Clavera

Las características, volumen y contenidos de lo que hoy denominamos trabajo cultural han variado profundamente en los últimos años. Desde las grandes inversiones del Estado en su gobierno central hasta las pequeñas actividades en la mayoría de núcleos locales de población, se puede constatar una incrementada presencia de «lo cultural» con un sello cualitativo de nuevo cuño. La cultura es uno de los agentes de modernización que ha demostrado una mayor eficacia pasando a formar parte de los índices comunes de calidad de vida. Todavía está por hacer un balance global de lo que el desarrollo cultural ha significado en el conjunto del Estado durante la última década; un balance que se puede abordar desde la perspectiva de los productos culturales en su creación y difusión, desde la perspectiva de la vivencia cultural de la población o desde la perspectiva de los trabajadores culturales. Esta última es particularmente importante ya que el papel de los mediadores en la nueva organización social de la cultura ha experimentado una expansión sin precedentes.

La irrupción de la Función Pública en la mediación cultural ha dado un vuelco trascendental a un sector de interacción social del que había estado ausente casi por completo si excluimos el sector educativo. No obstante, hay otros factores que han inducido cambios importantes en la función de los trabajadores culturales, como la nueva conceptualización del binomio trabajo-tiempo libre, las tendencias en el asociacionismo cívico-cultural, las nuevas tecnologías en la comunicación de masas o el propio crecimiento en el sector de las industrias culturales.

Por otra parte, el trabajo cultural ha podido soltar el lastre que soportó hasta finales de los años 70 en su vertiente de punta de lanza en la lucha política. Estos acontecimientos deberían permitir un esfuerzo de análisis de lo que hoy significa el papel del trabajo cultural y de sus agentes, en una situación donde difícilmente se van a producir en los próximos años cambios de la envergadura de los anteriormente reseñados.

Una de las primeras constataciones que aparecen en este análisis, del que aquí solamente se pueden apuntar sus hipótesis generales, es la relativa falta de renovación en las filosofías del desarrollo cultural. Si bien las industrias culturales, los medios de comunicación, la protección del Patrimonio Histórico-Artístico o la difusión de productos de alta calidad en las grandes ciudades han trazado con sus crisis particulares líneas relativamente claras de progreso, la acción cultural de base se demuestra incapaz de clarificar las vías hacia la democratización de la cultura.

Son patentes los enormes esfuerzos realizados por las Administraciones Locales y autonómicas para equipar un país deficiente en sus recursos culturales. Son asimismo imprescindibles las aportaciones que como verdaderos servicios públicos realizan tantas entidades independientes encaminadas a construir un proyecto cultural de ciudadano a ciudadano. Incluso se puede decir que la envergadura de las necesidades y la urgencia de la tarea a realizar, han abierto un fértil campo de cooperación codo a codo entre lo que tradicionalmente se denominaba sector público y sector privado. No obstante, son

frecuentes los frustrados lamentos ante la impotencia de ensanchar la base social de la cultura, elevar la calidad del consumo cultural o incorporar a los jóvenes al desarrollo cultural. Ante esta situación, quedan fácilmente descalificados los triunfalismos y los pronósticos irreflexiblemente optimistas.

El momento actual requiere una seria reflexión y hay indicios de que ésta está empezando a tomar cuerpo gracias a la presión de los trabajadores culturales que se plantean la propia formación en el contexto de sus programas y entornos institucionales. Cada día son más frecuentes los encuentros, seminarios y jornadas que se desarrollan a distintos niveles geográficos y abordando problemas cada vez más matizados. En convocatorias estatales cabe destacar los trabajos del Encuentro «Cultura y Sociedad» (Madrid, diciembre de 1983), donde se pretendió acercar los procesos de reflexión intelectual y creativa al desarrollo cultural de base. «Interacción 84» (Barcelona, septiembre de 1984) planteó alternativas al reciclaje de trabajadores culturales. A un nivel más especializado, se han desarrollado seminarios sobre la «Acción Cultural en ciudades de tipo medio» (Gijón, noviembre de 1984) y «La Formación de Trabajadores Culturales» (Cuenca, febrero de 1985). A través de estos acontecimientos y otros similares, se ha posibilitado una salida al aislamiento que padecen los agentes del desarrollo cultural como primer paso en la sistematización de los problemas y la elaboración de síntesis que permitan un progreso real.

En la reflexión contemporánea sobre el desarrollo cultural, se pone en cuestión de una forma especial el discurso de la «animación cultural». Ello no debe sorprender, puesto que se trata de un ejercicio que se ha venido desarrollando en otros países europeos, donde la intervención cultural en la base de la sociedad, vive momentos de aguda crisis. Es evidente que en Francia, Bélgica o Italia el «impasse» de la animación cultural llega no sólo en contextos sociopolíticos distintos, sino que lo hace después de una etapa de amplio desarrollo y profesionalización de los servicios culturales; sin embargo, los elementos básicos de la crítica son relevantes en los debates que aquí interesan.

La animación cultural es un epígrafe bajo el cual se amparan numerosas formas de intervención en la vida colectiva; propuestas de interacción educativa, asistencial, artística, recreativa o simplemente relacional. Como consecuencia de esta indefinición, las metodologías de la animación tienden a ser igualmente arbitrarias, a pesar de los esfuerzos que se han hecho para sistema-

tizarlas. Sin embargo, el concepto cobra fuerza gracias a su pretendida virtud integradora de los distintos esfuerzos para el desarrollo de una comunidad. Esta integración en unos objetivos indiscutibles de bienestar social, configura una propuesta ideológica que genera diversas interpretaciones políticas, dificultando seriamente una coherente metodología de la participación ciudadana en el desarrollo cultural. En última instancia, la experiencia de otros países ha demostrado que lo que da coherencia a la animación cultural es el *animador* y sus afinidades con una determinada escuela o contexto institucional. Una figura de animador idealmente polivalente, con un alto grado de autonomía teórica y con unas cualidades personales decisivas para el proceso de dinamización. Una figura en suma, de alguien enfrentado a las contradicciones de su tarea y a las propias que proyecta en tanto que individuo. La única forma de resolver estas contradicciones suele ser la militancia; una militancia social-política que sitúa al personaje en una nueva tesitura conflictiva: la de tener que promover y encauzar la participación cultural pluralista a la vez que servir a su causa.

Estas consideraciones tendrían que ser suficientes para fomentar una actitud prudente ante la adopción del modelo de la animación cultural como base del desarrollo cultural en cualquier sociedad. Sin embargo, hay aquí el dato suplementario de la experiencia que, generalmente considerada como negativa, se ha vivido en otros países. Cuando una persona altamente cualificada como la Directora de «Cahiers de l'animation» dice «en Francia la animación cultural ha muerto; el problema ahora es qué hacer con los 20.000 animadores», (noviembre de 1984, en el «I Congreso Galego de Animación Socio-cultural»), se impone una mayor atención al modelo. No es posible desarrollar aquí un análisis pormenorizado de los procesos que conducen a afirmaciones como la citada, pero se puede intuir la complejidad del conflicto.

Son muchas las realidades contemporáneas que entran en contradicción con un modelo de animación cultural originado en la década de los años 50 previo a las grandes transformaciones sociales y culturales que marcan el advenimiento de sensibilidades radicalmente distintas. Entre estas nuevas sensibilidades es ocioso mencionar la necesidad de una transformación más profunda y más directa de la realidad. (mayo, 68), la planetarización de las influencias culturales en la moda, el arte, las tecnologías de la comunicación...; todo ello ha ido acompañado por la emergencia de nuevas identidades, la crisis del compromiso social, especialmente entre

los jóvenes, el auge de la droga y la crisis en el empleo.

A otro nivel, nuevos conceptos de descentralización político administrativa y el crecimiento de los servicios personales en la Administración pública.

Este último elemento merece una atención especial puesto que acerca la reflexión a la realidad cotidiana de la acción cultural. Si bien, como se ha reseñado, la animación cultural partía de un principio integrador y multidisciplinario, el desarrollo «masivo» de servicios personales que ha venido a estrechar —incluso a estrangular— su campo de acción. Hoy son muy diversos los campos de trabajo cultural diferenciado, que inciden en el *viejo concepto*: la educación de adultos, los servicios sociales dirigidos a sectores concretos de la población: ancianos, disminuidos, sectores marginados..., los servicios para la juventud y el tiempo libre infantil, las ofertas de iniciación al hobby creativo, el deporte de base, la difusión cultural (circuitos de música, teatro, exposiciones...), el fomento de la creación, determinados medios de comunicación local, etc.: La ostensible complejidad en la ejecución de proyectos en estos campos hace también obvia la imposibilidad de que el «animador» se enfrente a todos ellos con alguna garantía de éxito. Sin embargo, no se trata de recurrir a «animadores especializados», creando peldaños cada vez más remotos de la acción directa en forma de coordinadores de servicios, coordinadores de zona de distrito o de departamento. No se trata de resituar la animación cultural sino de hacer un diagnóstico de necesidades y recursos con las manos libres para replantear nuevos objetivos en la intervención cultural.

Huelga decir que muchos observadores extranjeros no dudan en calificar de privilegiada la situación en España, donde a pesar de las evidentes deficiencias infraestructurales, se pueden enfocar estos problemas sin muchas de las hipotecas institucionales, gremiales, metodológicas e incluso económicas que atazan el relanzamiento del desarrollo y la democratización cultural en otros países. De hecho, se podrían citar casos de expertos europeos que siguen diversas experiencias de desarrollo cultural en el Estado Español con un interés técnico que no tiene nada de antropológico o turístico. Se han hecho ya aportaciones importantes, especialmente a través de Italia, en el campo del Teatro como fiesta, para citar un ejemplo. Queda por tanto la sensación de que la tesitura actual exige una gran dosis de valor y lucidez para plantear el desarrollo cultural con el máximo rigor y con el mínimo de complejos ante modelos exteriores.

Definir los nuevos objetivos de la acción cultural requiere detectar los supuestos en que se ha basado hasta ahora esta tarea. Entre ellos destaca el discurso educativo en el desarrollo cultural. Dada la preeminencia de las acciones educativas en un país donde los déficits instructivos son palpables, no debe extrañar que se haya enfocado la intervención cultural como simulacro de la educación compensatoria, educación en el tiempo libre, descubrimiento, capacitación, aprendizaje. Buena parte de la acción cultural de base adopta modelo de educación permanente o pedagogía del ocio. No se trata de cuestionar este discurso educativo que tiene mucho que aportar al desarrollo cultural, sino de situarlo en su justa función. Similarmente, ha tenido gran incidencia el discurso asistencial. Promover la igualdad de oportunidades, dirigiendo la acción cultural hacia bolsas prioritarias de población, a veces verdaderas «subculturas», incidiendo más en el objetivo de «integración» de los mencionados grupos que en su contribución al patrimonio creativo común. Como discursos menores, en otras ocasiones se ha primado el de los medios de comunicación, o el de la distribución de productos culturales ya elaborados.

Hoy es necesario distinguir la «cultura» como *sub-producto* de actividades de interacción social, de la «cultura» como *objetivo principal* de una intervención social. Es evidente que toda interacción social genera necesidades de expresión de una identidad (pertenencia al grupo, indiosincrasia particularista), que adoptan formas de experiencia artística/creativa/comunicacional. En cualquier caso, esta expresión, válida e importante, es un *residuo* de la actividad del colectivo que en última instancia se propone una experiencia de relación de aprendizaje o de juego. Si bien desde un punto de vista estrictamente antropológico, la relación, el aprendizaje o el juego son realidades culturales, desde el punto de vista de la intervención cultural es necesario separar estas experiencias de aquellas en las que la «cultura» no es un residuo o sub-producto sino que constituye el objetivo primordial de la actividad. Es decir, separar la *expresión* de la *creación*.

Se podría decir que el campo de la expresión es el que se corresponde a los mejores valores de la animación cultural; el trabajo con grupos relacionales, la promoción y la facilitación del asociacionismo, la iniciación a los lenguajes creativos, la difusión cultural a nivel local. Invitar al ciudadano a salir de su casa y compartir una agradable experiencia socializante. A otro nivel, encontramos una política de apoyo a la creación, la facilitación de recursos a todos los niveles de

la difusión, la relación entre el artista y la comunidad. Por actividad «creativa» se debería entender pues aquella encaminada a la exploración de la forma, la imagen, el lenguaje. Es la actividad de personas que individualmente o en grupo se proponen con un compromiso prioritario (amateur o profesional) desarrollar los lenguajes del Arte; las formas de comunicación. Solamente es un desarrollo equilibrado de ambas estrategias: la basada en la expresión y la basada en la creación, se puede llegar a una auténtica democratización de la cultura.

Aun en los balbuceos de las políticas culturales serias y deliberadas, se puede comprobar, que hasta ahora, los esfuerzos para el desarrollo cultural, se han inclinado hacia las inercias educativas y asistenciales o hacia los fenómenos expresivos. Involuntariamente, se ha prestado menos atención a los aspectos creativos del desarrollo cultural; a aquellos que están luchando por incorporar nuevos (o viejos) idiomas sensibles para que el resto de los ciudadanos pueda disponer de abundante material simbólico para expresar mejor lo que son y desean. Una prospección cuantitativa de la inversión «cultural» indica que en su gran parte se traduce en equipamientos y servicios, en los que el elemento creativo no es más que un apéndice. El ideal de hacer coincidir en una misma política cultural, las aspiraciones expresivas junto a las creativas, no siempre es fácil en la experiencia cotidiana. Expresión y creación, generan a menudo ritmos y condiciones de trabajo distintos, en lo que respecta a elaboración de proyectos, financiación, ocupación de espacios, adscripción a programas estructurados y, sobre todo, en lo concerniente a la participación. Los procesos creativos suelen ser menos rentables a corto plazo y requieren mayores dosis de tolerancia y confianza política.

Aquí hay que hacer hincapié en las consecuencias «culturales» de un proyecto de participación ciudadana a gran escala como el que se han propuesto en los últimos años muchas comunidades locales. Los programas de desarrollo cultural, se han dirigido a fomentar la participación en los terrenos donde ésta era más viable y gratificante; la fiesta popular, la recuperación de la identidad histórica o folklórica, los servicios de tiempo libre para la infancia o la tercera edad, la educación permanente de adultos... También se han «dinamizado» (es decir, aumentando su atracción de visitantes) ciertos servicios culturales tradicionales en museos, bibliotecas, salas de exposiciones, etc... En muchas zonas se está luchando con el objetivo prioritario de alcanzar lo que se podría denominar «servicios mínimos» socio-culturales; aquellos que

dotan a cada comunidad de los recursos para satisfacer sus necesidades de encuentro, aprendizaje, esparcimiento y expresión: recuperar la confianza ciudadana, ocupar la calle, promover las señas de identidad, restituir un cierto asociacionismo cívico, facilitar la circulación de productos culturales a través de ciclos, festivales, etc. Todo ello bajo el lema de la participación y con una respuesta ampliamente favorable en el conjunto de ciudadanos. Aunque esta etapa esté lejos de quedar satisfactoriamente cubierta con las dotaciones aún necesarias para alcanzar los «mínimos» antes mencionados, se impone ahora trascender los límites de la cultura como subproducto de una actividad de participación comunitaria y plantear la necesidad de un desarrollo cultural en el ámbito de la producción y difusión permanente de experiencias y productos creativos.

Aunque se apoye en determinados recursos, la cultura *no es un servicio* que pueda prestarse como una intervención más de determinadas organizaciones en el entorno colectivo. Se puede transmitir una información a un joven, impartir instrucción a un adulto, facilitar ayuda domiciliaria a un anciano, propiciar las condiciones para que un grupo de personas organicen la fiesta de su barrio. No obstante, la experiencia sensible ante la propia capacidad de apreciar o crear la belleza en universos originales de significado, no se puede enseñar, transmitir o prestar. Y éste es en última instancia el objetivo de toda intervención cultural. Consecuentemente la Cultura más que un servicio es un «autoservicio» que las personas y los grupos se prestan a sí mismos, siendo imposible actuar sobre esta experiencia desde instancias externas. Lo que sí parece posible es favorecer el trabajo creativo y su difusión con el objeto de que la experiencia sensible se transmita directamente y sin intermediarios educativos o asistenciales. Esta labor pasa normalmente por tres canales principales; en primer lugar consolidar circuitos de distribución de productos culturales. Salas de exposiciones, auditorios, teatros, etc., ello puede implicar entre otras cosas recuperar las programaciones en los cines de barrio, pactar con entidades el uso de locales para espectáculos, llevar exposiciones a lugares de trabajo, mercados, escuelas y hospitales. En segundo lugar, por la ayuda directa a núcleos creativos, tanto los que inciden directamente en el mundo del espectáculo como los que tienen una proyección indirecta al público a través del diseño, la edición o los soportes de las nuevas tecnologías. Finalmente, se impone un nuevo acercamiento entre el artista y la comunidad. Hay que propiciar que el artista se

víncule a programas de desarrollo cultural en entornos específicos; un barrio, una escuela, un centro comunitario. Es urgente establecer un nuevo pacto cultural entre el artista y el tejido social con el objeto de liberar una energía casi intacta para el desarrollo cultural.

En este proceso de reflexión, es necesario volver a la perspectiva de los trabajadores culturales puesto que su papel mediador cobra una nueva dimensión en el desarrollo cultural. Hasta el momento, los únicos mediadores con una función establecida han sido los animadores de tiempo libre infantil o los monitores de determinadas actividades técnicas concretas (artes plásticas, teatro, etc.), al servicio de proyectos de esparcimiento local. Poco a poco se van introduciendo criterios de definición de funciones por parte de los animadores de jóvenes y los que desempeñan determinadas tareas de dirección y gestión de equipamientos: casas de cultura, centros cívicos culturales, etc. No obstante, existe un enorme vacío no sólo en lo que se podría llamar el «status» socio-laboral de los cada día más numerosos trabajadores culturales, sino que se carece de puntos de referencia claros y permanentes de formación y definición de objetivos. Si la primera parte de la década de los 80 estuvo marcada por el desarrollo de infraestructura y programas culturales de urgencia, la segunda parte debería tener como objetivo la sistematiza-

ción y racionalización de la gestión cultural, así como una mayor atención a sus agentes, tanto profesionales como voluntarios. Todo ello presidido por la voluntad de ir comprendiendo y analizando los distintos frentes de desarrollo con el objeto de aplicar los recursos adecuados a cada proyecto. Se trata de hacer compatible una mejora en los servicios socio-educativos en el tiempo libre, entorno básico de la experiencia cultural, con el apoyo a los procesos puramente creativos.

En esta perspectiva, el discurso de la «animación cultural» puede conservar una utilidad en la medida que se refiere al desarrollo de los procesos expresivos en la base de la sociedad; el mundo asociativo relacional, los servicios de tiempo libre y la educación permanente. Sin embargo, la misma noción se manifestaría inadecuada para describir las metodologías de apoyo al proceso creativo, donde lo importante no es el trabajo relacional sino una buena planificación y gestión de recursos.

El rápido proceso de expansión de servicios culturales y la creciente profesionalización en el sector, avajan los esfuerzos que desde ámbitos académicos y de la Administración Pública se están haciendo para dar al trabajo cultural la solvencia técnica y la valoración social y política que merece en una sociedad europea de final del siglo XX.

I.2. Documento

**Declaración de Bremen.
Conferencia relativa al tema
«Ciudad y Cultura».
Consejo de Europa.
Año 1983**

INTRODUCCION

El Consejo de Cooperación Cultural (CDCC) del Consejo de Europa tiene como uno de sus objetivos prioritarios el análisis de las políticas de desarrollo cultural en sus aspectos específicos como son la vida cultural en las ciudades, la participación del ciudadano en el seguimiento de la misma y el aprovechamiento del patrimonio cultural. Dicho en otras palabras, la innovación cultural a través de la animación sociocultural.

Para desarrollar estos objetivos, el CDCC concentra sus esfuerzos en dos ámbitos de trabajo: proyectos y conferencias.

En 1971, catorce ciudades conscientes de las dificultades que tenían para definir racionalmente su política cultural, se comprometieron conjuntamente a realizar un estudio sistemático de su política cultural y recreativa bajo los auspicios del Consejo de Europa.

Estos trabajos conocidos como «proyecto de las catorce ciudades» fueron la base del proyecto número 5 que siguió un plan de trabajo más amplio, no sólo por el número de ciudades sino también por la densidad de temas que se iban a analizar: 1) ampliación de la democracia cultural, 2) disponibilidad pública de equipamientos culturales, 3) oferta de estos equipamientos a grupos particulares, 4) animación, 5) participación permanente, 6) nuevos usos de equipamientos existentes, 7) planificación, 8) recursos de la aplicación y de la evaluación.

La Conferencia de Bremen, que redactar esta declaración, supone el punto final —al menos en el plano formal— del proyecto número 5, tam-

bién llamado de 21 ciudades que extendió sus trabajos desde 1979 a 1982.

Actualmente, el Consejo de Cooperación Cultural trabaja en el Proyecto número 10 que trata «la dinámica cultural en el desarrollo cultural».

DECLARACION DE BREMEN

Adoptada por unanimidad el 27 de mayo de 1983

1. Los representantes de las ciudades europeas que han participado en la Conferencia relativa al tema «Ciudad y Cultura» organizada conjuntamente por la Conferencia Permanente de los Poderes Locales y Regionales de Europa y el Consejo de Cooperación Cultural, invitados por la ciudad hanseática libre de Bremen,
2. Agradecen esta iniciativa al Consejo de Europa así como a la ciudad de Bremen por su acogida y hospitalidad;
3. Consideran que el Consejo de Europa debe seguir desempeñando su papel preponderante en la cooperación cultural europea;
4. Recuerdan la Declaración de Principios relativa a la actividad cultural a nivel regional y local adoptada por la Conferencia Permanente de Poderes Locales y Regionales de Europa en 1978 y con anexo a su Resolución 97 (1978);
5. Han apreciado la oportunidad ofrecida de poderse beneficiar de la experiencia de las 21 ciudades que colaboran en un proyecto del Con-

sejo de Europa destinado a promover el desarrollo cultural;

6. Se felicitan de que las actividades de dicha organización a favor de la cultura demuestran tener conciencia cada vez más de la importancia de las comunidades locales y regionales, como área preferente para un desarrollo comunitario basado en finalidades culturales;

7. Lamentan, en cambio, que numerosos gobiernos no reconozcan el potencial y las ideas novadoras de esas colectividades que conviene apoyar mediante subvenciones y eficaces medios de promoción;

8. Estiman esencial que toda colectividad local tenga el derecho y los medios para formular y promover su propia política cultural conforme a sus tradiciones culturales particulares, la infraestructura ya existente, la importancia y la naturaleza de su radio de acción así como las características culturales de su población.

9. Piden que los gobiernos prosigan una política sistemática de descentralización cultural y procuren que las colectividades locales y regionales dispongan de recursos y de competencias suficientes para desempeñar su papel vital a favor de las estructuras destinadas a las artes y al ocio, así como de la promoción de las actividades culturales;

10. Opinan, en un momento en que la humanidad se halla gravemente amenazada de aniquilamiento por el aumento de los peligros en contra de la paz y, por tanto, que regiones y municipios tienen que cumplir con importantes deberes, especialmente el de animar a los individuos, los grupos de ciudadanos, los artistas, a exponer y manifestar sus aprensiones, sus protestas relativas al mantenimiento de la paz, siempre que lo hagan de manera no violenta;

11. Consideran que, en período de recesión económica y con una tasa elevada de paro, la promoción de los valores culturales y de los medios que permiten la expresión cultural en el área local reviste una importancia social y económica cada vez mayor; y, de manera general, el desarrollo cultural es una condición esencial para el económico;

12. En consecuencia, ruegan encarecidamente que las autoridades locales aumenten sus esfuerzos —incluso los financieros— con vista a permitir que cada ciudadano tome parte en la vida cultural de la ciudad. La política cultural debe adquirir un carácter prioritario en la actividad de las autoridades locales;

13. Además, los participantes de la conferencia adoptan las conclusiones siguientes for-

muladas a raíz de las reflexiones de los seis grupos de trabajo.

I. Nuevas formas de participación en la vida cultural

14. La participación en los acontecimientos, procesos y decisiones culturales representa un hito esencial en la implicación consciente del público en la vida social y política. Es la más eficaz en el contexto local —la ciudad, el pueblo, el vecindario; es efectivamente el lugar por excelencia de la participación, donde los individuos pueden establecer los mejores contactos mutuos, según sus aspiraciones así como según sus actos.

15. La vida cultural no podrá extenderse, la innovación no se desarrollará ni la democracia cultural adquirirá importancia si las autoridades locales no favorecen la diversidad cultural, es decir, la cultura popular tanto como los intereses especializados y elitistas. Urge implantar programas concretos con el fin de luchar contra la tendencia creciente a consumir pasivamente los medios de comunicación.

16. Estas mismas autoridades deberían también crear un entorno y una infraestructura favorables a la actividad y a las iniciativas culturales de los aficionados y prestar particular atención a los grupos que pueden hallarse desventajados como consecuencia de su medio social o de su condición económica.

17. Las autoridades deberían además

a. ser conscientes de la necesidad de garantizar una nueva formación para su personal y de reconsiderar sus prioridades habida cuenta de la evolución de la situación, del papel positivo que pueden desempeñar los cargos electos, estimulando la participación de la comunidad así como la de los artistas profesionales en los espacios públicos de la ciudad;

b. estar dispuestas a delegar responsabilidades o actividades a grupos de la comunidad;

c. pensar seriamente en la necesidad de elaborar y de lanzar programas que tiendan a establecer redes que faciliten la información y las innovaciones a escala local, regional, nacional e internacional;

d. favorecer experiencias que tiendan a estimular o reforzar la participación local en los asuntos culturales. En cada caso, deberían indicar con claridad la razón de las experiencias en curso, definir los límites del apoyo visible y adoptar las medidas necesarias para valorarlas en común y abiertamente;

e. adaptar sus respuestas a las demandas del público según el interés de éste, mejorando notablemente la cultura mediante una política presupuestaria flexible y en esta perspectiva procurar que un miembro del personal municipal esté pendiente de las necesidades de la comunidad local;

f. ser conscientes de las inmensas posibilidades que puede ofrecer una orientación local para ciertos aspectos de la enseñanza escolar y de los adultos con vista al desarrollo de una cultura participativa, condición previa a una real participación del público en la planificación, la dirección y la utilización de las estructuras culturales.

Por otra parte los participantes

18. Estiman que la acción y las estructuras culturales no deben reservarse para los habitantes de las ciudades, ni menos para los de los centros urbanos y consideran además que conviene, dentro de lo posible, que la infraestructura cultural se acerque al lugar donde viven los hombres;

19. Por consiguiente consideran indispensable asociar a los responsables culturales en las instalaciones del espacio urbano, con el fin de crear las posibilidades de innovación cultural en cada barrio y en los municipios periféricos (especialmente con locales puestos a la disposición de las asociaciones y que permitan organizar manifestaciones culturales);

20. Preconizan el desarrollo de programas culturales móviles como, por ejemplo, teatros ambulantes y bibliotecas itinerantes que ya dieron prueba de su eficacia.

21. Tratándose de las relaciones culturales entre centros de ciudades dotados de poder cultural y municipios vecinos, estiman que conviene encontrar una solución al problema de la participación financiera de las autoridades regionales y nacionales en los servicios culturales realizados por la ciudad y, como contrapartida brindar una posibilidad de participación real de los pequeños municipios en la definición de los programas culturales que les conciernen. En este campo también, es preciso demostrar una actividad innovadora.

22. Consideran que la acción cultural de las pequeñas colectividades no han de recibir tan sólo apoyo financiero por parte de las autoridades regionales y nacionales, sino también recibir ayuda para asuntos especializados.

II. Política local, iniciativas individuales y colectivas de los ciudadanos

23. Los participantes consideran que:

a. las iniciativas individuales y colectivas de los ciudadanos son primordialmente en materia de innovación y de creatividad culturales, así como para la promoción del pluralismo cultural;

b. estas iniciativas colectivas se plasman las más de las veces en la actividad de las organizaciones de voluntarios. Por eso, éstas deben considerarse como esenciales en materia de política. La cuestión de una participación total en la decisión queda sin embargo planteada.

24. Las autoridades públicas, por consiguiente, deben apoyar las organizaciones voluntarias y aceptar el reto en el campo cultural frente a las ideas y nociones tradicionales que suponen estas organizaciones en materia de cultura. Conviene encontrar una fórmula asociativa para enmarcar esta acción que permita que cada una de las partes encuentre sus propios intereses.

25. Conviene evitar dos peligros en este campo. Primero, no debe haber interferencia de las autoridades públicas en el contenido de las propuestas culturales formuladas por las organizaciones voluntarias. Luego, las relaciones entre las partes deben ser claras y aprobadas mutuamente. La naturaleza de esta relación dependerá cada vez del tipo de organización voluntaria. Sobre esta base, las autoridades públicas deben considerar su política cultural bajo diversos ángulos. Normalmente convendría estudiar fórmulas con base contractual para concertar la duración, los procesos de puesta en marcha, así como las principales finalidades.

26. La planificación pública es indispensable en una sociedad moderna, incluso en materia de desarrollo cultural. Sin embargo, en este sector, más que en otro cualquiera, conviene evitar todo dirigismo; un espacio para la espontaneidad individual y la autonomía asociativa es el elemento básico de la creatividad y de la innovación cultural.

27. El pluralismo cultural presupone la experimentación. En consecuencia, cuando las autoridades locales examinan las solicitudes de apoyo, deben ser flexibles y demostrar un espíritu abierto dispuesto a reconocer el derecho a la diversidad de las gentes y de sus culturas.

28. Esta flexibilidad debería aplicarse también a las distintas formas de apoyo existentes: subvenciones, locales, estructuras, ayuda administrativa, etc. Por eso los presupuestos de las autoridades públicas deben prever el apoyo a las iniciativas individuales y colectivas de los ciudadanos.

29. Las autoridades públicas, además, deben estar dispuestas a responder a otras tres exigencias:

a. alentar a los cargos electos a ensanchar sus ideas relativas a la cultura, a reconocer las ventajas y los inconvenientes de las iniciativas individuales y colectivas de los ciudadanos;

b. alentar también a los administradores;

c. recurrir a la investigación para vigilar y valorar los proyectos, las políticas y el papel de los animadores profesionales.

III. Las aportaciones culturales de las poblaciones de origen extranjero

30. Los participantes se preocupan mucho por el aumento de la xenofobia en numerosos países europeos a consecuencia de la agravación de la crisis económica y del paro, y de la eclosión esporádica de graves conflictos y de incidentes violentos entre la población local y ciertos grupos de inmigrantes.

31. Estiman necesario reforzar notablemente la acción de las colectividades locales para ayudar a la aceptación de las sociedades multiétnicas que vienen a ser varias ciudades europeas y saber sacar de ello todos los enriquecimientos que pueden aportar a la vida de todos los ciudadanos.

32. Los países con población de inmigrantes deben reconocer que han evolucionado hacia una forma de sociedad multiétnica. Deben sacar las oportunas consecuencias en el plano legislativo que resulten de esta evolución, para asegurar y potenciar la igualdad de derechos de todos los individuos que viven en su territorio;

33. Las culturas de las minorías étnicas deben obtener apoyo, así como los miembros de esas comunidades étnicas minoritarias para que puedan vivir en pie de igualdad en el país y conservar el contacto y una posibilidad de retorno a su tierra de origen si así expresan su deseo sin coacción. No debe haber vueltas forzosas al país de origen.

34. Los miembros de las minorías étnicas deben poder decidir libremente en qué medida quieren conservar sus culturas de origen y desarrollarlas dentro del nuevo contexto social, o en qué medida quieren asimilarse al nuevo medio.

35. La adhesión a estos objetivos implica necesariamente la obligación

a. de educar a los ciudadanos en un sentido de cooperación en una sociedad multiétnica;

b. de considerar los medios necesarios para resolver los problemas de las minorías étnicas no como obligación particular sino como obligación comunitaria;

c. otorgar a éstas el derecho de voto ya que una participación carente de este derecho se ha revelado ineficaz y que, además, este derecho se impone indiscutiblemente según los mismos principios democráticos.

36. En consecuencia, los participantes preconizan las medidas siguientes con el fin, por un lado, de permitir que los inmigrantes mantengan el contacto con el desarrollo cultural de su país de origen y, por el otro, que se inserten en el del país de residencia:

a. utilizar la tecnología moderna para instalar cines y teatros con sistemas de audición multilingüe y favorecer programas que tomen en cuenta las necesidades de las minorías culturales;

b. utilizar titulares multilingües en los periódicos, las cartas circulares;

c. abastecer con libros redactados en las lenguas de los inmigrantes a la vez a las bibliotecas más importantes y a las de las asociaciones extranjeras, mediante un sistema de préstamo.

d. poner a la disposición de los inmigrantes unos locales colectivos que respondan a sus necesidades específicas.

e. alentar la creación de asociaciones que favorezcan la cultura de los distintos países de origen y dotarlas de la infraestructura y de los medios financieros necesarios;

f. fomentar la realización de exposiciones, especialmente las dedicadas a los países de inmigrantes, la recepción de productos culturales (discos, libros, películas, etc.) oriundos de esos países (sin embargo, tan sólo si se trata de danzas, orquestas, equipos deportivos propios de dichos países, etc.);

g. organizar veladas culturales multilaterales;

h. realizar cursillos o seminarios destinados tanto al personal docente de las escuelas como a los funcionarios administrativos, relativos a las formas de pensamiento y de vida de los inmigrantes, de tal forma que luego puedan aplicar o transmitir estos conocimientos en su trabajo diario;

i. en los barrios, crear oficinas de información abiertas tanto a los indígenas como a la población de inmigrantes y fomentar las iniciativas comunes surgidas entre los habitantes de los barrios, por ejemplo, en materia de mejora del entorno urbano;

j. establecer relaciones entre las familias inmigrantes y las indígenas que estén dispuestas a recibir a los extranjeros y ayudarles a resolver sus problemas cotidianos y viceversa;

k. integrar a los inmigrantes en los comités o comisiones consultativas donde podrán expresar sus deseos y necesidades y establecer contactos con la administración para llegar a un consenso general en cuanto a los problemas comunes a distintos grupos de inmigrantes;

l. facilitar la formación de ejecutivos procedentes de la población de inmigrantes y su integración en las funciones y los servicios públicos de tal manera que puedan contribuir al desarrollo de una sociedad multiétnica.

IV. Los jóvenes en la ciudad

37. En primer lugar, la escuela es responsable de la formación de los jóvenes. Tiene por misión:

a. conducirles a la autonomía en la búsqueda de soluciones a sus problemas personales;

b. favorecer su participación en la búsqueda de soluciones a los problemas del sector que les afectan (empleo, vivienda, ocio, etc.);

c. prepararles a participar en la edificación de la ciudad que ha de ser la suya.

38. Con este fin debe introducir o intensificar en sus programas los trabajos de reflexión y de investigación de los temas directamente relacionados con la vida del alumno y su entorno actual y futuro (familia, trabajo, «hábitat», sociedad, formación artística y especialmente música, etc.). Debe también introducir el aprendizaje de la participación en sus métodos, el diálogo y el espíritu de concertación.

39. Las entidades locales estarán atentas a asumir todas sus responsabilidades respecto a la juventud y muy en especial a aquella que no se halle organizada, que se da las más de las veces.

40. Las entidades locales han de crear formas de diálogo permanente con los jóvenes. Esta política es indispensable frente al aumento del número de jóvenes marginados, en especial por el paro y los problemas de droga, de alcoholismo, de vandalismo y de violencia.

41. Los municipios con medios flexibles y apropiados deben responder al deseo de los jóvenes de integrarse en la sociedad.

42. Una respuesta muy importante de las colectividades locales a los problemas de los jóvenes consiste en fomentar formas puntuales de participación directa. Se trata de organizar concertaciones sobre problemas concretos de la vida cotidiana de los jóvenes, por ejemplo:

a. consultar a grupos juveniles sobre las

redes de transportes urbanos para poder tomar en cuenta sus necesidades específicas;

b. establecer formas de concertación que puedan servir de bases entre jóvenes inquilinos y propietarios de fincas (como la creación de mutuas viviendas para los jóvenes);

c. crear grupos de trabajo y centros mediadores entre los jóvenes y la administración en materia de empleo, con el fin de ampliar más las condiciones de acceso al trabajo (mejorar la atención a los jóvenes por parte de los monitores y de los jefes de equipo y sensibilizar a los jóvenes en los problemas de funcionamiento de las empresas).

43. Las colectividades locales deben fomentar las condiciones necesarias para organizar esta concertación a nivel local y velar por que pueda abocar, en determinados casos, a adaptaciones y modificaciones convenientes en las administraciones y las instituciones con el fin de favorecer la integración de los jóvenes en la vida profesional y pública.

44. Además de esas acciones puntuales de concertación, las colectividades locales deberían brindar a los jóvenes todos los medios de expresión necesarios. Uno de esos cauces podría ser una tribuna permanente que les permita expresarse y establecer un contacto permanente e institucionalizado con los cargos electos. Esta tribuna puede revestir formas variables según las tradiciones y las estructuras propias de cada colectividad local, especialmente en lo tocante a su composición, elección o nombramiento y funcionamiento (por ejemplo: parlamentos de jóvenes, consejo de jóvenes, conferencia permanente de la juventud, etc.).

45. Una política de la juventud se basará no tan sólo en la ayuda tradicional a las asociaciones (mecanismos de reconocimiento y concesión de subvenciones) sino, más ampliamente, en una política de ayudas de toda índole (sobre todo mediante convenciones con objetivos y plazos establecidos) a las iniciativas colectivas, individuales, puntuales, espontáneas que no procedan de las estructuras juveniles organizadas (respuestas a necesidades no cubiertas en la actualidad, creación de cooperativas, de nuevos medios de comunicación, animación por barrios, lanzamiento de actividades culturales).

46. Se trata también de establecer una red descentralizada y convergente de intervenciones y de estimulaciones, habida cuenta de los aspectos financieros, jurídicos, fiscales, técnicos, contables y de formación complementaria.

47. Un mejor conocimiento de los países

Europeos es también un factor de toma de conciencia de la idea europea por parte de los jóvenes.

48. Se pide a la Comisión Cultural y Social de la CPLRE que emprenda el estudio de las condiciones de realización de una coordinación europea destinada a establecer una red de centros de acogida y de información de los jóvenes, que centralice las múltiples iniciativas que existen o se hayan de fomentar en las ciudades de Europa.

49. El papel de estos centros consistiría en facilitar todo tipo de información turística, cultural y social a los jóvenes que se dirijan a ellos, así como lo relativo a posibilidades de alojamiento, de contactos con grupos juveniles locales. Tendría también la misión de orientar a los jóvenes hacia posibilidad de eventuales apoyos sociales.

50. Con el debido respeto por la autonomía de los jóvenes y desprovisto de cualquier afán de control, los centros de la red aceptarían ciertas reglas deontológicas comunes y utilizarían un logotipo común.

V. Las incidencias culturales del turismo en la ciudad

51. Los participantes consideran que un turismo cultural y educativo armoniosamente integrado en la vida de la ciudad puede aportar una mejor comprensión del mundo y de sus problemas;

52. Estiman que semejante turismo es también propio para contribuir a una mayor unidad de Europa;

53. Están convencidos de que las ciudades, focos naturales de cultura, a menudo se hallan bien situadas —y más especialmente en las regiones fronterizas— para demostrar que el turismo puede ser un medio de comunicación y de comprensión entre los pueblos;

54. Estiman que ciertas formas de turismo pueden alterar el entorno natural y social y afectar la calidad de vida y la identidad cultural de los habitantes de las poblaciones visitadas;

55. Están convencidos de que la cultura presentada a los turistas no puede ser un mero producto ofrecido por razones económicas;

56. Juzgan oportuno sugerir a las ciudades que tomen las medidas necesarias para:

a. por parte de los visitantes, fomentar en ellos un mejor conocimiento de las formas de vida de los habitantes, facilitando estancias en las familias (en especial con motivo de los festi-

vales y la participación de los turistas en animaciones de inspiración auténticamente vernácula y no de un folclorismo artificial;

b. salvaguardar la identidad cultural de los habitantes, especialmente

1. advirtiéndoles en contra de cualquier internacionalización *standard* y abusiva, desalentando la parodia de los ritos más solemnes de la ciudad dirigidos a los turistas, así como de sus fiestas religiosas y populares;

2. estando atentos a que los utilizadores de residencias temporales no introduzcan en la ciudad estilos de vida capaces de resultar nocivos a la calidad de vida de los habitantes permanentes;

c. alentar a los habitantes a permanecer en los antiguos barrios renovados;

d. favorecer al máximo la extensión de los hermanamientos de ciudades que pueden constituir poderosos fomentos culturales y son capaces de aportar ideas nuevas a ciertos medios invertidos;

e. alentar las asociaciones de voluntarios en sus esfuerzos por informar o entretener al turista;

f. favorecer el turismo juvenil en las ciudades donde se encuentren muy desprovistas de apoyo, en su propia región y más aún en el extranjero.

VI. Nuevas formas de financiación de las actividades culturales

57. Las autoridades locales deben realizar no tan sólo la evaluación financiera de sus actividades culturales, sino también examinarlas en su contexto social. Muy en especial debe tenerse muy presente la indispensable interacción entre desarrollo cultural y desarrollo económico.

58. Estas mismas autoridades deben también esforzarse resueltamente para remediar esta situación muy corriente en que sectores de la política cultural menos institucionalizados —muchas veces los focos más notables de innovación— se hallan peor dotados en sus presupuestos culturales y, por eso, gravemente limitados por la escasez de fondos.

59. Deben conceder la prioridad al aumento de sus contribuciones financieras en las tareas culturales nuevas suscitadas por las amenazas en contra de la paz, el paro, el aumento de la

xenofobia así como la contaminación del medio ambiente.

60. Habida cuenta de la creciente importancia de la acción cultural en estos tiempos de crisis económica y de paro elevado, las autoridades locales y regionales deberían tener en cuenta la necesidad y la posibilidad de variar las prioridades en los presupuestos que, hasta ahora, eran bastante rígidos. Semejantes medidas son aplicables:

a. dentro del presupuesto global a favor del presupuesto cultural.

b. dentro del presupuesto cultural a favor de nuevas actividades culturales.

c. dentro de los presupuestos de las grandes instituciones culturales a favor de actividades artísticas y culturales de gran valor.

61. Los gerentes de las instituciones culturales deben gozar de mayor flexibilidad, de responsabilidad y de libertad en la utilización del presupuesto, esto dentro de los límites de la financiación global.

62. Los participantes recomiendan a las autoridades competentes que busquen nuevas formas de estudios y de recursos para la cultura en cooperación con la iniciativa privada. Ello podría suponer que las autoridades

a. adapten su legislación fiscal con el fin de fomentar el mecenazgo privado de las artes;

b. hagan lo imposible por alentar al apadrinamiento de las actividades culturales por la industria y el comercio, pero manteniendo un control público suficiente para que unas consideraciones publicitarias o comerciales no empañen la libertad del artista ni puedan originar otros abusos; códigos específicos podrían adoptarse con este fin, si es posible con la aprobación del Consejo de Europa;

c. tengan en cuenta

1. que si el apoyo del mecenazgo privado permite efectivamente una mayor espontaneidad y flexibilidad, los créditos privados no deben considerarse nunca como sustitutivos de la financiación pública;

2. que sigue dependiendo de la hacienda pública la contribución para corregir las desigualdades aparecidas en la promoción cultural según criterios comerciales, detectar y ayudar a los sectores marginados o posiblemente creativos más que a los de reconocido poder;

3. que para mantener la posición de las instituciones y actividades culturales que manifestamente se hallan dentro del interés general, pero cuya calidad artística no se puede mantener sino con una aportación financiera permanente, la prioridad de las financiaciones se debe otorgar a sus actividades de producción y de creación.

63. Los participantes piden a los sindicatos que respondan a las necesidades socioculturales de sus miembros y contribuyan al desarrollo cultural local.

64. Con el fin de promocionar las actividades culturales, las colectividades locales deberían proceder a la fluidez de comunicación entre los servicios locales y privilegiar una política global y de todos los sectores, oponiéndose a la antigua tendencia muy inadecuada que tiende a la parcialización y a la especialización.

65. Las autoridades públicas deben tener muy en cuenta que las actividades culturales son especialmente intensivas en cuanto a mano de obra y, por consiguiente, en época de paro elevado, deben mantenerse y desarrollarse tales actividades que revisten una importancia social renovada.

66. Los participantes están convencidos de la importancia capital de la evaluación como elemento de formación continua de los responsables y como agente de transformación de las instituciones y de los procesos de decisión. En esta perspectiva, sugieren al Consejo de Cooperación Cultural

a. que organice una encuesta que presentaría una selección de ejemplos fructuosos de varios tipos de evaluación;

b. proceder, dentro de uno, dos o tres años, a una evaluación de los resultados del proyecto de 21 ciudades cuya ejecución prosigue en las ciudades interesadas.

67. Los participantes se felicitan de que el Consejo de la Cooperación Cultural tenga intención de someter un proyecto de Declaración europea sobre objetivos culturales en la próxima conferencia de Ministros europeos responsables de Asuntos Culturales, que se celebrará en Berlín en 1984;

68. Solicitan a los redactores de este texto:

a. que subrayen el valor que constituye la diversidad cultural de Europa;

b. que propongan como objetivo la construcción de una sociedad a escala humana, fundada

en los principios de descentralización y de autonomía local y regional;

c. que reconozcan la importancia de la comunidad local y regional como área privilegiada en la que el ciudadano encuentra su identidad cultural y los medios de su expresión;

d. que subrayen la necesidad de velar para que las ciudades y las regiones de Europa estén

en medida de asumir plenamente el papel vital que les corresponde en el mantenimiento y enriquecimiento del legado cultural y en la puesta a disposición de todos los ciudadanos de estructuras y de facilidades para la expresión cultural así como para el desarrollo del potencial creativo de la comunidad local.

Bremen, a 27 de mayo de 1983

I.3. Bibliografía

- Ander-Egg, Ezequiel:** «Metodología y práctica de la animación socio-cultural». Ed. Caja A. Alicante y Murcia. 1983.
- Andizian, S.:** «Vivir entre dos culturas: La situación socio-cultural de los trabajadores emigrantes y sus familias». Ed. Bal.
- Animación:** (versión española de Félix Abad García) «Animación socio-cultural». Ed. Ministerio de Cultura. Secretaría General Técnica, Gabinete de Estudios y Documentación y de Publicaciones, D. L. 1980.
- Animation:** «Animation socio-culturelle». Ed. Conseil de la Cooperation Culturelle. Conseil de L'Europe. 1978.
- Anónimas y colectivas:** «La acción sociocultural en los municipios». Ed. Popular. 1982.
- Anónimas y colectivas:** «El fenómeno religioso y sus condicionamientos socioculturales». Ed. Marova, S. L. 1972.
- Anónimas y colectivas:** «Sociocultura y educación». Ed. Universidad de Sevilla. Servicio de Publicaciones. 1981.
- Arroyo, Rosa:** «Animación en el museo». Ed. Nuevo Sendero, Ediciones. 1982.
- Barrientos, Carmen:** «Libro-forum: una técnica de animación a la lectura». Ed. Narcea, S. A. 1982.
- Belleville, Pierre:** «Pour la culture dans l'entreprise. Rapport au ministre de la Culture». Ed. La Documentation Française. 1982.
- Bestard i Comas, Joan:** «Mundo de hoy y fe cristiana: cambio socio-cultural. Tecnología. Consumo. Movilidad. Secularización. Socialización. Anonimato. Incomunicación. Pluralismo. Tolerancia». Ed. Cea. 1982.
- Bourdillon, H. T.:** «Descentralisation de la promotion culturelle au niveau de la prise de decision». Ed. Conseil de Europa. Comité de l'Education Extrascolaire. 1974.
- Burgos, Antonio y otros:** «El coliseo en Sevilla: 50 años después de la exposición iberoamericana; semblanza de una época; arquitectura y vida sociocultural de Sevilla». Ed. Banco de Vizcaya. 1979.
- Butler, George D.:** «Principios y métodos de recreación para la comunidad». Ed. Editorial Bibliográfica Argentina. 1966.
- Butti, Enrique:** «Magia blanca y magia negra en el cine de animación». Ed. Nueva Lente. 1980.
- Caballero, Ignacio y otros:** «Metodología sobre actividades para dirigentes, monitores y animadores culturales». Ed. Delegación Provincial del Ministerio de Cultura. D. L. de Zaragoza. 1979.
- Canales Calzadilla, Rafael:** «La marginación social del menor». Ed. Dirección General de la Juventud y Promoción Sociocultural. 1981.
- Civilisation:** «La civilisation des loisirs: culture, morale, économie, sociologie: une enquête sur le monde de demain». Ed. Marabout Université. 1967.
- Coenen, Jacques:** «Villes européennes. Recherche et Politique Culturelle: une étape». Ed. Conseil de L'Europe. 1974.
- Coenen-Huter, Jacques:** «International Research and Cultural Policy». Ed. Council of Europe. 1978.
- Coenen-Huter, Josette:** «An integrated Cultural Policy». Ed. Council of Europe. Strasbourg. 1978.
- Consejo de Europa:** «Animación socio-cultural». Ed. Ministerio de Cultura. 1980.
- Cultura:** «Animation, équipements et démocratie culturelle. Congresos, Asambleas, Symposium». Ed. Conseil de L'Europe. Conseil de la Cooperation Culturelle. 1973.
- Cultura:** «Animación socio-cultural». Ed. Consejo de Europa. Consejo de Cooperación Cultural. 1978.
- Cultura:** «La collaboration des pouvoirs publics avec les industries culturelles». Ed. Conseil de L'Europe. 1972.
- Cultura:** «Symposium sur l'Animation dans les villes nouvelles et les grands ensembles neufs. Compendium 3: la pratique et la politique au Royaume-Uni». Ed. Conseil de L'Europe. Conseil de la Cooperation Culturelle. 1976.
- Cultura:** «Ville et culture. Nouvelles réponses aux problèmes culturels». Ed. Conseil de L'Europe. Conseil de la Cooperation Culturelle. 1983.
- Choza, Jacinto:** «Cambio sociocultural y acción política en el problema de los regionalismos». Revista de Estudios Políticos. 1983.
- Chaves, Norberto:** «Diversión, perversión o inversión en la cultura». Ed. ADG FAD BUTLLETI. 1983.
- Danford, Howard G.:** «Planes de recreación para la comunidad moderna». Editorial Bibliográfica Argentina. 1966.

- Depaigne, Jacques:** «Cultural Policies in Europe». Ed. Council of Europe. 1978.
- Documentación:** «Documentación social. Revista de estudios sociales y de sociología aplicada». Ed. Cáritas Española. 1980.
- Domínguez Ortiz, Antonio y otros:** «Granada». Ed. Ministerio de Cultura, Subsecretaría, Subdirección General de Animación Cultural, D. L. 1980.
- Dumazedier, J.:** «Desarrollo Cultural». Ed. Ciespal. 1966.
- Dumazedier, Joffre:** «Hacia una civilización del ocio». Ed. Estela. 1964.
- Echenique, Javier María:** «La animación misionera del pueblo de Dios». Ed. Promoción Popular Cristiana. 1972.
- Efinger, Eberhard:** «Politique culturelle et instituts culturels des états membres de la communauté européenne». Ed. Communautés Européennes. 1976.
- Enckevort, G.:** «Symposium sur l'animation dans les villes nouvelles et les grands ensembles neufs». Ed. Conseil de L'Europe. 1976.
- Enckevort, G. Van:** «Le Statut des Travailleurs socio-culturels dans le Contexte de L'Animation». Ed. Conseil de L'Europe. 1974.
- Escola, Katarina et Hamerton, Pauline:** «Réflexion et action: Le rôle de la recherche dans le développement culturel». Ed. Conseil de L'Europe. Conseil de la Coopération Culturelle. 1983.
- Gaudibert, Pierre:** «Action culturelle: Intégration et/ou subversion». Ed. Casterman. 1977.
- Goodey, Brian:** «Vers une culture participative dans l'environnement construit: Etude sur la théorie de la participation du public...». Ed. Conseil de L'Europe de la Coopération Culturelle. 1981.
- Goodey, Brian:** «Ville et vie culturelle dans les années 80: Rapports et essais provenant du projet des vingt et une villes du Conseil de Europe». Ed. Conseil de L'Europe. Conseil de la Coopération Culturelle. 1983.
- Gracia, Sebastián de:** «Of time work and leisure». Ed. The Twentieth Century Fun. 1962.
- Grosjean, Etienne-Ingberg, Henry:** «Animación. Implicaciones de una política de animación socio-cultural». Ed. Consejo de Europa. 1978.
- Gutiérrez Zuluaga, María Isabel:** «Cómo formar para la animación cultural». Ed. Universidad de Valencia. 1982.
- Haase:** «La mobilité des travailleurs culturels dans la Communauté». Ed. Commission des Communautés Européennes. 1976.
- Halas, John:** «La técnica de las películas de dibujos animados». Ed. Omega. 1980.
- Herans, Carlos, etc.:** «Teatro, imagen, animación». Ed. Laia, S. A. 1983.
- Herreros Robles, Joaquín:** «Modelo de campaña de promoción cultural en núcleos rurales». Ed. Ministerio de Cultura. Secretaría General Técnica, D. L. 1980.
- Hicter, Marcel:** «Symposium sur la Déontologie, le Statut et la formation des animateurs. Rapport». Ed. Conseil de L'Europe. 1974.
- Ingberg, Henry:** «Descentralisation de la Promotion Culturelle. Etude de cas n.º 2». Conseil de L'Europe. 1976.
- Janne, Henri y otros:** «Les finalités culturelles du développement économique et social. Etudes». Ed. Conseil de L'Europe. 1981.
- Jeanson, Francis:** «L'action culturelle dans la cité». Ed. Senil. 1973.
- Kando, Thomas M.:** «Leisure and popular culture, in transition...». Ed. The C. V. Mosbi Company. 1975.
- Kaplan, Max:** «Leisure: Theory and policy». Ed. John Wiley Sons, Cop. 1975.
- Kingsbury, Allan:** «Methodes actuelles de Formation des animateurs du Développement Communautaire Socio-culturel au Royanne-Uni». Ed. Conseil de L'Europe. 1974.
- Kingsbury, A. J.:** «La place de la Radio et de la Television dans l'animation socio-culturelle». Ed. Conseil de L'Europe. 1973.
- Lanfant, Marie-Francoise:** «Sociología del ocio». Ed. Península. 1978.
- Lerbert, George:** «El ocio de los jóvenes». Ed. Studio Edic. 1970.
- Limbos, Eduard:** «Cómo animar un grupo». Ed. Marsiega, D. L. 1979.
- Lobato Fraile, Clemente:** «Animación de grupos. Aptitud y técnicas». Ed. Central Catequista Salesiana. 1984.
- López de Viesca:** «Cultura popular y revolución cultural». Ed. Marsiega. 1977.
- Lluís Font, Josep Maria:** «Test de la familia: cuantificación y análisis de variables socioculturales y estructura familiar». Ed. Oikos-Tau. 1978.
- M'Bow, Amadou-Mathan:** «Las raíces del futuro. La problemática mundial y las misiones de UNESCO». UNESCO. 1982.
- M'Bow, Amadou-Mathan:** «Construyendo el futuro. La UNESCO y la solidaridad de las Naciones». UNESCO. 1981.
- Maccio, Charles:** «Animación de grupos». Ed. Sai Terrae, D. L. 1978.
- Maílo García, Adolfo:** «La animación socio-cultural». Ed. Marsiega, S. A. 1979.
- Mason, Michael:** «L'école et le développement socio-culturel de la communauté». Ed. Conseil de L'Europe. 1974.
- Mennell, Stephen:** «Descentralisation et Politique Culturelle. Rapport. 1970». Ed. Conseil de L'Europe. Strasbourg. 1976.
- Mennell, Stephen y Bárbara:** «Explorations in Cultural policy and research». Ed. Council of Europe. 1978.
- Mennell, Stephen:** «Política cultural en las ciudades». Servicio de Publicaciones del Ministerio de Educación y Ciencia. 1978.
- Miege, Bernard, Ion y otros:** «L'appareil d'action culturelle». Editions Universitaires. Paris. 1974.
- Miller, Norman P. et Robinson, Duane M.:** «Le nouvel âge des loisirs». Ed. Editions Ouvrières. 1968.
- Ministerio de Cultura:** «Líneas básicas de la Política Cultural». Ed. Ministerio de Cultura. 1982.
- Ministerio de Cultura, Secretaría General Técnica:** «Políticas culturales en Europa». Ed. Ministerio de Cultura. 1980.
- Moeckli, Jean-Marie:** «La déontologie des Animateurs». Ed. Conseil de la Coopération Culturelle. 1974.
- Moeckli, J. M.:** «La formation des animateurs socio-culturels en Suisse». Ed. Conseil de L'Europe. 1975.
- Moeckli, J. M.:** «The Social Role of the Animateur». Ed. Council of Europe. 1978.
- Moeckli, J. M.:** «Rapport sur la Suisse». Ed. Conseil de L'Europe. 1975.
- Mompert Miguez, Antonio E.:** «El impresionismo». Ed. Misiones culturales, Ministerio de Cultura, Subsecretaría, Subdirección General de Animación Cultural, D. L. 1980.
- Montero Díaz, Julio y otros:** «Bases para la planificación de una campaña de promoción cultural en núcleos rurales». Ed. Ministerio de Cultura. Secretaría General Técnica, D. L. 1980.
- Moulinier, Pierre:** «Commerce and Cultural Animation in Francia». Ed. Council of Europe. 1978.
- Moulinier, Pierre:** «Symposium sur l'animation dans les

- villes nouvelles et les grands ensembles neuf. Rapport de la France». Ed. Conseil de L'Europe. Comité de l'Education Extrascolaire et du Développement Culturel. 1976.
- Olieslager, L.:** «Etude expérimentale du développement culturel de villes européennes. Les ouvriers et l'image du phénomène social 'Culture'». Ed. Conseil de L'Europe. 1973.
- Perisic, Zoran:** «Guía de los dibujos animados». Ed. Omega. 1979.
- Piel, Jacques:** «Relations sociales et loisirs des adolescents». Ed. La Renaissance du Livre, D. L. 1968.
- Ramirez, María del Sagrario:** «Dinámica de grupo y animación sociocultural». Ed. Siega, D. L. 1983.
- Rivero San José, Jorge María:** «Ese juego de adultos llamado 'política'». Ed. de Cámara. 1978.
- Rosenlund, Lennart:** «Etude expérimentale du développement culturel de villes européennes. Des notions de 'Besoin et de Subculture'». E. Conseil de L'Europe. 1974.
- Sarto, María Montserrat:** «Animación a la lectura». Ed. S. M. Ediciones. 1984.
- Simpson, J. A.:** «Importance du Symposium pour le Programme de Développement Culturel du C. C. C. et Résumé des Renseignements Disponibles». Ed. Conseil de L'Europe. 1974.
- Simpson, J. A.:** «Una política integrada d'animation socio-culturelle». Ed. Conseil de L'Europe. 1974.
- Sitti, Renato:** «L'operatore di cultura: Memoria collettiva e iniziativa politica». Ed. Coines. 1976.
- Skoo G., Bentg:** «Les émigrants et la développement culturel dans les villes Européennes». Ed. Conseil de L'Europe. 1983.
- Solé Puig, Carlota:** «La integración sociocultural de los inmigrantes en Cataluña». Ed. Centro de Investigaciones Sociológicas. 1981.
- Tietjens, Ed.:** «Así se hacen películas de dibujos». Ed. Instituto Parramon. 1979.
- UNESCO:** «Etat de réalisation et essai d'évaluation des études en communautés européennes». Ed. UNESCO. 1979.
- UNESCO:** «Espiréncias regionales». Ed. UNESCO. 1980.
- UNESCO:** «Industrias culturales. El futuro de la cultura en juego». Ed. Fondo de Cultura Económica. 1982.
- UNESCO:** «Problemas de la cultura y los valores culturales en el mundo contemporáneo». Ed. UNESCO. 1983.
- Valestrand, John Inge:** «Cultural développement in towns. A local view. 'The gardens and the flowers'». Ed. Conseil de L'Europe. 1983.
- Vallé, Antonio del:** «La animación social y cultural». Ed. Marsiega, S. A. 1972.
- Varine, Hugues:** «Poder municipal, cultura e imaginación». Ed. Consejo de Europa. 1978.
- Weber, Erich:** «El problema del tiempo libre: Estudio antropológico y pedagógico». Ed. Nacional. 1969.

II. CUADROS ESTADISTICOS

CUADRO N.º 1

II.1. TEATRO

II.1.1. Obras dictaminadas

AÑOS TRIMESTRES/MESES	OBRAS LIRICAS	OBRAS DRAMATICAS	RECITALES	VARIEDADES	TOTAL
Año 1979	37	498	283	78	896
Año 1980	83	485	229	172	969
Año 1981:					
Primer trimestre	17	133	42	49	241
Segundo trimestre	29	135	90	37	291
Tercer trimestre	14	74	37	29	154
Cuarto trimestre	16	127	44	24	211
TOTAL	76	469	213	139	897
Año 1982:					
Primer trimestre	15	84	20	34	153
Segundo trimestre	18	89	40	26	173
Tercer trimestre	9	59	19	15	102
Cuarto trimestre	10	85	20	24	139
TOTAL	52	317	99	99	567
Año 1983:					
Primer trimestre	26	75	19	21	128
Segundo trimestre	15	76	36	32	159
Tercer trimestre	10	55	20	19	104
Cuarto trimestre	7	62	16	19	104
TOTAL	58	268	91	91	485
Año 1984:					
Primer trimestre	8	49	18	13	88
Segundo trimestre	27	47	20	19	113
Tercer trimestre	12	31	8	7	58
Cuarto trimestre	8	30	7	10	55
TOTAL	55	157	53	49	314

Fuente: Dirección General de Música y Teatro.

CUADRO N.º 2

II.1. TEATRO

II.1.2. Calificaciones otorgadas por la Comisión de Calificación de Teatro y Espectáculos

AÑOS TRIMESTRE/MESES	Sesiones celebradas	Total calificaciones otorgadas	CONCEPTOS			
			Para todos los públicos	Para mayores de 14 años	Para mayores de 18 años	18 años con anagrama "S"
Año 1979	95	896	523	207	143	23
Año 1980	100	969	456	223	221	69
Año 1981:						
Primer trimestre	26	241	102	65	44	30
Segundo trimestre	25	291	145	70	60	16
Tercer trimestre	25	154	84	38	18	14
Cuarto trimestre	25	211	122	38	42	9
TOTAL	101	897	453	211	164	69
Año 1982:						
Primer trimestre	24	153	71	55	19	8
Segundo trimestre	22	173	102	42	24	5
Tercer trimestre	24	102	55	24	14	9
Cuarto trimestre	22	139	76	46	5	12
TOTAL	92	567	304	167	62	34
Año 1983:						
Primer trimestre	25	128	77	28	20	3
Segundo trimestre	23	159	90	49	10	10
Tercer trimestre	23	104	64	26	14	- (1)
Cuarto trimestre	23	104	66	30	8	-
TOTAL	94	495	297	133	52	13
Año 1984:						
Primer trimestre	21	88	63	22	3	-
Segundo trimestre	22	113	81	28	4	-
Tercer trimestre	18	58	39	15	4	-
Cuarto trimestre	14	55	32	20	3	-
TOTAL	75	314	215	85	14	-

(1) La calificación con "Anagrama especial S" ha sido suprimida por la O. M. de 30 de Junio de 1983 (B.O.E. núm. 171, de 19 de julio de 1983).

Fuente: Dirección General de Música y Teatro.

CUADRO N.º 3

II.1. TEATRO

II.1.3. Teatros nacionales

AÑOS TRIMESTRES/MESES	MADRID			
	Maria Guerrero	Teatro de la Zarzuela	Sala Olimpia (1)	
	N.º de obras representadas	N.º total de espec-tadores	N.º de obras representadas	N.º total de espec-tadores
Año 1981	10	108.713	36	162.807
Año 1982	19	96.877	29	131.060
Año 1983:				
Primer trimestre	10	31.797	4	25.045
Segundo trimestre	8	38.425	6	29.200
Tercer trimestre	1	5.594	1	1.172
Cuarto trimestre	5	22.066	9	44.522
TOTAL	24	97.882	20	99.939
Año 1984:				
Primer trimestre	4	46.734	6	43.766
Segundo trimestre	4	33.069	8	22.191
Tercer trimestre	1	1.766	2	12.259
Cuarto trimestre	8	42.118	5	53.459
TOTAL	17	123.697	21	131.675
			20	224
			7	85
			6	68
			7	71
			2	34
			2	34
			7	45.925
			6	23.365
			7	27.162
			20	96.442

(1) Sala adscrita al Centro Dramático Nacional.

- Valor 0.

Fuente: Teatros Nacionales y Festivales de España.

CUADRO N.º 3

II.1. TEATRO

II.1.3. Teatros nacionales (Continuación)

AÑOS TRIMESTRES/MESES	MADRID			SEVILLA		
	Real Coliseo "Carlos III" De El Escorial			Lope de Vega		
	N.º de obras repre- sentadas	N.º total de repre- sentaciones	N.º total de espec- tadores	N.º de obras repre- sentadas	N.º total de repre- sentaciones	N.º total de espec- tadores
Año 1981	18	54	15.099	58	362	168.619
Año 1982	51	141	31.678	67	394	165.196
Año 1983:						
Primer trimestre	23	44	8.764	12	113	43.658
Segundo trimestre	20	37	7.060	23	131	26.846
Tercer trimestre	16	69	13.655	5	28	2.793
Cuarto trimestre	14	23	4.840	14	93	31.174
TOTAL	73	173	34.319	54	365	104.471
Año 1984:						
Primer trimestre	22	56	6.038	18	117	42.172
Segundo trimestre	33	61	7.857	18	96	37.213
Tercer trimestre	29	81	10.819	3	14	4.044
Cuarto trimestre	19	33	5.636	4	47	22.560
TOTAL	103	231	30.350	43	274	105.989

- Valor 0.

Fuente: Teatros Nacionales.

CUADRO N.º 4

II.2. CINE

II.2.1. Resumen anual
Año 1982

CC.AA. Y PROVINCIAS	CINES QUE HAN PROYEC- TADO	NUM. PELICULAS EXHIB. (TITUL.) (1)	ESPECTADORES			RECAUDACION (Miles de pesetas)			GASTO MEDIO POR ESPECTADOR (Pesetas)								
			Películas españolas		Películas extranjeras		Películas españolas		Películas extranjeras		EN GE- NERAL						
			TOTAL	TOTAL	TOTAL	TOTAL											
Andalucía:																	
Almería.....	136	77	1.931	307.234	588.209	895.443	43.113	81.009	124.122	140.32	137.72	138,61					
Cádiz.....	168	93	2.185	845.999	2.179.305	3.025.304	121.050	308.121	429.172	143.08	141,38	141,86					
Córdoba.....	160	77	1.891	605.810	1.549.984	2.155.794	80.186	207.757	287.944	132,36	134,03	133,56					
Granada.....	86	52	1.635	548.239	1.411.246	1.959.485	86.931	221.264	308.195	158,56	156,78	157,28					
Huelva.....	108	83	1.870	331.065	937.867	1.268.932	44.751	126.841	171.592	135,17	136,24	135,22					
Jaén.....	171	99	2.029	358.991	923.797	1.282.788	39.262	103.611	142.873	109,36	112,15	111,37					
Málaga.....	154	91	2.276	1.210.658	3.739.068	4.949.726	191.635	591.223	782.859	158,29	158,12	158,16					
Sevilla.....	384	236	2.494	1.332.351	3.596.536	4.298.887	227.066	635.330	862.396	170,42	176,65	174,96					
TOTAL	1.377	808	14.926.012	20.466.359	833.984	2.275.156	3.109.153	150,33	152,42	151,91							
Aragón:																	
Huesca.....	64	30	1.189	206.476	579.958	786.434	30.852	87.592	118.945	149,90	151,72	151,24					
Teruel.....	34	22	999	67.740	205.829	273.569	6.250	20.061	26.311	92,26	97,46	96,17					
Zaragoza.....	140	77	1.828	1.023.059	3.425.996	4.449.055	189.930	637.238	827.169	185,64	186,00	185,92					
TOTAL	238	129	4.211.783	5.509.058	227.132	745.291	972.425	175,08	176,95	176,51							
Asturias,																	
Principado de:																	
Asturias.....	117	76	1.980	772.530	2.765.359	3.537.889	137.694	489.384	627.079	178,23	176,96	177,24					
TOTAL	117	76	1.980	772.530	2.765.359	3.537.889	137.694	489.384	627.079	178,23	176,96	177,24					
Baleares.....	143	94	1.971	620.325	1.895.450	2.515.775	122.694	377.264	499.959	197,79	199,03	198,72					
TOTAL	143	94	1.971	620.325	1.895.450	2.515.775	122.694	377.264	499.959	197,79	199,03	198,72					
Canarias:																	
Palmas, Las.....	92	66	1.911	568.970	2.367.308	2.936.278	84.663	366.372	451.035	148,80	154,76	153,60					
Sta. Cruz Tenerife	95	60	1.492	561.144	2.331.905	2.893.049	76.868	334.896	411.765	136,98	143,61	142,32					
TOTAL	187	126	4.699.213	5.829.327	161.531	701.268	862.800	142,93	149,23	148,01							

CUADRO N.º 4
II.2. CINE

II.2.1. Resumen anual (Continuación)

Año 1982

CC. AA. Y PROVINCIAS	CINES CENSA- DOS	CINES QUE HAN PROVEC- TADO	NUM. PELICULAS EXHIB. (TITUL.) (1)	ESPECTADORES			RECAUDACION (Miles de pesetas)			GASTO MEDIO POR ESPECTADOR (Pesetas)		
				Películas españolas	Películas extranjeras	TOTAL	Películas españolas	Películas extranjeras	TOTAL	Películas españolas	Películas extranjeras	EN GE- NERAL
Cantabria.....	48	35	1.565	393.266	1.326.965	1.720.231	71.902	244.372	316.275	182,83	184,15	183,85
TOTAL.....	48	35	1.565	393.266	1.326.965	1.720.231	71.902	244.372	316.275	182,83	184,15	183,85
Castilla-La Mancha:												
Albacete.....	65	33	1.566	286.109	678.683	964.792	43.464	100.090	143.554	151,91	147,47	148,79
Ciudad Real.....	109	66	1.831	368.293	674.737	1.033.030	40.892	78.079	118.971	114,13	115,71	115,16
Cuenca.....	40	21	1.153	110.431	260.927	371.358	13.230	31.271	44.501	119,80	119,84	119,83
Guadalajara.....	31	9	504	36.349	81.457	117.806	4.881	11.600	16.481	134,28	142,41	139,90
Toledo.....	158	95	2.039	314.885	778.696	1.093.581	34.760	89.498	124.259	110,39	114,93	113,62
TOTAL.....	403	224	1.106.067	2.474.500	3.580.567	137.227	310.538	447.766	124,06	125,49	125,05	
Castilla-León:												
Avila.....	33	20	1.136	125.855	354.019	479.874	15.612	42.808	58.420	124,05	120,92	121,74
Burgos.....	33	24	1.517	386.768	1.246.931	1.633.699	55.494	176.790	232.284	143,48	141,78	142,18
León.....	69	35	1.447	320.711	1.151.739	1.472.450	47.740	176.655	224.395	148,85	153,38	152,39
Palencia.....	31	21	1.132	164.707	461.815	626.522	27.486	76.902	104.388	166,87	166,52	166,61
Salamanca.....	37	21	1.307	364.504	1.132.903	1.497.407	61.861	187.550	249.411	169,71	165,54	166,56
Segovia.....	25	15	774	133.677	338.458	472.136	17.472	43.502	60.975	130,70	128,53	129,14
Soria.....	13	10	782	95.803	253.560	349.363	12.239	32.105	44.345	127,76	126,61	126,93
Valladolid.....	50	36	1.852	624.302	1.722.675	2.346.977	109.050	286.723	395.773	174,67	166,44	168,63
Zamora.....	30	13	1.190	175.577	445.587	621.164	23.191	58.813	82.005	132,08	131,99	132,01
TOTAL.....	321	195	2.391.904	7.107.687	9.499.592	370.145	1.081.848	1.451.996	154,84	152,20	152,84	
Cataluña:												
Barcelona.....	520	354	3.089	4.686.789	19.749.376	24.436.165	923.047	3.996.004	4.919.051	196,94	202,23	201,30
Gerona.....	124	81	2.275	429.351	1.706.047	2.135.398	69.214	280.363	349.577	161,20	164,33	163,70

CUADRO N.º 4

II.2. CINE

II.2.1. Resumen anual (Continuación)

Año 1982

CC. AA. Y PROVINCIAS	CINES CENSA- DOS	CINES QUE HAN PROVEC- TADO	NUM. PELICULAS EXHIB. (TITUL.) (1)	ESPECTADORES			RECAUDACION (Miles de pesetas)			GASTO MEDIO POR ESPECTADOR (Pesetas)		
				Películas españolas	Películas extranjeras	TOTAL	Películas españolas	Películas extranjeras	TOTAL	Películas españolas	Películas extranjeras	EN GE- NERAL
Lérida.....	168	105	2.080	357.948	1.133.780	1.491.728	56.961	183.233	240.195	159,13	161,61	161,01
Tarragona.....	240	144	2.424	493.838	1.535.364	2.029.202	67.341	209.640	276.982	136,36	136,54	136,49
TOTAL.....	1.052	684	5.967.926	24.124.567	30.092.493	1.116.563	4.669.240	5.785.805	187,09	193,54	192,26	
Casta.....	9	6	400	60.403	162.071	222.474	7.969	21.385	29.354	131,93	131,94	131,94
TOTAL.....	9	6	400	60.403	162.071	222.474	7.969	21.385	29.354	131,93	131,94	131,94
Extremadura:												
Badajoz.....	202	99	2.154	501.264	1.114.661	1.615.925	57.043	128.942	185.986	113,79	115,67	115,09
Cáceres.....	131	73	1.865	236.182	640.601	876.783	27.950	77.077	105.027	118,34	120,32	119,78
TOTAL.....	333	172	737.446	1.755.762	2.492.708	84.993	206.019	291.013	115,25	117,37	116,74	
Galicia:												
Coruña, La.....	104	58	1.834	549.675	2.009.865	2.559.540	82.939	312.280	395.219	150,88	155,37	154,41
Lugo.....	28	18	1.253	108.482	386.686	495.168	15.429	54.576	70.006	142,23	141,14	141,37
Orense.....	24	19	1.115	114.179	411.010	525.189	17.435	64.437	81.873	152,70	156,77	155,89
Pontevedra.....	100	61	1.835	423.214	1.497.560	1.920.774	61.669	221.290	282.959	145,71	147,76	147,31
TOTAL.....	256	156	1.195.550	4.305.121	5.500.671	177.472	652.583	830.057	148,44	151,58	150,90	
Madrid.....	373	289	2.959	6.568.212	21.527.244	28.095.456	1.327.227	4.310.880	5.638.107	202,06	200,25	200,67
TOTAL.....	373	289	2.959	6.568.212	21.527.244	28.095.456	1.327.227	4.310.880	5.638.107	202,06	200,25	200,67
Meiella.....	7	4	380	53.276	280.277	333.553	7.608	40.349	47.958	142,80	143,96	143,77
TOTAL.....	7	4	380	53.276	280.277	333.553	7.608	40.349	47.958	142,80	143,96	143,77

CUADRO N.º 4

II.2. CINE

II.2.1. Resumen anual (Continuación)

Año 1982

CC.AA. Y PROVINCIAS	CINES CENSA- DOS	CINES QUE HAN PROYEC- TADO	NUM. PELICULAS EXHIB. (TITUL.) (1)	ESPECTADORES			RECAUDACION (Miles de pesetas)			GASTO MEDIO POR ESPECTADOR (Pesetas)		
				Peliculas españolas	Peliculas extranjeras	TOTAL	Peliculas españolas	Peliculas extranjeras	TOTAL	Peliculas españolas	Peliculas extranjeras	EN GE- NERAL
Murcia	199	131	2.504	1.210.251	3.399.682	4.609.933	191.695	530.896	722.592	158,39	156,16	156,74
TOTAL	199	131	2.504	1.210.251	3.399.682	4.609.933	191.695	530.896	722.592	158,39	157,17	156,74
Navarra	116	86	2.076	500.256	2.097.303	2.597.559	82.709	350.477	433.187	165,33	167,10	166,76
TOTAL	116	86	2.076	500.256	2.097.303	2.597.559	82.709	350.477	433.187	165,33	167,10	166,76
Pais Vasco:												
Alava	35	22	902	263.908	944.484	1.208.392	51.164	181.654	232.819	193,87	192,33	192,66
Guipúzcoa	74	55	1.723	621.213	2.490.488	3.111.701	105.819	426.575	532.394	170,34	171,28	171,09
Vizcaya	141	102	2.256	1.458.825	5.265.191	6.724.016	256.545	963.362	1.219.907	175,85	182,96	181,42
TOTAL	250	179	2.343.946	8.700.163	11.044.109	413.528	1.571.591	1.985.120	176,42	180,63	179,74	
Rioja, La	48	32	1.395	375.103	1.132.493	1.507.596	64.955	195.868	260.823	173,16	172,95	173,00
TOTAL	48	32	1.395	375.103	1.132.493	1.507.596	64.955	195.868	260.823	173,16	172,95	173,00
Valenciana, Comunidad:												
Alicante	394	200	2.717	1.424.626	4.442.887	5.867.513	242.802	756.030	998.833	170,43	170,16	170,23
Castellón	93	48	1.620	403.036	1.210.105	1.613.141	54.216	164.984	219.201	134,52	136,33	135,88
Valencia	455	265	2.757	2.096.763	7.223.123	9.319.906	387.687	1.341.191	1.728.879	184,89	185,68	185,50
TOTAL	943	513	3.924.445	12.876.115	16.800.560	684.705	2.262.205	2.946.913	174,47	175,69	175,40	
TOTAL NACIONAL:	6.420	3.939	36.188.642	19.767.267	155.955.909	5.221.767	21.036.639	27.258.406	171,92	175,64	174,78	

(1) El total de películas corresponde al número de títulos distintos exhibidos en toda España.

Fuente: Dirección General de Cinematografía.

CUADRO N.º 4

II.2. CINE

II.2.1. Resumen anual

Año 1983

CC.AA. Y PROVINCIAS	CINES CENSA- DOS	CINES QUE HAN PROYEC- TADO	NUM. PELICULAS EXHIB. (TITUL.) (1)	ESPECTADORES			RECAUDACION (Miles de pesetas)			GASTO MEDIO POR ESPECTADOR (Pesetas)		
				Peliculas españolas	Peliculas extranjeras	TOTAL	Peliculas españolas	Peliculas extranjeras	TOTAL	Peliculas españolas	Peliculas extranjeras	EN GE- NERAL
Andalucía:												
Almería	137	72	1.848	221.864	499.893	721.757	34.195	78.941	113.137	154,13	157,91	156,75
Cádiz	171	90	2.214	797.295	2.162.022	2.959.317	126.950	345.753	472.704	159,22	159,92	159,73
Córdoba	163	78	1.934	521.719	1.538.736	2.060.455	70.122	229.805	299.927	134,40	149,34	145,56
Granada	94	56	1.571	417.302	1.401.434	1.818.736	74.916	277.794	362.710	179,52	198,22	193,93
Huelva	113	78	1.813	284.671	890.896	1.175.567	41.548	136.997	178.545	145,95	153,77	151,88
Jaén	172	90	1.943	299.176	868.298	1.167.474	35.298	112.015	147.313	117,98	129,00	126,51
Málaga	160	95	2.288	968.251	3.330.130	4.298.381	165.992	592.717	758.710	171,43	177,89	176,51
Sevilla	407	227	2.601	1.153.989	3.695.134	4.849.123	204.130	717.629	921.760	176,89	194,20	190,08
TOTAL	1.417	786	2.026	4.664.267	14.386.543	19.050.810	753.154	2.491.655	3.244.809	161,47	173,19	170,32
Aragón:												
Huesca	65	30	1.151	159.719	510.219	669.938	28.207	90.885	119.092	176,60	178,13	177,76
Teruel	35	20	937	64.460	201.747	266.207	7.418	23.840	31.258	115,08	118,16	117,42
Zaragoza	140	69	1.638	853.368	2.993.820	3.817.188	177.101	636.640	813.741	207,53	214,80	213,17
TOTAL	240	119	1.242	1.077.547	3.675.786	4.753.333	212.726	751.366	964.093	197,41	204,40	202,82
Asturias, Principado de:												
Asturias	117	75	1.810	627.097	2.555.639	3.182.736	129.328	534.888	664.217	206,23	209,29	208,69
TOTAL	117	75	1.810	627.097	2.555.639	3.182.736	129.328	534.888	664.217	206,23	209,29	208,69
Baleares	143	88	1.852	580.892	1.697.127	2.278.019	126.009	369.726	495.736	216,92	217,85	217,61
TOTAL	143	88	1.852	580.892	1.697.127	2.278.019	126.009	369.726	495.736	216,92	217,85	217,61
Canarias:												
Palmas, Las	94	63	1.782	487.657	2.216.467	2.704.124	88.601	430.509	519.110	181,68	194,23	191,97
Tenerife	95	53	1.497	518.566	2.499.944	3.018.510	84.090	439.647	523.738	162,16	175,86	173,50
TOTAL	189	116	1.639	1.006.223	4.716.411	5.722.634	172.692	870.157	1.042.849	171,62	184,49	182,23

CUADRO N.º 4

II.2. CINE

II.2.1. Resumen anual (Continuación)

Año 1983

CC.AA. Y PROVINCIAS	CINES CENSA- DOS	CINES QUE HAN PROYEC- TADO	NUM. EXHIB. (TITUL.)	ESPECTADORES			RECAUDACION (Miles de pesetas)			GASTO MEDIO POR ESPECTADOR (Pesetas)					
				CINES QUE HAN PELICULAS	NUM. EXHIB. (TITUL.)	NUM. (1)	Peliculas españolas	Peliculas extranjeras	TOTAL	Peliculas españolas	Peliculas extranjeras	TOTAL	Peliculas españolas	Peliculas extranjeras	NERAL
Cantabria.....	55	41	1.640	301.316	1.179.333	1.480.649	67.975	273.823	341.798	225,59	232,18	230,84			
TOTAL.....	55	41	1.640	301.316	1.179.333	1.480.649	67.975	273.823	341.798	225,59	232,18	230,84			
Castilla-La Mancha:															
Albacete.....	68	35	1.536	246.728	720.835	967.563	39.968	119.036	159.004	161,99	165,13	164,33			
Ciudad Real.....	115	66	1.810	317.343	719.652	1.036.995	52.039	98.819	140.858	132,47	137,31	135,83			
Cuenca.....	40	16	999	82.749	226.893	309.642	12.480	33.321	45.802	150,82	146,86	147,92			
Guadalajara.....	31	8	461	24.855	83.873	108.728	4.342	15.229	19.572	174,72	181,58	180,01			
Toledo.....	171	100	2.024	273.686	746.693	1.020.379	35.137	101.211	136.348	128,38	135,54	133,62			
TOTAL.....	425	225	1.366	945.361	2.497.946	3.443.307	133.969	367.618	501.587	141,71	147,16	145,67			
Castilla-León:															
Avila.....	34	22	1.123	107.413	346.697	454.110	14.501	47.992	62.494	135,00	138,42	137,61			
Burgos.....	33	24	1.356	348.478	1.124.034	1.472.512	52.830	182.232	235.062	151,60	162,12	159,82			
León.....	69	33	1.360	312.289	1.144.015	1.456.304	51.215	196.684	247.899	164,00	171,92	170,22			
Palencia.....	31	17	1.082	180.456	488.075	668.531	32.616	88.573	121.190	180,74	181,47	181,27			
Salamanca.....	39	22	1.227	300.337	1.026.631	1.326.968	56.965	194.774	251.739	189,67	189,72	189,71			
Segovia.....	25	14	629	99.029	305.943	404.972	14.927	45.548	60.476	150,74	148,88	149,33			
Soria.....	13	10	657	71.990	222.448	294.438	10.566	34.574	45.140	146,78	155,42	153,31			
Valladolid.....	50	38	1.876	487.173	1.642.278	2.129.451	91.856	318.619	410.476	188,55	194,01	192,76			
Zamora.....	30	13	1.090	124.314	383.959	508.273	19.036	60.070	79.107	153,12	156,45	155,63			
TOTAL.....	324	193	1.155	2.031.479	6.684.080	8.715.559	344.518	1.169.070	1.513.588	169,58	174,90	173,66			

CUADRO N.º 4

II.2. CINE

II.2.1. Resumen anual (Continuación)

Año 1983

CC.AA. Y PROVINCIAS	CINES CENSA- DOS	CINES QUE HAN PROYEC- TADO	NUM. EXHIB. (TITUL.)	ESPECTADORES			RECAUDACION (Miles de pesetas)			GASTO MEDIO POR ESPECTADOR (Pesetas)							
				CINES QUE HAN PELICULAS	NUM. EXHIB. (TITUL.)	NUM. (1)	Peliculas españolas	Peliculas extranjeras	TOTAL	Peliculas españolas	Peliculas extranjeras	TOTAL	Peliculas españolas	Peliculas extranjeras	NERAL		
																TADO	(1)
Cataluña:																	
Barcelona.....	528	331	3.043	3.990.362	17.145.731	21.136.093	914.457	4.151.033	5.065.491	229,16	242,10	239,66					
Gerona.....	127	83	2.205	397.951	1.509.429	1.907.380	78.378	301.879	380.257	196,95	199,99	199,36					
Lérida.....	169	95	1.994	278.127	981.422	1.259.549	50.554	183.539	234.094	181,76	187,01	185,85					
Tarragona.....	242	134	2.346	419.713	1.225.818	1.645.531	65.878	193.616	259.494	156,96	157,94	157,69					
TOTAL.....	1.066	643	2.397	5.086.153	20.862.400	25.948.553	1.109.269	4.830.088	5.989.338	218,09	231,52	223,88					
Ceuta.....	14	8	550	115.744	229.295	345.039	21.140	42.033	63.174	182,65	183,31	183,09					
TOTAL.....	14	8	550	115.744	229.295	345.039	21.140	42.033	63.174	182,65	183,31	183,09					
Extremadura:																	
Badajoz.....	203	92	2.132	390.123	1.053.583	1.443.706	47.867	137.080	184.947	122,69	130,10	128,10					
Cáceres.....	135	71	1.778	204.647	600.829	805.476	26.528	81.509	108.037	129,63	135,66	134,12					
TOTAL.....	338	163	1.955	594.770	1.654.412	2.249.182	74.395	218.589	292.985	125,08	132,72	130,26					
Galicia:																	
Coruña, La.....	107	60	1.762	472.559	2.051.598	2.524.157	84.252	381.705	465.958	178,29	186,05	184,59					
Lugo.....	28	18	1.151	100.187	423.368	523.555	17.133	74.063	91.197	171,01	174,93	174,18					
Orense.....	25	19	1.122	104.528	403.874	508.402	19.996	76.668	96.664	191,30	189,83	190,13					
Pontevedra.....	106	60	1.834	379.402	1.528.366	1.907.768	65.553	270.022	335.575	172,78	176,67	175,89					
TOTAL.....	266	157	1.467	1.056.676	4.407.206	5.463.892	186.935	802.460	989.396	176,90	182,07	181,07					
Madrid.....	388	297	2.961	5.691.452	21.007.327	26.698.779	1.286.741	4.947.408	6.234.149	226,08	235,50	233,49					
TOTAL.....	388	297	2.961	5.691.452	21.007.327	26.698.779	1.286.741	4.947.408	6.234.149	226,08	235,50	233,49					
Melilla:																	
TOTAL.....	7	4	340	37.922	224.031	261.953	5.451	33.991	39.443	143,74	151,72	150,57					
TOTAL.....	7	4	340	37.922	224.031	261.953	5.451	33.991	39.443	143,74	151,72	150,57					

CUADRO N.º 4

II.2. CINE

II.2.1. Resumen anual (Continuación)

Año 1983

CC. AA. Y PROVINCIAS	CINES CENSA DOS	CINES QUE HAN PROYEC. TADO	NUM. EXHIB. (TITUL.) (1)	ESPECTADORES			RECAUDACION (Miles de pesetas)			GASTO MEDIO POR ESPECTADOR (Pesetas)		
				Películas españolas	Películas extranjeras	TOTAL	Películas españolas	Películas extranjeras	TOTAL	Películas españolas	Películas extranjeras	NERAL
Murcia.....	204	131	2.426	949.756	2.935.801	3.885.557	162.145	523.112	685.258	170,72	178,18	176,36
TOTAL.....	204	131	2.426	949.756	2.935.801	3.885.557	162.145	523.112	685.258	170,72	178,18	176,36
Navarra.....	116	84	2.096	461.213	2.115.242	2.576.455	83.737	398.222	481.960	181,55	188,26	187,06
TOTAL.....	116	84	2.096	461.213	2.115.242	2.576.455	83.737	398.222	481.960	181,55	188,26	187,06
País Vasco:												
Alava.....	35	20	855	215.138	838.262	1.053.400	45.363	171.830	220.193	210,85	208,56	209,03
Guizpuzcoa.....	75	49	1.698	473.841	2.189.204	2.663.045	97.127	443.633	540.761	204,97	202,64	203,06
Vizcaya.....	149	105	2.144	1.076.269	4.609.721	5.685.990	216.889	967.397	1.184.287	201,52	209,86	208,28
TOTAL.....	259	174	1.565	1.765.248	7.637.187	9.402.435	359.380	1.585.862	1.945.242	203,58	207,65	206,88
Rioja, La.....	48	27	1.235	252.040	1.016.016	1.268.056	47.428	199.859	247.288	188,17	196,70	195,01
TOTAL.....	48	27	1.235	252.040	1.016.016	1.268.056	47.428	199.859	247.288	188,17	196,70	195,01
Valenciana, Comunidad:												
Alicante.....	386	182	2.691	991.036	3.796.838	4.787.874	194.353	769.842	964.196	196,11	202,75	201,38
Castellón.....	98	51	1.514	276.980	1.122.842	1.399.822	44.418	188.715	233.133	160,36	168,06	166,54
Valencia.....	463	256	2.863	1.623.991	6.545.506	8.169.497	329.549	1.426.441	1.755.990	202,92	217,92	214,94
TOTAL.....	947	489	2.856	2.892.007	11.465.186	14.357.193	568.321	2.384.998	2.953.320	196,51	208,02	205,70
TOTAL NACIONAL:	6.573	3.820	4.665	30.137.163	110.946.968	141.084.131	5.845.323	22.794.915	28.640.238	193,95	205,45	203,00

Fuente: Dirección General de Cinematografía.

CUADRO N.º 4

II.2. CINE

II.2.1. Resumen Provisional

al 31-10-1984

CC. AA. Y PROVINCIAS	CINES CENSA DOS	CINES QUE HAN PROYEC. TADO	NUM. PELICULAS EXHIB. (TITUL.) (1)	ESPECTADORES			RECAUDACION (Miles de pesetas)			GASTO MEDIO POR ESPECTADOR (Pesetas)		
				Películas españolas	Películas extranjeras	TOTAL	Películas españolas	Películas extranjeras	TOTAL	Películas españolas	Películas extranjeras	NERAL
Andalucía:												
Almería.....	137	20	732	24.396	49.507	73.903	2.800	5.851	8.652	114,78	118,20	117,07
Cádiz.....	172	83	1.840	451.662	1.321.398	1.773.060	76.052	227.086	303.138	168,38	171,85	170,96
Córdoba.....	163	76	1.647	381.330	966.996	1.348.326	56.433	150.120	206.554	147,99	155,24	153,19
Granada.....	95	51	1.277	284.853	999.673	1.284.526	56.166	222.027	278.194	197,17	222,10	216,57
Huelva.....	116	63	1.489	220.623	614.967	835.590	35.222	100.724	136.946	159,65	163,78	162,69
J León.....	173	71	1.544	225.107	412.593	637.700	30.029	54.390	84.419	133,39	131,82	132,38
Málaga.....	164	87	2.062	634.372	2.034.418	2.668.790	121.637	407.904	529.541	191,74	200,50	198,42
Sevilla.....	407	184	2.127	765.414	2.674.743	3.440.157	133.309	529.142	662.452	174,16	197,82	192,56
TOTAL.....	1.427	635	1.589	2.987.757	9.074.295	12.062.052	511.651	1.697.249	2.208.900	171,24	187,03	183,12
Aragón:												
Huesca.....	65	25	931	113.361	285.031	398.392	22.587	57.377	79.965	199,25	201,30	200,71
Teruel.....	36	16	886	47.966	144.580	192.546	6.134	18.533	24.668	127,90	128,18	128,11
Zaragoza.....	140	64	1.361	592.195	2.054.705	2.646.900	121.396	443.747	565.144	204,99	215,96	213,51
TOTAL.....	241	105	1.059	753.522	2.484.316	3.237.838	150.118	519.658	669.777	199,22	209,17	206,85
Asturias, Principado de:												
Asturias.....	117	69	1.485	457.251	1.723.789	2.181.040	104.515	397.464	501.979	228,57	230,57	230,15
TOTAL.....	117	69	1.485	457.251	1.723.789	2.181.040	104.515	397.464	501.979	228,57	230,57	230,15
Baleares:												
Baleares.....	144	82	1.640	441.543	1.113.742	1.555.285	101.993	258.895	360.888	230,99	232,45	232,03
TOTAL.....	144	82	1.640	441.543	1.113.742	1.555.285	101.993	258.895	360.888	230,99	232,45	232,03
Canarias:												
Palmas, Las.....	95	62	1.621	365.993	1.633.936	1.999.929	64.757	334.230	398.988	181,90	204,65	200,50
Tenerife.....	95	49	1.376	385.340	1.810.433	2.195.773	66.562	337.692	404.255	172,73	186,52	184,10
TOTAL.....	190	111	1.498	741.333	3.444.369	4.195.702	131.320	671.923	803.243	177,14	195,07	191,90

CC. AA. Y PROVINCIAS	CINES CENSA. DOS	NUM. QUE HAN PROYEC. TADO	CINES QUE HAN PROYEC. TADO	ESPECTADORES			RECAUDACION (Miles de pesetas)			GASTO MEDIO POR ESPECTADOR (Pesetas)		
				Películas españolas	Películas extranjeras	TOTAL	Películas españolas	Películas extranjeras	TOTAL	Películas españolas	Películas extranjeras	ENGE- NERAL
Cantabria:	55	36	1.229	219.384	753.067	972.451	54.074	191.667	245.741	246,48	254,51	252,70
TOTAL	55	36	1.229	219.384	753.067	972.451	54.074	191.667	245.741	246,48	254,51	252,70
Castilla-La mancha:												
Albacete	68	28	1.325	207.155	572.840	779.995	34.026	97.784	131.811	164,25	170,70	168,98
Ciudad Real	117	62	1.582	221.381	470.284	691.665	32.441	70.400	102.841	146,54	149,69	148,68
Cuenca	41	17	939	71.413	234.344	305.757	11.387	25.338	36.725	159,45	156,71	156,71
Guadalajara	31	6	343	28.745	49.576	78.321	5.466	9.391	14.857	190,16	189,43	189,69
Toledo	177	89	1.758	206.792	503.185	709.977	29.973	74.550	104.524	144,94	148,15	147,22
TOTAL	434	202	1.189	735.486	1.758.816	2.494.302	113.295	277.465	390.760	154,04	157,75	156,66
Castilla-León:												
Avila	34	15	827	59.988	170.751	230.739	8.893	24.088	32.982	148,26	141,07	142,94
Burgos	33	24	1.156	279.132	838.496	1.137.628	46.476	137.568	184.044	166,50	160,24	161,77
León	69	32	1.122	293.190	804.853	1.098.043	56.497	154.706	211.203	192,69	192,21	192,34
Palencia	31	17	824	150.019	393.999	544.018	27.679	72.407	100.086	184,50	183,77	183,97
Salamanca	39	23	1.022	241.208	737.584	978.792	51.283	160.162	211.446	212,61	217,14	216,02
Segovia	25	11	399	73.329	171.738	245.067	11.043	25.838	36.881	150,59	150,45	150,49
Soria	13	10	511	50.879	144.049	194.928	8.235	23.758	31.994	161,86	164,13	164,13
Valladolid	52	37	1.556	381.888	1.139.159	1.521.047	83.324	248.829	332.153	218,19	218,43	218,37
Zamora	30	13	803	87.649	219.671	307.320	14.518	34.995	49.513	165,63	159,30	161,11
TOTAL	326	182	913	1.617.282	4.640.300	6.257.582	307.951	882.354	1.190.306	190,41	190,15	190,21
Cataluña:												
Barcelona	531	301	2.772	2.451.446	11.465.612	13.917.058	622.422	3.111.432	3.733.855	253,90	271,37	268,29
Gerona	127	73	1.795	247.953	992.070	1.240.023	52.594	148.396	270.990	212,11	220,14	218,53
Lérida	170	82	1.601	182.707	677.114	859.821	36.566	141.096	176.662	194,66	208,37	205,46
Tarragona	246	125	1.932	229.508	695.828	925.396	40.051	117.884	157.935	174,46	169,41	170,66
TOTAL	1.074	581	2.025	3.111.674	13.830.624	16.942.298	750.635	3.589.809	4.339.445	241,23	259,48	256,13

CC. AA. Y PROVINCIAS	CINES CENSA. DOS	NUM. QUE HAN PROYEC. TADO	CINES QUE HAN PROYEC. TADO	ESPECTADORES			RECAUDACION (Miles de pesetas)			GASTO MEDIO POR ESPECTADOR (Pesetas)		
				Películas españolas	Películas extranjeras	TOTAL	Películas españolas	Películas extranjeras	TOTAL	Películas españolas	Películas extranjeras	ENGE- NERAL
Ceuta:	14	7	397	65.735	113.376	179.111	12.910	22.030	34.940	196,39	194,30	195,07
TOTAL	14	7	397	65.735	113.376	179.111	12.910	22.030	34.940	196,39	194,30	195,07
Extremadura:												
Badajoz	204	83	1.779	259.441	662.882	922.323	33.670	85.363	119.033	129,77	128,77	129,05
Cáceres	136	60	1.614	165.322	442.959	608.281	23.497	62.696	86.194	142,13	141,54	141,70
TOTAL	340	143	1.696	424.763	1.105.841	1.530.604	57.167	148.060	205.228	134,58	133,88	134,08
Galicia:												
Coruña, La	110	57	1.549	336.780	1.280.167	1.616.947	67.919	266.139	333.059	201,67	207,11	205,98
Lugo	28	16	943	72.258	253.530	325.788	14.063	49.330	63.393	194,63	194,57	194,58
Orense	25	19	879	72.620	245.730	318.350	15.923	52.885	68.808	219,26	215,21	216,14
Pontevedra	108	58	1.633	267.591	959.187	1.226.778	51.275	187.420	238.696	191,61	195,39	194,57
TOTAL	271	150	1.251	749.249	2.738.614	3.487.863	149.182	554.775	703.958	199,10	202,57	201,83
Madrid:												
Madrid:	398	285	2.627	4.287.957	14.882.157	19.170.114	1.049.294	3.856.649	4.905.944	244,70	259,14	255,91
TOTAL	398	285	2.627	4.287.957	14.882.157	19.170.114	1.049.294	3.856.649	4.905.944	244,70	259,14	255,91
Melilla:												
Melilla:	7	4	277	34.457	129.646	164.103	5.493	21.821	27.314	159,43	168,31	166,44
TOTAL	7	4	277	34.457	129.646	164.103	5.493	21.821	27.314	159,43	168,31	166,44
Murcia:												
Murcia:	205	123	2.240	641.768	1.941.779	2.583.547	114.504	361.800	476.304	178,42	186,32	184,36
TOTAL	205	123	2.240	641.768	1.941.779	2.583.547	114.504	361.800	476.304	178,42	186,32	184,36

CUADRO N.º 4
II.2. CINE
II.2.1. Resumen Provisional
al 31-10-1984

CC. AA. Y PROVINCIAS	CINES CENSA- DOS	QUE HAN PROYEC- TADO	NUM. PELICU- LAS EX- HIB. (1)	ESPECTADORES		RECAUDACION (Miles de pesetas)		GASTO MEDIO POR ESPECTADOR (Pesetas)				
				Películas españolas	Películas extranjeras	TOTAL	Películas españolas	Películas extranjeras	TOTAL	Películas españolas	Películas extranjeras	ENGE- NERAL
Navarra:	116	80	1.778	464.332	1.403.313	1.867.645	99.471	302.016	401.488	214,22	215,21	214,97
TOTAL	116	80	1.778	464.332	1.403.313	1.867.645	99.471	302.016	401.488	214,22	215,21	214,97
País Vasco:												
Alava	35	17	699	218.469	611.142	829.611	47.063	131.131	178.195	215,42	214,56	214,79
Guipúzcoa	77	52	1.453	484.358	1.452.468	1.936.826	112.349	333.697	446.046	231,95	229,74	230,29
Vizcaya	149	95	1.868	856.970	2.779.466	3.636.436	192.979	623.912	816.892	225,18	224,47	224,64
TOTAL	261	164	1.340	1.559.797	4.843.076	6.402.873	352.392	1.088.741	1.441.134	225,92	224,80	225,07
Rioja, La:	48	26	1.024	215.026	611.136	826.162	46.765	132.904	179.670	217,48	217,47	217,47
TOTAL	48	26	1.024	215.026	611.136	826.162	46.765	132.904	179.670	217,48	217,47	217,47
Valenciana, Comunidad:												
Alicante	399	165	2.321	667.919	2.351.366	3.019.285	135.100	503.604	638.705	202,27	214,17	211,54
Castellón	102	48	1.320	253.585	842.508	1.096.093	44.789	152.145	196.934	176,62	180,58	179,66
Valencia	468	238	2.565	1.143.660	4.463.931	5.607.591	248.698	1.045.816	1.294.514	217,45	234,28	230,85
TOTAL	969	451	2.068	2.065.164	7.657.805	9.722.969	428.588	1.701.566	2.130.154	207,53	222,20	219,08
TOTAL NACIONAL ...	6.637	3.436	4.438	21.573.480	74.250.061	95.823.541	4.541.328	16.675.854	21.217.182	210,50	224,59	221,41

(1) El total de películas corresponde al número de títulos exhibidos en toda España.
Fuente: Dirección General de Cinematografía.

CUADRO N.º 5
II.2. CINE
II.2.2. Resumen anual
Año 1982

MESES	CINES CENSA- DOS	QUE HAN PROYEC- TADO	NUM. PELICULAS EXHIB. (TITUL.) (1)	ESPECTADORES		RECAUDACION (Miles de pesetas)		GASTO MEDIO POR ESPECTADOR (Pesetas)				
				Películas españolas	Películas extranjeras	TOTAL	Películas españolas	Películas extranjeras	TOTAL	Películas españolas	Películas extranjeras	EN GE- NERAL
Enero	6.420	3.159	3.112	4.115.794	14.637.273	18.753.067	658.529	2.470.778	3.129.307	160,00	168,80	166,86
Febrero	6.420	3.116	3.028	2.577.103	8.791.989	11.369.092	406.921	1.462.506	1.869.428	157,89	166,34	164,43
Marzo	6.420	3.106	3.107	3.137.043	8.761.707	11.898.750	522.065	1.452.933	1.974.999	166,41	165,82	165,98
Abril	6.420	3.081	3.058	3.263.596	10.167.254	13.430.350	558.305	1.769.993	2.328.298	171,07	174,08	173,35
Mayo	6.420	3.058	3.108	2.650.769	9.802.402	12.453.171	434.678	1.723.976	2.158.655	163,98	175,87	173,34
Junio	6.420	3.169	3.131	1.753.798	7.002.023	8.755.821	265.763	1.208.372	1.474.155	151,54	172,57	168,36
Julio	6.420	3.114	3.084	1.909.189	9.157.357	11.066.546	270.530	1.557.887	1.828.417	141,69	170,12	165,22
Agosto	6.420	3.109	3.136	2.937.158	11.904.222	14.841.380	451.663	2.009.589	2.461.253	153,77	168,81	165,83
Septiembre	6.420	3.256	3.096	3.075.118	10.126.224	13.201.342	542.118	1.804.546	2.346.664	176,29	178,20	177,75
Octubre	6.420	2.951	3.087	3.931.162	11.398.182	15.329.344	757.118	2.123.376	2.880.494	192,59	186,29	187,90
Noviembre	6.420	2.886	3.045	3.688.608	8.780.798	12.469.406	735.291	1.628.117	2.363.408	199,34	185,41	189,53
Diciembre	6.420	2.705	2.977	3.149.304	9.237.836	12.387.140	618.762	1.824.561	2.443.323	196,47	197,60	197,24
RESUMEN GENERAL:	6.420	3.939	4.718	36.188.642	119.767.267	155.955.909	6.221.767	21.036.639	27.258.406	171,92	175,64	174,76

(1) El total de películas exhibidas corresponde al número de títulos distintos proyectados en toda España.

Fuente: Dirección General de Cinematografía.

CUADRO N.º 5

II.2. CINE

II.2.2. Resumen anual

Año 1983

MESES	CINES CENSA- DOS	CINES QUE HAN PROYEC- TADO	NUM. PELICULAS EXHIB. (TITUL.) (1)	ESPECTADORES			RECAUDACION (Miles de pesetas)			GASTO MEDIO POR ESPECTADOR (Pesetas)		
				Películas españolas	Películas extranjeras	TOTAL	Películas españolas	Películas extranjeras	TOTAL	Películas españolas	Películas extranjeras	EN GE- NERAL
				españolas	extranjeras	TOTAL	españolas	extranjeras	TOTAL	españolas	extranjeras	NERAL
Enero	6.573	3.035	3.107	3.750.195	14.636.028	18.386.223	720.157	2.977.554	3.697.712	192,03	203,44	201,11
Febrero	6.573	3.002	3.049	2.160.219	8.638.488	10.798.707	394.959	1.764.902	2.159.861	182,83	204,30	200,01
Marzo	6.573	2.994	3.096	2.442.817	8.726.627	11.169.444	465.499	1.780.629	2.246.129	190,59	204,04	201,09
Abril	6.573	2.934	3.047	2.631.898	10.947.304	13.579.202	513.995	2.352.342	2.866.337	195,29	214,87	211,08
Mayo	6.573	2.916	3.110	2.563.687	8.845.104	11.408.791	518.150	1.847.730	2.365.881	202,11	208,89	207,37
Junio	6.573	3.086	3.098	1.884.219	6.433.412	8.287.631	346.234	1.264.862	1.611.096	186,72	196,60	194,39
Julio	6.573	3.059	3.155	2.278.085	9.420.600	11.698.685	395.945	1.814.148	2.210.093	173,80	192,57	188,91
Agosto	6.573	2.979	3.057	2.630.283	9.531.663	12.161.946	484.813	1.894.584	2.325.218	184,31	193,08	191,18
Septiembre	6.573	3.088	3.037	2.344.093	9.121.448	11.465.541	459.680	1.854.584	2.354.265	196,10	207,70	205,33
Octubre	6.573	2.862	3.093	3.216.818	9.689.173	12.905.991	683.812	2.040.020	2.723.832	212,57	210,54	211,05
Noviembre	6.573	3.653	2.992	2.469.660	7.906.155	10.375.815	508.199	1.680.567	2.188.766	205,77	212,96	210,94
Diciembre	6.573	2.543	2.893	1.795.189	7.050.966	8.846.155	353.876	1.537.165	1.891.041	197,12	218,00	213,76
RESUMEN												
GENERAL:	6.573	3.820	4.665	30.137.163	110.946.968	141.084.131	5.845.323	22.794.915	28.640.238	193,95	205,45	203,00

(1) El total de películas exhibidas corresponde al número de títulos distintos proyectados en toda España.

Fuente: Dirección General de Cinematografía.

CUADRO N.º 5

II.2. CINE

II.2.2. Resumen Provisional
al 31-10-1984

MESES	CINES CENSA- DOS	CINES QUE HAN PROYEC- TADO	NUM. PELICU- LAS EX- HIB. (TI- TUL.) (1)	ESPECTADORES			RECAUDACION (Miles de pesetas)			GASTO MEDIO POR ESPECTADOR (Pesetas)		
				Películas españolas	Películas extranjeras	TOTAL	Películas españolas	Películas extranjeras	TOTAL	Películas españolas	Películas extranjeras	EN GE- NERAL
				españolas	extranjeras	TOTAL	españolas	extranjeras	TOTAL	españolas	extranjeras	NERAL
Enero	6.637	2.852	3.035	2.470.981	11.290.602	13.761.583	497.204	2.507.503	3.004.707	201,21	222,08	218,34
Febrero	6.637	2.768	2.979	3.077.406	5.798.335	8.875.741	711.379	1.210.271	1.921.650	231,16	208,72	216,50
Marzo	6.637	2.702	2.980	2.997.940	6.216.906	9.214.846	672.146	1.367.469	2.039.616	224,20	219,95	221,34
Abril	6.637	2.728	3.064	2.453.028	7.990.592	10.433.620	517.625	1.828.073	2.345.699	211,01	229,06	224,82
Mayo	6.637	2.596	2.965	1.827.761	6.448.835	8.276.596	371.287	1.476.924	1.848.212	203,13	229,02	223,30
Junio	6.637	2.724	2.957	1.560.814	4.812.455	6.373.269	321.215	1.067.050	1.388.265	205,80	221,72	217,82
Julio	6.637	2.631	2.973	1.805.243	7.417.523	9.222.766	347.747	1.627.031	1.974.779	192,63	219,34	214,12
Agosto	6.637	2.489	2.878	1.819.443	7.088.079	8.907.522	342.060	1.510.990	1.853.051	188,00	213,17	208,03
Septiembre	6.637	2.512	2.898	1.986.802	9.908.644	11.895.446	412.672	2.316.946	2.729.619	207,70	233,83	229,46
Octubre	6.637	2.086	2.682	1.574.062	7.288.090	8.862.152	347.986	1.763.592	2.111.579	221,07	241,98	238,26
TOTAL	6.637	3.436	4.438	21.573.480	74.250.061	95.823.541	4.541.328	16.675.854	21.217.182	210,50	224,59	221,41

(1) El total de películas exhibidas corresponde al número de títulos distintos proyectados en toda España.

Fuente: Dirección General de Cinematografía.

CUADRO N.º 6

II.2. CINE

II.2.3. Relación de las cincuenta películas españolas de mayor recaudación en el año 1983

Orden	Título	Año 1983		Recaudación hasta 31-12-83
		Recaudación	Espectadores	
1	Pico, El	156.209.451	619.568	156.209.451
2	Agítese antes de usarla	149.366.089	650.306	149.366.089
3	Triunfo de un hombre llamado Caballo, El	131.675.077	617.006	131.675.077
4	Voiver a empezar (Begin the beguine)	130.827.499	576.411	172.798.490
5	To er mundo e mejor (esa España divertida)	124.192.083	560.634	124.192.083
6	Bearn, o la sala de las muñecas	107.707.384	418.827	107.707.384
7	Padre no hay más que dos	105.065.718	528.622	119.716.193
8	Valentina (Crónica del Alba I)	99.667.176	449.808	156.520.754
9	Currante, El	95.030.358	452.249	95.030.358
10	Sur, El	91.943.823	347.731	91.943.823
11	Demonios en el jardín	91.589.560	412.677	207.273.097
12	Colmena, La	86.450.728	415.797	322.852.443
13	Locuras de Parchis, Las (La Tercera guer.)	79.668.030	400.372	91.443.385
14	1919 (Crónica del Alba II)	79.498.839	316.218	79.498.839
15	Entre tinieblas	76.848.404	288.740	76.848.404
16	Carmen	71.873.277	275.577	71.873.277
17	Tesoro de las cuatro coronas, El	67.338.795	275.987	67.338.795
18	Crack dos, El	65.840.172	251.436	65.840.172
19	Chispita y sus gorilas	65.250.439	329.628	79.788.078
20	Juana la loca... de vez en cuando	61.242.720	268.536	61.242.720
21	Soldados de plomo	60.253.777	224.659	60.253.777
22	Nacional III	56.881.265	250.714	87.633.020
23	La llamaban J.R.	56.626.854	339.413	154.269.607
24	Truhanes	44.704.311	165.938	44.704.311
25	Loca historia de los tres mosqueteros, La	44.531.199	178.181	44.531.199
26	Estoy en crisis	43.881.658	221.950	87.004.681
27	To er mundo e güeno	41.953.451	236.358	254.659.284
28	Hundra	41.776.029	181.501	41.776.029
29	Cristobal Colón, de oficio descubridor	41.357.434	264.002	263.208.075
30	Calientes orgías de una virgen, Las	39.523.743	176.723	39.523.743
31	Buenas noches, Señor Monstruo	39.460.504	202.540	44.498.704
32	Colegas	39.259.219	234.881	85.629.595
33	Rolls para Hipólito, Un	38.681.287	189.327	38.681.287
34	Caraduros, Los	38.516.206	163.013	38.516.206
35	Autonosuyas, Las	38.316.588	159.836	38.316.588
36	Hijo del cura, El	36.250.596	235.662	203.396.174
37	Que nos quiten lo bailao	35.907.867	139.029	35.907.867
38	Conquista de la tierra perdida, La	32.763.329	139.626	32.763.329
39	E.T.E. y el oto, El	32.737.325	171.366	32.737.325
40	Exterminador de la carretera, El	32.288.300	128.273	32.288.300
41	J.R. contraataca	32.216.030	168.233	32.216.030
42	Sueca bisexual necesita semental	31.523.317	152.532	57.559.090
43	Pares y nonas	31.520.232	128.711	31.520.232
44	Victoria, la gran aventura de un pueblo	30.669.660	100.482	30.669.660
45	Rebelión de los pájaros, La	27.179.488	129.140	45.130.933
46	Animales racionales	27.124.866	119.998	27.124.866
47	Gran mogollón, El	26.037.715	157.666	91.021.511
48	Arreglo, El	25.829.048	99.886	25.829.048
49	Bragas calientes	24.157.290	106.804	24.157.290
50	Genio en apuros, Un	23.953.545	90.946	23.953.545

Fuente: Dirección General de Cinematografía.

CUADRO N.º 6

II.2. CINE

II.2.3. Relación de cincuenta películas españolas de mayor recaudación al 31-10-1984.

Orden	Título	Año 1984		Recaudación hasta 31-10-84
		Recaudación	Espectadores	
1	Santos Inocentes, Los	419.030.135	1.550.862	419.030.135
2	Bicicletas son para el verano, Las	296.208.468	1.107.107	296.208.468
3	Muerte de Mikel, La	255.654.862	1.027.566	255.654.862
4	Caso Almería, El	179.732.186	818.354	179.732.186
5	Lola nos lleva al huerto, La	118.457.391	538.520	118.457.391
6	Sai gorda...	96.457.362	375.010	96.935.362
7	Ultimas tardes con Teresa	89.244.007	359.780	89.244.007
8	Akelarre	82.577.160	332.894	82.577.160
9	Epilogo	75.789.228	288.081	75.789.228
10	Mujer del juez, La	73.089.708	316.359	73.089.708
11	Tuareg	67.910.091	284.411	67.910.091
12	Play boy en paro	64.849.794	247.777	64.849.794
13	A tope	57.820.582	264.829	57.820.582
14	Victoria; la gran aventura de un pueblo	52.771.940	209.940	83.441.600
15	Cura ya tiene hijo, El	52.372.570	238.693	52.372.570
16	Tasio	50.969.775	191.618	50.969.775
17	Al este del oeste	48.649.480	181.612	48.649.480
18	Pico, El	48.165.209	267.318	204.374.660
19	Parchis entra en acción	45.383.647	205.322	49.830.473
20	Goma-2	39.300.046	164.819	39.300.046
21	Línea del cielo, La	38.443.933	147.311	38.443.933
22	Vestida de azul	34.912.644	140.670	54.033.898
23	Exterminador de la carretera, El	32.325.086	169.580	64.613.386
24	Noche más hermosa, La	31.751.082	111.322	31.751.082
25	Agítese antes de usarla	31.702.767	196.290	181.068.856
26	Truhanes	28.935.219	127.429	73.639.530
27	Pan de angel	27.639.916	105.165	27.539.916
28	Y si no, nos enfadamos	25.800.239	116.525	118.384.986
29	Viajes de Gulliver, Los	25.506.740	112.215	27.379.715
30	Loca historia de los tres mosqueteros, La	25.004.481	143.815	69.535.680
31	Carmen	24.987.003	115.039	96.860.280
32	Sesión cont inua	23.551.464	78.209	23.551.464
33	Adán y Eva, la primera historia de amor	22.391.389	113.296	22.391.389
34	Cid Cabreador, El	21.764.299	106.152	23.930.199
35	Entre tinieblas	20.497.381	94.464	97.345.785
36	Pan debajo del brazo, El	20.395.244	81.340	20.395.244
37	Victoria 2, El frenesí del 17	19.803.593	72.317	24.679.353
38	Currante, El	18.070.770	112.241	113.101.128
39	Conquista de Albania, La	15.827.914	67.803	24.355.684
40	Sur, El	14.040.675	60.979	105.984.498
41	Bajo en nicotina	13.527.271	51.818	13.527.271
42	Calientes orgías de una virgen, Las	13.526.968	64.596	53.050.711
43	1.919 (Crónica del Alba II)	13.507.668	75.527	93.006.507
44	Tesoro de las cuatro coronas, El	13.438.039	75.111	80.776.834
45	Colmena, La	12.933.572	65.315	336.432.015
46	Lilián, La virgen pervertida	12.696.200	30.513	12.696.200
47	Cuando Almanzor perdió el tambor	12.637.026	64.348	12.637.026
48	Coto de caza	12.453.885	70.069	27.493.643
49	Critóbal Colón, de oficio descubridor	12.410.344	55.091	277.254.646
50	Alegres chicas de Colsada, Las	12.103.794	59.323	12.103.794

Fuente: Dirección General de Cinematografía.

CUADRO N.º 7

II.2. CINE

II.2.4. Relación de las cincuenta películas extranjeras de mayor recaudación en el año 1983.

Orden	Título	Año 1983		Recaudación hasta 31-12-83
		Recaudación	Espectadores	
1	E.T. el Extraterrestre	1.388.666.203	5.888.860	1.635.580.859
2	Tootsie	603.131.036	2.437.256	603.131.036
3	Superman III	518.928.273	2.106.007	518.928.273
4	Oficial y Caballero	468.581.553	1.914.674	468.581.553
5	Gandhi	456.154.526	1.872.604	456.154.526
6	Flashdance	354.620.419	1.398.635	354.620.419
7	Octopussy	288.013.171	1.120.910	288.013.171
8	Acorralado, El	258.478.352	1.160.430	403.731.322
9	Veredicto final	248.218.712	988.604	248.218.712
10	Retorno de Jedi, El	228.834.894	806.407	228.834.894
11	Cristal Oscuro	209.663.531	860.086	209.663.531
12	Blade Runner	198.844.504	837.991	198.844.504
13	Victor o Victoria	196.065.043	811.189	262.960.518
14	Muro, El	184.677.689	753.832	184.677.689
15	Staying alive (sigue la fiebre)	177.763.009	694.468	177.763.009
16	Decisión de Sophie, La	175.635.790	708.613	175.635.790
17	En busca del arca perdida	174.134.294	796.347	740.055.379
18	Dos horas menos cuarto antes de Jesucristo	167.093.906	710.980	167.093.906
19	Monseñor	159.394.926	713.683	159.394.926
20	Señor de las bestias, El	155.039.007	759.805	185.305.985
21	Porky's II, al día siguiente	153.528.257	616.928	153.528.257
22	Trueno azul, El	132.864.473	525.297	132.864.473
23	Firebox, el arma definitiva	127.744.214	599.713	177.398.071
24	Aterriza como puedas II	123.656.575	517.664	123.656.575
25	Desaparecido	120.939.941	554.422	308.939.160
26	Annie	120.234.517	553.110	163.199.435
27	Class	120.207.070	456.095	120.207.070
28	Barrendero, El	118.113.991	594.212	176.316.405
29	Juegos de Guerra	115.796.768	438.495	115.796.768
30	Tron	109.766.405	456.321	109.766.405
31	Gran ruta hacia China, La	107.419.003	458.524	107.419.003
32	Viernes 13 (3A. Parte-3D)	103.158.003	411.843	103.158.003
33	Psicosis 2.ª parte (el regreso de Norman)	102.433.447	431.327	102.433.447
34	1990 los guerreros del Bronx	99.561.224	494.877	99.561.224
35	Curso 1984	96.744.892	470.584	97.899.872
36	Francés	95.712.593	377.955	95.712.593
37	Tras la pista de la pantera rosa	95.153.748	436.445	123.230.198
38	Zelig	92.417.659	324.219	92.417.659
39	En los límites de la realidad	92.059.014	352.870	92.059.014
40	Mundo loco de Jerry, El	90.072.376	353.146	90.072.376
41	Sentido de la vida, El	88.795.150	330.430	88.795.150
42	Qué me pasa doctor	86.881.849	351.978	86.881.849
43	Movida en la universidad	86.142.122	354.470	86.142.122
44	Porky's	80.880.315	416.170	278.615.988
45	Polttergeist (fenómenos extraños)	79.115.998	409.162	270.393.230
46	Vivir sin aliento	75.429.273	280.405	75.429.273
47	Chicos de la Compañía C, Los	75.174.910	356.288	75.275.710
48	As de ases	72.633.156	260.838	72.633.156
49	Límite 48 horas	72.179.048	309.261	72.179.048
50	Al filo de medianoche	71.073.733	317.524	71.073.733

Fuente: Dirección General de Cinematografía.

CUADRO N.º 7

II.2. CINE

II.2.4. Relación de las cincuenta películas extranjeras de mayor recaudación al 31-10-1984.

Orden	Título	Año 1984		Recaudación hasta el 30-10-84
		Recaudación	Espectadores	
1	Gremlins	567.640.947	2.052.800	567.640.947
2	Loca academia de policía	527.663.143	1.987.825	527.663.143
3	Fuerza del cariño, La	383.979.821	1.439.363	383.979.821
4	Indiana Jones y el templo maldito	341.342.840	1.218.718	341.342.840
5	Nunca digas nunca jamás	337.333.910	1.292.521	337.333.910
6	Retorno de Jedi, El	326.974.767	1.318.841	555.809.661
7	Día después, El	302.371.020	1.217.008	302.371.020
8	Tras el corazón verde	232.989.616	844.487	232.989.616
9	Yentl	184.185.297	713.074	184.185.297
10	Dos supersuper esbirros	180.522.948	778.378	222.739.402
11	Bajo el fuego	148.349.016	569.933	150.488.729
12	1, 2, 3... Splash	145.334.779	537.279	145.334.779
13	Supergirl	135.945.242	536.602	135.945.242
14	Jaws III (El gran tiburón)	125.685.907	517.071	161.839.458
15	Blancanieves y los 7 enanitos	121.689.229	509.577	158.063.006
16	Fanny y Alexander	121.019.735	460.193	121.019.735
17	Mary Poppins	120.458.116	468.251	120.458.116
18	Papillón	119.002.341	439.044	119.002.341
19	Despedida de soltero	118.120.947	436.674	118.120.947
20	Impacto súbito	116.320.851	481.478	116.320.851
21	Ventana indiscreta, La	113.014.541	407.135	113.014.541
22	Lío en Río	108.040.590	384.675	108.040.590
23	Marginal, El	104.653.894	405.440	104.653.894
24	Angel	103.741.489	410.677	103.741.489
25	Clave Omega	94.415.277	384.191	103.424.278
26	Greystoke la leyenda de Tarzán, rey de	93.776.626	337.067	93.776.626
27	Chicos del maíz, Los	93.505.677	359.765	93.505.677
28	Footloose	93.063.786	376.324	93.063.786
29	Kruul	91.154.605	361.702	91.154.605
30	Soy o no soy	89.837.215	325.335	89.837.215
31	Zona muerta, La	85.768.403	343.340	85.768.403
32	Silkwood	81.073.076	309.737	81.073.076
33	Albondigas en remojo, Los	80.751.686	314.482	80.751.686
34	Infielmente tuya	80.030.634	275.176	80.030.634
35	Locos de Cannobali, Los (2.ª Parte)	79.510.809	313.748	79.510.809
36	Precio del poder, El	79.488.364	305.026	79.488.364
37	Flashdance	79.297.285	389.580	433.917.704
38	Más allá del valor	72.718.112	274.636	72.718.112
39	Breakdance	70.936.803	273.872	70.936.803
40	De entre los muertos	70.038.370	252.897	70.038.370
41	Aventuras en el Sahara	69.615.129	288.853	81.992.017
42	Entre pillos anda el juego	68.310.520	270.395	74.293.820
43	Beat Street	66.012.769	254.095	66.012.769
44	Feliz Navidad, Mr. Lawrence	65.961.353	260.720	94.291.205
45	Harry e hijo	65.671.018	253.759	65.671.018
46	Star 80	63.099.190	250.770	63.099.190
47	En busca del arca perdida	60.266.372	267.251	802.201.846
48	Rebeldes	58.630.882	247.649	58.630.882
49	Historia de piedra	57.121.324	203.871	57.121.324
50	Oficial y caballero	56.512.130	293.131	525.093.683

Fuente: Dirección General de Cinematografía.

CUADRO N.º 8

II.2. CINE

II.2.5. Relación de las cincuenta películas españolas de mayor recaudación desde su estreno hasta el 31-12-83

Orden	Título	Recaudación hasta 31-12-83	Año 1983	
			Recaudación	Espectadores
1	Crimen de Cuenca, El	449.269.720	20.943.774	121.812
2	Guerra de papá, La	359.703.983	3.010.786	18.346
3	Colmena, La	322.852.443	86.450.728	415.797
4	Escopeta nacional, La	267.246.240	2.111.036	13.555
5	Cristóbal Colón, de oficio descubridor	263.208.075	41.357.434	264.002
6	Furtivos	261.769.079	894.916	4.371
7	Muerte tenía un precio, La	256.054.720	16.914.432	85.961
8	To er mundo e güeno	254.659.284	41.953.451	236.358
9	Perro, El	241.633.750	1.908.876	11.560
10	Asignatura pendiente	227.926.186	274.541	1.592
11	Adolescentes, Las	209.638.555	78.875	553
12	Demonios en el jardín	207.273.097	91.589.560	412.677
13	Todos al sueto	205.804.419	19.602.033	131.044
14	Hijo del cura, El	203.396.174	36.250.596	235.662
15	Patrimonio nacional	198.193.013	3.192.196	23.042
16	Lozana andaluza, La	197.339.258	302.757	2.237
17	Quinta del porro, La	192.196.034	7.559.001	48.343
18	Bingueros, Los	190.007.815	6.832.195	43.636
19	Y al tercer año, resucitó	188.296.074	3.284.409	17.501
20	Opera prima	188.016.604	5.934.250	33.568
21	Viaje al centro de la tierra	187.962.619	6.950.105	39.174
22	Qué gozada de divorcio	186.615.575	9.471.494	63.422
23	Trastienda, La	184.842.384	303.769	2.334
24	Guerra de los niños, La	183.890.041	6.034.710	44.570
25	No desearás al vecino del quinto	173.614.819	2.701.474	18.821
26	Volver a empezar (Begin the beguine)	172.798.490	130.827.499	576.411
27	Chulos, Los	171.236.492	10.156.751	63.693
28	Aventuras de Enrique y Ana, Las	167.194.920	8.918.419	65.089
29	Perros callejeros	165.068.769	4.493.910	29.804
30	Liantes, Los	164.240.755	14.807.092	101.556
31	Valentina (crónica del Alba I)	156.520.754	99.667.176	449.808
32	Pico, El	156.209.451	156.209.451	619.568
33	Deprisa, deprisa	155.147.275	11.967.949	76.947
34	Le llamaban J.R.	154.269.607	56.626.854	339.413
35	Yo hice a Roque III	153.246.545	10.000.565	68.381
36	Mamá cumple cien años	152.494.235	2.950.090	18.698
37	Libro de buen amor, El	150.776.492	12.750	85
38	Agítese antes de usarla	149.366.089	149.366.089	650.306
39	Brujas mágicas	144.375.451	11.656.995	75.440
40	Liguero mágico, El	144.279.785	6.343.460	44.794
41	Polvos mágicos	141.512.701	3.857.779	26.251
42	Amor del capitán Brando, El	141.305.850	—	—
43	Arriba Hazaña	140.615.559	596.701	3.020
44	Adios cigüeña adios	139.591.375	1.735.887	8.265
45	Segunda guerra de los niños, La	139.344.148	6.401.162	50.594
46	Perros callejeros II	137.336.624	5.416.484	37.387
47	Familia, bien, gracias, La	133.424.798	688.062	6.262
48	Energéticos, Los	133.020.495	4.864.670	31.909
49	Triunfo de un hombre llamado caballo, El	131.675.077	131.675.077	617.006
50	Un hombre llamado flor de otoño	129.310.952	901.555	4.774

Fuente: Dirección General de Cinematografía.

CUADRO N.º 8

II.2. CINE

II.2.5. Relación de las cincuenta películas españolas de mayor recaudación desde su estreno hasta el 31-10-1984

Orden	Título	Recaudación hasta el 31-10-84	Año 1984	
			Recaudación	Espectadores
1	Crimen de Cuenca, El	457.142.014	7.585.833	43.453
2	Santos Inocentes, Los	419.030.135	419.030.135	1.550.862
3	Guerra de papá, La	360.385.773	574.451	4.099
4	Colmena, La	336.432.015	12.933.572	65.315
5	Bicicletas son para el verano, Las	296.208.468	296.208.468	1.107.107
6	Cristóbal Colón, de oficio descubridor	277.254.646	12.410.344	55.091
7	Escopeta nacional, La	268.302.567	1.027.737	6.122
8	To er mundo e güeno	265.418.547	10.050.725	57.190
9	Muerte tenía un precio, La	263.081.190	6.934.920	36.479
10	Furtivos	261.855.460	86.381	564
11	Muerte de Mikel, La	255.654.862	255.654.862	1.027.566
12	Perro, El	242.559.976	921.351	5.221
13	Asignatura pendiente	227.933.536	7.350	30
14	Todos al sueto	216.352.854	9.914.151	57.679
15	Hijo del cura, El	215.169.945	10.482.657	71.684
16	Demonios en el jardín	214.567.970	7.180.193	37.761
17	Adolescentes, Las	209.638.555	—	—
18	Pico, El	204.374.660	48.165.209	267.318
19	Patrimonio Nacional	199.417.018	1.188.880	7.363
20	Quinta del porro, La	197.570.570	5.252.436	31.272
21	Lozana andaluza, La	197.339.258	—	—
22	Bingueros, Los	193.857.275	3.776.049	26.811
23	Que gozada de divorcio	193.014.139	6.079.532	37.015
24	Opera prima	192.906.207	4.726.620	23.280
25	Viaje al centro de la tierra	192.081.816	3.955.747	20.851
26	Y al tercer año, resucitó	189.321.035	988.016	7.101
27	Guerra de los niños, La	187.498.353	3.440.761	29.071
28	Trastienda, La	184.854.534	12.150	95
29	Chulos, Los	181.329.946	9.677.048	53.528
30	Agítese antes de usarla	181.068.856	31.702.767	196.290
31	Caso Almería, El	179.732.186	179.732.186	818.354
32	Volver a empezar (Begin the beguine)	176.894.876	4.001.785	21.338
33	No desearás al vecino del quinto	176.102.694	2.201.005	14.558
34	Aventuras de Enrique y Ana, Las	174.237.493	6.721.903	40.637
35	Liantes, Los	172.734.557	8.240.598	57.053
36	Valentina (Crónica del Alba I)	167.203.258	10.561.765	53.037
37	Perros callejeros	166.358.424	1.178.559	7.666
38	Deprisa, deprisa	162.983.593	7.619.498	43.897
39	Yo hice a Roque III	159.094.604	5.691.717	39.958
40	Le llamaban J. R.	159.028.312	4.284.805	31.467
41	Mamá cumple cien años	154.724.183	2.185.540	10.842
42	Libro de buen amor, El	150.849.205	72.713	545
43	Brujas mágicas	148.879.887	4.379.621	27.914
44	Liguero mágico, El	147.820.835	3.483.124	23.581
45	Polvos mágicos	144.005.527	2.451.601	16.267
46	Triunfo de un hombre llamado caballo, El	142.019.927	10.334.850	58.355
47	Segunda guerra de los niños, La	141.399.428	1.924.742	14.891
48	Amor del capitán Brando, El	141.305.850	—	—
49	Arriba hazaña	140.831.135	199.463	1.011
50	Perros callejeros II	140.278.252	2.873.598	21.380

Fuente: Dirección General de Cinematografía.

CUADRO N.º 9

II.2.CINE

II.2.6. Relación de las cincuenta películas extranjeras de mayor recaudación desde su estreno hasta el 31-12-83

Orden	Título	Recaudación hasta 31-12-83	Año 1983	
			Recaudación	Espectadores
1	E.T. el extraterrestre	1.635.580.859	1.388.666.203	5.888.860
2	En busca del arca perdida	740.055.379	174.134.294	796.347
3	Superman, El film	696.935.714	1.620.634	10.818
4	Guerra de las galaxias, La	653.363.056	32.591.621	173.752
5	Tootsie	603.131.036	603.131.036	2.437.256
6	Superman III	518.928.273	518.928.273	2.106.007
7	Brillantina	491.664.923	5.495.294	34.285
8	Superman II	490.945.507	8.773.787	52.219
9	Expreso de medianoche, El	484.037.780	25.867.406	131.021
10	Kramer contra Kramer	474.955.553	9.199.968	57.474
11	Oficial y caballero	468.581.553	468.581.553	1.914.674
12	Tiburón	457.780.070	158.188	1.378
13	Gandhi	456.154.526	456.154.526	1.872.604
14	Aterriza como puedas	441.076.970	44.787.514	219.364
15	Lo que el viento se llevó	422.174.748	34.425.896	171.329
16	Encuentros en la tercera fase	413.325.454	17.496.536	101.055
17	Acorralado, El	403.731.322	258.478.352	1.160.430
18	Naranja mecánica, La	403.686.280	8.400	51
19	Emmanuelle	401.172.030	11.052.176	48.822
20	Imperio contrataca, El (2.ª parte)	393.936.314	42.648.550	217.454
21	Vida de Brian, La	389.628.878	66.416.071	270.660
22	Libro de la selva, El	388.022.853	13.280	294
23	Lago azul, El	387.669.009	20.880.698	135.124
24	Campeón, El	365.940.256	7.383.933	48.274
25	En el estanque dorado	357.502.622	24.811.907	158.899
26	Rocky	356.090.042	4.295.863	25.366
27	Flashdance	354.620.419	354.620.419	1.398.635
28	Alguien voló sobre el nido del cuco	354.181.589	—	—
29	Tiburón 2	343.766.387	5.420.650	35.708
30	Apocalypse now	333.589.332	25.216.726	104.232
31	Loca historia del mundo, La	332.347.026	26.054.867	155.287
32	Coloso en llamas, El	321.576.430	—	—
33	Fiebre del sábado noche	320.858.514	2.661.059	14.780
34	Cazador, El	320.635.136	51.086.489	246.023
35	Desaparecido	308.939.160	120.939.941	554.422
36	Evasión o victoria	301.185.186	31.499.215	216.007
37	Cartero siempre llama dos veces, El	297.616.175	32.128.802	164.768
38	Jesucristo superstar	295.803.385	—	—
39	Fuga de Alcatraz	289.995.230	6.280.157	40.443
40	Octopussy	288.013.171	288.013.171	1.120.910
41	Porky's	278.615.988	80.880.315	416.170
42	Carros de fuego	277.353.848	67.308.915	313.785
43	Patrullero 777, El	275.657.635	4.729.601	31.097
44	Ben Hur	272.352.551	40.630.769	189.834
45	Poltergeist (fenómenos extraños)	270.393.230	79.115.998	409.162
46	Portero de noche, El	267.147.007	—	—
47	Aeropuerto 77	266.908.359	974.662	4.843
48	Connan, el bárbaro	264.874.152	18.546.611	114.406
49	Cielo puede esperar, El	263.735.590	9.579.628	44.088
50	Víctor o Victoria	262.960.518	196.065.043	811.189

Fuente: Dirección General de Cinematografía.

CUADRO N.º 9

II.2. CINE

II.2.6. Relación de las cincuenta películas extranjeras de mayor recaudación desde su estreno hasta el 31-10-1984

Orden	Título	Recaudación hasta el 31-10-84	Año 1984	
			Recaudación	Espectadores
1	E. T. El extraterrestre	1.658.555.505	21.871.921	129.508
2	En busca del arca perdida	802.201.846	60.266.372	267.251
3	Superman, el film	718.639.300	21.562.287	95.405
4	Guerra de las galaxias, La	654.039.730	18.513	118
5	Tootsie	630.966.069	27.835.033	169.443
6	Gremlins	567.640.947	567.640.947	2.052.800
7	Retorno de Jedi, El	555.809.681	326.974.767	1.318.841
8	Superman III	549.139.299	29.566.476	171.123
9	Loca academia de policía	527.663.143	527.663.143	1.987.825
10	Oficial y caballero	525.093.683	56.512.130	293.131
11	Superman II	507.700.774	16.628.892	75.819
12	Expreso de medianoche, El	497.016.154	12.876.934	62.155
13	Brillantina	494.322.047	2.647.874	15.409
14	Kramer contra Kramer	478.775.688	3.714.260	22.222
15	Gandhi	464.129.849	7.975.323	39.543
16	Tiburón	457.924.865	126.045	1.085
17	Aterriza como puedas	455.231.171	14.048.005	80.482
18	Lo que el viento se llevó	442.025.572	19.519.136	93.075
19	Acorralado, El	434.888.727	30.657.405	181.750
20	Flashdance	433.917.704	79.297.285	389.680
21	Vida de Brian, La	432.125.905	42.497.027	185.883
22	Encuentro en la tercera fase	414.740.054	1.180.122	8.138
23	Naranja mecánica, La	403.686.280	—	—
24	Imperio contrataca, El (2.ª Parte)	403.200.790	9.054.580	49.977
25	Emmanuelle	401.535.698	356.218	2.263
26	Lago azul, El	392.225.823	4.264.899	25.005
27	Libro de la selva, El	388.022.853	—	—
28	Fuerza del cariño, La	383.979.821	383.979.821	1.439.363
29	Campeón, El	370.003.337	4.006.931	25.537
30	En el estanque dorado	364.894.615	6.555.063	38.017
31	Apocalypse now	359.940.731	26.306.736	112.928
32	Rocky	356.263.797	60.400	541
33	Alguién voló sobre el nido del cuco	354.215.589	8.000	80
34	Loca historia del mundo, La	354.180.594	21.441.205	106.388
35	Tiburón 2	345.714.488	1.814.575	7.658
36	Indiana Jones y el templo maldito	341.342.840	341.342.840	1.218.718
37	Nunca digas nunca jamás	337.333.910	337.333.910	1.292.521
38	Fiebre del sábado noche	322.369.155	1.491.841	7.970
39	Coloso en llamas, El	321.583.630	7.200	72
40	Cazador, El	320.804.094	37.095	266
41	Desaparecido	316.765.622	7.763.287	44.926
42	Octopussy	315.972.360	27.959.189	163.606
43	Evasión o victoria	314.555.345	12.751.606	84.449
44	Carros de fuego	308.627.872	30.798.223	125.345
45	Cartero siempre llama dos veces, El	306.555.545	8.884.025	47.121
46	Día después, El	302.371.020	302.371.020	1.217.008
47	Jesucristo superstar	295.803.385	—	—
48	Porky's	294.677.192	15.216.402	88.814
49	Fuga de Alcatraz	292.820.028	2.761.233	16.979
50	Poltergeist (Fenómenos extraños)	292.731.390	21.309.735	111.624

Fuente: Dirección General de Cinematografía.

CUADRO N.º 10

II.2. CINE

II.2.7. Relación de las cincuenta películas españolas de mayor número de espectadores en el año 1983.

Orden	Título	Año 1983		Espectadores hasta 31-12-83
		Espectadores	Recaudación	
1	Agítese antes de usarla	650.306	149.366.089	650.306
2	Pico, El	619.568	156.209.451	619.568
3	Triunfo de un hombre llamado caballo, El	617.006	131.675.077	617.006
4	Volver a empezar (begin the beguine)	576.411	130.827.499	781.042
5	To er mundo e mejor (esa España divertida)	560.634	124.192.083	560.634
6	Padre no hay más que dos	528.622	105.065.718	587.307
7	Currante, El	452.249	95.030.358	452.249
8	Valentina (Crónica del alba I)	449.808	99.667.176	682.602
9	Bearn, o la sala de las muñecas	418.827	107.707.384	418.827
10	Colmena, La	415.797	86.450.728	1.398.838
11	Demonios en el jardín	412.677	91.589.560	907.016
12	Locuras de parchis, Las (La tercera guerra)	400.372	79.668.030	452.411
13	Sur, El	347.731	91.943.823	347.731
14	Le llamaban J.R.	339.413	56.626.854	769.771
15	Chispita y sus gorilas	329.628	65.250.439	389.386
16	1919 (Crónica del alba II)	316.218	79.498.839	316.218
17	Entre tinieblas	288.740	76.848.404	288.740
18	Tesoro de las cuatro coronas, El	275.987	67.338.795	275.987
19	Carmen	275.577	71.873.277	275.577
20	Juana la loca, de vez en cuando	268.536	61.242.720	268.536
21	Cristóbal Colón, de oficio descubridor	264.002	41.357.434	1.287.425
22	Crack dos, El	251.436	65.840.172	251.436
23	Nacional III	250.714	56.881.265	366.389
24	To er mundo e gueno	236.358	41.953.451	1.230.710
25	Hijo del cura, El	235.662	36.250.596	996.869
26	Colegas	234.881	39.259.219	441.440
27	Soldados de plomo	224.659	60.253.777	224.659
28	Estoy en crisis	221.950	43.881.658	403.632
29	Buenas noches, señor monstruo	202.540	39.460.504	222.829
30	Rolls para Hipólito, Un	189.327	38.681.287	189.327
31	Hundra	181.501	41.776.029	181.501
32	Loca historia de los tres mosqueteros, La	178.181	44.531.199	178.181
33	Calientes orgías de una virgen, Las	176.723	39.523.743	176.723
34	E.T.E. y el oto, El	171.366	32.737.325	171.366
35	J.R. contraataca	168.233	32.216.030	168.233
36	Truhanes	165.938	44.704.311	165.938
37	Caraduros, Los	163.013	38.516.206	163.013
38	Autonosuyas, Las	159.836	38.316.588	159.836
39	Gran mogollón, El	157.666	26.037.715	438.865
40	Sueca bisexual necesita semental	152.532	31.523.317	261.899
41	Conquista de la tierra perdida, La	139.626	32.763.329	139.626
42	Que nos quiten lo bailao	139.029	35.907.867	139.029
43	Todos al suelo	131.044	19.602.033	1.153.450
44	Rebelión de los pájaros, La	129.140	27.179.488	206.766
45	Pares y nones	128.711	31.520.232	128.711
46	Exterminador de la carretera, El	128.273	32.288.300	128.273
47	Pajaritos, Los	122.107	23.500.708	122.107
48	Crímen de Cuenca, El	121.812	20.943.774	2.546.848
49	Martes y trece, ni te cases ni te embarques	120.337	18.239.232	646.818
50	Animales racionales	119.998	27.124.866	119.998

Fuente: Dirección General de Cinematografía.

CUADRO N.º 10

II.2. CINE

II.2.7. Relación de las cincuenta películas españolas de mayor número de espectadores al 31-10-1984

Orden	Título	Año 1984		Espectadores hasta el 31-10-84
		Espectadores	Recaudación	
1	Santos inocentes, Los	1.550.862	419.030.135	1.550.862
2	Bicicletas son para el verano, Las	1.107.107	296.208.468	1.107.107
3	Muerte de Mikel, La	1.027.566	255.654.862	1.027.566
4	Caso Almería, El	818.354	179.732.186	818.354
5	Lola nos lleva al huerto, La	538.520	118.457.391	538.520
6	Sal gorda	375.010	96.935.362	375.010
7	Últimas tardes con Teresa	359.780	89.244.007	359.780
8	Akelarre	332.894	82.577.160	332.894
9	Mujer del juez, La	316.359	73.089.708	316.359
10	Epílogo	288.081	75.789.228	288.081
11	Tuareg	284.411	67.910.091	284.411
12	Pico, El	267.318	48.165.209	886.886
13	A tope	264.829	57.820.582	264.829
14	Play boy en paro	247.777	64.849.794	247.777
15	Cura ya tiene hijo, El	238.693	52.372.570	238.693
16	Victoria la gran aventura de un pueblo	209.940	52.771.940	310.422
17	Parchis entra en acción	205.322	45.383.647	224.586
18	Agítese antes de usarla	196.290	31.702.767	846.596
19	Tasio	191.618	50.969.775	191.618
20	Al este del oeste	181.612	48.649.480	181.612
21	Exterminador de la carretera, El	169.580	32.325.086	297.853
22	Goma-2	164.819	39.300.046	164.819
23	Línea del cielo, La	147.311	38.443.933	147.311
24	Loca historia de los tres mosqueteros, La	143.815	25.004.481	321.996
25	Vestida de azul	140.670	34.912.644	219.165
26	Truhanes	127.429	28.935.219	293.367
27	Y si no, nos enfadamos	116.525	25.800.239	1.871.635
28	Carmen	115.039	24.987.003	390.616
29	Adán y Eva la primera historia de amor	113.296	22.391.389	113.296
30	Currante, El	112.241	18.070.770	564.490
31	Viajes de Gulliver, Los	112.215	25.506.740	119.213
32	Noche más hermosa, La	111.322	31.751.082	111.322
33	Cid Cabreador, El	106.152	21.764.299	114.406
34	Pan de Angel	105.165	27.639.916	105.165
35	Entre tinieblas	94.464	20.497.381	383.204
36	Pan debajo del brazo, El	81.340	20.395.244	81.340
37	Sesión continua	78.209	23.551.464	78.209
38	1.919 (Crónica del Alba II)	75.527	13.507.668	391.745
39	Tesoro de las cuatro coronas, El	75.111	13.438.039	351.098
40	Caraduros, Los	73.080	11.789.338	236.093
41	Victoria 2, El frenesi del 17	72.317	19.803.593	88.762
42	Hijo del cura, El	71.684	10.482.657	1.077.765
43	Coto de caza	70.069	12.453.885	133.451
44	Autonosuyas, Las	69.675	10.957.527	229.511
45	Conquista de Albania, La	67.803	15.827.914	105.779
46	Loca por el circo	65.757	9.247.186	371.779
47	Colmena, La	65.315	12.933.572	1.467.869
48	Hundra	65.190	10.270.569	246.691
49	Calientes orgías de una virgen, Las	64.596	13.526.968	241.319
50	Cuando Almanzor perdió el tambor	64.348	12.637.026	64.348

Fuente: Dirección General de Cinematografía.

CUADRO N.º 11

II.2. CINE

II.2.8. Relación de las cincuenta películas extranjeras de mayor número de espectadores en el año 1983.

Orden	Título	Año 1983		Espectadores hasta 31-12-83
		Espectadores	Recaudación	
1	E.T. El extraterrestre	5.888.860	388.666.203	6.875.209
2	Tootsie	2.437.256	603.131.036	2.437.256
3	Superman III	2.106.007	518.928.273	2.106.007
4	Oficial y caballero	1.914.674	468.581.553	1.914.674
5	Gandhi	1.872.604	456.154.526	1.872.604
6	Flashdance	1.398.635	354.620.419	1.398.635
7	Acorralado, El	1.160.430	258.478.352	1.780.455
8	Octopussy	1.120.910	288.013.171	1.120.910
9	Veredicto final	988.604	248.218.712	988.604
10	Cristal oscuro	860.086	209.663.531	860.086
11	Blade Runner	837.991	198.844.504	837.991
12	Víctor o Victoria	811.189	196.065.043	1.061.271
13	Retorno de Jedi, El	806.407	228.834.894	806.407
14	En busca del arca perdida	796.347	174.134.294	3.582.224
15	Señor de las bestias, El	759.805	155.039.007	885.877
16	Muro, El	753.832	184.677.689	753.832
17	Monseñor	713.683	159.394.926	713.683
18	Dos horas menos cuarto antes de Jesucristo	710.980	167.093.906	710.980
19	Decisión de Sophie, La	708.613	175.635.790	708.613
20	Staying alive (sigue la fiebre)	694.468	177.763.009	694.468
21	Porky's II, al día siguiente	616.928	153.528.257	616.928
22	Firebox, el arma definitiva	599.713	127.744.214	808.054
23	Barrendero, El	594.212	118.113.991	837.387
24	Desaparecido	554.422	120.939.941	1.334.396
25	Annie	553.110	120.234.517	731.989
26	Trueno azul, El	525.297	132.864.473	525.297
27	Aterrizaje como puedas II	517.664	123.656.575	517.664
28	1990 los guerreros del Bronx	494.877	99.561.224	494.877
29	Curso 1984	470.584	96.744.892	474.533
30	Gran ruta hacia China, La	458.524	107.419.003	458.524
31	Tron	456.321	109.766.405	456.321
32	Class	456.095	120.207.070	456.095
33	Juegos de guerra	438.495	115.796.768	438.495
34	Tras la pista de la pantera rosa	436.445	95.153.748	548.414
35	Psicosis 2.ª parte (el regreso de Norman)	431.327	102.433.447	431.327
36	Porky's	416.170	80.880.315	1.266.666
37	Viernes 13 (3.ª parte-3d)	411.843	103.158.003	411.843
38	Poitergeist (fenómenos extraños)	409.162	79.115.998	1.204.003
39	Francés	377.955	95.712.593	377.955
40	Chicos de la Compañía C, Los	356.288	75.174.910	356.793
41	Movida en la universidad	354.470	86.142.122	354.470
42	Mundo loco de Jerry, El	353.146	90.072.376	353.146
43	En los límites de la realidad	352.870	92.059.014	352.870
44	Qué me pasa doctor	351.978	86.881.849	351.978
45	Sentido de la vida, El	330.430	88.795.150	330.430
46	Zelig	324.219	92.417.659	324.219
47	Loco, loco mundo del gendarme, El	320.544	64.298.851	382.267
48	Ente, El	317.815	68.616.966	317.815
49	Al filo de medianoche	317.524	71.073.733	317.524
50	Carros de fuego	313.785	67.308.915	1.289.330

Fuente: Dirección General de Cinematografía.

CUADRO N.º 11

II.2. CINE

II.2.8. Relación de las cincuenta películas extranjeras de mayor número de espectadores al 31-10-1984.

Orden	Título	Año 1984		Espectadores hasta el 31-10-84
		Espectadores	Recaudación	
1	Gremlins	2.052.800	567.640.947	2.052.800
2	Loca academia de policía	1.987.825	527.663.143	1.987.825
3	Fuerza del Caribe, La	1.439.363	383.979.821	1.439.363
4	Retorno de Jedi, El	1.318.841	326.974.767	2.125.248
5	Nunca digas nunca jamás	1.292.521	337.333.910	1.292.521
6	Indiana Jones y el templo maldito	1.218.718	341.342.840	1.218.718
7	Día después, El	1.217.008	302.371.020	1.217.008
8	Tras el corazón verde	844.487	232.989.616	844.487
9	Dos supersuper esbirros	778.378	180.522.948	940.221
10	Yentl	713.074	184.185.297	713.074
11	Bajo el fuego	569.933	148.349.016	577.616
12	1, 2, 3... Splash	537.279	145.334.779	537.279
13	Supergirl	536.602	135.945.242	536.602
14	Jaws III (El gran tiburón)	517.071	125.685.907	654.143
15	Biancanieves y los 7 enanitos	509.577	121.689.229	655.366
16	Impacto súbito	481.478	116.320.851	481.478
17	Mary Poppins	468.251	120.458.116	468.251
18	Fanny y Alexander	450.193	121.019.735	450.193
19	Papillón	439.044	119.002.341	439.044
20	Despedida de soltero	436.674	118.120.947	436.674
21	Angel	410.677	103.741.489	410.677
22	Ventana indiscreta, La	407.135	113.014.541	407.135
23	Marginal, El	405.440	104.653.894	405.440
24	Flashdance	389.580	79.297.285	1.788.215
25	Lío en Río	384.675	108.040.590	384.675
26	Clave Omega	384.191	94.415.277	416.059
27	Footloose	376.324	93.063.786	376.324
28	Krull	361.702	91.154.605	361.702
29	Chicos del maíz, Los	359.765	93.505.677	359.765
30	Zona muerta, La	343.340	85.768.403	343.340
31	Greystoke: La leyenda de Tarzán, rey de	337.067	93.776.626	337.067
32	Soy o no soy	325.335	89.837.215	325.335
33	Albondigas en remojo, Los	314.482	80.751.686	314.482
34	Locos de Cannoball, Los (2.ª Parte)	313.748	79.510.809	313.748
35	Silkwood	309.737	81.073.076	309.737
36	Precio del poder, El	305.026	79.488.364	305.026
37	Oficial y caballero	293.131	56.512.130	2.207.805
38	Aventuras en el Sahara	288.853	69.615.129	334.884
39	Infelizmente tuya	275.176	80.030.634	275.176
40	Más allá del valor	274.636	72.718.112	274.636
41	Breakdance	273.872	70.936.803	273.872
42	Entre pillos anda el juego	270.395	68.310.520	293.170
43	En busca del arca perdida	267.251	60.266.372	3.861.910
44	Feliz Navidad, Mr. Lawrence	260.720	65.961.353	358.981
45	Beat Street	254.095	66.012.769	254.095
46	Harry e hijo	253.759	65.671.018	253.759
47	De entre los muertos	252.897	70.038.370	252.897
48	Star 80	250.770	63.099.190	250.770
49	Rebeldes	247.649	58.630.882	247.649
50	Maldición de la pantera rosa, La	239.782	55.218.703	283.448

Fuente: Dirección General de Cinematografía.

CUADRO N.º 12

II.2. CINE

II.2.9. Relación de las cincuenta películas españolas de mayor número de espectadores desde su estreno hasta el 31-12-83.

Orden	Título	Espectadores hasta 31-12-83	Año 1983	
			Recaudación	Espectadores
1	Muerte tenía un precio, La	5.417.121	16.914.432	85.961
2	No deseas al vecino del quinto.	4.345.387	2.701.474	18.821
3	Ciudad no es para mí, La	4.296.281	—	—
4	Pero... en que país vivimos	4.048.244	1.092.490	8.792
5	Mi canción es para ti	4.031.764	492.903	5.215
6	Beso en el puerto, Un	4.000.722	695.453	6.463
7	Furtivos	3.580.037	894.916	4.371
8	Guerra de papá, La	3.513.031	3.010.786	18.346
9	Juicio de faldas	3.486.635	488.170	4.654
10	Adiós cigüeña, adiós	3.451.524	1.735.887	8.265
11	Por un puñado de dólares	3.238.680	2.948.807	15.466
12	Nuevo en esta plaza	3.067.863	—	—
13	Padre Manolo, El	3.029.330	21.420	288
14	Adolescentes, Las	2.917.121	78.875	553
15	Cuando tú no estás	2.863.471	—	—
16	Relaciones casi públicas	2.857.505	501.460	4.937
17	Celestina, La	2.845.206	159.559	1.162
18	Las que tienen que servir	2.801.393	—	—
19	Residencia, La	2.777.874	—	—
20	Estambul, 65	2.711.683	41.331	236
21	Vegas 500 millones, Las	2.705.920	444.843	2.425
22	Encrucijada para una monja	2.672.752	164.803	1.406
23	Experiencia prematrimonial	2.653.791	—	—
24	Trastienda, La	2.637.975	303.769	2.334
25	No somos de piedra	2.636.975	68.538	586
26	Chicos con las chicas, Los	2.615.305	—	—
27	Buenos días condesita	2.603.729	—	—
28	Crimen de Cuenca, El	2.546.848	20.943.774	121.812
29	Acompáñame	2.521.895	—	—
30	Cuatro bodas de Marisol, Las	2.506.832	—	—
31	Perro, El	2.499.622	1.908.876	11.560
32	Leandras, Las	2.402.581	318.354	2.555
33	Halcón y la presa, El	2.399.532	2.740.820	21.733
34	Primer cuartel, El	2.387.163	—	—
35	Sólos los dos	2.382.800	—	—
36	En Lugar de la Manga	2.343.570	732.401	5.655
37	Libro de buen amor, El	2.334.213	12.750	85
38	Lozana andaluza, La	2.330.643	302.757	2.237
39	Curruto de la cruz	2.324.861	12.875	103
40	Que tocan el piano, Los	2.302.814	—	—
41	Asignatura pendiente	2.300.806	274.541	1.592
42	Guardamarinas, Los	2.292.299	—	—
43	Dinamita está servida, La	2.276.681	—	—
44	Hombre que mató a Billy el niño, El	2.267.809	5.175	69
45	Búsqueme a esa chica	2.262.877	—	—
46	Turismo es un gran invento, El	2.259.725	—	—
47	Operación Cabaretera	2.247.129	374.950	1.899
48	Cabriola	2.240.689	—	—
49	Casa de las palomas, La	2.240.074	398.355	2.078
50	Tulipán negro, El	2.178.978	—	—

CUADRO N.º 12

II.2. CINE

II.2.9. Relación de las cincuenta películas españolas de mayor número de espectadores desde su estreno hasta el 31-10-1984

Orden	Título	Espectadores hasta el 31-10-84	Año 1984	
			Espectadores	Recaudación
1	Muerte tenía un precio, La	5.454.639	36.479	6.934.920
2	No deseas al vecino del quinto.	4.361.636	14.558	2.201.005
3	Ciudad no es para mí, La	4.296.281	—	—
4	Pero... en que país vivimos	4.050.623	2.246	227.191
5	Mi canción es para ti	4.033.909	1.570	157.620
6	Beso en el puerto, Un	4.003.606	2.661	339.415
7	Furtivos	3.580.601	564	86.381
8	Guerra de papá, La	3.518.192	4.099	574.451
9	Juicio de faldas	3.488.028	1.104	133.450
10	Adiós cigüeña adiós	3.453.967	2.370	329.265
11	Por un puñado de dólares	3.256.692	17.785	3.513.667
12	Nuevo en esta plaza	3.067.863	—	—
13	Padre Manolo, El	3.029.330	—	—
14	Adolescentes, Las	2.917.121	—	—
15	Cuando tu no estás	2.863.471	—	—
16	Relaciones casi públicas	2.858.476	678	70.105
17	Celestina, La	2.845.288	—	—
18	Las que tienen que servir	2.801.393	—	—
19	Residencia, La	2.777.874	—	—
20	Estambul 65	2.711.683	—	—
21	Vegas 500 millones, Las	2.708.050	79	12.200
22	Encrucijada para una monja	2.673.526	733	72.595
23	Experiencia prematrimonial	2.653.791	—	—
24	Trastienda, La	2.638.070	95	12.150
25	No somos de piedra	2.637.006	31	3.050
26	Chicos con las chicas, Los	2.615.305	—	—
27	Buenos días condesita	2.603.729	—	—
28	Crimen de Cuenca, El	2.593.257	43.453	7.585.833
29	Acompáñame	2.521.895	—	—
30	Cuatro bodas de Marisol, Las	2.506.832	—	—
31	Perro, El	2.504.908	5.221	921.351
32	Halcón y la presa, El	2.409.990	10.431	1.501.149
33	Leandras, Las	2.407.373	4.792	694.903
34	Primer cuartel, El	2.387.163	—	—
35	Solos los dos	2.382.800	—	—
36	En un lugar de la Manga	2.344.301	289	28.529
37	Libro del buen amor, El	2.334.758	545	72.713
38	Lozana andaluza, La	2.330.643	—	—
39	Curruto de la Cruz	2.324.861	—	—
40	Que tocan el piano, Los	2.302.814	—	—
41	Asignatura pendiente	2.300.836	30	7.350
42	Guardamarinas, Los	2.292.299	—	—
43	Dinamita está servida, La	2.276.681	—	—
44	Hombre que mató a Billy el niño, El	2.267.809	—	—
45	Búsqueme a esa chica	2.262.877	—	—
46	Turismo es un gran invento, El	2.259.725	—	—
47	Operación cabaretera	2.247.129	—	—
48	Cabriola	2.240.689	—	—
49	Casa de las palomas, La	2.240.296	—	—
50	Tulipán negro, El	2.178.978	—	—

Fuente: Dirección General de Cinematografía.

CUADRO N.º 13

II.2. CINE

II.2.10. Relación de las cincuenta películas extranjeras de mayor número de espectadores desde su estreno hasta el 31-12-83

Orden	Título	Espectadores hasta 31-12-83	Año 1983	
			Recaudación	Espectadores
1	E. T. El extraterrestre	6.875.209	388.666.203	5.888.860
2	Padrecito, El	6.284.670	—	—
3	Doctor Zhivago	6.083.616	—	—
4	Tiburón	5.911.888	158.188	1.378
5	Guerra de las galaxias, La	5.566.298	32.591.621	173.752
6	Superman, el film	5.159.289	1.620.634	10.818
7	Padrino, El	4.508.812	840	21
8	Graduado, El	4.488.062	—	—
9	Coloso en llamas, El	4.296.995	—	—
10	Naranja mecánica, La	4.212.538	8.400	51
11	Mary Poppins	4.172.615	—	—
12	Por mis pistolas	4.066.389	—	—
13	Brillantina	4.040.351	5.495.294	34.285
14	Llamaban Trinidad, Le	4.028.833	—	—
15	Jesucristo Superstar	3.858.494	—	—
16	Señor doctor, El	3.824.223	—	—
17	Seguían llamando Trinidad, Le	3.797.167	—	—
18	Cabaret	3.777.206	—	—
19	Emmanuelle	3.677.185	11.052.176	48.822
20	Alguien voló sobre el nido del cuco	3.676.657	—	—
21	En busca del arca perdida	3.582.224	174.134.294	796.347
22	Biblia, La	3.541.117	—	—
23	Golpe, El	3.525.217	335.600	1.891
24	Rocky	3.465.347	4.295.863	25.366
25	Bueno, el feo y el malo, El	3.424.340	—	—
26	Love story	3.415.737	—	—
27	Expreso de medianoche, El	3.412.028	25.867.406	131.021
28	Sonrisas y lágrimas	3.395.693	—	—
29	Terremoto	3.384.950	—	—
30	Hombre y una mujer, Un	3.382.694	—	—
31	Encuentros en la tercera fase	3.257.851	17.496.536	101.055
32	Helga	3.214.086	—	—
33	Violinista en el tejado, El	3.110.502	—	—
34	Kramer contra Kramer	3.107.639	9.199.968	57.474
35	Adivina quien viene esta noche	3.090.318	—	—
36	Operación trueno	3.038.276	—	—
37	Que el viento se llevó, Lo	3.022.004	—	—
38	Hombre llamado caballo, Un	2.985.717	—	—
39	Leyenda de la ciudad sin nombre	2.985.400	—	—
40	Jauría humana, La	2.984.493	—	—
41	Profesionales, Los	2.982.496	—	—
42	Doce del patíbulo	2.982.087	—	—
43	Diez mandamientos, Los	2.979.977	—	—
44	Girasoles, Los	2.945.308	38.105	239
45	Jovencito Frankenstein, El	2.944.155	—	—
46	Aeropuerto	2.936.164	12.600	95
47	Tiburón 2	2.926.984	5.420.650	35.708
48	Entrega inmediata agente XU777	2.880.304	—	—
49	Superman II	2.871.657	8.773.787	52.219
50	Chacal	2.847.921	—	—

Fuente: Dirección General de Cinematografía.

CUADRO N.º 13

II.2. CINE

II.2.10. Relación de las cincuenta películas extranjeras de mayor número de espectadores desde su estreno hasta el 31-10-1984

Orden	Título	Espectadores hasta el 31-10-84	Año 1984	
			Espectadores	Recaudación
1	E. T. El extraterrestre	7.009.618	129.508	21.871.921
2	Padrecito, El	6.284.670	—	—
3	Doctor Zhivago	6.083.616	—	—
4	Tiburón	5.913.273	1.085	126.045
5	Guerra de las galaxias, La	5.570.685	118	18.513
6	Superman, El film	5.256.126	95.405	21.562.287
7	Padrino, El	4.512.089	3.277	611.113
8	Graduado, El	4.488.062	—	—
9	Coloso en llamas, El	4.297.067	72	7.200
10	Naranja mecánica, La	4.212.538	—	—
11	Mary Poppins	4.172.615	—	—
12	Por mis pistolas	4.066.389	—	—
13	Brillantina	4.055.853	15.409	2.647.874
14	Llamaban Trinidad, Le	4.028.833	—	—
15	En busca del arca perdida	3.861.910	267.251	60.266.372
16	Jesucristo superstar	3.858.494	—	—
17	Señor doctor, El	3.824.223	—	—
18	Seguían llamando Trinidad, Le	3.797.167	—	—
19	Cabaret	3.777.206	—	—
20	Emmanuelle	3.679.523	2.263	356.218
21	Alguien voló sobre el nido del cuco	3.676.998	80	8.000
22	Golpe, El	3.641.680	116.463	28.451.864
23	Biblia, La	3.541.117	—	—
24	Expreso de medianoche, El	3.475.179	62.155	12.876.934
25	Rocky	3.466.907	541	60.400
26	Bueno el feo y el malo, El	3.424.340	—	—
27	Love story	3.415.737	—	—
28	Sonrisas y lágrimas	3.395.693	—	—
29	Terremoto	3.385.169	219	31.500
30	Hombre y una mujer, Un	3.382.694	—	—
31	Encuentro en la tercera fase	3.268.338	8.138	1.180.122
32	Helga	3.214.086	—	—
33	Kramer contra Kramer	3.130.863	22.222	3.714.260
34	Violinista en el tejado, El	3.110.502	—	—
35	Adivina quien viene esta noche	3.090.318	—	—
36	Operación Trueno	3.038.276	—	—
37	Que el viento se llevó, Lo	3.022.004	—	—
38	Hombre llamado caballo, Un	2.985.717	—	—
39	Leyenda de la Ciudad sin nombre	2.985.400	—	—
40	Jauría humana, La	2.984.493	—	—
41	Profesionales, Los	2.982.496	—	—
42	Doce del patíbulo	2.982.087	—	—
43	Diez mandamientos, Los	2.979.977	—	—
44	Superman II	2.948.789	75.819	16.628.892
45	Girasoles, Los	2.945.464	156	14.625
46	Jovencito Frankenstein, El	2.944.171	16	2.000
47	Aeropuerto	2.936.164	—	—
48	Tiburón 2	2.935.736	7.658	1.814.575
49	Entrega inmediata agente XU777	2.880.426	122	23.113
50	Chacal	2.847.921	—	—

Fuente Dirección General de Cinematografía.

CUADRO N.º 14

II.3. PRODUCCION EDITORIAL

II.3.1. Libros y folletos

Número total de títulos

CLASIFICACION TRIMESTRES MESES	U.N.E.S.C.O.	Número total de títulos											
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
CLASIFICACION	Total general	Genero- libros	Filología Psicología	Religión Teología	Sociología Estatística	C. Políticas E. Política Adm. Públ.	Derecho Adm. Públ.	Arte V.C. Militar	Enseñanza Educación	Comercio Comunica- ciones	Etnografía Folklore	Matemáticas	Ciencias Naturales
Año 1979	24.945	3.941	1.209	1.500	523	889	713	46	1.081	269	213	576	1.080
Año 1980	28.912	4.601	1.215	1.569	508	951	875	43	1.297	312	188	541	1.321
Año 1981	29.443	4.721	1.056	1.628	351	793	887	76	1.334	327	200	598	1.164
Año 1982	32.213	6.707	1.028	1.765	302	953	957	58	903	600	306	700	1.253
Año 1983:													
Primer trimestre	9.051	2.050	306	397	108	200	261	23	89	177	122	146	351
Segundo trimestre	8.760	1.681	261	365	99	247	165	48	134	210	128	182	356
Tercer trimestre	5.899	851	154	299	78	163	189	39	170	124	106	104	272
Cuarto trimestre	9.015	1.519	304	428	107	288	279	39	298	119	91	185	414
TOTAL	32.725	6.101	1.025	1.489	392	898	894	149	691	630	447	617	1.393
Año 1984:													
Primer trimestre	8.922	399	373	473	91	287	298	24	278	75	103	155	406
Segundo trimestre	7.755	262	258	383	96	281	380	14	253	67	70	110	335
Tercer trimestre	5.758	324	175	318	87	150	197	25	152	127	47	139	244
Cuarto trimestre	8.581	431	405	410	123	218	327	15	294	133	71	156	326
TOTAL	31.016	1.416	1.211	1.584	397	936	1.202	78	977	402	291	560	1.311

Fuente: Instituto Nacional de Estadística.

CUADRO N.º 14

II.3. PRODUCCION EDITORIAL

II.3.1. Libros y folletos(Continuación)

Número total de títulos

CLASIFICACION TRIMESTRES MESES	U.N.E.S.C.O.	Número total de títulos											
		13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24
CLASIFICACION	Ciencias Médicas	Ingeniería Tecnología	Agricul. Ganad.	Ciencia doméstica	Gestión Admón. y Organi- zación	Urbanis. Arquitect. Artes y Grá- ficas	Música Artes del espec. táculo	Juegos y deportes	Lingüís- tica, Fi- lología	Literatura	Geografía	Historia Biografía	
Año 1979	940	736	305	243	126	176	168	509	1.242	5.731	186	1.514	
Año 1980	1.069	1.056	366	203	177	222	329	349	1.547	7.323	283	1.366	
Año 1981	1.298	872	408	285	81	249	300	277	1.605	8.098	241	1.324	
Año 1982	1.296	976	474	374	373	351	255	414	1.853	7.558	507	1.237	
Año 1983:													
Primer trimestre	249	211	189	107	191	114	130	67	579	2.310	98	315	
Segundo trimestre	277	177	160	155	69	87	84	54	783	2.353	94	389	
Tercer trimestre	205	109	89	43	68	69	55	49	398	1.791	72	228	
Cuarto trimestre	282	228	138	112	56	91	122	79	522	2.261	320	450	
TOTAL	1.013	725	576	417	384	361	391	249	2.282	8.715	584	1.382	
Año 1984:													
Primer trimestre	361	355	133	87	49	72	120	101	459	3.224	187	511	
Segundo trimestre	342	281	134	90	66	81	71	99	388	2.833	238	390	
Tercer trimestre	215	183	89	72	72	31	75	74	554	1.876	122	268	
Cuarto trimestre	301	315	97	102	100	53	97	82	837	2.895	223	364	
TOTAL	1.219	1.134	453	351	287	237	363	356	2.238	10.828	770	1.533	

Fuente: Instituto Nacional de Estadística.

CUADRO N.º 15
II.3. PRODUCCION EDITORIAL
II.3.2. Libros y Folletos
Número total de ejemplares

U.N.E.S.C.O.	Total en miles			
	1979	1980	1981	1982
1. Generalidades	55.065	58.127	66.858	67.035
2. Filosofía, Psicología	7.281	7.194	6.519	5.713
3. Religión y Teología	10.959	11.590	13.235	12.749
4. Sociología, Estadística	3.677	2.276	1.659	725
5. C.C. Políticas, Economía Política	4.338	4.057	3.069	4.050
6. Derecho. Ad. Pública, Previsión, Asistencia Social, Seguros Sociales	1.898	2.344	2.102	2.557
7. Arte y Ciencia Militar	275	216	368	272
8. Enseñanza, Educación	14.790	17.910	20.023	14.107
9. Comercio, Comunicaciones, Transportes	1.618	1.431	1.867	4.678
10. Etnografía, usos y costumbres Folklore	818	898	1.073	1.037
11. Matemáticas	8.083	7.253	8.086	9.477
12. Ciencias Naturales	8.441	9.456	9.568	10.993
13. Ciencias médicas, Higiene Pública	4.019	5.053	6.642	5.457
14. Ingeniería, tecnología, industrias artes y oficios	2.724	4.294	3.161	4.241
15. Agricultura, Silvicultura, Ganadería, Caza y Pesca	1.340	2.590	1.294	1.561
16. Ciencia Doméstica	3.417	4.039	3.569	6.531
17. Gestión Administrativa y Organiza- ción de Empresas	388	997	534	1.066
18. Acondicionamiento territorio, Urban- ismo y Arquitectura	637	708	708	799
19. Artes Plásticas, gráficas, fotografía	6.717	8.866	10.329	7.788
20. Música, Artes del espectáculo, teatro, películas de cine	975	1.537	1.529	1.294
21. Juegos y deportes	3.752	2.400	2.140	3.836
22. Idiomas, Lingüística, Filología	15.182	17.979	20.830	19.622
23. Literatura	55.413	76.871	79.789	76.327
24. Geografía, viajes	3.147	2.999	3.037	5.196
25. Historia, biografía	10.004	8.917	7.306	6.280
TOTAL	224.958	260.002	275.295	273.391

Fuente: Instituto Nacional de Estadística.

CUADRO N.º 16

II.3. PRODUCCION EDITORIAL

II.3.3. Obras extranjeras traducidas al español

AÑOS TRIMESTRES/MESES	TOTAL	Alemán	Danés	Francés	Holandés	Inglés	Italiano	Latín	Portugués	Ruso	Sueco	Otros
Año 1979	6.890	716	19	1.760	33	3.114	608	45	36	99	30	430
Año 1980	7.588	830	28	1.823	40	3.587	734	65	64	63	24	330
Año 1981	8.053	792	23	1.832	23	4.100	798	49	56	76	22	282
Año 1982	7.686	778	25	1.821	24	3.914	622	71	47	69	28	287
Año 1983:												
Primer trimestre	2.028	210	3	431	6	1.026	227	12	10	10	14	79
Segundo trimestre	2.036	239	13	407	3	1.017	190	10	10	35	22	90
Tercer trimestre	1.464	150	2	298	8	787	101	30	6	22	14	46
Cuarto trimestre	2.006	208	6	411	3	1.082	114	31	5	15	33	98
TOTAL	7.534	807	24	1.547	20	3.912	632	83	31	82	83	313
Año 1984:												
Primer trimestre	2.404	292	16	520	5	1.237	153	34	13	28	4	102
Segundo trimestre	2.091	220	6	456	10	1.098	161	36	9	18	8	69
Tercer trimestre	1.538	132	8	328	6	794	134	10	15	24	4	83

Fuente: Instituto Nacional del Libro Español.

CUADRO N.º 17

II.3. PRODUCCION EDITORIAL

II.3.4. Comercio exterior del Libro (Libros y Revistas)

Importación

AÑOS TRIMESTRES/MESES	EN MILLARES DE PESETAS			
	TOTAL	De Hispano- América	De naciones europas	De otros países
Año 1979	4.230.823	636.905	3.187.732	406.186
Año 1980	5.401.347	726.349	4.148.403	526.595
Año 1981:				
Primer trimestre	1.473.335	177.707	1.139.643	155.985
Segundo trimestre	1.422.145	197.066	1.039.071	186.008
Tercer trimestre	1.880.527	167.407	1.558.473	154.647
Cuarto trimestre	1.514.988	260.614	1.136.808	117.566
TOTAL	6.290.995	802.794	4.873.995	614.206
Año 1982:				
Primer trimestre	1.850.637	230.249	1.393.507	226.881
Segundo trimestre	1.964.046	140.755	1.662.551	160.780
Tercer trimestre	1.609.261	189.314	1.266.789	153.158
Cuarto trimestre	1.759.545	303.544	2.286.560	169.441
TOTAL	8.183.489	863.862	6.609.367	710.260
Año 1983:				
Primer trimestre	1.803.235	194.421	1.460.620	148.194
Segundo trimestre	2.019.867	193.790	1.551.452	274.625
Tercer trimestre	2.018.233	175.415	1.720.320	122.498
Cuarto trimestre	2.242.251	196.423	1.899.371	146.457
TOTAL	8.083.586	760.049	6.631.763	691.774
Año 1984:				
Primer trimestre	1.840.712	160.113	1.368.971	311.628
Segundo trimestre	2.227.150	107.997	1.893.994	225.159
Tercer trimestre	2.458.636	209.978	2.084.042	164.616
Cuarto trimestre	2.736.306	201.715	2.322.362	212.229
TOTAL	9.262.804	679.803	7.669.369	913.632

Fuente: Instituto Nacional del Libro Español.

CUADRO N.º 18

II.3. PRODUCCION EDITORIAL

II.3.5. Comercio exterior del Libro (Libros y Revistas)

Exportación

AÑOS TRIMESTRES/MESES	EN MILLARES DE PESETAS			
	TOTAL	A Hispano- américa	A nacionalida- des europeas	A otros países
Año 1979	23.477.865	14.401.894	6.486.070	2.589.901
Año 1980	27.869.357	19.095.195	6.892.142	1.882.020
Año 1981:				
Primer trimestre	7.790.063	5.669.090	1.737.655	383.318
Segundo trimestre	8.991.222	6.827.704	1.657.959	505.559
Tercer trimestre	8.816.897	6.089.701	1.875.596	851.600
Cuarto trimestre	10.330.217	7.530.428	2.201.942	597.847
TOTAL	35.928.399	26.116.923	7.473.152	2.338.324
Año 1982:				
Primer trimestre	7.730.856	5.437.188	1.795.128	498.540
Segundo trimestre	8.845.071	6.014.648	2.211.268	619.155
Tercer trimestre	8.327.844	5.746.306	1.577.401	1.004.137
Cuarto trimestre	9.708.172	6.029.169	2.294.998	1.384.005
TOTAL	34.611.943	23.227.311	7.878.795	3.505.837
Año 1983:				
Primer trimestre	7.424.351	4.631.182	2.161.719	631.450
Segundo trimestre	7.469.435	4.175.451	2.226.860	1.067.124
Tercer trimestre	8.409.901	4.519.460	2.716.885	1.173.556
Cuarto trimestre	9.028.277	4.129.184	3.117.934	1.781.159
TOTAL	32.331.964	17.455.277	10.223.398	4.653.289
Año 1984:				
Primer trimestre	9.167.929	4.821.032	3.039.226	1.307.671
Segundo trimestre	9.688.009	5.056.679	3.192.127	1.439.203
Tercer trimestre	10.488.766	5.445.439	3.079.159	1.964.168
Cuarto trimestre	13.401.126	6.991.624	3.500.784	2.908.718
TOTAL	42.745.830	22.314.774	12.811.296	7.619.760

Fuente: Instituto Nacional del Libro Español.

CUADRO N.º 19

II.4. BIBLIOTECAS.

II.4.1. Estudio comparativo general. Bibliotecas Públicas del Estado.

Año 1982

CENTROS	Volumenes por habitante		Disponibilidad de los fondos (1)		Rotación de los fondos (2)		Índice de lectores (3)		Índice de lecturas (4)	
	1982	Incr. %	1982	Incr. %	1982	Incr. %	1982	Incr. %	1982	Incr. %
Alava: Victoria	0,48	+4,34	0,35	+2,94	1,39	+3,73
Albacete	0,50	-3,84	0,72	+14,29	1,69	0,00	0,68	-18,07	0,84	-4,54
Alicante	0,27	-12,50	0,80	-73,75	1,87	-2,14	0,34	+100,00	0,51	+10,86
Almería	0,24	+9,10	1,05	+10,82	0,76	30,54	0,22	-4,35	0,18	-28,00
Avila	1,35	-2,17	0,83	+1,22	1,40	+1,45	1,63	-3,55	1,89	-0,52
Badajoz	0,45	+9,75	0,94	+32,39	1,13	-43,36	0,47	-0,19	0,50	-24,24
Baleares: Palma de Maiorca	0,27	-25,00	1,97	+1,12	0,79	-38,60	0,14	-30,00	0,21	+5,00
Burgos	0,33	+3,12	0,13	-30,00	7,98	26,19	2,64	-17,75	2,64	-17,75
Cáceres	0,76	+2,70	4,67	29,76	0,30	-57,89	0,16	-33,33	0,23	-64,28
Cadiz	0,51	+10,87	1,13	+94,83	1,09	-55,96	0,45	-43,03	0,56	-28,20
Castellón	0,31	+6,89	0,45	-73,33	2,59	-48,00	0,89	-86,49	0,81	+68,75
Ciudad Real	0,57	-5,55	0,56	-58,93	1,99	-1,00	1,00	+66,67	1,13	-4,62
Córdoba	0,13	-7,14	43,45	-89,40	0,48	-89,06	0,003	-89,41	0,06	-89,83
Coruña, La	0,15	+7,14	0,22	+69,23	4,63	-79,70	0,68	-37,03	0,69	-41,52
Cuenca	1,01	+4,12	0,39	-20,40	3,34	-29,45	2,57	+31,12	3,38	-35,74
Gerona	1,12	-1,81	0,85	-2,41	3,85	-22,22	1,32	-9,75	4,35	-20,32
Granada	0,19	0,00	0,56	-37,50	3,94	+125,14	0,33	-32,00	0,74	+124,24
Guadalajara	0,72	-1,37	1,20	-30,43	1,37	-37,00	0,60	-25,00	0,98	-32,43
Huelva	0,24	0,00	1,84	+53,60	0,57	-	0,13	-53,57	0,14	-
Huesca	1,04	+50,72	1,26	+48,24	3,07	-23,78	0,83	+1,64	3,20	+22,60
Jaen	0,68	+4,61	0,30	-116,67	4,39	-43,05	2,25	+71,75	2,97	-34,55
León	0,71	+1,43	0,63	-6,34	2,27	-9,69	1,12	+7,69	1,60	-7,47
Lérida	0,34	+9,67	0,98	-36,11	2,87	-47,68	0,33	-23,25	0,81	-42,55
Logroño	0,15	+7,14	0,53	+65,63	5,37	+16,74	0,27	-38,64	0,82	+24,24
Lugo	0,78	+4,00	0,98	+34,25	1,56	-1,92	0,80	-21,57	1,22	+2,52
Madrid: Bibliotecas populares	0,11	+10,00	0,24	-0,40	7,69	+25,04	0,46	+15,00	0,86	+38,70
Málaga	0,12	-7,69	0,72	-27,78	3,25	+85,71	0,17	+21,43	0,39	+69,56
Murcia	0,18	+12,50	0,25	+92,31	6,04	-34,77	0,70	-44,00	1,06	-20,30
Orense	0,78	-3,70	0,36	+5,88	2,18	-18,65	2,17	-9,58	1,71	-20,83
Oviedo	0,53	+23,25	0,48	+65,52	3,48	-12,64	1,09	-25,85	1,84	+6,87
Palencia	0,39	+5,40	0,20	-10,00	5,96	+2,94	1,93	-10,92	2,35	+6,29
Palmas, Las	0,19	0,00	0,70	+9,38	2,90	+107,14	0,27	-6,90	0,55	+113,53
Pontevedra	1,12	-12,00	0,69	+43,75	1,63	-54,60	1,64	-21,53	1,83	-27,38
Salamanca	0,08	0,00	0,56	-64,28	4,00	-112,77	0,15	-66,66	0,33	+120,00
Santa Cruz de Tenerife	0,32	-3,22	0,80	+11,11	1,55	-5,81	0,40	-6,98	0,50	-1,96
Santander	0,88	0,00	1,76	+53,04	0,89	-32,58	0,50	-35,06	0,78	-25,00
Segovia	0,53	-3,92	0,43	-18,60	3,19	+19,03	1,24	+24,00	1,65	+20,43
Sevilla	0,05	0,00	0,42	-4,76	12,46	+9,88	0,13	+18,18	0,70	+27,27
Soria	2,18	+27,48	0,99	+147,50	4,85	-22,89	2,20	-48,47	10,55	+3,73
Tarragona	0,57	-1,78	1,23	-28,00	1,00	-5,26	0,46	-24,32	0,57	-7,54
Teruel	1,04	+0,97	0,87	-22,99	1,14	+78,12	1,18	+22,92	1,18	+78,78
Toledo	1,24	+11,71	3,22	+11,81	0,36	-2,78	0,38	0,00	0,45	+9,75
Valencia	0,20	+5,26	0,46	+12,20	5,98	-29,72	0,44	-6,38	1,22	+27,07
Valladolid	0,14	0,00	0,67	+52,27	1,54	-18,83	0,22	-31,25	0,22	-15,38
Vizcaya: Bilbao	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Zamora	0,76	+7,04	0,22	+69,23	6,21	-49,76	3,52	-33,58	4,74	-28,61
Zaragoza	0,12	0,00	0,93	-16,96	1,10	-22,54	0,13	+18,18	0,14	-17,64
TOTAL	0,26	+8,33	0,49	+11,36	3,29	-1,20	0,53	-3,63	0,87	-6,09

-- datos no disponibles.

(1) Relación entre el número de volúmenes (libros y folletos siglo XXI) y el número de lectores. Índice de disponibilidad (cálculo que tiene cada lector en un determinado centro).

(2) Relación entre el número de lecturas y el número de volúmenes (libros y folletos siglo XXI). Índice de grado de utilización de los fondos bibliográficos.

(3) Relación entre el número de lectores y el número de habitantes.

(4) Relación entre el número de lecturas y el número de habitantes.

Fuente: Subdirección General de Bibliotecas de la Dirección General del Libro y Biblioteca. Censo de población año 1981. Fuente Instituto Nacional de Estadística.

CUADRO N.º 20

II.4. BIBLIOTECAS

II.4.2. Libros y folletos siglo XX. Bibliotecas Públicas del Estado.

Año 1982

CC. AA. Y PROVINCIAS	Población	Participación provincial en el total nacional Población	Impresos modernos 1982	Participación provincial en el total nacional Impresos	Adquisición bibliográfica	Participación provincial al total nacional Adquisiciones bibliográficas	Normas FIAB	
							Total impresos según FIAB	Existencias en %
Andalucía:								
Almería	140.745	6,41	33.353	8,53	3.340	12,07	281.490	11,84
Cádiz	156.711	7,14	80.011	20,46	8.011	28,94	313.422	25,53
Córdoba	279.386	12,73	38.281	9,79	914	3,30	556.772	6,85
Granada	246.642	11,24	46.621	11,92	3.092	11,17	493.284	9,45
Huelva	127.822	5,82	30.950	7,92	857	3,09	255.644	12,11
Jaén	95.783	4,36	64.796	16,57	5.514	19,92	191.566	33,82
Málaga	502.232	22,88	60.840	15,56	415	1,50	1.004.464	5,82
Sevilla	645.817	29,42	36.163	9,25	5.540	20,01	1.291.634	2,80
TOTAL	2.195.138	100,00	391.015	100,00	27.683	100,00	4.390.276	8,90
Aragón:								
Huesca	41.455	6,48	43.241	30,46	16.430	73,98	82.910	52,15
Teruel	25.935	4,06	26.895	18,94	1.323	5,96	51.870	51,85
Zaragoza	571.855	89,46	71.829	50,60	4.455	20,06	1.143.710	6,28
TOTAL	639.245	100,00	141.965	100,00	22.208	100,00	1.278.490	11,10
Asturias, Principado de	184.473	100,00	97.732	100,00	6.174	100,00	368.946	26,49
TOTAL	184.473	100,00	97.732	100,00	6.174	100,00	368.946	26,49

II.4. BIBLIOTECAS

II.4.2. Libros y Folletos siglo XX. Bibliotecas Públicas del Estado. (Continuación)

Año 1982

CC. AA. Y PROVINCIAS	Población	Participación provincial en el total nacional Población	Impresos modernos 1982	Participación provincial en el total nacional Impresos	Adquisición bibliográfica	Participación provincial en el total nacional Adquisiciones bibliográficas	Normas FIAB	
							Total impresos según FIAB	Existencias en %
Baleares	290.372	100,00	78.269	100,00	2.009	100,00	580.744	13,48
TOTAL	290.372	100,00	78.269	100,00	2.009	100,00	580.744	13,48
Canarias:								
Palmas, Las	360.093	65,95	68.540	53,48	1.453	56,25	720.196	9,52
S. Cruz de Tenerife	185.899	34,05	59.630	46,52	1.130	43,75	371.798	16,04
TOTAL	545.997	100,00	128.170	100,00	2.583	100,00	1.091.994	11,74
Cantabria:	179.694	100,00	158.450	100,00	2.986	100,00	359.388	44,09
TOTAL	179.694	100,00	158.450	100,00	2.986	100,00	359.388	44,09
Castilla-La Mancha:								
Albacete	116.484	36,85	58.225	24,89	2.125	13,88	232.968	24,99
Ciudad Real	50.151	15,86	28.478	12,18	2.144	14,01	100.302	28,39
Cuenca	40.007	12,66	40.467	17,30	2.658	17,36	80.014	50,57
Guadalajara	55.137	17,44	39.528	16,90	3.549	23,18	110.274	35,84
Toledo	54.335	17,19	67.207	28,73	4.833	31,57	108.670	61,84
TOTAL	316.114	100,00	233.905	100,00	15.309	100,00	632.228	37,00
Castilla-León:								
Ávila	40.173	4,00	54.268	12,93	1.679	7,35	80.346	67,54
Burgos	152.545	15,17	50.434	12,02	3.044	13,33	305.090	16,53
León	127.095	12,64	89.805	21,40	4.031	17,65	254.190	35,33
Palencia	71.716	7,13	28.283	6,74	2.914	12,76	143.432	19,72
Salamanca	153.981	15,31	12.775	3,04	1.040	4,55	307.962	4,15

II.4. BIBLIOTECAS

II.4.2. Libros y Folletos siglo XX. Bibliotecas Públicas del Estado. (Continuación)

Año 1982

CC. AA. Y PROVINCIAS	Población	Participación provincial en el total nacional Población	Impresos modernos 1982	Participación provincial en el total nacional Impresos	Adquisición bibliográfica	Participación provincial en el total nacional Adquisiciones bibliográficas	Normas FIAB	
							Total impresos según FIAB	Existencias en %
Castilla-León:								
Segovia	50.759	5,05	26.819	6,39	1.509	6,61	101.518	26,42
Soria	30.326	3,02	66.000	15,73	2.921	12,79	60.652	108,82
Valladolid	320.293	31,86	46.475	11,08	1.960	8,58	640.586	7,25
Zamora	58.560	5,82	44.756	10,67	3.740	16,38	117.120	38,21
TOTAL	1.005.448	100,00	419.615	100,00	22.838	100,00	2.010.896	20,87
Cataluña:								
Gerona	86.624	28,63	97.731	49,66	3.457	58,93	173.248	56,41
Lérida	106.814	35,31	36.420	18,51	1.045	17,82	213.628	16,30
Tarragona	109.112	36,06	62.644	31,83	1.364	23,25	218.224	51,85
TOTAL	302.550	100,00	196.795	100,00	5.866	100,00	605.100	32,52
Extremadura:								
Badajoz	111.456	62,89	49.786	49,98	3.833	64,92	222.912	22,33
Cáceres	65.758	37,10	49.825	50,02	2.071	35,08	131.516	37,88
TOTAL	177.214	100,00	99.611	100,00	5.904	100,00	354.428	28,10
Galicia:								
La Coruña	231.721	50,07	34.369	14,48	1.927	20,11	463.442	7,42
Lugo	72.574	15,68	56.831	23,94	2.502	26,12	145.148	39,15
Orense	94.346	20,38	74.088	31,22	1.955	20,41	188.692	39,26
Pontevedra	64.184	13,87	72.063	30,36	3.196	33,36	128.368	56,13
TOTAL	462.825	100,00	237.351	100,00	9.580	100,00	925.650	25,64

II.4. BIBLIOTECAS

II.4.2. Libros y Folletos siglo XX. Bibliotecas Públicas del Estado. (Continuación)

Año 1982

CC. AA. Y PROVINCIAS	Población	Participación provincial en el total nacional Población	Impresos modernos 1982	Participación provincial en el total nacional Impresos	Adquisición bibliográfica	Participación provincial en el total nacional Adquisiciones bibliográficas	Normas FIAB	
							Total impresos según FIAB	Existencias en %
Madrid:	3.158.818	100,00	352.230	100,00	33.798	100,00	6.317.636	5,57
TOTAL:	3.158.818	100,00	352.230	100,00	33.798	100,00	6.317.636	5,57
Murcia:	284.585	100,00	50.221	100,00	2.705	100,00	569.170	8,82
TOTAL:	284.585	100,00	50.221	100,00	2.705	100,00	569.170	8,82
País Vasco:	189.533	100,00	91.150	100,00	6.150	100,00	379.066	24,04
TOTAL:	189.533	100,00	91.150	100,00	6.150	100,00	379.066	24,04
Rioja, La:	109.536	100,00	16.740	100,00	1.800	100,00	219.072	7,64
TOTAL:	109.536	100,00	16.740	100,00	1.800	100,00	219.072	7,64
Valenciana, Comunidad:								
Alicante:	245.963	22,06	67.693	26,24	2.333	16,83	491.926	13,76
Castellón:	124.487	11,16	38.809	15,04	4.845	34,96	248.974	15,58
Valencia:	744.748	66,78	151.466	58,72	6.681	48,20	1.489.496	10,17
TOTAL:	1.115.198	100,00	257.968	100,00	13.359	100,00	2.230.396	11,57

Fuente: Subdirección General de Bibliotecas de la Dirección General del Libro y Bibliotecas.

II.4. BIBLIOTECAS

II.4.3. Lectores. Bibliotecas Públicas del Estado. Tasas de crecimiento.

Año 1982

CC. AA. Y PROVINCIAS	TOTAL LECTORES			LECTORES HOMBRES			LECTORES MUJERES		
	1982	Incremento	%	1982	Incremento	%	1982	Incremento	%
Andalucía:									
Almería:	31.772	+806	+2,60	17.681	-1.402	-7,34	14.091	+2.208	+18,6
Cádiz:	70.590	-52.732	-42,7	41.113	-24.944	-37,7	29.477	-27.788	-48,5
Córdoba:	881	140.344	+99,3	599	-87.068	-99,3	282	+53.276	+99,4
Granada:	82.741	+26.080	+46,02	44.667	+12.615	+39,3	38.074	+13.465	+54,7
Huelva:	16.816	-18.631	-52,56	8.645	-9.193	-51,54	8.171	-9.438	-53,6
Jaén:	215.817	+96.469	+80,8	122.066	+24.457	+25,05	93.751	+72.012	+33,1
Malaga:	84.733	+19.094	+29,08	51.844	+14.064	+37,2	32.889	+5.030	+18,05
Sevilla:	85.435	+16.047	+23,1	57.422	+9.020	+18,6	28.013	+7.027	+33,4
TOTAL:	588.785	-53.211	-8,28	344.037	-62.451	-15,36	244.748	+9.240	+3,92
Aragón:									
Huesca:	34.360	+2.736	+8,65	21.514	+1.170	+5,75	12.836	+1.566	+13,8
Teruel:	30.822	+7.028	+29,5	16.241	+4.233	+36,2	14.581	+2.795	+23,7
Zaragoza:	77.395	+17.478	+29,2	49.461	+12.502	+33,8	27.934	+4.976	+21,7
TOTAL:	142.567	+27.242	+23,62	87.216	+17.905	+25,83	55.351	+9.337	+20,29
Asturias, Principado de:									
	201.598	-65.391	-24,4	115.646	-33.125	-22,2	85.952	-32.266	-27,2
TOTAL:	201.598	-65.391	-24,4	115.646	-33.125	-22,2	85.952	-32.266	-27,2

CUADRO N.º 21

II.4. BIBLIOTECAS

II.4.3. Lectores. Bibliotecas Públicas del Estado. Tasas de crecimiento.
(Continuación)

Año 1982

CC. AA. Y PROVINCIAS	TOTAL LECTORES			LECTORES HOMBRES			LECTORES MUJERES		
	1982	Incremento	%	1982	Incremento	%	1982	Incremento	%
Baleares:	39.709	19.058	-32,4	23.012	16.693
TOTAL:	39.709	19.058	-32,4	23.012	16.693
Canarias:									
Palmas Las	98.040	-6.288	-59,4	58.242	-8.880	-13,2	39.798	+2.584	+6,94
S. Cruz Tenerife	74.379	-6.430	-7,95	43.552	-7.943	-15,4	30.827	-1.513	-5,16
TOTAL:	172.419	-12.726	-6,87	101.794	-16.823	-14,18	70.625	-4.097	-6,15
Cantabria:	90.075	-45.264	-33,4	51.065	-30.865	-37,6	39.010	-14.399	-26,9
TOTAL:	90.075	-45.264	-33,4	51.065	-30.865	-37,6	39.010	-14.399	-26,9
Castilla-La Mancha:									
Albacete	79.830	-9.871	-11,00	52.785	-8.639	-14,06	27.045	-1.227	-4,33
Ciudad Real	50.529	+21.071	+71,5	23.835	+5.009	+26,6	26.694	+16.062	+151,07
Cuenca	102.856	+26.221	+34,2	54.166	+12.147	+28,9	48.690	+14.074	+40,6
Guadalajara	32.869	-6.445	-16,3	18.476	-4.698	-20,2	14.393	-1.747	-10,8
Toledo	20.884	-791	-3,64	13.133	-1.123	-7,87	7.751	+332	+4,47
TOTAL:	286.968	+30.185	+11,75	162.395	+2.691	+1,68	124.573	+27.494	+28,32
Castilla-León:									
Ávila	65.401	-1.105	-1,71	36.525	-1.719	-4,49	28.876	+2.824	+10,8
Burgos	402.536	-74.460	-15,6	239.649	-44.518	-15,6	162.887	-29.942	-15,5
León	143.062	+15.864	+12,4	76.817	+5.011	+6,97	66.245	+10.853	+19,5
Palencia	138.711	+21.036	+17,8	84.987	+12.413	+17,1	53.724	+8.605	+19,07
Salamanca	22.800	+9.998	+78,09	14.664	+6.938	+89,8	8.136	+3.060	+60,2

CUADRO N.º 21

II.4. BIBLIOTECAS

II.4.3. Lectores. Bibliotecas Públicas del Estado. Tasas de crecimiento.
(Continuación)

Año 1982

CC. AA. Y PROVINCIAS	TOTAL LECTORES			LECTORES HOMBRES			LECTORES MUJERES		
	1982	Incremento	%	1982	Incremento	%	1982	Incremento	%
Castilla-León:									
Segovia	62.833	-13.122	-26,3	37.700	+7.584	+25,4	25.133	-5.280	-26,4
Soria	66.604	-58.617	-46,8	34.219	-32.802	-48,9	32.385	-25.815	-44,3
Valladolid	89.664	-31.879	-31,3	38.826	-18.752	-32,5	30.838	-13.127	-29,8
Zamora	206.035	-89.679	-30,3	108.629	-41.781	-27,7	97.406	-47.898	-32,9
TOTAL:	1.177.646	-193.510	-14,11	672.016	107.320	+13,77	405.630	-186.190	-31,46
Cataluña:									
Gerona	114.628	-967	-0,85	..	+4.730	+24,02	20.635	-6.627	-24,3
Lérida	35.592	-11.357	-24,1	14.957	+4.730	+24,02	20.635	-6.627	-24,3
Tarragona	51.123	-10.453	-25,7	31.689	-6.539	-26,0	19.434	-3.914	-25,2
TOTAL:	201.343	+63	+0,03	46.646	+1.809	+4,03	40.069	-2.713	-6,34
Extremadura:									
Badajoz	52.832	-12.027	-18,5	28.520	-12.272	-30,08	24.312	+245	+1,01
Cáceres	10.679	+2.803	+35,5	6.214	+1.669	+36,7	4.465	+1.134	+34,04
TOTAL:	63.511	-9.224	-12,68	34.734	-10.603	-23,38	28.777	+1.379	+5,03
Galicia:									
Coruña, La	157.242	-88.807	-36,09	107.600	-32.356	-23,1	49.642	-56.451	-53,2
Lugo	58.204	-16.109	-21,6	28.700	-9.095	-24,06	29.504	-7.014	-19,2
Orense	206.217	-9.695	-4,5	103.868	-9.400	-8,3	101.349	-295	-0,03
Pontevedra	105.110	-29.898	-22,1	59.107	-10.560	-15,1	46.003	-19.338	-29,5
TOTAL:	525.773	-144.509	-21,55	299.275	-61.411	-17,02	226.498	-83.098	-26,84

CUADRO N.º 21

II.4. BIBLIOTECAS

II.4.3. Lectores. Bibliotecas Públicas del Estado. Tasas de crecimiento.
(Continuación)

Año 1982

CC.AA. Y PROVINCIAS	TOTAL LECTORES			LECTORES HOMBRES			LECTORES MUJERES		
	1982	Incremento	%	1982	Incremento	%	1982	Incremento	%
Madrid.....	1.455.166	+119.520	+8,95	841.693	+35.200	+4,36	613.473	+84.320	+15,93
TOTAL.....	1.455.166	+119.520	8,95	841.693	+35.200	+4,36	613.473	+84.320	+15,93
Murcia.....	198.536	-163.915	-45,2	113.698	-95.244	-45,5	84.838	-68.671	-44,7
TOTAL.....	198.536	-163.915	-45,2	113.698	-95.244	-45,5	84.838	-68.671	-44,7
Pais Vasco:									
Alava.....	264.128	+16.481	+6,65						
TOTAL.....	264.128	+16.481	+6,65						
Rioja, La:.....	31.350	-15.034	-32,4	17.937	-14.379	-44,4	13.413	-665	-4,65
TOTAL.....	31.350	-15.034	-32,4	17.937	-14.379	-44,4	13.413	-665	-4,65
Valenciana (Comunidad):									
Alicante.....	84.923	+44.125	+108,1	50.042	+26.319	+110,9	34.881	+17.806	+104,2
Castellón.....	85.693	+42.318	+97,5	54.076	+27.949	+106,9	31.617	+14.369	+83,3
Valencia.....	329.983	-20.581	-5,87	193.256	-13.979	-6,74	136.727	-6.602	-4,60
TOTAL.....	500.599	+65.862	+15,14	297.374	+40.289	+15,67	203.225	+25.573	+14,39

.. Datos no disponibles.

Fuente: Subdirección General de Bibliotecas de la Dirección General del Libro y Bibliotecas.

CUADRO N.º 22

II.4. BIBLIOTECAS

II.4.4. Lectores. Bibliotecas Públicas del Estado. Tasas de crecimiento.

Año 1982

CC.AA. Y PROVINCIAS	TOTAL LECTORES ADULTOS			LECTORES ADULTOS HOMBRES			LECTORES ADULTOS MUJERES		
	1982	Incremento	%	1982	Incremento	%	1982	Incremento	%
Andalucía:									
Almería.....	27.792	+1.605	6,13	15.410	-856	-5,26	12.382	+2.461	+24,8
Cádiz.....	36.689	-26.339	-41,7	21.456	-12.846	-37,4	15.233	-13.493	-46,9
Córdoba.....	600	-128.876	-99,5	450	-79.625	-99,4	150	-49.251	-99,6
Granada.....	82.741	+38.817	+88,3	44.667	+19.361	+76,5	38.074	+19.456	+104,00
Huelva.....	10.255	-9.155	-47,2	5.395	-5.308	-49,6	4.860	-3.847	-44,1
Jaén.....	153.783	+74.131	+93,06	82.470	+16.313	+24,6	71.313	+57.818	+428,4
Málaga.....	69.123	+3.484	+5,30	41.110	+3.330	+11,9	28.013	-154	-0,55
Sevilla.....	68.371	+16.138	+30,8	46.823	+10.133	+21,76	21.548	+6.005	+38,6
TOTAL.....	449.354	-30.195	-6,29	267.781	-49.498	-16,10	191.573	+19.303	+11,20
Aragón:									
Huesca.....	24.717	+1.062	+4,48	15.932	+688	+4,51	8.785	+374	+4,44
Teruel.....	21.792	+5.045	+30,1	10.816	+2.895	+36,5	10.976	-2.150	-24,3
Zaragoza.....	61.449	+30.215	+96,7	40.215	+19.576	+94,8	21.234	+10.639	+100,00
TOTAL.....	107.958	+36.322	+50,70	66.963	+23.159	+52,86	40.995	+13.163	+47,29
Asturias, Principado de:.....	154.517	-57.887	-27,2	87.724	-25.531	-25,7	66.793	-32.356	-32,6
TOTAL.....	154.517	-57.887	-27,2	87.724	-25.531	-25,7	66.793	-32.356	-32,6

II.4. BIBLIOTECAS

II.4.4. Lectores. Bibliotecas Públicas del Estado. Tasas de crecimiento.
(Continuación)

Año 1982

CC. AA. Y PROVINCIAS	TOTAL LECTORES ADULTOS			LECTORES ADULTOS HOMBRES			LECTORES ADULTOS MUJERES		
	1982	Incremento	%	1982	Incremento	%	1982	Incremento	%
Baleares:	37.276	-21.487	-36,5	21.653	15.623
TOTAL:	37.276	-21.487	-36,5	21.653	15.623
Canarias:									
Palmas, Las	74.200	-21.033	-22,08	44.294	-17.203	-50,9	29.906	-3.830	-11,3
S. Cruz Tenerife	56.635	-10.658	-15,8	32.291	-10.182	-23,9	24.344	-4.76	-1,91
TOTAL:	130.835	-31.691	-19,49	76.585	-27.385	-26,33	54.250	-4.306	-7,35
Cantabria:	39.643	-23.695	-37,4	24.078	-15.918	-39,7	15.565	-7.777	-33,3
TOTAL:	39.643	-23.695	-37,4	24.078	-15.918	-39,7	15.565	-7.777	-33,3
Castilla-La Mancha:									
Albacete	46.941	-10.136	-17,75	31.812	-6.956	-17,9	15.129	-3.180	-17,3
Ciudad Real	40.236	+21.930	+119,00	18.858	+5.810	+44,5	21.378	+16.120	+306,5
Cuenca	89.794	+27,7	+27,7	47.189	+22,4	+22,4	42.605	+10.863	+34,2
Guadalajara	30.594	-8.120	-20,9	17.127	-5.767	-25,1	13.467	-2.353	-14,8
Toledo	8.573	-1.695	-16,5	4.512	-2.127	-32,03	4.061	+432	+11,9
TOTAL:	216.138	+21.480	+11,03	119.498	-402	-0,33	96.640	+21.882	+29,27
Castilla-León:									
Ávila	49.883	+5.257	+11,7	28.107	+1.394	+5,21	21.876	+3.863	+21,4
Burgos	343.645	-76.817	-18,2	206.283	42.171	+16,9	137.362	-34.646	-20,1
León	114.686	+10.505	+10,08	61.424	-2.312	-3,91	53.262	+8.193	+18,1
Palencia	113.388	+15.607	+15,9	70.214	-9.066	-24,7	43.174	+6.541	+17,8
Salamanca	22.800	+9.998	+78,09	14.664	+6.938	+89,8	8.136	+3.060	+60,2

II.4. BIBLIOTECAS.

II.4.4. Lectores. Bibliotecas Públicas del Estado. Tasas de crecimiento.
(Continuación)

Año 1982

CC. AA. Y PROVINCIAS	TOTAL LECTORES ADULTOS			LECTORES ADULTOS HOMBRES			LECTORES ADULTOS MUJERES		
	1982	Incremento	%	1982	Incremento	%	1982	Incremento	%
Castilla-León:									
Segovia	48.197	+6.099	+1,44	28.918	+3.659	+14,4	19.279	+2.440	+14,4
Soria	54.114	-39.227	-42,02	27.888	-22.303	-44,4	26.216	-16.824	-39,2
Valladolid	41.945	-28.482	-40,4	23.117	-15.891	-40,7	18.828	-12.591	-40,07
Zamora	104.082	-110.192	-51,4	56.353	-52.553	-48,2	47.729	-57.639	-54,7
TOTAL:	892.840	-207.252	-18,83	516.978	109.549	+17,48	375.862	-97.703	-20,63
Cataluña:									
Gerona	102.018	-102	-0,1
Lérida	28.396	-7.114	-20,03	11.711	-3.121	-21,04	16.685	-3.993	-19,3
Tarragona	45.843	-9.663	-26,70	28.381	-6.071	-27,21	17.462	-3.592	-25,9
TOTAL:	176.257	+2.447	+1,40	40.092	+2.950	+7,94	34.147	-401	-1,16
Extremadura:									
Badajoz	37.230	-2.846	-7,10	19.879	-5.959	-23,06	17.351	+3.113	+21,8
Cáceres	10.679	+2.803	+35,5	6.214	+1.669	+36,7	4.465	+1.134	+34,04
TOTAL:	47.909	-43	-0,08	26.093	-4.290	-14,11	21.816	+4.247	+24,17
Galicia:									
Coruña, La	132.010	-82.580	-38,4	93.508	-23.558	-20,1	38.502	-59.022	-60,5
Lugo	54.391	-14.774	-21,3	26.631	-8.478	-24,8	27.760	-6.296	-18,4
Orense	119.773	-4.845	-3,89	67.759	-1.550	-2,24	52.014	-3.295	-5,96
Pontevedra	84.426	-21.392	-20,2	47.813	-5.452	-10,2	36.613	-15.940	-30,3
TOTAL:	390.600	-123.587	-24,03	235.711	-39.038	-14,20	154.889	-84.549	-35,31

CUADRO N.º 22

II.4. BIBLIOTECAS.

II.4.4. Lectores. Bibliotecas Públicas del Estado. Tasas de crecimiento.
(Continuación)

Año 1982

CC. AA. Y PROVINCIAS	TOTAL LECTORES ADULTOS			LECTORES ADULTOS HOMBRES			LECTORES ADULTOS MUJERES		
	1982	Incremento	%	1982	Incremento	%	1982	Incremento	%
Madrid:	1.065.410	+111.667	+11,70	620.667	+43.200	+7,48	444.743	+68.467	+18,2
TOTAL:	1.065.410	+111.667	+11,70	620.667	+43.200	+7,48	444.743	+68.467	+18,2
Murcia:	141.934	-111.361	-43,9	81.339	-62.804	-57,5	60.595	-48.557	-44,4
TOTAL:	141.934	-111.361	-43,9	81.339	-62.804	-57,5	60.595	-48.557	-44,4
Rioja, La:	31.350	-15.034	-32,4	17.937	-14.379	-44,4	13.413	-655	-4,65
TOTAL:	31.350	-15.034	-32,4	17.937	-14.379	-44,4	13.413	-655	-4,65
Valenciana (Comunidad):									
Alicante:	75.747	+41.339	+120,1	44.048	+24.483	+125,1	31.699	+16.856	+113,5
Castellón:	50.375	+25.275	+100,00	30.971	+15.494	+100,00	19.404	+9.781	+101,00
Valencia:	277.888	+6.512	+2,40	160.668	+1.293	+0,81	117.220	+5.225	+4,66
TOTAL:	404.010	+73.132	+22,10	235.687	+41.270	+21,22	168.323	+31.862	+23,34

.. datos no disponibles.

Fuente: Subdirección General de Bibliotecas de la Dirección General del Libro y Bibliotecas.

CUADRO N.º 23

II.4. BIBLIOTECAS.

II.4.5. Lectores. Bibliotecas Públicas del Estado. Tasas de crecimiento.

Año 1982

CC. AA. Y PROVINCIAS	TOTAL LECTORES INFANTILES			LECTORES INFANTILES NIÑOS			LECTORES INFANTILES NIÑAS		
	1982	Incremento	%	1982	Incremento	%	1982	Incremento	%
Andalucía:									
Almería:	3.980	-799	-16,7	2.271	-546	-19,4	1.709	-253	-12,9
Cádiz:	33.901	-26.383	-43,7	19.657	-12.098	-38,09	14.244	-14.295	-50,08
Córdoba:	281	-11.468	-97,6	149	-7.443	-98,03	132	-4.025	-96,8
Granada:	6.561	-12.737	-100,00	3.250	-6.746	-100,00	3.311	-5.991	-100,00
Huelva:	62.034	-9.476	-59,1	39.596	-3.885	-54,5	22.438	-5.591	-62,8
Jaén:	15.610	+22.338	+56,2	10.734	+8.144	+25,8	4.876	+14.194	+172,1
Málaga:	17.064	-91	-0,53	10.599	-1.113	-95,03	6.465	+1.022	+18,7
Sevilla:	139.431	-23.016	-14,16	86.256	-12.953	-13,05	63.175	-10.063	-15,91
TOTAL:	34.609	-9.080	-20,78	20.253	-5.254	-20,59	14.356	-3.826	-21,04
Aragón:									
Huesca:	9.633	+1.674	+21,03	5.582	+482	+9,45	4.051	+1.192	+41,6
Teruel:	9.030	+1.983	+28,1	5.425	+1.338	+32,7	3.605	+645	+21,7
Zaragoza:	15.946	-12.737	-44,4	9.246	-7.074	-43,35	6.700	-5.663	-45,8
TOTAL:	47.081	-7.504	-13,7	27.922	-7.594	-21,3	19.159	+90	+0,47
Asturias, Principado de:	47.081	-7.504	-13,7	27.922	-7.594	-21,3	19.159	+90	+0,47
TOTAL:	47.081	-7.504	-13,7	27.922	-7.594	-21,3	19.159	+90	+0,47

II.4. BIBLIOTECAS.

II.4.5. Lectores. Bibliotecas Públicas del Estado. Tasas de crecimiento.
(Continuación)

CC. AA. Y PROVINCIAS	TOTAL LECTORES INFANTILES			LECTORES INFANTILES NIÑOS			LECTORES INFANTILES NIÑAS		
	1982	Incremento	%	1982	Incremento	%	1982	Incremento	%
Baleares:	2.429	1.359	1.070
TOTAL:	2.429	1.359	1.070
Canarias:									
Palmas, Las	23.840	+14.737	+16,1	13.948	+8.323	+147,9	9.892	+6.414	+184,4
S. Cruz Tenerife	17.744	+4.228	+31,2	11.261	+2.239	+24,8	6.483	+1.989	+44,2
TOTAL:	41.584	+18.965	+83,84	25.209	+10.562	+72,11	16.375	+8.403	+105,40
Cantabria:	50.432	-21.569	-29,9	26.987	-14.947	-35,6	23.445	-6.622	-22,02
TOTAL:	50.432	-21.569	-29,9	26.987	-14.947	-35,6	23.445	-6.622	-22,02
Castilla-La Mancha:									
Albacete	32.889	+265	+0,81	20.973	-1.688	-7,44	11.916	+1.953	+19,6
Ciudad Real	10.293	-859	-7,70	4.977	-801	-13,8	5.316	-58	-1,07
Cuenca	13.062	+6.720	+105,0	6.977	+3.609	+101,00	6.085	+3.211	+111,00
Guadalajara	2.275	+1.675	+279,1	1.349	+1.069	+381,77	926	+606	+189,00
Toledo	12.311	+904	+7,92	8.621	+1.004	+13,1	3.690	-100	-2,63
TOTAL:	70.830	+8.705	+14,01	42.897	+3.093	+7,77	27.933	+5.612	+25,14
Castilla-León:									
Ávila	15.418	-4.152	-21,2	8.418	-3.113	-26,9	7.000	-1.139	-13,9
Burgos	58.891	+2.357	+4,16	33.366	-2.347	-6,57	25.525	-4.704	-22,5
León	28.376	+5.369	+23,2	15.393	+2.699	+21,3	12.983	+2.660	+25,7
Palencia	25.323	+5.429	+27,2	14.773	+3.365	+29,4	10.550	+2.064	+24,3
Salamanca									

II.4. BIBLIOTECAS.

II.4.5. Lectores. Bibliotecas Públicas del Estado. Tasas de crecimiento.
(Continuación)

CC. AA. Y PROVINCIAS	TOTAL LECTORES INFANTILES			LECTORES INFANTILES NIÑOS			LECTORES INFANTILES NIÑAS		
	1982	Incremento	%	1982	Incremento	%	1982	Incremento	%
Castilla-León:									
Segovia	14.636	+7.023	+92,2	8.782	+4.213	+92,2	5.854	+2.810	+92,3
Soria	12.490	-19.390	-60,8	6.321	-10.499	-62,4	6.169	-8.891	-59,03
Valladolid	27.719	-3.397	-10,9	15.709	-2.861	-15,4	12.010	-536	-4,27
Zamora	101.953	+20.513	+25,1	52.276	+10.772	+25,9	49.677	+9.741	+24,3
TOTAL:	284.806	+13.742	+4,89	155.038	+2.229	+1,45	129.768	+11.513	+9,73
Cataluña:									
Gerona	12.610	+1.069	+9,26
Lérida	7.196	-4.243	-37,09	3.246	-1.609	-33,1	3.950	-2.634	-40,00
Tarragona	5.280	+790	+17,6	3.308	+468	+16,47	1.972	+322	+19,51
TOTAL:	25.086	-2.384	-9,67	6.554	-1.141	-14,82	5.922	-2.312	-28,07
Extremadura:									
Badajoz:	15.602	-9.181	-37,04	8.641	-6.313	-42,2	6.961	-2.868	-29,1
TOTAL:	15.602	-9.181	-37,04	8.641	-6.313	-42,2	6.961	-2.868	-29,1
Galicia:									
Coruña, La	25.232	-6.227	-19,7	14.092	-8.798	-38,4	11.140	+2.571	+30
Lugo	3.813	-1.335	-25,9	2.069	-617	-17,44	1.744	-718	-29,1
Orense	85.444	-4.850	-5,37	36.109	-7.850	-17,85	49.335	+3.000	+6,48
Pontevedra	20.684	-8.506	-29,1	11.294	-5.108	-31,1	9.390	-3.398	-26,5
TOTAL:	135.173	-20.918	-13,40	63.564	-22.373	-26,03	71.609	+1.455	+2,07

CUADRO N.º 23

II.4. BIBLIOTECAS.

II.4.5. Lecturas. Bibliotecas Públicas del Estado. Tasas de crecimiento.
(Continuación)

Año 1982

CC. AA. Y PROVINCIAS	TOTAL LECTORES INFANTILES			LECTORES INFANTILES-NIÑOS			LECTORES INFANTILES-NIÑAS		
	1982	Incremento	%	1982	Incremento	%	1982	Incremento	%
Madrid:.....	389.756	+7.853	+2,06	221.026	-8.000	-3,5	168.730	+15.853	+10,36
TOTAL.....	389.756	+7.853	+2,06	221.026	-8.000	-3,5	168.730	+15.853	+10,36
Murcia:.....	56.602	-52.554	-4,81	32.359	-32.440	-50,06	24.243	-20.114	-45,3
TOTAL.....	56.602	-52.554	-4,81	32.359	-32.440	-50,06	24.243	-20.114	-45,3
Valenciana (Comunidad):									
Alicante.....	9.176	+2.786	+43,5	5.994	+1.836	+44,1	3.182	+950	+42,5
Castellón.....	35.318	+17.043	+93,2	23.105	+12.455	+116,00	12.213	+4.588	+60,1
Valencia.....	52.095	-27.099	-34,2	32.588	-15.272	-31,9	19.507	-11.827	-37,7
TOTAL.....	96.589	-7.270	-6,99	61.687	-981	-1,56	34.902	-6.289	-15,26

.. datos no disponibles.

Fuente: Subdirección General de Bibliotecas de la Dirección General del Libro y Bibliotecas.

CUADRO N.º 24

II.4. BIBLIOTECAS.

II.4.6. Lecturas. Bibliotecas Públicas del Estado. Tasas de crecimiento.

Año 1982

CC. AA. Y PROVINCIAS	TOTAL LECTURAS			LECTURAS-SALA			LECTURAS-PRESTAMO		
	1982	Incremento	%	1982	Incremento	%	1982	Incremento	%
Andalucía:									
Almería.....	25.531	-8.257	-24,40	20.018	-5.278	-20,86	5.513	-2.979	-35,08
Cádiz.....	87.587	-34.923	-28,51	74.101	-8.333	-10,11	13.486	-26.590	-66,35
Córdoba.....	18.316	-145.685	-88,83		-146.194	-100,00	18.316	+509	+2,86
Granada.....	183.671	+107.566	+141,39	130.697	+69.779	+114,55	52.974	+37.787	+248,81
Huelva.....	17.752	365.798	+95,40	12.781	-37.989	-74,93	4.971	-327.809	-98,50
Jaén.....	284.514	-87.957	-23,62	214.883	-15.476	-6,72	69.631	-72.481	-51,00
Málaga.....	198.019	+92.165	+87,06	178.610	+84.993	+90,7	19.409	+7.172	+58,6
Sevilla.....	450.746	+103.598	+29,8	398.555	+105.145	+35,8	52.191	-1.547	-2,87
TOTAL.....	1.266.136	339.291	+21,13	1.029.645	+100.647	+10,23	236.491	-385.938	-62,00
Aragón:									
Huesca.....	132.593	+30.807	+30,27	123.598	+34.726	+39,07	8.995	-3.919	-30,35
Teruel.....	30.574	+14.120	+85,81	25.075	+12.401	+97,8	5.499	+1.719	+45,4
Zaragoza.....	79.068	-16.556	-17,3	41.239	+3.332	+8,79	37.829	-19.888	-34,5
TOTAL.....	242.235	+28.371	+13,26	189.912	+50.459	+36,18	52.323	-22.088	-29,88
Asturias, Principado de:.....	340.283	+32.927	+10,7	191.752	+1.576	+0,82	148.531	+31.351	+26,7
TOTAL.....	340.283	+32.927	+10,7	191.752	+1.576	+0,82	148.531	+31.351	+26,7

II.4. BIBLIOTECAS.

II.4.6. Lecturas, Bibliotecas Públicas del Estado. Tasas de crecimiento.
(Continuación)

Año 1982

CC. AA. Y PROVINCIAS	TOTAL LECTURAS			LECTURAS-SALA			LECTURAS-PRESTAMO		
	1982	Incremento	%	1982	Incremento	%	1982	Incremento	%
Balears:	62.079	+3.316	+5,64	58.443	+15.073	+34,75	3.636	-11.757	-76,37
TOTAL:	62.079	+3.316	+5,64	58.443	+15.073	+34,75	3.636	-11.757	-76,37
Canarias:									
Palmas, Las	199.078	+105.312	+112,3	129.951	+68.733	+112,2	69.127	+36.579	+112,3
S. Cruz Tenerife	92.597	-3.145	-3,28	60.289	-6.639	-9,91	32.308	+3.494	+ 2,1
TOTAL:	291.675	+102.167	+53,91	190.240	+62.094	+48,45	101.435	+40.073	+65,30
Cantabria:	141.202	-41.477	-22,7	71.092	-2.755	-3,73	70.110	-38.722	-35,5
TOTAL:	141.202	-41.477	-22,7	71.092	-2.755	-3,73	70.110	-38.722	-35,5
Castilla-La Mancha:									
Albacete	98.420	-3.868	4,09	61.270	+4.696	+8,30	37.150	-828	-2,18
Ciudad Real	56.532	+3.600	+6,80	53.500	+9.567	+21,78	3.032	-5.967	-66,31
Cuenca	135.172	+37.776	+38,78	118.808	+36.593	+44,51	16.364	+1.183	+7,79
Guadalajara	54.320	+18.189	+60,34	32.043	+19.181	+149,13	22.277	-992	-4,26
Toledo	24.528	+1.624	+7,09	15.410	+510	+3,42	9.118	+1.114	+13,9
TOTAL:	368.972	+65.057	+21,40	281.031	+70.547	+33,51	87.941	-5.490	-5,87
Castilla-León:									
Avila	75.956	+3.547	+4,90	60.326	+701	+1,18	15.630	+2.846	+22,26
Burgos	402.437	-74.559	-15,63	282.386	-62.952	-18,23	120.051	-11.607	-8,82
León	204.005	-9.497	-4,45	121.765	+13.359	+12,32	82.240	-22.856	-21,75
Palencia	168.587	+21.594	+14,6	136.405	-6.119	+4,69	32.182	+15.475	+92,6
Salamanca	51.093	+29.063	+131,9	48.287	+29.607	+158,4	2.806	-544	-16,2

II.4. BIBLIOTECAS.

II.4.6. Lecturas, Bibliotecas Públicas del Estado. Tasas de crecimiento.
(Continuación)

Año 1982

CC. AA. Y PROVINCIAS	TOTAL LECTURAS			LECTURAS-SALA			LECTURAS-PRESTAMO		
	1982	Incremento	%	1982	Incremento	%	1982	Incremento	%
Castilla-León:									
Segovia	83.634	+15.682	+23,07	64.140	+12.009	+23,03	19.494	+3.673	+23,2
Soria	319.912	+21.917	+7,35	262.643	+19.090	+7,83	57.269	-2.827	-5,19
Valladolid	71.610	-9.641	-11,8	32.947	-820	-2,42	38.663	-8.821	-18,5
Zamora	277.902	-92.985	-25,07	187.377	-36.692	-16,3	90.525	-56.293	-38,3
TOTAL:	1.655.136	-94.879	-5,42	1.196.276	-19.579	-1,61	458.860	-75.300	-14,09
Cataluña:									
Gerona	377.279	-89.774	-19,22	361.933	-91.084	-20,10	15.346	-1.310	-9,33
Lérida	86.462	-66.549	-43,4	75.606	-68.518	-47,5	10.856	+1.969	+22,1
Tarragona	62.710	-4.355	-7,46	46.110	+2.998	+6,95	16.600	-1.357	-8,90
TOTAL:	526.451	-151.968	-22,40	483.649	-156.604	-24,45	42.802	+4.636	+12,14
Extremadura:									
Badajoz	56.206	-18.465	-24,73	34.115	-15.288	-30,95	22.091	-3.177	-12,57
Cáceres	15.012	+6.111	+68,65	8.560	+2.863	+50,25	6.452	+3.248	+101,37
TOTAL:	71.218	-12.354	-14,78	42.675	-12.425	-22,54	28.543	+71	+0,24
Galicia:									
La Coruña	159.246	-110.556	-40,98	129.506	-107.899	-45,45	29.740	-2.857	-8,20
Lugo	88.415	+2.194	+2,54	75.692	-1.315	-1,70	12.723	+3.509	+38,08
Orense	161.311	-31.748	-16,4	73.021	-26.561	-26,67	88.290	-5.187	-5,55
Pontevedra	117.756	-45.647	-27,9	79.297	-32.299	-28,9	38.459	-13.318	-26,7
TOTAL:	526.728	-185.757	-20,07	357.516	-168.074	-31,97	169.212	-17.683	-9,46

II.4. BIBLIOTECAS.

II.4.6. Lecturas. Bibliotecas Públicas del Estado. Tasas de crecimiento.
(Continuación)

CC. AA. Y PROVINCIAS	TOTAL LECTURAS			LECTURAS SALA			LECTURAS-PRESTAMO		
	1982	Incremento	%	1982	Incremento	%	1982	Incremento	%
Madrid.....	2.708.621	+629.064	+30,25	1.663.493	+512.392	+33,03	1.045.128	+116.672	+12,57
TOTAL.....	2.708.621	+629.064	+30,25	1.663.493	+512.392	+33,03	1.045.128	+116.672	+12,57
Murcia:.....	303.323	-83.542	-21,5	178.435	-34.376	-16,1	124.888	-49.166	-28,2
TOTAL.....	303.323	-83.542	-21,5	178.435	-34.376	-16,1	124.888	-49.166	-28,2
País Vasco:									
Alava.....	52.754	+7.326	+16,13
TOTAL.....	52.754	+7.326	+16,13
Rioja, La:	89.957	+21.170	+30,7	81.644	+19.342	+31,04	8.313	+1.828	+28,1
TOTAL.....	89.957	+21.170	+30,7	81.644	+19.342	+31,04	8.313	+1.828	+28,1
Valenciana, Comunidad:									
Alicante.....	126.250	+18.670	+17,35	110.596	+17.856	+19,30	15.654	+814	+5,48
Castellón.....	100.457	+41.937	+71,66	60.571	+30.228	+99,62	39.896	+11.709	+41,55
Valencia.....	905.814	+237.900	+35,6	830.264	+225.369	+37,2	75.550	+12.531	+19,8
TOTAL.....	1.132.521	+298.507	+35,79	1.001.431	+273.453	+37,56	131.090	+25.054	+23,62

.. datos no disponibles.

Fuente: Subdirección General de Bibliotecas de la Dirección General del Libro y Bibliotecas.

II.4. BIBLIOTECAS.

II.4.7. Lecturas. Bibliotecas Públicas del Estado. Tasas de crecimiento.

CC. AA. Y PROVINCIAS	TOTAL LECTURAS ADULTOS			LECTURAS ADULTOS-SALA			LECTURAS ADULTOS-PRESTAMO		
	1982	Incremento	%	1982	Incremento	%	1982	Incremento	%
Andalucía:									
Almería.....	22.235	-6.343	-22,2	17.440	-3.742	-17,6	4.795	-2.601	-35,2
Cádiz.....	43.220	-22.520	-34,2	36.427	-13.251	-26,6	6.793	-9.269	-57,7
Córdoba.....	13.696	-124.042	-90,05	..	-123.582	-100,00	13.696	-460	-3,24
Granada.....	183.671	+96.921	+202,54	130.697	+83.908	+179,3	52.974	+39.054	+280,5
Huelva.....	11.191	-194.010	-94,54	6.220	-21.120	-77,25	4.971	-172.890	-97,20
Jaén.....	199.207	-32.614	-14,06	153.199	+1.288	+36,8	48.008	-73.902	-61,6
Málaga.....	175.948	+70.094	+66,2	161.860	+68.253	+72,9	14.088	-2.251	-18,3
Sevilla.....	423.084	+103.770	+32,4	384.252	+103.432	+36,8	38.832	+338	+0,87
TOTAL.....	1.072.252	-82.703	-7,16	890.095	+135.176	+17,90	182.157	-217.879	-54,46
Aragón:									
Huesca.....	96.282	+20.010	+26,2	90.452	+23.092	+34,2	5.830	-3.082	-34,5
Teruel.....	22.657	+12.707	+127,7	19.776	+11.898	+151,00	2.881	+809	+39,04
Zaragoza.....	63.122	-5.501	-8,01	30.790	-4.035	-11,6	32.332	-1.466	-4,33
TOTAL.....	182.061	+27.216	+17,57	141.018	+30.955	+28,12	41.043	-3.739	-8,34
Asturias, Principado de:									
.....	245.814	+7.806	+3,27	166.842	-2.736	-1,61	78.972	+10.542	+15,4
TOTAL.....	245.814	+7.806	+3,27	166.842	-2.736	-1,61	78.972	+10.542	+15,4

II.4. BIBLIOTECAS.

II.4.7. Lecturas. Bibliotecas Públicas del Estado. Tasas de crecimiento.
(Continuación)

Año 1982

CC. AA. Y PROVINCIAS	TOTAL LECTURAS ADULTOS			LECTURAS ADULTOS-SALA			LECTURAS ADULTOS-PRESTAMO		
	1982	Incremento	%	1982	Incremento	%	1982	Incremento	%
Baleares:	59.943	+1.180	+2,008	56.307	+12.937	+29,8	3.636	-11.757	-76,3
TOTAL:	59.943	+1.180	+2,008	56.307	+12.937	+29,8	3.636	-11.757	-76,3
Canarias:									
Palmas, Las	183.053	+100.655	+122,1	120.019	+66.914	+126,0	63.034	+33.741	+115,1
S. Cruz Tenerife	69.593	-5.088	-6,81	44.417	-8.931	-16,7	25.176	+3.743	+17,5
TOTAL:	252.646	95.567	+60,84	164.436	+57.983	+84,46	88.210	+37.584	+74,23
Cantabria:	81.665	-22.117	-21,3	60.744	+3.641	+6,37	20.921	-25.758	-55,1
TOTAL:	81.665	-22.117	-21,3	60.744	+3.641	+6,37	20.921	-25.758	-55,1
Castilla-La Mancha:									
Albacete	58.956	-1.367	-2,26	36.636	-120	-0,32	22.320	-1.256	-5,32
Ciudad Real	40.236	+21.930	+119,7	37.576	+23.927	+57,04	2.660	-1.997	-42,8
Cuenca	114.919	+28.049	+32,3	100.689	+26.416	+35,5	14.110	+1.633	+13,08
Guadalajara	46.756	+15.509	+49,6	30.520	+17.658	+137,2	16.236	-2.149	-11,6
Toledo	11.745	+270	+2,35	11.424	+231	+2,05	321	+99	+44,5
TOTAL:	272.492	+64.382	+30,93	216.845	+68.052	+45,73	55.647	-3.670	-6,18
Castilla-León:									
Ávila	59.111	+7.833	+15,2	43.481	+4.987	+12,9	15.630	+2.846	+22,2
Burgos	343.645	-76.817	-18,2	248.713	-68.802	-21,6	94.932	-8.085	-7,78
León	164.187	-5.510	-3,24	100.471	+7.443	+8,00	63.716	-12.953	-16,8
Palencia	128.252	+14.977	+13,2	105.902	+2.489	+2,40	22.350	+12.488	+126,6
Salamanca	51.093	+29.063	+131,9	48.287	+29.607	+158,4	2.806	-544	-16,2

II.4. BIBLIOTECAS.

II.4.7. Lecturas. Bibliotecas Públicas del Estado. Tasas de crecimiento.
(Continuación)

Año 1982

CC. AA. Y PROVINCIAS	TOTAL LECTURAS ADULTOS			LECTURAS ADULTOS-SALA			LECTURAS ADULTOS-PRESTAMO		
	1982	Incremento	%	1982	Incremento	%	1982	Incremento	%
Castilla-León:									
Segovia	63.539	+4.957	+8,46	50.372	+3.093	+6,54	13.167	+1.864	+16,4
Soria	262.433	+24.107	+10,1	210.281	+20.734	+10,9	52.152	+3.373	+6,91
Valladolid	42.135	-2.284	-5,14	16.851	-2.252	-11,7	25.284	-32	-0,12
Zamora	112.796	-113.259	-50,1	60.586	-58.851	-49,2	52.210	-54.408	-68,6
TOTAL:	1.227.191	116.933	+9,69	884.944	-61.552	-6,50	342.247	-55.381	-13,92
Cataluña:									
Gerona	349.202	-74.640	-17,61	333.856	-75.950	-18,53	15.346	-1.310	-9,33
Lérida	70.450	-47.578	-40,3	61.765	+48.575	+43,8	8.685	+1.450	+20,04
Tarragona	47.146	+3.001	+6,79	35.169	-1.902	-5,71	11.977	-1.099	-10,10
TOTAL:	466.798	-119.217	-20,34	430.790	-123.076	-22,22	36.008	+3.859	+12,00
Extremadura:									
Badajoz	40.604	-6.797	-14,3	26.747	-4.030	-13,09	13.857	-2.767	-16,6
Cáceres	15.012	+6.111	+68,6	8.560	+2.863	+50,2	6.452	+3.248	+101,3
TOTAL:	55.616	-686	-1,21	35.307	-1.167	-3,19	20.309	+481	+2,42
Galicia:									
Coruña, La	134.004	-110.699	-45,2	113.306	-107.050	-48,5	20.698	-3.649	-14,9
Lugo	78.944	-214	-0,27	66.221	-3.723	-5,32	12.723	+3.509	+38,08
Orense	85.328	-28.159	-24,8	53.186	-25.023	-32,00	32.143	-3.136	-8,9
Pontevedra	87.794	-19.704	-18,3	67.412	-19.753	-22,6	20.382	+49	+0,24
TOTAL:	386.070	-158.776	-29,14	300.124	-155.549	-34,13	85.946	-3.227	-3,61

II.4. BIBLIOTECAS.

II.4.7. Lecturas Bibliotecas Públicas del Estado. Tasas de crecimiento.
(Continuación)

Año 1982

CC. AA. Y PROVINCIAS	TOTAL LECTURAS ADULTOS			LECTURAS ADULTOS-SALA			LECTURAS ADULTOS-PRESTAMO		
	1982	Incremento	%	1982	Incremento	%	1982	Incremento	%
Madrid:	1.752.041	+190.819	+12,22	947.517	+134.590	+16,56	804.524	+56.229	+7,51
TOTAL:	1.752.041	+190.819	+12,22	947.517	+134.590	+16,56	804.524	+56.229	+7,51
Murcia:	209.897	-58.160	-21,6	120.339	-21.738	-15,3	89.558	-36.422	-28,9
TOTAL:	209.897	-58.160	-21,6	120.339	-21.738	-15,3	89.558	-36.422	-28,9
País Vasco:									
Alava	52.754	+7.326	+16,1
TOTAL:	52.754	+7.326	+16,1
Rioja, La:	89.957	-21.170	-30,7	81.644	-342	-0,54	8.313	+1.828	+28,1
TOTAL:	89.957	-21.170	-30,7	81.644	-342	-0,54	8.313	+1.828	+28,1
Valenciana (Comunidad):									
Alicante:	112.503	+16.153	+16,7	99.565	+13.075	+5,1	12.938	+3.078	+31,2
Castellón	57.804	+20.959	+56,8	39.413	+16.874	+74,8	18.391	+4.085	+28,5
Valencia	702.242	+137.862	+24,4	641.231	+122.368	+23,5	61.011	+15.494	+34,04
TOTAL:	962.506	+264.931	+37,97	861.853	+233.981	+37,26	100.653	+30.970	+44,44

.. datos no disponibles.

Fuente: Subdirección General de Bibliotecas de la Dirección General del Libro y Bibliotecas.

II.4. BIBLIOTECAS.

II.4.8. Lecturas Bibliotecas Públicas del Estado. Tasas de crecimiento.
(Continuación)

Año 1982

CC. AA. Y PROVINCIAS	TOTAL LECTURAS INFANTILES			LECTURAS INFANTILES-SALA			LECTURAS INFANTILES-PRESTAMO		
	1982	Incremento	%	1982	Incremento	%	1982	Incremento	%
Andalucía:									
Almería	3.296	-1.914	-36,7	2.578	-1.536	-37,3	718	-378	-34,4
Cádiz	44.367	-12.403	-21,8	37.674	+4.918	+15,01	6.693	-17.321	-72,1
Córdoba	4.620	-21.643	-82,4	..	-22.612	-100,00	4.620	+969	+26,3
Granada
Huelva	6.561	-171.788	-96,3	6.561	-16.869	-72,00	..	-154.919	-100,00
Jaén	85.307	-55.343	-39,3	61.684	-56.764	-47,9	23.623	+1.421	+6,40
Málaga	22.071	16.750	5.321
Sevilla	27.662	-172	-0,61	14.303	+1.713	+13,6	13.359	-1.885	-12,3
TOTAL:	193.884	-256.588	-56,95	139.550	-88.629	-38,81	54.334	-168.059	-75,56
Aragón:									
Huesca	36.311	+10.797	+42,3	33.146	+11.634	+54,08	3.165	-837	-178,1
Teruel	7.917	+1.413	+21,7	5.299	+503	+10,4	2.618	+910	+53,2
Zaragoza	15.946	-11.055	-40,9	10.449	+7.367	+239,0	5.497	-18.422	-77,0
TOTAL:	60.174	+1.155	+1,95	48.894	+19.504	+66,36	11.280	-18.349	-61,92

II.4. BIBLIOTECAS.

II.4.8. Lecturas. Bibliotecas Públicas del Estado. Tasas de crecimiento.
(Continuación)

Año 1982

CC. AA. Y PROVINCIAS	TOTAL LECTURAS INFANTILES			LECTURAS INFANTILES-SALA			LECTURAS INFANTILES-PRESTAMO		
	1982	Incremento	%	1982	Incremento	%	1982	Incremento	%
Asturias, Principado de:	94.469	+25.121	+36,2	24.910	+4.312	+20,9	69.559	+20.809	+42,6
TOTAL:	94.469	+25.121	+36,2	24.910	+4.312	+20,9	69.559	+20.809	+42,6
Baleares:	2.136	2.136
TOTAL:	2.136	2.136
Canarias:									
Palmas, Las	16.025	+4.657	+40,9	9.932	+1.819	+2,4	6.093	+2.838	+37,1
S. Cruz Tenerife	23.004	+1.943	+9,22	15.872	+2.292	+16,8	7.132	-349	-4,66
TOTAL:	39.029	+6.600	+20,35	25.804	+4.111	+18,95	13.225	+2.489	+23,18
Cantabria:	59.537	-19.360	-24,5	10.348	-6.396	-38,1	49.189	-12.964	-20,8
TOTAL:	59.537	-19.360	-24,5	10.348	-6.396	-38,1	49.189	-12.964	-20,8
Castilla-La Mancha:									
Albacete	39.464	+5.235	15,2	24.634	+4.816	+24,3	14.830	+419	+2,90
Ciudad Real	16.296	-18.330	-82,9	15.924	-14.360	-47,4	372	-3.970	-91,4
Cuenca	20.373	+9.727	+91,3	18.119	+10.177	+128,1	2.254	-450	-16,6
Guadalajara	7.564	+2.680	+54,8	1.523	6.041	+1.157	+23,6
Toledo	12.783	+1.354	+11,8	3.986	+339	+9,29	8.797	+1.015	+13,04
TOTAL:	96.480	+666	+0,69	64.186	+2.495	+4,04	32.294	-1.829	-5,36

II.4. BIBLIOTECAS.

II.4.8. Lecturas. Bibliotecas Públicas del Estado. Tasas de crecimiento.
(Continuación)

Año 1982

CC. AA. Y PROVINCIAS	TOTAL LECTURAS INFANTILES			LECTURAS INFANTILES-SALA			LECTURAS INFANTILES-PRESTAMO		
	1982	Incremento	%	1982	Incremento	%	1982	Incremento	%
Castilla-León:									
Ávila	16.845	-4.286	-20,2	16.845	-4.286	-20,2
Burgos	58.792	+2.258	+3,99	33.673	+5.850	+21,02	25.119	-3.592	-12,5
León	39.818	-3.987	-9,10	21.294	+5.916	+38,4	18.524	+9.903	+34,8
Palencia	40.335	+6.617	+19,6	30.503	+3.630	+13,5	9.832	+2.987	+43,6
Salamanca
Segovia	20.095	+10.725	+114,4	13.768	+8.916	+183,7	6.327	+1.809	+40,03
Soria	57.479	-2.190	-3,67	52.362	-1.644	-3,04	5.117	-546	-9,64
Valladolid	29.475	-7.357	-19,9	16.096	+1.432	+9,76	13.379	-8.789	-39,6
Zamora	165.106	+20.274	+13,9	126.791	+22.159	+21,1	38.315	-1.885	-4,68
TOTAL:	427.945	+22.054	+5,43	311.332	+41.973	+15,58	116.613	-19.919	-14,58
Cataluña:									
Gerona	28.077	-15.134	-35,02	28.077	-15.134	-35,02
Lérida	16.012	-18.971	-54,2	13.841	-19.490	-58,4	2.171	+519	+31,4
Tarragona	15.564	-1.354	-9,52	10.941	-1.096	-11,13	4.623	-258	-5,91
TOTAL:	59.653	-32.751	-35,44	52.859	-33.528	-38,81	6.794	+777	+12,91
Extremadura:									
Badajoz	15.602	+11.668	+42,7	7.368	-11.258	-60,4	8.234	-410	-4,74
TOTAL:	15.602	+11.668	+42,7	7.368	-11.258	-60,4	8.234	-410	-4,74

II.4. BIBLIOTECAS.

II.4.8. Lecturas. Bibliotecas Públicas del Estado. Tasas de crecimiento.
(Continuación)

Año 1982

CC. AA. Y PROVINCIAS	TOTAL LECTURAS INFANTILES		LECTURAS INFANTILES SALA		LECTURAS INFANTILES PRESTAMO	
	1982	%	1982	%	1982	%
Galicia:						
Coruña, La.....	25.242	+0,56	16.200	-4,97	9.042	+9,92
Lugo.....	9.471	+34,09	9.471	+34,09	56.147	-2,051
Orense.....	75.983	-4,5	19.836	-7,2	18.077	-13,397
Pontevedra.....	29.962	-215,4	11.885	-51,3	83.286	-14,456
TOTAL.....	140.658	-16,09	57.392	-17,91	240.604	+60,443
Madrid:	956.580	+84,6	715.976	+111,7	240.604	+60,443
TOTAL.....	956.580	+84,6	715.976	+111,7	240.604	+60,443
Murcia:	93.426	-21,3	58.096	-17,8	35.330	-12,744
TOTAL.....	93.426	-21,3	58.096	-17,8	35.330	-12,744
Valenciana (Comunidad):						
Alicante.....	13.747	+2,517	11.031	+4,781	2.716	-2,264
Castellón.....	42.653	+96,7	21.158	+13,354	21.495	+7,624
Valencia.....	203.572	+96,6	189.033	+103,001	14.539	-2,963
TOTAL.....	259.972	+90,54	221.222	+121,136	38.750	+2,397

CUADRO N.º 27

II.4. BIBLIOTECAS

II.4.9. Dotación de personal. Bibliotecas Públicas del Estado. Estudio comparativo.
Año 1982

CC. AA. Y PROVINCIAS	Población	Total personal 1982	Proporción de bibliotecarios	Personal cada 2.500 habitantes	Normas FIAB	
					Total personal según FIAB	Existencias en %
Andalucía:						
Almería.....	140.745	4	25,00	0,07	56	7,14
Cádiz.....	156.711	8	25,00	0,13	63	12,69
Córdoba.....	279.386	8	25,00	0,07	112	7,14
Granada.....	246.642	8	25,00	0,08	99	8,08
Huelva.....	127.822	9	22,22	0,18	51	17,64
Jaén.....	95.783	10	20,00	0,26	38	26,31
Málaga.....	502.232	8	12,50	0,04	201	3,98
Sevilla.....	645.817	19	10,53	0,07	258	7,36
TOTAL.....	2.195.138	74	20,27	0,08	878	8,42
Aragón:						
Huesca.....	41.455	3	66,67	0,19	17	17,64
Teruel.....	25.935	7	28,57	0,70	10	70,00
Zaragoza.....	571.855	13	30,77	0,06	229	5,67
TOTAL.....	639.245	23	34,78	0,08	256	8,98
Asturias, Principado de:	184.473	14	21,43	0,19	74	18,91
TOTAL.....	184.473	14	21,43	0,19	74	18,91
Baleares:	290.372	9	22,22	0,08	116	7,75
TOTAL.....	290.372	9	22,22	0,08	116	7,75
Canarias:						
Palmas, Las.....	360.098	2	50,00	0,01	144	1,38
S. Cruz de Tenerife.....	185.899	9	11,11	0,12	74	12,16
TOTAL.....	545.997	11	18,18	0,05	218	5,04
Cantabria:	179.694	10	20,00	0,14	72	13,88
TOTAL.....	179.694	10	20,00	0,14	72	13,88
Castilla-La Mancha:						
Albacete.....	116.484	14	14,38	0,30	47	29,78
Ciudad Real.....	50.151	8	0	0,40	20	40,00
Cuenca.....	40.007	10	20,00	0,63	16	62,50
Guadalajara.....	55.137	12	16,67	0,55	22	54,54
Toledo.....	54.335	8	12,50	0,38	22	36,36
TOTAL.....	316.114	52	13,42	0,41	127	40,94
Castilla-León:						
Avila.....	40.173	7	28,58	0,44	16	43,75
Burgos.....	152.545	7	14,29	0,11	61	11,47
León.....	127.095	24	8,33	0,48	51	47,05
Palencia.....	71.716	7	28,57	0,25	29	24,13
Salamanca.....	153.981	4	25,00	0,07	62	6,45

CUADRO N.º 27

II.4. BIBLIOTECAS

II.4.9. Dotación de personal. Bibliotecas Públicas del Estado. Estudio comparativo. (Continuación)
Año 1982

CC. AA. Y PROVINCIAS	Población	Total personal 1982	Proporción de biblio- tecarios	Personal cada 2.500 habitantes	Normas FIAB	
					Total personal según FIAB	Existencias en %
Castilla-León:						
Segovia	50.759	3	66,67	0,15	20	15,00
Soria	30.326	9	22,22	0,75	12	75,00
Valladolid	320.293	11	27,27	0,09	128	8,59
Zamora	58.560	13	15,38	0,57	23	56,52
TOTAL	1.005.448	85	20,00	0,21	402	21,14
Cataluña:						
Gerona	86.624	10	10,00	0,29	35	28,57
Lérida	106.814	7	28,57	0,17	43	16,27
Tarragona	109.112	8	25,00	0,19	44	18,18
TOTAL	302.550	25	20,00	0,20	122	20,49
Extremadura:						
Badajoz	111.456	10	0	0,23	45	22,22
Cáceres	65.758	6	33,33	0,23	26	23,07
TOTAL	177.214	16	12,50	0,23	71	22,53
Galicia:						
La Coruña	231.721	9	22,22	0,10	93	9,67
Lugo	72.574	5	40,00	0,17	29	17,24
Orense	94.346	14	7,14	0,38	38	36,84
Pontevedra	64.184	7	28,57	0,28	26	26,92
TOTAL	462.825	35	20,00	0,19	186	18,82
Madrid:	3.158.818	118	11,90	0,09	1.264	9,33
TOTAL	3.158.818	118	11,90	0,09	1.264	9,33
Murcia:	284.585	8	25,00	0,07	114	7,01
TOTAL	284.585	8	25,00	0,07	114	7,01
País Vasco:						
Alava	189.533	15	6,67	0,20	76	19,73
TOTAL	189.533	15	6,67	0,20	76	19,73
Rioja, La:	109.536	7	28,57	0,16	44	15,90
TOTAL	109.536	7	28,57	0,16	44	15,90
Valenciana, Comunidad:						
Alicante	245.963	21	10,00	0,21	98	21,42
Castellón	124.487	12	16,67	0,24	50	24,00
Valencia	744.748	30	20,00	0,10	298	10,06
TOTAL	1.115.198	63	15,87	0,14	446	14,12
TOTAL NACIONAL	11.156.740	565	17,52	0,12	4.466	12,65

Fuente: Subdirección General de Bibliotecas de la Dirección General del Libro y Bibliotecas.

CUADRO N.º 28

II.4. BIBLIOTECAS.

11.4.10. Adquisición bibliográfica anual: Impresos modernos.

CC. AA. Y PROVINCIAS	1.981	1.982	Adquisición Bibliográfica en 1.982	Incremento en %
Andalucía:				
Almería	30.013	33.353	3.340	11,12
Cádiz	72.000	80.011	8.011	11,13
Córdoba	37.367	38.281	914	2,45
Granada	43.529	46.621	3.092	7,10
Huelva	30.093	30.950	857	2,84
Jaén	59.282	64.796	5.514	9,30
Málaga	60.425	60.840	415	0,69
Sevilla	30.623	36.163	5.540	18,09
TOTAL	363.332	391.015	27.683	7,61
Aragón:				
Huesca	26.811	43.241	16.430	61,29
Teruel	25.572	26.895	1.323	5,17
Zaragoza	67.374	71.829	4.455	6,61
TOTAL	119.757	141.965	22.208	18,54
Asturias, Principado de:	78.460	97.732	6.174	7,87
TOTAL	78.460	97.732	6.174	7,87
Baleares:	76.260	78.269	2.009	2,63
TOTAL	76.260	78.269	2.009	2,63
Canarias:				
Palmas, Las	67.087	68.540	1.453	2,17
S. Cruz Tenerife	58.500	59.630	1.130	1,93
TOTAL	125.587	128.170	2.583	2,06
Cantabria:	155.464	158.450	2.986	1,92
TOTAL	155.464	158.450	2.986	1,92
Castilla-La Mancha:				
Aibacete	56.100	58.225	2.125	3,79
Ciudad Real	26.334	28.478	2.144	8,14
Cuenca	37.809	40.467	2.658	7,03
Guadalajara	35.979	39.528	3.549	9,86
Toledo	62.374	67.207	4.833	7,75
TOTAL	218.596	233.905	15.309	7,00
Castilla-León:				
Ávila	52.589	54.268	1.679	3,19
Burgos	47.390	50.434	3.044	6,42
León	85.774	89.805	4.031	4,70
Palencia	25.369	28.283	2.914	11,49

CUADRO N.º 28

II.4. BIBLIOTECAS.

11.4.10. Adquisición bibliográfica anual: Impresos modernos.
(Continuación)

CC. AA. Y PROVINCIAS	1.981	1.982	Adquisición Bibliográfica en 1.982	Incremento en %
Salamanca	11.735	12.775	1.040	8,86
Segovia	25.310	26.819	1.509	5,96
Soria	50.012	66.000	2.921	5,84
Valladolid	44.515	46.475	1.960	4,40
Zamora	39.899	44.756	3.740	9,37
TOTAL	382.593	419.615	22.838	5,96
Cataluña:				
Gerona	94.274	97.731	3.457	3,67
Lérida	33.770	36.420	1.045	3,10
Tarragona	61.280	62.644	1.364	2,22
TOTAL	189.324	196.795	5.866	3,09
Extremadura:				
Badajoz	45.953	49.786	3.833	8,34
Cáceres	47.754	49.825	2.071	4,34
TOTAL	93.707	99.611	5.904	6,30
Galicia:				
Coruña, La.	32.442	34.369	1.927	5,94
Lugo	54.329	56.831	2.502	4,60
Ortense	72.133	74.088	1.955	2,71
Pontevedra	64.817	72.063	3.196	4,93
TOTAL	223.721	237.351	9.580	4,28
Madrid:	342.539	352.230	33.798	9,87
TOTAL	342.539	352.230	33.798	9,87
Murcia:	47.516	50.221	2.705	5,70
TOTAL	47.516	50.221	2.705	5,70
País Vasco:				
Alava	85.000	91.150	6.150	7,24
TOTAL	85.000	91.150	6.150	7,24
Rioja, La:	14.940	16.740	1.800	12,00
TOTAL	14.940	16.740	1.800	12,00
Valenciana (Comunidad):				
Alicante	56.571	67.693	2.333	4,12
Castellón	33.964	38.809	4.845	14,27
Valencia	144.785	151.466	6.681	4,62
TOTAL	235.320	257.968	13.859	5,88

CUADRO N.º 29

II.4. BIBLIOTECAS

II.4.11. Instalaciones
Año 1982

CC. AA. Y PROVINCIAS	Población	Lectores	Puestos de lectura	Habitantes por puestos de lectura	Lectores por puestos de lectura
Andalucía:					
Almería	140.745	31.772	38	3.703	836
Cádiz	156.711	70.590	362	432	195
Córdoba	279.386	881	116	2.408	7
Granada	246.642	82.741	320	770	258
Huelva	127.822	16.816	121	1.056	138
Jaén	95.783	215.817	202	474	1.068
Málaga	502.232	84.733	335	1.499	252
Sevilla	645.817	85.435	276	2.339	309
TOTAL	2.195.138	588.785	1.770	1.240	333
Aragón:					
Huesca	41.455	34.350	102	406	336
Teruel	25.935	30.822	114	227	270
Zaragoza	571.855	77.395	155	3.689	499
TOTAL	639.245	142.567	371	1.723	384
Asturias, Principado de:	184.473	201.598	136	1.356	1.482
TOTAL	184.473	201.598	136	1.356	1.482
Baleares:	290.372	39.705	42	6.913	945
TOTAL	290.372	39.705	42	6.913	945
Canarias:					
Palmas, Las	360.098	98.040	290	1.241	338
S. Cruz de Tenerife	185.899	74.379	225	826	330
TOTAL	545.997	172.419	515	1.060	335
Cantabria:	179.694	90.075	98	1.833	919
TOTAL	179.694	90.075	98	1.833	919
Castilla-La Mancha:					
Albacete	116.484	79.830	114	1.021	700
Ciudad Real	50.151	50.529	164	305	308
Cuenca	40.007	102.856	207	193	496
Guadalajara	55.137	32.869	156	353	210
Toledo	54.335	20.884	114	476	183
TOTAL	316.114	286.968	755	419	380
Castilla-León:					
Ávila	40.173	65.401	114	352	573
Burgos	152.545	402.536	592	257	679
León	127.095	143.062	444	286	322
Palencia	71.716	138.711	110	651	1.261
Salamanca	153.981	22.800	58	2.654	393

CUADRO N.º 29

II.4. BIBLIOTECAS

II.4.11. Instalaciones (Continuación)
Año 1982

CC. A.A. Y PROVINCIAS	Población	Lectores	Puestos lectura	Habitantes por puestos de lectura	Lectores por puestos de lectura
Castilla-León:					
Segovia	50.759	62.833	96	528	654
Soria	30.326	66.604	294	103	226
Valladolid	320.293	69.664	231	1.386	301
Zamora	58.560	206.035	183	320	1.125
TOTAL	1.005.448	1.177.646	2.122	474	555
Cataluña:					
Gerona	86.624	114.628	220	394	521
Lérida	106.814	35.592	184	580	193
Tarragona	109.112	51.123	108	1.010	473
TOTAL	302.550	201.343	512	591	393
Extremadura:					
Badajoz	111.456	52.832	314	354	168
Cáceres	65.758	10.679	66	996	161
TOTAL	177.214	63.511	380	466	167
Galicia:					
La Coruña	231.721	157.242	118	1.963	1.332
Lugo	72.574	58.204	131	554	444
Orense	94.346	205.217	264	357	777
Pontevedra	64.184	105.110	68	943	1.545
TOTAL	462.825	525.773	581	797	905
Madrid:	3.158.818	1.455.166	2.896	1.090	502
TOTAL	3.158.818	1.455.166	2.896	1.090	502
Murcia:	284.585	198.536	264	1.077	752
TOTAL	284.585	198.536	264	1.077	752
País Vasco:					
Alava	189.533	264.128	554	342	476
TOTAL	189.533	264.128	554	342	476
Rioja, La:	109.536	31.350	58	1.888	540
TOTAL	109.536	31.350	58	1.888	540
Valenciana, Comunidad:					
Alicante	245.963	84.923	425	578	199
Castellón	124.487	85.693	70	1.778	1.224
Valencia	744.748	329.983	664	1.121	496
TOTAL	1.115.198	500.599	1.159	962	432

Fuente: Subdirección General de Bibliotecas de la Dirección General del Libro y Bibliotecas.

CUADRO N.º 30

II.4. BIBLIOTECAS

II.4.12. Personal
Año 1982

CC. A.A. Y PROVINCIAS	FUNCIONARIOS				CONTRATADOS (A nivel de)				Cont. INEM.
	Facult.	Ayudtes.	Admts.	Total	Facult.	Ayudtes.	Admts.	Total	
Andalucía:									
Almería	1	1	1	3	1	1	1	3	4
Cádiz	1	1	1	3	1	1	1	3	9
Córdoba	1	1	1	3	1	1	1	3	8
Granada	1	1	1	3	1	1	1	3	8
Huelva	1	1	1	3	1	1	1	3	9
J León	1	1	1	3	1	1	1	3	10
Málaga	1	1	1	3	1	1	1	3	8
Sevilla	1	1	1	3	1	1	1	3	19
TOTAL	8	7	7	22	8	7	7	22	75
Aragón:									
Huesca	1	1	1	3	1	1	1	3	3
Teruel	1	1	1	3	1	1	1	3	7
Zaragoza	2	2	2	6	2	2	2	6	13
TOTAL	4	4	4	12	4	4	4	12	23
Asturias, Principado de:	1	2	2	5	1	2	2	5	14
TOTAL	1	2	2	5	1	2	2	5	14

CUADRO N.º 30

II.4. BIBLIOTECAS

II.4.12. Personal (Continuación)
Año 1982

CC. AA. Y PROVINCIAS	FUNCIONARIOS					CONTRATADOS (A nivel de)					Total General INEM.			
	Facult.	Ayudtes.	Admts.	Auxilres.	Subalt.	Labor.	Total	Facult.	Ayudtes.	Admts.		Auxilres.	Mozos etc.	Total
Baleares:	1	1	2	2	2	2	8	-	-	-	1	-	1	9
TOTAL:	1	1	2	2	2	2	8	-	-	-	1	-	1	9
Canarias:														
Palmas, Las:	1	-	-	-	1	2	2	-	-	-	-	-	-	2
S. Cruz de Tenerife:	1	-	-	-	1	2	4	-	-	-	3	2	5	9
TOTAL:	2	-	-	-	2	2	6	-	-	-	3	2	5	11
Cantabria:	1	1	5	-	3	-	10	-	-	-	-	-	-	10
TOTAL:	1	1	5	-	3	-	10	-	-	-	-	-	-	10
Castilla-La Mancha:														
Albacete:	1	1	2	4	3	-	11	-	-	-	-	3	3	14
Ciudad Real:	-	-	1	2	3	-	6	-	-	-	-	2	2	8
Cuenca:	1	1	-	-	1	3	-	-	-	-	1	6	7	10
Guadalajara:	1	1	1	1	3	-	7	-	-	-	1	3	5	12
Toledo:	1	-	-	2	4	-	7	-	-	-	-	-	1	8
TOTAL:	4	3	4	9	14	-	34	-	-	-	2	14	18	52
Castilla-León:														
Avila:	1	1	-	-	3	-	5	-	-	-	-	2	2	7
Burgos:	1	-	-	-	2	3	6	-	-	-	-	-	1	7
León:	1	1	1	1	8	12	24	-	-	-	-	10	12	24
Palencia:	1	1	1	2	1	6	6	-	-	-	-	1	1	7
Salamanca:	1	-	1	-	2	-	4	-	-	-	-	-	-	4
TOTAL:	4	3	4	9	14	-	34	-	-	-	2	14	18	52

CUADRO N.º 30

II.4. BIBLIOTECAS

II.4.12. Personal. (Continuación)
Año 1982

CC. AA. Y PROVINCIAS	FUNCIONARIOS					CONTRATADOS (A nivel de)					Total General INEM.			
	Facult.	Ayudtes.	Admts.	Auxilres.	Subalt.	Labor.	Total	Facult.	Ayudtes.	Admts.		Auxilres.	Mozos etc.	Total
Castilla-León:														
Segovia:	1	1	1	-	-	-	3	-	-	-	-	-	-	3
Soria:	1	1	2	-	2	3	9	-	-	-	-	-	-	9
Valladolid:	1	2	-	1	6	-	10	-	-	-	-	-	1	11
Zamora:	1	1	1	2	3	-	8	-	-	-	-	4	5	13
TOTAL:	9	8	6	6	20	14	63	-	-	-	-	17	22	85
Cataluña:														
Gerona:	1	-	1	1	3	-	6	-	-	-	1	2	4	10
Lérida:	1	1	-	2	2	-	6	-	-	-	-	1	1	7
Tarragona:	1	1	1	-	3	-	6	-	-	-	-	2	2	8
TOTAL:	3	2	2	3	8	-	18	-	-	-	1	5	7	25
Extremadura:														
Badajoz:	-	-	1	1	2	3	7	1	1	-	-	1	3	10
Cáceres:	1	1	1	-	-	-	3	-	-	-	-	3	3	6
TOTAL:	1	1	2	1	2	3	10	1	1	-	-	4	6	16
Galicia:														
La Coruña:	1	1	1	2	1	3	9	-	-	-	-	-	-	9
Lugo:	1	1	-	1	2	-	5	-	-	-	-	-	-	5
Orense:	-	1	3	-	-	-	4	-	-	2	4	4	10	14
Pontevedra:	1	1	-	-	2	1	5	-	-	-	-	1	2	7
TOTAL:	3	4	4	3	5	4	23	-	-	1	2	4	5	12
TOTAL:	3	4	4	3	5	4	23	-	-	1	2	4	5	12

II.4. BIBLIOTECAS

II.4.12. Personal. (Continuación)
Año 1982

C.C.A.A. Y PROVINCIAS	FUNCIONARIOS				CONTRATADOS (A nivel de)				Total General	Cont. INEM.			
	Facult.	Ayudtes. Admts.	Subsitt. Labor.	Total	Facult.	Ayudtes. Admts.	Auxilres. Mozos etc.	Total					
Madrid:	3	11	2	8	10	4	7	1	7	65	84	118	---
TOTAL:	3	11	2	8	10	4	7	1	7	65	84	118	---
Murcia:	1	1	1	2	3	---	---	---	---	---	---	8	5
TOTAL:	1	1	1	2	3	---	---	---	---	---	---	8	5
País Vasco:	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---
Alava:	1	---	2	1	6	---	1	---	---	---	4	5	---
TOTAL:	1	---	2	1	6	---	1	---	---	---	4	5	---
Rioja, La:	1	1	---	2	2	---	---	---	---	---	1	1	7
TOTAL:	1	1	---	2	2	---	---	---	---	---	1	1	7
Valenciana, Comunidad:	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---
Alicante:	1	1	2	5	6	---	15	1	2	---	3	6	21
Castellón:	1	1	2	4	2	---	10	---	---	---	2	2	12
Valencia:	3	3	10	3	3	---	22	---	2	6	8	30	10
TOTAL:	5	5	14	12	11	---	47	---	2	11	16	63	18
TOTAL NACIONAL:	48	51	54	60	115	34	362	6	23	6	204	566	62

— Valor 0.

Fuente: Subdirección General de Bibliotecas de la Dirección General del Libro y Bibliotecas.

CUADRO N.º 31

II.5. ARCHIVOS

II.5.1. Número total de archivos estatales según su clasificación.

C.C.A.A. y Provincias	ARCHIVOS HISTORICOS					ARCHIVOS ADMINISTRATIVOS				
	Generales	Regionales	Distrito	Provinciales	TOTAL	Admon. Central	Admon. Justicia	Deleg. Hacienda	TOTAL	TOTAL GENERAL
Andalucía:										
Almería:	---	---	---	1	1	---	---	1	1	2
Cádiz:	---	---	---	1	1	---	---	1	1	2
Córdoba:	---	---	---	1	1	---	---	1	1	2
Granada:	---	1	1	---	1	---	1	1	2	3
Huelva:	---	---	---	1	1	---	---	1	1	2
Jaén:	---	---	---	1	1	---	---	1	1	2
Málaga:	---	---	---	1	1	---	---	1	1	2
Sevilla:	1	---	---	---	1	---	1	1	2	3
TOTAL:	1	1	1	6	8	---	2	8	10	18
Aragón:										
Huesca:	---	---	---	1	1	---	---	1	1	2
Teruel:	---	---	---	1	1	---	1	1	2	3
Zaragoza:	---	---	---	1	1	---	---	1	1	2
TOTAL:	---	---	---	3	3	---	1	3	4	7
Asturias, Principado de:										
TOTAL:	---	---	---	1	1	---	1	2	3	4
Baleares:										
TOTAL:	---	1	---	1	2	---	1	1	2	4
Canarias:										
TOTAL:	---	---	---	2	2	---	1	2	3	5
Cantabria:										
TOTAL:	---	---	---	1	1	---	---	1	1	2
Castilla-La Mancha:										
Albacete:	---	---	---	1	1	---	1	1	2	3
Ciudad Real:	---	---	---	1	1	---	---	1	1	2
Cuenca:	---	---	---	1	1	---	---	1	1	2
Guadalajara:	---	---	---	1	1	---	---	1	1	2
Toledo:	---	---	---	1	1	---	---	1	1	2
TOTAL:	---	---	---	5	5	---	1	5	6	11
Castilla-León:										
Ávila:	---	---	---	1	1	---	---	1	1	2
Burgos:	---	---	---	1	1	---	1	1	2	3
León:	---	---	---	1	1	---	---	1	1	2
Palencia:	---	---	---	1	1	---	---	1	1	2
Salamanca:	---	---	---	1	1	---	---	1	1	2
Segovia:	---	---	---	1	1	---	---	1	1	2
Soria:	---	---	---	1	1	---	---	1	1	2
Valladolid:	1	---	1	1	3	---	---	1	1	4
Zamora:	---	---	---	1	1	---	1	1	2	3
TOTAL:	1	---	1	9	11	---	2	9	11	22

CUADRO N.º 31

II.5. ARCHIVOS

II.5.1. Número total de archivos estatales según su clasificación.

C.C.A.A. y Provincias	ARCHIVOS HISTORICOS				ARCHIVOS ADMINISTRATIVOS				TOTAL GENERAL
	Generales	Regionales	Distrito	Provinciales	TOTAL	Admon. Central	Admon. Justicia	Deleg. Hacienda	
Cataluña:									
Barcelona	1	1	—	—	2	—	1	1	4
Gerona	—	—	—	1	1	—	—	1	2
Lérida	—	—	—	1	1	—	—	1	2
Tarragona	—	—	—	1	1	—	—	1	2
TOTAL	1	1	—	3	5	—	1	4	10
Extremadura:									
Badajoz	—	—	—	1	1	—	1	1	3
Cáceres	—	—	—	1	1	—	—	1	2
TOTAL	—	—	—	2	2	—	1	2	5
Galicia:									
Coruña, La	—	1	—	1	2	—	1	1	4
Lugo	—	—	—	1	1	—	—	1	2
Orense	—	—	—	1	1	—	—	1	2
Pontevedra	—	—	—	1	1	—	—	2	3
TOTAL	—	1	—	4	5	—	1	5	11
Madrid:	2	—	—	1	3	17	2	1	23
TOTAL	2	—	—	1	3	17	2	1	23
Murcia:	—	—	—	1	1	—	—	2	3
TOTAL	—	—	—	1	1	—	—	2	3
Navarra:	—	—	—	—	—	—	1	1	2
TOTAL	—	—	—	—	—	—	1	1	2
Pais Vasco:									
Alava	—	—	—	1	1	—	—	1	2
Guipúzcoa	—	—	—	1	1	—	—	1	2
Vizcaya	—	—	—	1	1	—	—	1	2
TOTAL	—	—	—	3	3	—	—	3	6
Rioja, La:	—	—	—	1	1	—	—	1	2
TOTAL	—	—	—	1	1	—	—	1	2
Valenciana, Comunidad:									
Alicante	—	—	—	2	2	—	—	1	3
Castellón	—	—	—	1	1	—	—	1	2
Valencia	—	1	—	—	1	—	1	1	3
TOTAL	—	1	—	3	4	—	1	3	8
TOTAL NACIONAL	5	5	2	46	57	17	16	53	143

CUADRO N.º 32

II.5. ARCHIVOS

II.5.2. Volumen total de fondos. Distribución por clases de archivos CC. AA.

CLASE DE FONDOS	ANDALUCIA (1)			ARAGON (2)			ASTURIAS (3) Principado de		
	Archivos Históricos	Archivos Adminis.	TOTAL GRAL.	Archivos Históricos	Archivos Adminis.	TOTAL GRAL.	Archivos Históricos	Archivos Adminis.	TOTAL GRAL.
Archivos convencionales	25.606	14.465	40.071	1.309	4.224	5.533	1.123	15.110	16.233
Documentos cartográficos	7.162	—	7.162	—	—	—	—	—	—
Documentos figurativos	1	—	1	37	—	37	—	—	—
Doc. legibles por máquina	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Documentos audiovisuales	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Imagen fija	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Imagen animada	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Registros Sonoros	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Discos	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Cintas	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Microscopías	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Rollos microfilms	9	—	9	—	—	—	—	—	—
Microfichas	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Biblioteca auxiliar	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Libros	23.619	905	24.524	1.585	102	1.687	—	—	—
Publ. periódicas	1.371	63	1.434	17	10	27	890	—	890
Folleto	736	—	736	—	20	20	2	—	2
Sellos	—	—	—	22	—	22	1	—	1
Otros objetos	—	—	—	—	—	—	—	—	—
TOTAL	58.504	15.433	73.937	2.970	4.356	7.326	2.016	15.110	17.126

(1) Faltan A. Delegación Hacienda en: Almería, Córdoba y Huelva.

(2) Faltan A. Histórico de Zaragoza.

(3) Faltan: A. Audiencia Territorial de Oviedo, A. Delegación Hacienda de Gijón.

Fuente: Subdirección General de Archivos.

CUADRO N.º 32

II.5. ARCHIVOS

II.5.2. Volumen total de fondos. Distribución por clases de archivos
CC. AA. (Continuación)

CLASES DE FONDOS	BALEARES			CANARIAS (1)			CANTABRIA		
	Archivos Históricos	Archivos Adminis.	TOTAL GRAL.	Archivos Históricos	Archivos Adminis.	TOTAL GRAL.	Archivos Históricos	Archivos Adminis.	TOTAL GRAL.
Archivos convencionales	6.008	2.956	8.964	1978	2.359	4.337	2.042	1.264	3.306
Documentos cartográficos	—	—	—	283	—	283	129	—	129
Documentos figurativos	—	—	—	—	—	—	31	—	31
Doc. legibles por máquina	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Documentos audiovisuales	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Imagen fija	628	—	628	—	—	—	75	—	75
Imagen animada	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Registros sonoros	—	—	—	—	—	—	1	—	1
Discos	8	—	8	—	—	—	—	—	—
Cintas	3	—	3	—	—	—	1	—	1
Microscopias	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Rollos microfilms	74	—	74	16	—	16	2	—	2
Microfichas	—	—	—	—	—	—	2	—	2
Biblioteca auxiliar	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Libros	4.707	2.280	6.987	1.099	610	1.709	1.128	2.194	3.322
Publicaciones periódicas	166	9	175	10	12	22	561	—	561
Folletos	1.704	—	1.704	494	—	494	140	—	140
Sellos	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Otros objetos	—	—	—	—	—	—	2	—	2
TOTAL	13.298	5.245	18.543	3.880	2.981	6.861	4.114	3.458	7.572

(1) Falta A. Delegación Hacienda en Santa Cruz de Tenerife.
Fuente: Subdirección General de Archivos.

CUADRO N.º 32

II.5 ARCHIVOS

II.5.2. Volumen total de fondos. Distribución por clases de archivos
CC.AA. (Continuación)

CLASES DE FONDOS	CASTILLA -LA MANCHA (1)			CASTILLA-LEON (2)			CATALUÑA (3)		
	Archivos Históricos	Archivos Adminis.	TOTAL GRAL.	Archivos Históricos	Archivos Adminis.	TOTAL GRAL.	Archivos Históricos	Archivos Adminis.	TOTAL GRAL.
Archivos convencionales	8.940	2.002	10.942	51.178	9.694	60.872	12.224	7.466	19.690
Documentos cartográficos	1.359	—	1.359	4.304	—	4.304	201	—	201
Documentos figurativos	16	—	16	731	—	731	—	—	—
Doc. legibles por máquina	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Documentos audiovisuales	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Imagen fija	—	—	—	2.000	—	2.000	—	—	—
Imagen animada	—	—	—	1	—	1	—	—	—
Registros sonoros	—	—	—	7	—	7	—	—	—
Discos	—	—	—	7	—	7	—	—	—
Cintas	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Microscopia	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Rollos microfilms	—	—	—	116	—	116	6	—	6
Microfichas	172	—	172	—	—	—	—	—	—
Biblioteca auxiliar	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Libros	4.907	—	4.907	19.755	2.385	22.140	14.665	3.304	17.969
Publicaciones periódicas	1.313	—	1.313	897	1.213	2.110	468	303	771
Folletos	435	—	435	6.176	95	6.271	5.167	2.177	7.344
Sellos	36	—	36	1.225	—	1.225	1.181	—	1.181
Otros objetos	—	—	—	1	—	1	4.633	—	4.633
TOTAL	17.178	2.002	19.180	86.398	13.387	99.785	38.545	13.250	51.795

(1) Falta: A. Delegación Hacienda en Albacete, Ciudad Real y Cuenca, A. Audiencia Territorial de Albacete.
(2) Falta: A. Histórico Provincial de Salamanca, A. Delegación Hacienda León, Salamanca y Zamora.
(3) Falta: A. Regional de Gerona, A. Histórico Provincial de Gerona, A. Delegación Hacienda Gerona.

CUADRO N.º 32

II.5. ARCHIVOS

II.5.2. Volumen total de fondos. Distribución por clases de archivos
CC. AA. (Continuación)

CLASES DE FONDOS	EXTREMADURA			GALICIA			MADRID (1)		
	Archivos Históricos	Archivos Adminis.	TOTAL GRAL.	Archivos Históricos	Archivos Adminis.	TOTAL GRAL.	Archivos Históricos	Archivos Adminis.	TOTAL GRAL.
	Archivos convencionales	3.155	3.791	6.946	15.858	7.196	23.054	15.653	177.624
Documentos cartográficos	39	—	39	674	—	674	4.125	16.159	20.284
Documentos figurativos	2	—	2	566	—	566	1.820	30	1.850
Doc. legibles por máquina	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Documentos audiovisuales	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Imagen fija	—	—	—	1.290	—	1.290	5.720	38.877	44.597
Imagen animada	—	—	—	—	—	—	—	917	917
Registros sonoros	—	—	—	—	—	—	—	50	50
Discos	—	—	—	—	—	—	—	5	5
Cintas	—	—	—	—	—	—	—	2	2
Microscopías	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Rollos microfilms	—	—	—	40	—	40	—	6.121	6.121
Microfichas	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Biblioteca auxiliar	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Libros	2.713	—	2.713	7.383	4.980	12.363	3.958	9.299	13.257
Publicaciones periódicas	253	—	253	672	330	1.002	5	426	431
Folletos	203	—	203	4.213	509	4.722	1.417	114	1.531
Sellos	—	—	—	153	—	153	32	3	35
Otros objetos	—	—	—	111	—	111	—	32	32
TOTAL	6.365	3.791	10.156	30.960	13.015	43.975	32.730	249.659	282.389

(1) Falta: A. Histórico Nacional, A. Ministerio Asuntos Exteriores, A. Dirección General de Seguros, A. Ministerio Justicia, A. Ministerio de Trabajo, A. Tribunal Supremo, A. Audiencia Territorial de Madrid.

CUADRO N.º 32

II.5. ARCHIVOS

II.5.2. Volumen total de fondos. Distribución por clases de archivos
CC. AA. (Continuación)

CLASES DE FONDOS	MURCIA (1)			NAVARRA			PAIS VASCO (2)		
	Archivos Históricos	Archivos Adminis.	TOTAL GRAL.	Archivos Históricos	Archivos Adminis.	TOTAL GRAL.	Archivos Históricos	Archivos Adminis.	TOTAL GRAL.
Archivos convencionales	643	810	1.453	—	2.199	2.199	2.691	606	3.297
Documentos cartográficos	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Documentos figurativos	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Doc. legibles por máquina	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Documentos audiovisuales	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Imagen fija	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Imagen animada	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Registros sonoros	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Discos	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Cintas	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Microscopías	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Rollos microfilms	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Microfichas	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Biblioteca auxiliar	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Libros	733	—	733	—	110	110	564	—	564
Publicaciones periódicas	9	—	9	—	5	5	—	—	—
Folletos	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Sellos	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Otros objetos	—	—	—	—	—	—	—	—	—
TOTAL	1.385	810	2.195	—	2.314	2.314	3.255	606	3.861

(1) Falta: A. Delegación Hacienda de Cartagena.

(2) Falta: A. Histórico Provincial de Bilbao, A. Delegación Hacienda de Alava, A. Delegación Hacienda de Vizcaya.

CUADRO N.º 32

II.5. ARCHIVOS

II.5.2. Volúmen total de fondos. Distribución por clases de archivos -
CC. AA. (Continuación)

CLASES DE FONDOS	RIOJA, LA			VALENCIANA, Comunidad			TOTAL NACIONAL		
	Archivos Históricos	Archivos Adminis.	TOTAL GRAL.	Archivos Históricos	Archivos Adminis.	TOTAL GRAL.	Archivos Históricos	Archivos Adminis.	TOTAL GRAL.
Archivos convencionales	3.100	260	3.360	11.081	4.459	15.540	162.589	256.485	419.079
Documentos cartográficos	--	--	--	257	--	257	18.533	16.159	34.692
Documentos figurativos	--	--	--	10	--	10	3.214	30	3.244
Doc. legibles por máquina	--	--	--	--	--	--	--	--	--
Documento audiovisuales	--	--	--	--	--	--	--	--	--
Imagen fija	--	--	--	--	--	--	9.713	38.877	48.590
Imagen animada	--	--	--	5.587	--	5.587	5.588	917	6.505
Registros sonoros	--	--	--	--	--	--	8	50	58
Discos	--	--	--	--	--	--	15	5	20
Cintas	--	--	--	--	--	--	4	2	6
Microscopías	--	--	--	--	--	--	--	--	--
Rollos microfilms	--	--	--	81	--	81	344	6.121	6.465
Microfichas	--	--	--	--	--	--	174	--	174
Biblioteca auxiliar	--	--	--	--	--	--	--	--	--
Libros	832	--	832	6.863	5.789	12.661	94.511	31.967	126.478
Publicaciones periódicas	48	--	48	236	186	422	6.916	2.557	9.473
Folletos	35	--	35	3.269	--	3.269	23.991	2.915	26.906
Sellos	--	--	--	276	--	276	2.926	3	2.929
Otros objetos	--	--	--	56.262	--	56.262	61.009	32	61.041
TOTAL	4.015	260	4.275	83.922	10.443	94.365	389.535	356.120	745.655

Fuente: Subdirección General de Archivos.

CUADRO N.º 33

II.5. ARCHIVOS

II.5.3. Número de personas que han utilizado los archivos del Estado.
Año 1983

CC. AA. Y PROVINCIAS	Archivos Históricos	Archivos Administrativos	TOTAL GENERAL
Andalucía (1)	19.697	110	19.807
Aragón (2)	120	245	365
Asturias (3)	159	3	162
Baleares	3.330	--	3.330
Canarias (4)	191	--	191
Cantabria	134	1	135
Castilla-La Mancha (5)	441	--	441
Castilla-León (6)	2.421	381	2.802
Cataluña (7)	5.487	1.714	7.201
Extremadura	90	30	120
Galicia	1.947	1.208	3.155
Madrid (8)	785	1.778	2.563
Murcia (9)	170	257	427
País Vasco (10)	39	1	40
Rioja, La	61	--	61
Valenciana, Comunidad	4.586	1.872	6.458
TOTAL	39.658	7.600	47.258

(1) Falta: A. Delegación Hacienda en: Almería, Córdoba y Huelva.

(2) Falta : A Histórico de Zaragoza.

(3) Falta: A. Audiencia Territorial de Oviedo. A. Delegación de Gijón.

(4) Falta : A. Delegación Hacienda en S. Cruz de Tenerife.

(5) Falta: A. Delegación Hacienda en Albacete, Ciudad Real y Cuenca. A. Territorial de Albacete.

(6) Falta: A. Histórico Provincial de Salamanca. A. Delegación Hacienda León, Salamanca y Zamora.

(7) Falta: A. Regional de Gerona. A. Histórico Provincial de Gerona. A. Delegación Hacienda Gerona.

(8) Falta: A. Histórico Nacional. A. M.º Asuntos Exteriores. A. Dirección de Seguros. A. M.º Justicia. A. M.º de Trabajo. A. Tri-
Tribunal Supremo. A. Audiencia Territorial de Madrid.

(9) Falta: A. Delegación Hacienda de Cartagena.

(10) Falta: A. Histórico Provincial de Bilbao. A. Delegación Hacienda de Álava y de Vizcaya.

II.6. DEPORTES

II.6.1. Federaciones nacionales y licencias

CLUBS Y LICENCIAS	Activ. Sub- acuáticas	Aéreo	Ajedrez	Atletismo	Automo- vilismo	Baloncesto	Balmano	Billar	Bolos	Boxeo	Caza	Ciclismo	
Año 1980:													
N.º de Clubs.	234	331	790	416	105	1.825	4.105	160	132	1.251	45	2.300	1.114
Lic. masculinas.	10.668	7.225	22.630	27.960	9.023	41.174	188.028	6.209	1.297	40.879	1.349	210.214	17.022
Lic. femeninas.	3.038	370	498	13.701	—	23.996	73.010	797	—	3.768	—	198	—
Total licencias.	13.706	7.595	23.328	41.661	9.023	65.170	261.038	7.006	1.297	44.647	1.379	210.214	17.220
Año 1981:													
N.º de clubs.	220	330	960	438	149	1.974	4.105	106	136	2.484	32	2.356	1.123
Lic. masculinas.	10.351	6.311	20.198	29.355	9.726	42.105	160.542	5.214	11.589	36.554	1.154	220.209	20.155
Lic. femeninas.	2.350	363	895	14.386	464	26.982	66.764	868	—	3.701	—	116	—
Total licencias.	12.701	6.674	21.093	43.741	10.190	69.087	226.306	6.082	11.589	40.255	1.154	220.209	20.271
Año 1982:													
N.º de clubs.	200	366	970	447	79	2.119	4.620	103	118	2.634	44	2.441	1.212
Lic. masculinas.	12.716	7.254	21.973	26.675	7.535	59.088	166.660	4.678	11.132	32.744	1.851	229.618	24.726
Lic. femeninas.	2.047	441	727	12.631	368	34.223	67.186	771	—	3.319	—	296	—
Total licencias.	14.763	7.695	22.700	39.306	7.923	93.311	233.846	5.449	11.132	36.063	1.851	229.618	25.022
Año 1983:													
N.º de clubs.	239	288	559	542	77	7.627	1.478	73	121	2.734	32	1.827	1.224
Lic. masculinas.	13.357	7.179	19.963	27.214	10.226	64.542	169.734	5.705	11.083	31.199	1.623	255.059	29.930
Lic. femeninas.	2.575	493	710	12.936	874	31.035	67.187	784	—	3.002	—	280	—
Total licencias.	15.932	7.672	20.673	40.150	11.100	95.577	236.921	6.489	11.083	34.201	1.623	255.059	30.210

II.6. DEPORTES

II.6.1. Federaciones nacionales y licencias (Continuación)

CLUBS Y LICENCIAS	Colombo- fila	Columbi- cultura	Deportes invierno	Ejercita	Esquí náutico	Fútbol	Galgos	Gimnasia	Golf	Haltero- filia	Hípica	Hockey	Judo
Año 1980:													
N.º de clubs.	151	830	328	65	70	7.309	128	208	77	301	83	209	518
Lic. masculinas.	6.082	20.481	2.843	7.379	1.190	353.800	380	2.629	12.795	7.920	5.204	9.099	113.399
Lic. femeninas.	74	—	999	2.442	702	—	205	7.318	5.986	—	—	4.130	—
Total licencias.	6.156	20.481	3.842 (*)	9.821	1.892	353.800	585	9.947	18.781	7.920	5.204	13.229	113.399
Año 1981:													
N.º de clubs.	157	830	320	51	44	7.581	108	209	77	293	82	231	600
Lic. masculinas.	6.611	21.369	29.536	11.897	991	330.079	520	2.933	13.034	7.813	3.391	9.990	96.363
Lic. femeninas.	83	—	23.096	3.677	628	—	160	7.894	6.169	—	2.027	4.651	17.006
Total licencias.	6.694	21.369	52.632	15.574	1.619	330.079	680	10.827	19.203	7.813	5.418	14.641	113.369
Año 1982:													
N.º de clubs.	160	858	319	61	26	9.373	129	213	77	293	53	244	983
Lic. masculinas.	7.048	21.849	28.411	13.269	1.203	429.787	1.063	4.745	15.867	8.599	6.743	9.983	48.860
Lic. femeninas.	95	—	24.387	4.332	577	—	—	7.513	7.831	—	—	3.894	39.870
Total licencias.	7.143	21.849	52.798	17.601	1.780	429.787	1.063	12.258	23.698	8.599	6.743	13.877	88.730
Año 1983:													
N.º de clubs.	158	869	339	48	36	9.799	130	222	76	118	50	247	1.140
Lic. masculinas.	4.339	21.578	29.617	15.673	1.884	402.960	828	2.392	17.069	8.565	7.320	10.169	85.781
Lic. femeninas.	59	—	23.181	5.165	745	669	—	10.951	8.534	—	—	4.384	44.066
Total licencias.	4.398	21.578	52.798	20.838	2.629	403.629	828	13.343	25.603	8.565	7.320	14.553	129.847

CUADRO N.º 34
II.6. DEPORTES

II.6.1. Federaciones nacionales y licencias (Continuación)

CLUBS Y LICENCIAS	Kárate	Lucha	Mínusvá- lidos	Montañis- mo	Motoeci- clismo	Motonáu- tica	Natación	Patinaje	Pelota	Pesca	Piragüismo	Polo	Remo
Año 1980:													
N.º de clubs	325	227	38	800	558	55	356	293	516	738	181	5	153
Lic. masculinas	38.361	7.547	3.760	49.665	14.180	2.753	11.002	7.569	28.177	68.998	4.500	171	4.245
Lic. femeninas	6.546	425	772	19.343	32	170	6.481	3.439	45	—	902	2	187
Total licencias	44.907	7.972	4.532	69.008	14.212	2.923	17.483	11.008	28.222	68.998	5.402	173	4.432
Año 1981:													
N.º de clubs	547	227	60	1.039	558	187	365	317	246	736	192	5	154
Lic. masculinas	37.442	6.467	3.185	51.701	8.779	1.743	13.201	7.640	27.071	77.259	4.565	178	4.928
Lic. femeninas	6.895	734	653	18.805	20	98	7.725	4.101	140	—	862	3	207
Total licencias	44.337	7.201	3.838	70.506	8.799	1.841	20.926	11.741	27.211	77.259	5.427	181	5.135
Año 1982:													
N.º de clubs	693	135	53	866	506	183	416	339	216	748	230	5	146
Lic. masculinas	52.566	13.537	1.269	45.552	12.610	1.627	13.553	9.679	20.244	67.281	6.313	176	4.830
Lic. femeninas	10.194	2.092	281	18.683	99	83	7.883	5.073	79	—	1.305	3	225
Total licencias	62.760	15.629	1.550	64.235	12.709	1.710	21.436	14.752	20.323	67.281	7.628	179	5.055
Año 1983:													
N.º de clubs	801	120	50	891	464	50	434	331	344	707	250	5	150
Lic. masculinas	61.446	15.522	1.825	42.739	9.168	1.689	13.860	8.854	18.944	73.939	6.499	136	4.547
Lic. femeninas	11.136	3.493	306	15.649	86	81	8.012	6.441	—	—	1.364	3	194
Total licencias	72.582	19.015	2.131	58.388	9.254	1.770	21.872	15.295	18.944	73.939	7.853	139	4.741

CUADRO N.º 34
II.6. DEPORTES

II.6.1. Federaciones nacionales y licencias (Continuación)

CLUBS Y LICENCIAS	Rugby	S. y Socor- rismo	Tenis	Tenis mesa	Tiro arco	Tiro olímpico	Tiro pichón	Universi- tario	Vela	Voleibol	SECCIONES	
											Pentatlón	Surf
Año 1980:												
N.º de clubs	161	96	961	700	45	786	58	339	438	1.748	6	28
Lic. masculinas	10.521	8.520	57.552	16.412	3.276	19.137	6.384	28.992	14.718	11.819	81	481
Lic. femeninas	—	—	19.046	2.293	866	567	149	4.889	3.882	8.395	19	25
Total licencias	10.521	8.520	76.598	18.705	4.142	19.704	6.533	33.881	18.600	20.214	100	506
Año 1981:												
N.º de clubs	165	59	999	684	46	427	62	339	439	1.916	6	28
Lic. masculinas	10.729	4.976	63.483	16.488	3.499	29.466	5.859	30.514	16.400	12.022	349	466
Lic. femeninas	—	—	21.486	2.419	881	609	148	5.363	5.142	9.878	22	22
Total licencias	10.729	4.976	84.969	18.907	4.380	30.075	6.007	35.877	21.542	21.900	371	488
Año 1982:												
N.º de clubs	183	80	805	715	47	264	63	515	452	2.058	9	—
Lic. masculinas	10.638	3.415	66.881	19.176	3.714	49.973	7.205	36.329	18.057	14.178	332	—
Lic. femeninas	—	2.674	22.930	2.881	906	574	153	5.960	5.114	9.877	20	—
Total licencias	10.638	6.089	89.811	22.057	4.620	50.547	7.358	42.019	23.171	24.055	352	—
Año 1983:												
N.º de clubs	174	94	801	787	15	428	54	486	456	1.869	13	—
Lic. masculinas	11.126	2.416	69.249	11.582	3.701	54.854	6.084	33.778	16.950	12.435	509	—
Lic. femeninas	—	1.314	24.180	2.039	977	1.225	105	5.455	4.844	9.221	19	—
Total licencias	11.126	3.730	93.429	13.621	4.678	56.079	6.169	39.233	21.794	21.656	528	—

--valor 0.

Fuente: Consejo Superior de Deportes.

CUADRO N.º 35

II.6. DEPORTES

II.6.2. Subvenciones para instalaciones deportivas concedidas por el Consejo Superior de Deportes

Año 1979 a 1981

Provincias	1979	1980	1981	Totales
Alava	—	12.961.691	—	12.961.691
Albacete	5.070.000	32.462.629	37.191.035	74.723.664
Alicante	62.163.198	83.523.786	98.110.219	243.797.203
Almería	80.098.091	28.715.362	41.482.446	150.295.899
Ávila	8.899.875	40.145.755	34.362.002	183.407.632
Badajoz	19.173.892	40.559.302	132.001.525	191.734.719
Baleares	13.044.696	65.252.653	65.193.832	143.491.181
Barcelona	270.215.320	276.697.010	128.901.875	675.814.205
Burgos	22.026.450	63.906.552	77.716.312	163.649.314
Cáceres	16.152.925	26.989.617	26.752.734	69.895.276
Cádiz	14.501.736	13.279.302	76.231.887	104.012.925
Castellón	8.753.319	32.440.347	55.225.207	96.418.873
Ceuta	—	1.475.522	3.613.509	5.089.031
Ciudad Real	3.300.000	27.133.298	19.462.168	49.895.466
Córdoba	55.510.071	103.739.331	35.861.453	195.110.855
Coruña, La	—	78.608.813	104.444.994	183.053.807
Cuenca	6.233.775	36.373.855	24.506.295	67.113.925
Gerona	18.015.303	45.425.586	2.013.677	65.454.566
Granada	4.563.384	31.180.138	35.703.617	71.447.139
Guadalajara	2.500.000	23.826.293	36.553.010	62.879.303
Guipúzcoa	218.690.965	107.780.137	4.600.959	330.972.061
Huelva	13.315.215	27.595.049	29.098.046	70.008.310
Huesca	98.292.343	96.559.604	32.591.473	227.443.420
Jaén	8.963.406	33.087.260	25.207.948	67.258.614
León	—	25.658.704	38.639.441	64.298.145
Lérida	17.669.617	31.081.359	3.604.759	52.355.735
Logroño	15.681.222	16.970.906	5.599.652	38.251.780
Lugo	1.398.888	23.309.940	34.967.505	59.676.333
Madrid	362.508.032	558.956.832	677.340.122	1.598.804.986
Málaga	57.700.909	124.143.764	128.734.138	310.578.811
Melilla	—	3.660.899	17.000.000	20.660.899
Murcia	73.887.710	163.138.428	128.714.578	365.740.716
Navarra	60.581.701	87.375.629	109.212.146	257.169.476
Orense	13.475.000	11.574.395	18.742.477	43.791.872
Oviedo	19.752.404	81.376.638	121.338.128	222.467.170
Palencia	2.800.000	18.236.760	54.237.765	75.274.525
Palmas (Las)	61.467.892	84.315.182	82.040.798	227.823.872
Pontevedra	8.142.942	94.065.387	108.456.213	210.664.542
Salamanca	10.825.000	32.923.704	18.599.652	52.348.356
Sta. C. Tenerife	3.982.458	85.973.555	44.194.407	134.150.420
Santander	112.527.259	37.549.585	104.679.251	254.756.095
Segovia	13.275.623	41.755.448	91.254.742	146.285.813
Sevilla	144.778.203	91.739.907	62.107.269	298.625.379
Soria	3.551.170	3.197.701	179.695.034	186.493.905
Tarragona	7.550.000	26.069.729	32.390.626	66.010.355
Teruel	—	16.491.010	22.696.753	39.187.763
Toledo	48.017.710	45.357.920	33.149.378	126.525.008
Valencia	179.997.684	268.590.340	311.841.892	760.429.916
Valladolid	12.418.435	20.553.355	27.518.332	60.490.122
Vizcaya	59.884.931	42.679.337	50.502.172	153.066.440
Zamora	10.461.518	17.596.434	27.603.926	55.661.878
Zaragoza	47.730.262	131.205.159	164.728.661	343.664.082
TOTALES	2.299.550.534	3.515.266.899	3.816.316.040	9.631.133.473

— Valor 0.

Fuente: Consejo Superior de Deportes.

CUADRO N.º 35

II.6. DEPORTES

II.6.2. Subvenciones para instalaciones deportivas concedidas por el Consejo Superior de Deportes

CC.AA. y Provincias

Año 1982

	Pesetas	Pesetas	Pesetas
Andalucía:			
Almería	40.742.676	—	—
Cádiz	132.985.382	—	—
Córdoba	44.633.028	—	—
Granada	49.412.474	—	—
Huelva	35.446.402	—	—
Jaén	34.718.606	—	—
Málaga	73.248.404	—	—
Sevilla	128.691.632	—	—
TOTAL	539.878.604		
Aragón:			
Huesca	46.913.386	—	—
Teruel	104.841.593	—	—
Zaragoza	227.309.663	—	—
TOTAL	379.064.642		
Asturias, Principado de	136.995.089		
Baleares:	118.261.159		
Canarias:			
Palmas, Las	173.154.882	—	—
S. Cruz Tenerife	64.342.664	—	—
TOTAL	237.497.546		
Cantabria:	98.672.200		
Castilla-La Mancha:			
Albacete	27.766.730	—	—
Ciudad Real	33.291.072	—	—
Cuenca	29.190.000	—	—
Guadalajara	25.797.805	—	—
Toledo	36.485.170	—	—
TOTAL	152.529.777		
Castilla-León:			
Ávila	39.590.702	—	—
Burgos	71.859.317	—	—
León	53.116.717	—	—
Palencia	43.997.712	—	—
Salamanca	46.749.696	—	—
Segovia	21.087.045	—	—
Soria	30.423.110	—	—
Valladolid	111.816.920	—	—
Zamora	30.703.173	—	—
TOTAL	449.344.392		
Cataluña:			
Barcelona	77.871.883	—	—
Gerona	41.527.580	—	—
Lérida	53.026.707	—	—
Tarragona	36.754.399	—	—
TOTAL	209.180.569		
Extremadura:			
Badajoz	73.738.808	—	—
Cáceres	21.969.982	—	—
TOTAL	95.708.790		
Galicia:			
Coruña, La	88.590.664	—	—
Lugo	42.704.263	—	—
Orense	24.447.900	—	—
Pontevedra	98.752.712	—	—
TOTAL	254.495.539		
Madrid:	1.566.668.134		
Murcia:	103.982.099		
Navarra:	81.216.848		
País Vasco:			
Álava	380.030	—	—
Guipúzcoa	64.860.033	—	—
Vizcaya	63.636.517	—	—
TOTAL	128.876.580		
Rioja, La:	40.022.693		
Valenciana, Comunidad:			
Alicante	96.146.448	—	—
Castellón	51.293.289	—	—
Valencia	227.258.401	—	—
TOTAL	374.698.138		
Ceuta:	8.776.640		
Melilla:	4.029.926		
TOTAL NACIONAL	4.979.889.365		

CUADRO N.º 36
II.6. DEPORTES

II.6.3. Resumen de Unidades Deportivas con subvención del Consejo Superior de Deportes

Año 1981

(Continuación)

	Atletismo	Baloncesto	Balmanano	Bolos	Ciclismo	Circuitos Náuticos	Doprt. Invierno	Frontón	Frontón Cubierto	Fútbol	Gimnasia	Halterofilia	Hípica	Hock. Hierba	Mini Basq.	Montañismo	Motociclismo	Pab. Pol. Cub.	Piscina	Piscina Cubierta	Piscina Inf.	Patina	Patina	Piscina Inf.	Piragüismo	Pista Polid.	Ramo	Rugby	Tenis	Tiro Arco	Tiro Olímp.	Voleibol	Vestuario	TOTALES	
Logroño	1								5	1											2					3							3	19	
Lugo		2						7													4									1			3	19	
Madrid		2	1	1	1	1		14										2								4				4			7	30	
Málaga	1		1						3									6	2	3						27					2	20	200		
Méjrida	1		1						1									3								15					2		8	35	
Murcia	3				1			1		9							2		4	2						75							7	40	
Navarra	3				1		3	9		1								2	6			3				5							14	113	
Orense	1			1		1		3		3							1	2							9								7	40	
Oviedo	1		1		1		1	7		4	1							3	8			4				19							1	16	
Palencia			1	1			1	1		1								1							5								1	20	
Palmas, Las		1	1				1	12		1								1							7								1	20	
Pontevedra	1	2	2					7	2								1	4							20								1	27	
Salamanca	2							7	1	3								2							8								1	49	
Santa Cruz Tenerife	1	1	1					16										1							17									24	
Santander	1	1	1	3						6								3							11								14	51	
Segovia			10					4	5	13								1	2						12								1	31	
Sevilla		1			1					5	1							5							2								2	27	
Soria								4	1	2								2							2								2	15	
Tarragona																																			
Teruel								5		2																									
Toledo	1							2		3						1					2				8								1	3	26
Valencia	3	1		32	1			18	23	3								2			4				15								8	32	
Valladolid			2					6	2	6	1			1											11									17	135
Vizcaya								1		6															4										6
Zamora	1							1		6															15								2	6	
Zaragoza	1				1			1		10									3						15									31	
TOTALES	29	37	9	63	6	9	1	119	20	328	10	1	2	3	6	1	3	79	107	5	31	3	3	539	4	3	109	6	7	17	240	1800			

aic

CUADRO N.º 36

II.6. DEPORTES

II.6.3. Resumen de Unidades Deportivas con subvención del Consejo Superior de Deportes

Año 1982

	Aéreo	Atletismo	Balmanano	Balones	Caza	Clismo	Columbuatura	Dop. Invierno	Frontón	Frontón Cubierto	Fútbol	Gimnasia	Golf	Halterofilia	Hípica	Hockey hierba	Hockey patines	Lucha	Montañismo	Motociclismo	Montañica	Pab. Pol. Cub.	Patina	Patina	Piragüismo	Piscina	Piscina cubierta	Piscina Infantil	Pista Polid.	Rugby	Tenis	Tiro Arco	Tiro Olímpico	Tiro pichón	Tiro plato	Vela	Voleibol	Vestuario	TOTALES									
Andalucía:																																																
Almería		1							1	10													3	1																								
Cádiz		2	1									4											5																									
Córdoba		1							1														5																									
Huelva		1							1			9											5																									
Jerez		1							1														8																									
Málaga		2								6													1																									
Málaga		1								6													2																									
Sevilla		1								18													2																									
TOTAL		7	12	1	1			2	59	1												19	1	10	2		61	12	1																			
Aragón:																																																
Huesca		2	1						12													2																										
Teruel		1							3	1												1																										
Zaragoza			1	2					1	18												7																										
TOTAL		3	1	2					13	31												9																										
Asturias, Principado de:																																																
León		1																																														
Galicia																																																
Castilla y León:																																																
Palmas, Las																																																
Santa Cruz Tenerife	1																																															
TOTAL	1								1	40	1											1																										
Cantabria		1								6													4																									

II.6. DEPORTES

II.6.3. Resumen de Unidades Deportivas con subvención del Consejo Superior de Deportes

Año 1983

C.C.A.A. Y PROVINCIAS	Atletismo	Baloncesto	Balomanano	Ciclismo	Egrima	Frontón	Frontón cubierto	Fútbol	Pab. Pol. Cub.	Patnaje	Piragüismo	Piscina	Piscina cubierta	Piscina infantil	Pista Polid.	Remo	Tenis	Varios	Vela	Voleibol	Vestuarios	TOTALES	
Andalucía:																							
Almería.....												1										1	2
Cádiz.....																						1	1
Córdoba.....																						1	5
Granada.....								1						1					5				3
Huelva.....								2														1	3
Jaén.....								1				2		1	6		1	8		1		5	28
Málaga.....								1				2		1	2		1	1				2	9
Sevilla.....																							
TOTAL.....	1	1						4	1	1		5		1	9		2	15		1	10	51	
Aragón:																							
Huesca.....																							
Teruel.....																		1					1
Zaragoza.....																1							1
TOTAL.....																1		1					2
Asturias, Principado de.....																							
Baleares.....	1	1						1				1					2	3				2	12
Canarias:																							
Palmas, Las.....												1											1
S. Cruz Tenerife.....								2	1			1			5		2	4				1	16
TOTAL.....								2	1			1			5		2	5				1	17
Cantabria.....												2						11					14

aic

II.6. DEPORTES

II.6.3. Resumen de Unidades Deportivas con subvención del Consejo Superior de Deportes (Continuación)

Año 1983

CC. AA. Y PROVINCIAS	Artismo	Baloncesto	Balomanano	Ciclismo	Egrima	Frontón	Frontón cubierto	Fútbol	Pab. Pol. Cub.	Patnaje	Piragüismo	Piscina	Piscina cubierta	Piscina infantil	Pista Polid.	Remo	Tenis	Varios	Vela	Voleibol	Vestuarios	TOTALES	
Castilla-La Mancha:																							
Albacete.....																							
Ciudad Real.....																							
Cuenca.....																		3					3
Guadalajara.....								2	1													1	4
Toledo.....																							
TOTAL.....								2	1									3					7
Castilla-León:																							
Ávila.....															1								1
Burgos.....																							
León.....								2										1				1	4
Palencia.....																							
Salamanca.....	2																						5
Segovia.....																							
Soria.....																							
Valladolid.....																							
Zamora.....																							1
TOTAL.....	2	1					2	2	1						1			1					11
Cataluña:																							
Barcelona.....				1					1						1								16
Gerona.....																							
Lérida.....									1														2
Tarragona.....																							1
TOTAL.....				1				2	1						1								19
Extremadura:																							
Badajoz.....																							3
Cáceres.....																							
TOTAL.....																							3

aic

CC. AA. y PROVINCIAS	Artismo	Baloncesto	Balomano	Ciclismo	Esríma	Frontón	Frontón cubierto	Fútbol	Fed Pol. Cub.	Patinaje	Praguismo	Piscina	Piscina cubierta	Piscina infantil	Pista Polid.	Remo	Tenis	Varios	Vela	Voleibol	Vestuarios	TOTALES	
Galicia:																							
Coruña, La																		3					3
Lugo											1												1
Orense																							1
Pontevedra																							1
TOTAL											1							3					4
Madrid	2	3	1	1	4	1	12	1	1	1	6	7	42	7	42	19	87	24	211				211
Murcia							1								2	1							5
Navarra		1			4	2					3	3	4	3	4		3		1	4			25
País Vasco:																							
Alava																							
Guipuzcoa																							
Vizcaya																		1					1
TOTAL																							1
Rioja, La					5	1							1				4						11
Valenciana, Comunidad:																							
Alicante	3				1								1		3				2				12
Castellón																							
Valencia	3										1							5					10
TOTAL	6				1						1		1		3		5	2	2				22
Ceuta															2								4
Melilla															1		2						3
TOTALES	11	7	2	2	1	14	8	25	5	2	1	19	1	11	71	1	37	150	2	2	50	422	

Fuente: Consejo Superior de Deportes.

II.7. JUVENTUD Y PROMOCION SOCIOCULTURAL.

II.7.1. Incidencia de jóvenes de 10 a 29 años en la población total.

C.C.A.A.	TOTAL POBLACION	De 10 a 14 Años	De 15 a 19 Años	De 20 a 24 Años	De 25 a 29 Años
Andalucía	6.440.917	650.068	620.354	515.420	408.577
Aragón	1.196.938	90.802	97.808	87.392	76.825
Balears	655.903	52.127	51.366	47.441	47.895
Canarias	1.367.631	144.820	139.986	113.635	99.071
Cantabria	513.111	43.207	43.373	40.402	34.841
Castilla-La Mancha	1.648.569	42.153	152.728	132.610	95.784
Castilla-León	2.583.110	211.624	232.104	212.205	167.196
Cataluña	5.956.342	492.789	473.128	439.743	419.371
Comunidad Valenciana	3.636.733	317.312	303.866	273.950	247.975
Extremadura	1.064.956	91.333	103.305	90.486	63.848
Galicia	2.811.883	219.265	217.260	209.785	187.528
Madrid	4.686.876	416.397	401.119	369.916	340.546
Murcia	955.473	91.273	85.535	75.867	63.241
Navarra	508.722	42.075	42.935	40.825	36.506
País Vasco	2.141.056	186.664	189.060	172.557	155.364
Principado de Asturias	1.129.545	84.650	83.963	85.429	78.622
Rioja, La	254.346	20.063	21.553	18.491	16.757
Ceuta y Melilla	118.856	11.392	11.682	11.178	18.523
TOTAL NACIONAL	37.680.967	3.308.012	3.271.127	2.937.332	2.548.470

Fuente: Instituto Nacional de Estadística. Fecha del censo: 1.º de marzo de 1981.

II.7. JUVENTUD Y PROMOCION SOCIOCULTURAL.

II.7.2. Población estimada de jóvenes de 10 a 29 años al 31-12-1985.

EDAD	TOTAL	HOMBRES	MUJERES
10 a 14	3.111.664	1.540.721	1.570.943
15 a 19	3.099.438	1.585.744	1.513.694
20 a 24	3.250.030	1.660.336	1.589.694
25 a 29	3.186.706	1.625.583	1.561.123
TOTAL	12.647.838	6.412.384	6.235.454
Total población	40.757.610	20.071.275	20.686.335

Fuente: Instituto Nacional de Estadística.

CUADRO N.º 39

II.7. JUVENTUD Y PROMOCIÓN SOCIOCULTURAL.

II.7.3. Participación de jóvenes de 15 a 24 años en la población juvenil española.

C.C.A.A.	TOTAL	%
Andalucía	1.135.774	18,29
Aragón	185.200	2,98
Baleares	98.807	1,59
Canarias	253.623	4,09
Cantabria	83.775	1,35
Castilla-La Mancha	285.338	4,60
Castilla-León	444.309	7,16
Cataluña	912.871	14,70
Comunidad Valenciana	577.816	9,31
Extremadura	193.791	3,12
Galicia	427.045	6,88
Madrid	771.035	12,42
Murcia	161.402	2,60
Navarra	83.760	1,35
País Vasco	361.617	5,82
Principado de Asturias	169.392	2,73
Rioja, La	40.044	0,64
Ceuta y Melilla	22.860	0,37
TOTAL	6.208.459	100,0

Fuente: Centro Nacional de información y documentación de la juventud. Dirección General de la Juventud.

CUADRO N.º 40

II.7. JUVENTUD Y PROMOCIÓN SOCIOCULTURAL.

II.7.4. Número de parados de 16 a 24 años de ambos sexos por sectores económicos.

SECTORES ECONÓMICOS	TOTAL PARADOS (miles)	HOMBRES (miles)	MUJERES (miles)
Agricultura	48.2	41.1	7.1
Industria	122.3	66.6	55.7
Construcción	74.1	70.0	4.1
Servicios	216.7	104.3	112.4
No clasificables*	798.3	413.8	384.5
TOTAL	1.259.6	695.8	563.8

* La rúbrica "no clasificable" incluye, entre otros, a los parados que buscan primera colocación y que por lo tanto no son clasificables por sectores económicos.

CUADRO N.º 41

II.7. JUVENTUD Y PROMOCIÓN SOCIOCULTURAL.

II.7.5. Participación de jóvenes de ambos sexos de 16 a 24 años con relación a la actividad económica.
(en miles)

	Población de jóvenes de 16 a 24 años en viviendas familiares	ACTIVOS	Ocupados		PARADOS	INACTIVOS	Población contratada aparte*
			En sentido estricto	Activos marginales			
Hombres	2.911,7	1.649,9	944,3	9,6	696,0	929,2	332,6
Mujeres	2.691,0	1.255,0	678,2	13,2	563,6	1.436,0	...
Total	5.602,7	2.904,9	1.622,5	22,8	1.259,6	2.365,2	332,6

* Esta rúbrica comprende exclusivamente a aquellos varones que en la semana de encuesta están cumpliendo el servicio militar.
Fuente: Instituto Nacional de Estadística.

CUADRO N.º 42

II.8. MUSEOS

II.8.1. Número de visitantes de los Museos del Estado
(Por provincias y Museos)

AÑOS TRIMESTRES/MESES	ALBACE		AVILA		BADAJOZ		BALEARES		BURGOS		CACERES		CORDOBA		CUENCA		GRANADA		CALZADA		HUELVA		HUÉSCA		
	Provincial	Arqueo- lógico	Remano de Mérida	Mallorca Arqueo- lógico y Bellas Artes	Ibiza Arqueo- lógico	Provin- cial	Provin- cial	Arqueo- lógico	Cantab	Ségovi- ga	Bellas Artes	Arqueo- lógico	Hogero Musul- mán	Casa de los Tirso	Provin- cial	Provin- cial	Arqueo- lógico	S. Juan de los Peña							
Año 1979:																									
Primer trimestre . . .	12.164	603	(1)	1.084	1.807	1.576	480	3.645	(1)	4.195	718	7.539	1.458	561	1.107	3.177	2.195	(1)	110						
Segundo trimestre . . .	12.227	1.436	(1)	2.734	2.042	10.221	(1)	8.481	(1)	7.835	1.399	11.936	1.863	1.085	2.372	3.605	1.581	347	1.413						
Tercer trimestre . . .	8.508	2.514	(1)	5.084	1.711	13.922	(1)	11.148	(1)	9.211	1.610	(1)	1.807	1.272	(1)	3.899	867	(1)	(1)						
Cuarto trimestre . . .	6.597	974	(1)	1.955	2.037	1.673	(1)	6.703	(1)	4.981	678	(1)	2.308	2.925	(1)	2.637	2.672	(1)	(1)						
TOTAL	39.466	5.527	(1)	10.857	7.757	27.392	480	29.988	(1)	26.022	4.405	19.475	7.436	5.843	3.479	13.268	7.315	347	2.577						
Año 1980:																									
Primer trimestre . . .	8.092	1.004	(1)	1.121	4.894	1.850	(1)	4.254	(1)	4.654	934	(1)	1.767	2.086	(1)	2.866	1.533	(1)	(1)						
Segundo trimestre . . .	12.829	1.671	(1)	8.554	5.301	7.534	(1)	8.265	2.000	6.037	1.361	(1)	1.254	3.396	1.167	2.363	1.688	(1)	(1)						
Tercer trimestre . . .	5.730	2.614	(1)	4.750	1.658	14.520	(1)	13.454	6.508	8.863	1.526	(1)	1.638	4.000	2.110	4.263	860	(1)	(1)						
Cuarto trimestre . . .	5.806	765	(1)	1.466	1.765	3.825	(1)	5.822	3.600	5.044	2.477	2.482	836	1.821	2.979	(1)	(1)						
TOTAL	32.257	6.054	(1)	15.891	13.618	27.729	(1)	31.805	13.108	24.628	3.821	6.480	7.427	11.924	4.113	11.313	7.040	(1)	(1)						
Año 1981:																									
Primer trimestre . . .	7.752	845	(1)	822	1.699	1.099	(1)	4.110	2.100	3.173	..	2.422	1.112	1.306	1.913	2.006	(1)	(1)							
Segundo trimestre . . .	5.264	1.695	(1)	2.168	3.445	8.957	(1)	7.320	5.262	9.142	..	6.678	1.754	1.306	3.221	1.906	2.979	(1)	(1)						
Tercer trimestre . . .	5.369	2.404	(1)	3.069	1.394	15.097	(1)	11.982	5.262	9.142	..	6.678	1.716	1.864	3.221	1.906	2.979	(1)	(1)						
Cuarto trimestre . . .	11.552	1.021	(1)	4.692	3.603	4.117	(1)	6.802	2.900	2.400	969	..	4.092	879	1.117	2.628	2.689	(1)	(1)						
TOTAL	29.847	5.965	(1)	11.636	10.441	29.260	(1)	30.229	14.262	22.569	999	21.100	9.871	3.839	5.711	7.055	9.821	(1)	(1)						

CUADRO N.º 42
II.8. MUSEOS

II.8.1. Número de visitantes de los Museos del Estado.
(Por provincias y Museos) (Continuación)

AÑOS TRIMESTRES/MESES	JAEN		LEON		LOGROÑO		MADRID				MALAGA																
	Provincial	Ubeda	Provincial	Provincial	Museo de América	Museo de Arqueo- lógico	Museo do Prado	Nacional Etno- lógico	Nacional Español Arto Contem- poráneo	Nacional Artes Decorá- tivas	Nacional R. Artis- ticas	Romántico	Sorolla	Corvates Alcaib de Honares													
Año 1979:																											
Primer trimestre . . .	4.341	964	929	795	2.418	36.986	201.745	1.897	11.768	1.986	282	2.708	6.307	2.271	3.638												
Segundo trimestre . . .	6.253	1.607	4.923	1.037	2.421	31.344	351.348	1.360	13.988	1.724	246	1.859	(1)	4.140	4.010												
Tercer trimestre . . .	4.689	1.498	11.618	2.420	3.447	18.868	343.578	233	10.515	1.872	412	(1)	(1)	2.496	4.374												
Cuarto trimestre . . .	7.397	1.240	2.546	1.231	2.923	51.868	204.867	(1)	37.473	2.161	358	(1)	(1)	1.907	1.624												
TOTAL	22.660	5.309	20.016	5.483	11.209	139.066	1.101.538	3.490	73.744	7.743	1.298	4.667	6.307	10.814	13.646												
Año 1980:																											
Primer trimestre . . .	8.239	1.109	1.424	1.038	1.722	42.010	224.149	(1)	15.002	1.773	184	2.327	(1)	1.621	2.702												
Segundo trimestre . . .	7.347	1.072	4.358	1.245	2.216	31.139	316.391	(1)	21.645	1.751	335	1.935	5.595	3.042	3.700												
Tercer trimestre . . .	5.361	1.123	11.472	1.762	2.445	20.695	338.598	(1)	9.258	2.109	453	414	5.699	2.363	3.286												
Cuarto trimestre . . .	8.105	1.627	1.863	1.704	2.435	..	201.701	(1)	16.131	1.920	368	2.705	6.278	2.120	2.813												
TOTAL	29.052	4.931	19.117	5.749	8.818	93.844	1.080.839	(1)	64.249	7.453	1.340	7.381	17.572	9.146	12.501												
Año 1981:																											
Primer trimestre . . .	6.745	1.028	1.339	1.361	727	18.894	197.606	(1)	22.212	357	276	1.743	1.449	2.215	2.661												
Segundo trimestre . . .	8.016	961	4.406	1.865	..	37.431	322.365	(1)	21.265	1.935	174	2.222	3.750	3.535	3.792												
Tercer trimestre . . .	8.15	1.255	13.021	3.022	1.997	26.561	328.168	(1)	9.258	2.197	463	950	..	2.556	4.174												
Cuarto trimestre . . .	6.627	998	2.180	3.654	4.032	74.505	212.402	(1)	194.728	1.600	1.037	2.103	4.386	2.943	2.93												
TOTAL	22.203	4.292	20.946	9.902	6.756	157.391	1.060.541	(1)	247.463	6.089	1.950	7.018	9.585	11.249	10.920												

CUADRO N.º 42
II.8. MUSEOS

II.8.1. Número de visitantes de los Museos del Estado.
(Por provincias y Museos) (Continuación)

AÑOS TRIMESTRES/MESES	SEVILLA										SORIA					TARRAGONA				
	MURCIA	ORENSE	OVIEDO	PALENCIA	SALA MANCA	Arqueológico	Bellas Artes	Arte Contemporáneo	Arq. Etnológica	Necróp. Cámara	A. y C. Popul.	Pre. vincial	San Juan del Duero	Sas. Babil.	Ruinas de Num.	Arqueológico	Pre. toro	Palacios-toro	Centros lit.	
Año 1979:																				
Primer trimestre . . .	2.010	7.230	472	124	1.619	7.588	8.204	..	8.805	1.100	1.615	882	2.500	230	1.336	897	4.108	274	..	
Segundo trimestre . . .	2.202	3.968	1.731	38	3.168	12.118	10.264	..	14.482	2.000	1.404	1.816	5.306	1.032	4.272	2.146	7.527	2.111	..	
Tercer trimestre . . .	1.450	..	3.940	(1)	4.749	5.960	6.917	..	11.046	1.700	4.518	3.279	9.476	1.400	7.642	4.246	9.181	2.300	..	
Cuarto trimestre . . .	2.287	..	310	(1)	1.864	7.883	15.615	1.210	6.884	1.275	2.869	293	1.510	1.851	9.884	477	..	
TOTAL . . .	7.949	7.535	6.453	162	11.390	33.349	25.385	..	55.058	6.010	14.421	7.252	18.647	3.045	14.770	8.320	26.800	5.222	..	
Año 1980:																				
Primer trimestre . . .	1.064	(1)	2.517	1.380	(1)	..	16.327	980	2.016	931	1.526	238	1.298	816	4.508	58	185	
Segundo trimestre . . .	853	(1)	2.471	7.966	13.505	1.006	14.622	1.784	2.018	1.767	5.641	1.053	4.484	2.379	3.990	..	281	
Tercer trimestre . . .	3.906	..	(1)	..	3.798	2.902	5.377	301	12.576	1.683	3.982	2.898	14.671	1.204	6.922	6.417	(1)	(1)	230	
Cuarto trimestre . . .	1.087	..	(1)	(1)	1.737	3.417	14.949	1.332	5.477	743	2.095	241	1.187	845	(1)	197	152	
TOTAL . . .	6.908	..	(1)	(1)	10.523	15.695	33.831	1.307	43.475	5.789	14.093	6.334	23.933	2.736	13.891	10.657	8.498	266	829	
Año 1981:																				
Primer trimestre . . .	839	..	(1)	(1)	4.118	1.900	72.023	1.200	6.103	904	2.513	475	754	
Segundo trimestre . . .	510	..	(1)	(1)	3.425	7.484	17.730	2.233	5.881	2.234	6.536	1.000	3.704	
Tercer trimestre . . .	340	..	(1)	(1)	5.401	3.713	7.555	1.054	3.178	3.178	9.074	1.506	5.109	
Cuarto trimestre . . .	3.683	..	(1)	(1)	1.715	11.042	11.488	..	12.427	1.376	4.607	987	1.884	635	1.488	
TOTAL . . .	5.272	..	(1)	(1)	14.709	24.119	108.796	..	12.427	4.809	17.675	7.313	20.007	3.616	11.055	

CUADRO N.º 42
II.8. MUSEOS

II.8.1. Número de visitantes de los Museos del Estado.
(Por provincias y Museos) (Continuación)

AÑOS TRIMESTRES/MESES	VALENCIA										VALLADOLID					ZARAGOZA				
	Arqueológico	Bellas Artes	Arte Contemporáneo	Taller del Moro	Casa Dulcinea	Bellas Artes	Nacional de Cerámica	Ruinas de Sagunto	Arqueológico	Nacional de Escultura	Casa de Cervantes	Arqueológico	Arqueológico	Casa de Cervantes	Bellas Artes	Bellas Artes	TOTALES			
Año 1979:																				
Primer trimestre . . .	10.449	1.867	41.582	12.894	286	6.635	727	1.345	21.403	10.945	7.437	1.012	7.303	53.875	2.694	547.622	
Segundo trimestre . . .	24.002	3.534	101.001	42.714	508	6.307	7.927	1.796	15.682	14.203	1.832	1.832	21.689	60.198	2.562	884.214	
Tercer trimestre . . .	24.305	3.142	106.855	51.143	699	5.370	4.182	1.574	6.680	21.402	25.936	183	16.490	39.704	35.740	892.441	
Cuarto trimestre . . .	12.533	2.192	50.768	24.569	304	3.620	8.384	1.257	5.240	16.117	4.514	2.229	7.828	29.705	28.705	589.436	
TOTAL . . .	71.289	10.735	300.207	131.320	1.807	18.832	21.220	5.972	39.002	64.126	52.090	5.256	53.288	183.482	74.665	2.923.713	
Año 1980:																				
Primer trimestre . . .	10.944	2.096	38.191	16.667	314	3.821	2.910	919	18.147	11.400	5.434	1.123	9.940	2.439	2.467	499.162	
Segundo trimestre . . .	23.444	3.696	100.181	35.503	1.083	5.876	5.939	2.288	10.319	5.395	11.282	1.621	19.420	4.606	1.909	762.017	
Tercer trimestre . . .	24.625	2.820	107.390	48.185	481	4.082	1.702	2.530	5.882	19.179	22.568	886	17.159	38.360	1.519	850.990	
Cuarto trimestre . . .	12.375	1.913	52.046	21.932	156	2.632	2.228	1.041	5.047	8.419	4.771	948	..	13.114	1.664	450.304	
TOTAL . . .	71.388	10.525	297.808	122.267	2.034	16.411	13.207	5.950	39.395	44.393	44.055	4.578	46.519	58.519	7.559	2.562.473	
Año 1981:																				
Primer trimestre . . .	12.753	2.137	26.334	14.263	409	3.454	3.366	1.029	3.908	6.390	2.282	..	3.404	12.352	980	474.350	
Segundo trimestre . . .	24.702	2.998	95.442	23.895	333	6.018	5.931	1.438	9.366	..	21.841	..	18.959	33.700	1.086	765.446	
Tercer trimestre . . .	26.625	3.063	102.434	34.899	383	5.230	3.546	1.907	11.274	19.057	21.786	..	11.377	32.375	599	777.141	
Cuarto trimestre . . .	14.029	2.340	49.678	19.332	314	3.861	3.805	1.090	18.874	4.125	4.469	..	2.925	20.651	35.510	796.358	
TOTAL . . .	78.109	10.538	274.088	92.389	1.439	18.563	16.668	5.464	43.420	29.572	60.378	..	36.665	98.978	38.177	2.813.295	

.. datos no disponibles.

--valor 0.

(1) Museo, cerrado.

Fuente: Subdirección General de Museos de la Dirección General de Bellas Artes y Archivos.

II.8. MUSEOS

II.8.1. Número de visitantes de los Museos del Estado

CC. AA. y provincias

AÑOS TRIMESTRES/MESES	ANDALUCÍA									
	CADIZ	CORDOBA	GRANADA	HUELVA	JAEN	SEVILLA	Museo de Ubeda	Museo de	Museo de	Arquol. prov.
Año 1982	21.956	14.500	14.203	3.832	8.094	10.507	26.375	3.306	14.313	
Año 1983:										
Primer trimestre	7.068	7.299	5.444	(1)	3.272	1.327	9.062	505	18.887	
Segundo trimestre	7.516	9.300	7.821	(1)	5.960	889	18.446	
Tercer trimestre	5.358	7.100	2.129	(1)	8.006	7.807	
Cuarto trimestre	10.709	6.300	3.597	(1)	3.264	12.011	
TOTAL	30.651	29.999	18.991	(1)	20.502	1.327	9.062	1.304	57.151	
Año 1984:										
Enero	(1)	1.700	1.624	1.556	851	..	2.062	..	3.913	
Febrero	(1)	2.500	1.268	1.725	..	1.514	3.153	..	3.647	
Marzo	(1)	2.500	1.566	1.860	3.077	..	6.261	
Abril	(1)	4.100	1.941	6.010	
Mayo	(1)	3.600	1.215	5.596	
Junio	(1)	2.800	1.163	6.483	
Julio	(1)	..	907	1.559	
Agosto	(1)	2.547	
Septiembre	(1)	..	1.581	2.449	

.. Datos no disponibles.
(1) Museo cerrado.

Fuente: Subdirección General de Museos de la Dirección General de Bellas Artes y Archivos.

II.8. MUSEOS

II.8.1. Número de visitantes de los Museos del Estado

CC. AA. y provincias (Continuación)

AÑOS TRIMESTRES/MESES	ANDALUCÍA									
	SEVILLA	ALBACETE	CIUDAD REAL	CUENCA	GUADALAJARA	TOTALES	Museo de	Museo de	Museo de	Museo de
Año 1982	84.179	25.979	65.414	7.218	30.764	12.578	15.209	4.179	10.689	
Año 1983:										
Primer trimestre	20.771	12.153	12.230	3.190	7.352	5.144	4.676	513	1.942	
Segundo trimestre	32.816	..	26.233	4.928	5.386	9.084	9.518	2.566	..	
Tercer trimestre	14.252	..	15.115	2.646	3.687	2.993	0.092	
Cuarto trimestre	15.207	..	23.765	3.446	10.953	6.038	4.970	..	(1)	
TOTAL	83.046	12.153	77.343	14.210	27.378	23.259	28.256	4.079	1.942	
Año 1984:										
Enero	5.640	..	4.009	821	1.910	1.258	
Febrero	4.578	..	6.993	..	2.623	898	
Marzo	7.712	..	8.828	765	3.360	1.305	
Abril	15.136	..	10.700	3.213	4.100	1.094	(1)	
Mayo	12.567	..	7.844	2.961	33.783	4.982	(1)	
Junio	2.172	..	5.119	1.805	2.010	909	(1)	
Julio	4.939	..	4.343	687	19.542	926	(1)	
Agosto	8.377	..	4.242	1.092	1.377	..	2.794	..	(1)	
Septiembre	4.156	..	5.568	..	1.3754	..	4.447	..	(1)	

.. Datos no disponibles.
(1) Museo cerrado.

Fuente: Subdirección General de Museos de la Dirección General de Bellas Artes y Archivos.

II.8. MUSEOS

II.8.1. Número de visitantes de los Museos del Estado

CC. AA. y provincias (continuación)

AÑOS TRIMESTRES/MESES	CASTILLA-LA MANCHA										CASTILLA-LEÓN		
	TOLEDO										AVILA	BURGOS	LEÓN
	Arte Con- temporáneo	Casa del Greco	Concilios Y Cultura Visigoda	Palacio Fuensalida	Santa Cruz	Sefardi	Taller del Moro	Casa de Dulcinea (El Toboso)	TOTALES	Museo de	Museo de	Museo de	Arqueo- lógico
Año 1982	1.573	293.182	13.983	17.673	76.728	129.453	16.535	5.230	627.776	7.319	(1)	(1)	18.774
Año 1983:													
Primer trimestre	413	54.960	2.961	3.907	13.464	27.916	3.885	1.012	129.145	(1)	(1)	(1)	(1)
Segundo trimestre	815	109.213	4.585	6.469	24.826	62.310	6.557	1.823	243.152	(1)	(1)	(1)	(1)
Tercer trimestre	846	112.202	4.324	..	29.268	57.897	2.402	1.121	219.832	(1)	(1)	(1)	(1)
Cuarto trimestre	742	57.427	3.054	..	13.860	28.404	1.435	937	127.820	5.028	(1)	(1)	(1)
TOTAL	2.816	333.802	14.924	10.376	77.418	176.527	14.279	4.893	719.949	5.028	(1)	(1)	(1)
Año 1984:													
Enero	327	11.437	946	..	2.992	4.905	427	203	24.405	916	396
Febrero	232	16.142	872	..	4.407	6.573	617	210	32.574	2.623	415
Marzo	182	24.449	1.258	..	5.834	10.884	472	600	48.344	794	629
Abril	291	36.875	1.710	..	9.312	19.677	1.148	954	73.595	1.355
Mayo	210	39.535	1.453	..	8.694	21.378	496	515	79.978
Junio	192	..	1.722	..	11.338	19.750	417	855	37.193
Julio	185	36.571	2.214	..	10.362	16.214	674	355	70.295
Agosto	412	45.837	2.616	..	14.537	26.145	1.194	664	97.229
Septiembre	296	43.023	1.194	..	12.228	20.319	869	544	80.552

.. : Dato no disponible.

(1) Museo cerrado.

Fuente: Subdirección General de Museos de la Dirección General de Bellas Artes y Archivos.

II.8. MUSEOS

II.8.1. Número de visitantes de los Museos del Estado

CC. AA. y provincias (Continuación)

AÑOS TRIMESTRES/MESES	CASTILLA-LA MANCHA										EXTREMADURA			
	SALA- MANCA										SEGOVIA	VALLADOLID	CACERES	BADAJOS
	Museo de	Museo de	Baudilio de Berlanga	San Juan de Duero	Ruinas de Numancia	Casa Convatas	Nacional de Escultura	TOTALES	Museo de	Nacional Arre Ro- mano de Mérida	TOTALES	Museo de	Nacional Arre Ro- mano de Mérida	
Año 1982	11.081	893	904	17.593	12.282	51.319	95.126	215.291	40.445	18.174	58.619	
Año 1983:														
Primer trimestre	2.159	(1)	348	2.413	953	14.651	18.802	39.326	8.714	1.314	10.028	
Segundo trimestre	4.982	(1)	909	5.969	2.652	28.966	26.907	70.415	10.991	8.341	19.332	
Tercer trimestre	4.780	(1)	1.801	8.131	4.762	32.004	32.142	83.620	..	6.973	6.973	
Cuarto trimestre	4.766	(1)	327	2.575	1.385	25.984	..	40.065	..	(1)	
TOTAL	16.687	(1)	3.385	19.088	9.782	101.605	77.851	233.426	19.705	16.628	36.333	
Año 1984:														
Enero	825	(1)	88	565	126	6.088	12.733	21.737	..	826	826	
Febrero	(1)	(1)	89	504	108	7.388	7.268	18.395	..	1.598	1.598	
Marzo	843	(1)	203	994	130	7.551	18.234	2.383	2.383	
Abril	1.684	(1)	707	2.505	866	23.229	6.860	37.196	..	3.894	3.894	
Mayo	1.836	(1)	226	1.933	547	10.858	91.715	107.115	..	4.464	4.464	
Junio	1.451	(1)	243	2.856	1.169	..	6.459	12.178	..	2.999	2.999	
Julio	1.625	(1)	638	1.625	1.699	5.032	5.594	17.364	..	2.418	2.418	
Agosto	2.091	(1)	1.032	3.538	2.504	17.417	8.763	35.345	..	3.575	3.575	
Septiembre	1.436	(1)	294	1.620	906	11.403	6.192	21.851	..	1.715	1.715	

.. : Dato no disponible.

(1) Museo cerrado.

Fuente: Subdirección General de Museos de la Dirección General de Bellas Artes y Archivos.

CUADRO N.º 42

II.8. MUSEOS

II.8.1. Número de visitantes de los Museos del Estado

CC. AA. y provincias (Continuación)

AÑOS TRIMESTRES/MESES	MADRID							Corvintas (Abadía de Henares)	TOTALES
	Arqueológico Nacional	Español Arte Contemporáneo	Nacional Artes Decorativas	Nacional de Etnología	Nacional del Prado	Nacional de Reproducciones Artísticas	Romántico		
Año 1982	218.353	123.863	9.414	11.152	1.223.442	2.093	5.866	17.466	1.629.068
Año 1983:									
Primer trimestre	77.169	56.834	4.275	5.445	403.902	1.112	(1)	7.827	559.097
Segundo trimestre	50.246	284.170	3.576	2.967	628.564	1.124	998	8.163	979.808
Tercer trimestre	31.610	24.491	2.146	2.873	450.365	676	1.055	4.726	517.942
Cuarto trimestre	82.730	22.053	840	4.240	297.243	1.010	3.694	7.813	419.623
TOTAL	241.755	387.548	10.837	15.525	1.780.074	3.922	5.747	28.529	2.476.470
Año 1984:									
Enero	20.357	6.552	1.207	1.208	91.740	392	752	2.032	124.240
Febrero	35.010	12.655	1.751	2.525	120.919	392	1.924	3.548	178.724
Marzo	32.836	96.916	1.715	3.429	153.534	442	1.611	2.060	292.643
Abril	26.704	106.530	1.336	2.142	184.362	368	1.486	2.070	324.998
Mayo	26.184	16.973	1.936	1.581	197.269	459	1.291	1.522	247.215
Junio	10.546	7.836	..	1.241	182.575	1.441	203.639
Julio	8.116	6.245	1.266	1.201	147.527	..	1.019	1.384	166.758
Agosto	8.814	5.286	1.612	1.480	198.164	..	(1)	(1)	215.356
Septiembre	10.315	7.236	1.793	1.795	168.204	295	726	2.635	192.969

.. Datos no disponibles.

(1) Museo cerrado.

Fuente: Subdirección General de Museos de la Dirección General de Bellas Artes y Archivos.

CUADRO N.º 42

II.8. MUSEOS

II.8.1. Número de visitantes de los Museos del Estado

CC. AA. y provincias (Continuación)

AÑOS TRIMESTRES/MESES	ARAGON		BALEARES		MALLORCA		MURCIA		LA RIOJA		VALENCIANA (Comunidad)		TOTAL NACIONAL
	HUESCA	ZARAGOZA	IBIZA	Molins de Negrópolis	Museo de	TOTALES	Museo de	TOTALES	Museo de	TOTALES	Bellas Artes	Nacional Cerámica y de las Artes Suntuarias	
Año 1982	1.875	41.561	18.516	7.248	11.552	37.316	13.273	13.860	35.697	57.808	51.696	145.201	3.104.401
Año 1983:													
Primer trimestre	(1)	21.041	1.552	1.563	3.551	6.666	5.918	7.016	15.594	14.353	10.383	40.330	922.831
Segundo trimestre	..	10.945	6.285	2.302	5.242	13.829	7.441	3.405	12.872	17.579	26.901	56.352	1.522.480
Tercer trimestre	..	7.286	827	4.819	2.675	8.321	2.118	2.679	7.122	17.971	13.043	38.136	952.349
Cuarto trimestre	..	12.647	12.647	..	1.975	6.910	5.679	9.708	9.663	13.925	4.658	28.246	736.122
TOTAL	..	51.919	8.664	10.659	16.403	35.726	21.156	22.808	45.251	63.828	53.985	163.064	4.133.782
Año 1984:													
Enero	..	5.757	5.456	4.178	3.622	2.320	891	6.833	215.608
Febrero	..	5.628	8.586	1.940	5.064	3.335	1.931	10.330	283.153
Marzo	..	5.833	7.412	2.344	5.926	4.514	2.080	12.520	422.182
Abril	..	5.350	1.941	3.822	6.390	4.590	14.802	502.876
Mayo	..	5.640	5.051	5.941	10.016	21.008	499.203
Junio	..	4.441	2.905	3.385	6.993	7.692	18.070	300.967
Julio	..	3.858	741	2.015	5.417	4.033	11.465	285.334
Agosto	..	3.010	1.432	2.552	8.363	7.181	18.096	390.301
Septiembre	..	3.740	1.288	3.066	5.308	..	8.374	324.273

.. Datos no disponibles.

(1) Museo cerrado.

Fuente: Subdirección General de Museos de la Dirección General de Bellas Artes y Archivos.

CUADRO N.º 43

II.9. PATRIMONIO HISTÓRICO-ARTÍSTICO

II.9.1. Gasto realizado para conservación y restauración del Patrimonio Histórico-Artístico

Años 1979, 1980 y 1981

PROVINCIAS	Millones de pesetas		
	1979	1980	1981
Alava	5,2	36	14,2
Albacete	42,7	19,5	15,7
Alicante	23,3	24,1	51
Almería	35,9	27,8	26,6
Avila	44,4	54,6	99,1
Badajoz	43,3	251	75,2
Baleares	60,7	53,5	41
Barcelona	45,2	26,3	1
Burgos	64,2	103,6	115,7
Cáceres	66,9	44,7	51,1
Cádiz	36	64,7	24,6
Castellón	13,6	38,7	30,6
Ciudad Real	33,3	24,2	61
Córdoba	49,6	34,6	39,4
Coruña, La	45,6	52,6	51,2
Cuenca	29,2	29,7	22,1
Gerona	37,2	32,7	18,3
Granada	42,2	37,8	72,5
Guadalajara	81,3	15,3	57,4
Guipúzcoa	37	28,5	-
Huelva	38,4	31,6	26,9
Huesca	37,1	19,4	48,4
Jaén	73,5	78,6	6
León	66,7	39,9	52,2
Lérida	44,1	16,8	-
Logroño	39,1	13,7	46
Lugo	46,3	44,3	48
Madrid	76	171,3	149
Málaga	42,9	41,7	34,9
Murcia	54,2	31,8	60,3
Navarra	4,7	-	17,5
Orense	41,5	47,6	20,3
Oviedo	23,3	5	44,6
Palencia	67,6	116,9	87,2
Palmas, Las	25,1	40,3	70,2
Pontevedra	42,7	43,9	51,4
Salamanca	59,6	42,8	86,2
Sta. Cruz de Tenerife	-	58,2	55,2
Santander	30,7	42,9	26,7
Segovia	44,1	35,2	17
Sevilla	133,4	79,7	58,5
Soria	37,5	53	38,5
Tarragona	2,2	30,2	1
Teruel	36,7	14,2	59
Toledo	53	83,8	72,1
Valencia	19,2	28,5	11,1
Valladolid	58	54,6	9,9
Vizcaya	10,3	29	-
Zamora	32,7	53,9	13
Zaragoza	51,6	40,9	50,7
TOTAL NACIONAL	2.159	2.389,6	2.124,5

-valor 0.

Fuente: Subdirección General de Restauración de la Dirección General de Bellas Artes y Archivos.

CUADRO N.º 43

II.9. PATRIMONIO HISTÓRICO-ARTÍSTICO

II.9.1. Gasto realizado para conservación y restauración del Patrimonio Histórico-Artístico.

CC. AA. y provincias

Año 1982

	Millones de pesetas	Millones de pesetas	Millones de pesetas
Andalucía:			
Almería	44		
Cádiz	89,5		
Córdoba	93,3		
Granada	93,7		
Huelva	98,7		
Jaén	69,4		
Málaga	35,9		
Sevilla	139,4		
TOTAL	613,9		
Aragón:			
Huesca	56,5		
Teruel	33,5		
Zaragoza	45,3		
TOTAL	135,3		
Asturias, Principado de	23,9		
Baleares	106,5		
Canarias:			
Palmas, Las	64,7		
S. Cruz Tenerife	11,2		
TOTAL	75,9		
Cantabria	17,9		
Castilla-La Mancha:			
Albacete	64,1		
Ciudad Real	85,6		
Cuenca	17,8		
Guadalajara	62,4		
Toledo	78		
TOTAL	305,9		
Castilla-León:			
Avila	143		
Burgos	92		
León	112,8		
Palencia	79,6		
Salamanca	91,9		
Segovia	53,7		
Soria	32,1		
Valladolid	36		
Zamora	100,3		
TOTAL	741,4		
Cataluña:			
Barcelona	4		
Gerona	16		
Lérida	1		
Tarragona	1,9		
TOTAL	22,9		
Extremadura:			
Badajoz	217,9		
Cáceres	58,8		
TOTAL	276,7		
Galicia:			
Coruña, La	83		
Lugo	57,3		
Orense	12		
Pontevedra	11,2		
TOTAL	163,5		
Madrid	228,7		
Murcia	76,7		
Navarra	14,1		
País Vasco:			
Alava	1,7		
Rioja, La	30,9		
Valenciana (Comunidad):			
Alicante	44,2		
Castellón	22,3		
Valencia	88,4		
TOTAL	154,9		
TOTAL NACIONAL	2.990,8		

Fuente: Subdirección General de Restauración de la Dirección General de Bellas Artes y Archivos.

II.9. PATRIMONIO HISTORICO-ARTISTICO

II.9. 1. Gasto realizado para conservación y restauración del Patrimonio Histórico-Artístico.

CC. AA. y provincias
Año 1983

	Millones de pesetas	Millones de pesetas	Millones de pesetas
Andalucía:			
Almería.....	71,3		
Cádiz.....	95,9		
Córdoba.....	40,0		
Granada.....	137,8		
Huelva.....	29,5		
Jaén.....	83,1		
Málaga.....	54,7		
Sevilla.....	146,0		
TOTAL.....	658,3		
Aragón:			
Huesca.....	49,6		
Teruel.....	56,9		
Zaragoza.....	203,1		
TOTAL.....	309,6		
Asturias, Principado de	60,0		
Baleares.....	97,6		
Canarias:			
Palmas, Las.....	31,2		
S. Cruz Tenerife.....	20,8		
TOTAL.....	52,0		
Cantabria.....	36,9		
Castilla-La Mancha:			
Albacete.....	46,5		
C. Real.....	48,0		
Cuenca.....	53,4		
Guadalajara.....	124,4		
Toledo.....	122,8		
TOTAL.....	395,1		
Castilla-León:			
Avila.....	63,5		
Burgos.....	119,3		
León.....	155,7		
Palencia.....	43,4		
Salamanca.....	99,8		
Segovia.....	122,2		
Soria.....	85,0		
Valladolid.....	70,1		
Zamora.....	106,8		
TOTAL.....	865,8		
Cataluña:			
Barcelona.....	2,0		
Gerona.....	0,8		
Lérida.....	—		
Tarragona.....	24,8		
TOTAL.....	24,8		
Extremadura:			
Badajoz.....	209,3		
Cáceres.....	59,1		
TOTAL.....	268,4		
Galicia:			
La Coruña.....	17,8		
Lugo.....	24,4		
Orense.....	42,2		
Pontevedra.....	9,6		
TOTAL.....	94,0		
Madrid.....	251,7		
Murcia.....	87,9		
Navarra.....	18,9		
País Vasco:			
Alava.....	1,0		
Guipúzcoa.....	—		
Vizcaya.....	—		
TOTAL.....	1,0		
Rioja, La.....	114,4		
Valenciana (Comunidad):			
Alicante.....	60,3		
Castellón.....	8,8		
Valencia.....	108,4		
TOTAL.....	177,5		
Ceuta.....	0,5		
Melilla.....	15,9		
TOTAL NACIONAL.....	3.530,3		

Fuente: Subdirección General de Restauración de la Dirección General de Bellas Artes y Archivos.

CUADRO N.º 44

II.9. PATRIMONIO HISTORICO-ARTISTICO

II.9. 2. Monumentos y Conjuntos Histórico-Artísticos declarados.

Años 1979/1983

CC. AA. y Provincias	Año 1979	Año 1980	Año 1981	Año 1982	Año 1983	
Andalucía	M.H.A.	12	13	17	33	34
	C.H.A.	1	1	2	9	7
Aragón	M.H.A.	5	5	2	17	21
	C.H.A.	—	1	—	3	—
Asturias, Principado de	M.H.A.	—	—	2	—	7
	C.H.A.	—	—	—	—	—
Baleares	M.H.A.	3	—	2	1	2
	C.H.A.	—	—	1	1	—
Canarias Palmas, Las	M.H.A.	3	1	4	1	8
	C.H.A.	2	—	4	1	—
Cantabria	M.H.A.	2	1	3	12	12
	C.H.A.	—	—	1	—	3
Castilla La Mancha	M.H.A.	1	—	7	29	14
	C.H.A.	—	—	—	3	1
Castilla León	M.H.A.	8	7	8	44	58
	C.H.A.	—	1	3	3	3
Cataluña	M.H.A.	6	2	7	—	—
	C.H.A.	—	—	—	—	—
Extremadura	M.H.A.	—	2	2	2	4
	C.H.A.	—	1	—	—	—
Galicia	M.H.A.	4	1	6	1	—
	C.H.A.	2	—	—	—	—
Madrid	M.H.A.	5	3	8	8	13
	C.H.A.	—	—	—	—	2
Murcia	M.H.A.	1	3	5	22	12
	C.H.A.	—	—	1	3	1
Navarra	M.H.A.	—	—	—	1	12
	C.H.A.	—	—	—	1	—
País Vasco	M.H.A.	2	2	—	6	—
	C.H.A.	—	—	—	—	—
Rioja, La	M.H.A.	1	2	4	12	5
	C.H.A.	—	—	—	—	—
Valenciana (Comunidad)	M.H.A.	3	2	3	9	14
	C.H.A.	—	—	—	1	—

— Valor 0.

Fuente: Subdirección General de Protección del Patrimonio Artístico de la Dirección General de Bellas Artes y Archivos.

II.10. ASISTENCIAS ECONOMICAS CONCEDIDAS POR LAS DISTINTAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS PARA EL FOMENTO DE ACTIVIDADES CULTURALES, EN MILES DE PESETAS.

CC. AA. y Provincias	Total Núm.	Concesiones importe	C.S.D.E. I.J.P.C.	DESGLÓSE POR CENTROS DIRECTIVOS			D.G.L.B. D.G.C.	D.G.M.T.
				D.G.B.A.A. J.C.A.E.C.	D.G.J.P.S. S.G.C.C.	D.G.L.B. D.G.C.		
Andalucía:								
Almería.....	11	2.130,8	--	--	5	1.365,0	6	765,8
Cádiz.....	5	829,0	--	--	2	160,0	2	369,0
Córdoba.....	4	695,2	--	--	4	695,2	4	695,1
Granada.....	10	2.293,1	--	--	5	885,0	1	475,0
Huelva.....	3	1.225,0	--	--	1	500,0	1	250,0
Jaén.....	3	500,0	--	--	2	350,0	--	--
Málaga.....	22	8.391,8	--	--	4	1.140,0	8	1.619,0
Sevilla.....	17	5.295,4	--	--	7	4.332,8	2	2.095,0
			--	--	1	40,0	8	733,1
			--	--	1	277,3	3	1.200,0
TOTAL.....	75	21.360,3	--	--	6	3.235,0	29	4.620,0
			--	--	4	1.227,3	28	9.238,0
Aragón:								
Huesca.....	7	4.825,1	--	--	3	1.100,0	3	725,1
Teruel.....	2	402,5	--	--	1	135,0	1	267,5
Zaragoza.....	18	3.926,2	--	--	1	300,0	8	1.246,1
			--	--	7	1.750,1	--	--
TOTAL.....	27	9.153,8	--	--	11	2.985,1	12	2.238,7
			--	--	1	300,0	1	3.000,0

C.S.D.E.—Consejo Superior de Deportes.
D.G.J.P.S.—Dirección General de la Juventud y Promoción Sociocultural.
D.G.M.T.—Dirección General de Música y Teatro.
J.C.A.E.C.—Junta Coordinadora de Actividades y Entidades Culturales.
D.G.C.—Dirección General de Cinematografía.

D.G.B.A.A.—Dirección General de Bellas Artes y Archivos.
D.G.L.B.—Dirección General del Libro y Bibliotecas.
I.J.P.C.—Instituto de la Juventud y Promoción Comunitaria.
S.G.C.C.—Subdirección General de Cooperación Cultural.

II.10. ASISTENCIAS ECONOMICAS CONCEDIDAS POR LAS DISTINTAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS PARA EL FOMENTO DE ACTIVIDADES CULTURALES, EN MILES DE PESETAS (Continuación)

CC. AA. y Provincias	Total Núm.	Concesiones importe	C.S.D.E. I.J.P.C.	DESGLÓSE POR CENTROS DIRECTIVOS			D.G.L.B. D.G.C.	D.G.M.T.
				D.G.B.A.A. J.C.A.E.C.	D.G.J.P.S. S.G.C.C.	D.G.L.B. D.G.C.		
Asturias, Principado, de.....	8	18.275,0	--	--	2	975,0	2	150,0
			--	--	1	150,0	1	4.000,0
TOTAL.....	8	18.275,0	--	--	2	975,0	2	13.000,0
			--	--	1	150,0	1	4.000,0
Baleares.....	4	575,0	--	--	1	25,0	1	150,0
			--	--	1	100,0	1	300,0
TOTAL.....	4	575,0	--	--	1	25,0	1	150,0
			--	--	1	100,0	1	300,0
Canarias:								
Palmas, Las.....	18	13.815,7	--	--	14	4.870,7	3	945,0
S.C. Tenerife.....	9	14.386,2	--	--	1	236,0	3	1.248,3
			--	--	1	150,0	1	1.749,9
TOTAL.....	27	28.201,9	--	--	1	236,0	6	2.193,3
			--	--	15	6.620,6	4	19.000,0
Cantabria.....	5	10.412,6	--	--	2	300,0	2	112,6
			--	--	2	300,0	1	10.000,0
TOTAL.....	5	10.412,6	--	--	2	300,0	2	112,6
			--	--	2	300,0	1	10.000,0

C.S.D.E.—Consejo Superior de Deportes.
D.G.J.P.S.—Dirección General de la Juventud y Promoción Sociocultural.
D.G.M.T.—Dirección General de Música y Teatro.
J.C.A.E.C.—Junta Coordinadora de Actividades y Entidades Culturales.
D.G.C.—Dirección General de Cinematografía.

D.G.B.A.A.—Dirección General de Bellas Artes y Archivos.
D.G.L.B.—Dirección General del Libro y Bibliotecas.
I.J.P.C.—Instituto de la Juventud y Promoción Comunitaria.
S.G.C.C.—Subdirección General de Cooperación Cultural.

II.10. ASISTENCIAS ECONOMICAS CONCEDIDAS POR LAS DISTINTAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS PARA EL FOMENTO DE ACTIVIDADES CULTURALES, EN MILES DE PESETAS (Continuación)

CC. AA. y Provincias	Total Núm.	Concesiones importe	C.S.DE. I.J.P.C.	DESGLOSE POR CENTROS DIRECTIVOS				D.G.M.T.		
				D.G.B.A.A. J.C.A.E.C.	D.G.J.P.S. S.G.C.C.	D.G.L.B. D.G.C.	D.G.M.T.			
Cataluña:										
Barcelona.....	41	39.811,8	--	--	10	20.475,0	9	1.384,0	3	7.800,0
Gerona.....	3	242,4	--	--	2	4.765,0	16	5.087,8	--	--
Lérida.....	1	150,0	--	--	--	--	2	212,4	--	--
Tarragona.....	3	454,5	--	--	--	--	2	154,5	--	--
TOTAL.....	48	40.658,7	--	--	10	20.475,0	12	1.568,5	3	7.800,0
Castilla-La Mancha:										
Albacete.....	6	851,8	--	--	--	--	1	180,0	1	240,0
Ciudad Real.....	10	2.045,0	--	--	1	250,0	1	140,0	1	345,0
Cuenca.....	2	60,1	--	--	6	1.110,0	2	60,1	--	--
Guadalajara.....	3	480,0	--	--	--	--	2	280,0	--	--
Toledo.....	10	2.413,1	--	--	1	250,0	4	428,1	3	1.220,0
TOTAL.....	31	5.850,0	--	--	2	500,0	13	2.250,8	5	1.805,0

C.S.DE.—Consejo Superior de Deportes.
D.G.J.P.S.—Dirección General de la Juventud y Promoción Sociocultural.
D.G.M.T.—Dirección General de Música y Teatro.
J.C.A.E.C.—Junta Coordinadora de Actividades y Entidades Culturales.
D.G.C.—Dirección General de Cinematografía.
D.G.B.A.A.—Dirección General de Bellas Artes y Archivos.
D.G.L.B.—Dirección General del Libro y Bibliotecas.
I.J.P.C.—Instituto de la Juventud y Promoción Comunitaria.
S.G.C.C.—Subdirección General de Cooperación Cultural.

II.10. ASISTENCIAS ECONOMICAS CONCEDIDAS POR LAS DISTINTAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS PARA EL FOMENTO DE ACTIVIDADES CULTURALES, EN MILES DE PESETAS (Continuación)

CC. AA. y Provincias	Total Núm.	Concesiones importe	C.S.DE. I.J.P.C.	DESGLOSE POR CENTROS DIRECTIVOS				D.G.M.T.		
				D.G.B.A.A. J.C.A.E.C.	D.G.J.P.S. S.G.C.C.	D.G.L.B. D.G.C.	D.G.M.T.			
Castilla-León:										
Ávila.....	4	1.285,0	--	--	1	250,0	1	765,0	--	--
Burgos.....	9	5.059,6	--	--	2	270,0	3	1.050,0	--	--
León.....	11	5.550,0	--	--	2	350,0	4	3.659,6	--	--
Palencia.....	14	2.584,9	--	--	3	225,0	2	250,0	1	250,0
Salamanca.....	13	9.592,6	--	--	2	225,0	3	360,3	--	--
Segovia.....	9	5.554,7	--	--	11	2.224,6	2	625,0	1	750,0
Soria.....	5	541,2	--	--	1	250,0	2	750,0	2	550,0
Valladolid.....	17	14.423,3	--	--	1	4.950,0	6	2.267,6	2	362,0
Zamora.....	3	690,0	--	--	2	1.442,7	2	81,2	1	160,0
TOTAL.....	85	45.281,3	--	--	9	8.000,0	4	1.715,0	17	2.879,8
Extremadura:										
Badajoz.....	9	5.793,9	--	--	11	8.575,0	35	11.526,5	1	7.000,0
Cáceres.....	5	2.516,3	--	--	--	--	3	1.500,0	4	943,9
TOTAL.....	14	8.310,2	--	--	2	4.041,3	3	1.500,0	5	1.143,9

C.S.DE.—Consejo Superior de Deportes.
D.G.J.P.S.—Dirección General de la Juventud y Promoción Sociocultural.
D.G.M.T.—Dirección General de Música y Teatro.
J.C.A.E.C.—Junta Coordinadora de Actividades y Entidades Culturales.
D.G.C.—Dirección General de Cinematografía.
D.G.B.A.A.—Dirección General de Bellas Artes y Archivos.
D.G.L.B.—Dirección General del Libro y Bibliotecas.
I.J.P.C.—Instituto de la Juventud y Promoción Comunitaria.
S.G.C.C.—Subdirección General de Cooperación Cultural.

II.10. ASISTENCIAS ECONOMICAS CONCEDIDAS POR LAS DISTINTAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS PARA EL FOMENTO DE ACTIVIDADES CULTURALES, EN MILES DE PESETAS (Continuación)

CC. AA. y Provincias	Total Núm.	Concesiones importe	C.S.D.E. I.J.P.C.	DESGLÓSE POR CENTROS DIRECTIVOS				D.G.M.T.
				D.G.B.A.A. J.C.A.E.C.	D.G.J.P.S. S.G.C.C.	D.G.L.B. D.G.C.	D.G.M.T.	
Galicia:								
La Coruña	7	10.136,8	--	--	--	6	6.136,8	--
Lugo	1	140,0	--	4.000,0	--	--	--	--
Pontevedra	7	1.765,0	--	--	140,0	4	1.140,0	--
			--	--	525,0	--	--	--
TOTAL	15	12.041,8	--	4.000,0	100,0	10	7.276,8	--
Madrid:								
	649	8.321.852,2	--	37.847,0	232	173.182,8	29	518.966,4
			--	35.852,3	127	7.013.032,3	74	206.515,9
TOTAL	649	8.321.852,2	--	37.847,0	232	173.182,8	29	518.966,4
			--	35.852,3	127	7.013.032,3	74	206.515,9
Murcia:								
	11	4.199,8	--	--	4	1.320,0	1	304,8
			--	--	--	--	--	6
TOTAL	11	4.199,8	--	--	4	1.320,0	1	304,8
			--	--	4	1.320,0	--	6
Navarra:								
	26	3.484,8	--	--	20	2.685,3	3	249,5
			--	300,0	--	--	--	1
TOTAL	26	3.484,8	--	300,0	20	2.685,3	3	249,5
			--	--	--	--	--	1
Rioja, La:								
	13	2.857,4	--	150,0	9	307,4	--	2
			--	--	1	500,0	--	--
TOTAL	13	2.857,4	--	150,0	9	307,4	--	2
			--	--	1	500,0	--	2

C.S.D.E.--Consejo Superior de Deportes.
D.G.J.P.S.--Dirección General de la Juventud y Promoción Sociocultural.
D.G.M.T.--Dirección General de Música y Teatro.
J.C.A.E.C.--Junta Coordinadora de Actividades y Entidades Culturales.
D.G.C.--Dirección General de Cinematografía.

D.G.B.A.A.--Dirección General de Bellas Artes y Archivos.
D.G.L.B.--Dirección General del Libro y Bibliotecas.
I.J.P.C.--Instituto de la Juventud y Promoción Comunitaria.
S.G.C.C.--Subdirección General de Cooperación Cultural.

II.10. ASISTENCIAS ECONOMICAS CONCEDIDAS POR LAS DISTINTAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS PARA EL FOMENTO DE ACTIVIDADES CULTURALES, EN MILES DE PESETAS (Continuación)

CC. AA. y Provincias	Total Núm.	Concesiones importe	C.S.D.E. I.J.P.C.	DESGLÓSE POR CENTROS DIRECTIVOS				D.G.M.T.
				D.G.B.A.A. J.C.A.E.C.	D.G.J.P.S. S.G.C.C.	D.G.L.B. D.G.C.	D.G.M.T.	
País Vasco:								
Alava	4	3.800,0	--	--	--	2	300,0	--
Guipúzcoa	4	4.202,5	--	3.000,0	1	500,0	--	--
Vizcaya	9	7.445,7	--	--	1	3.500,0	--	--
			--	--	2	1.000,0	--	1
			--	--	5	4.942,7	1	3,0
TOTAL	17	15.448,2	--	3.000,0	2	1.000,0	5	1.002,5
			--	--	7	8.942,7	1	3,0
Valenciana, Comunidad:								
Alicante	6	7.773,0	--	1.500,0	2	320,0	--	3
Castellón	4	1.000,4	--	--	--	1	100,4	--
Valencia	24	10.052,5	--	650,0	1	250,0	--	--
			--	500,0	3	675,0	3	300,0
			--	2	500,0	10	6.860,0	1
TOTAL	34	18.825,9	--	2.650,0	3	675,0	4	400,4
			--	5	2.650,0	13	7.430,0	1
TOTAL GENERAL	1.089	8.566.788,9	--	46.562,0	294	206.363,5	148	544.345,4
			--	60.545,9	266	7.071.332,0	97	225.911,6

C.S.D.E.--Consejo Superior de Deportes.
D.G.J.P.S.--Dirección General de la Juventud y Promoción Sociocultural.
D.G.M.T.--Dirección General de Música y Teatro.
J.C.A.E.C.--Junta Coordinadora de Actividades y Entidades Culturales.
D.G.C.--Dirección General de Cinematografía.

D.G.B.A.A.--Dirección General de Bellas Artes y Archivos.
D.G.L.B.--Dirección General del Libro y Bibliotecas.
I.J.P.C.--Instituto de la Juventud y Promoción Comunitaria.
S.G.C.C.--Subdirección General de Cooperación Cultural.

**III. RESUMEN DE LOS TEMAS
MONOGRAFICOS TRATADOS
EN NUMEROS ANTERIORES**

RESUMEN DE LOS TEMAS MONOGRAFICOS TRATADOS EN NUMEROS ANTERIORES

1. Cultura, Comunicación e Investigación

- 1.1. Cultura y medios de comunicación: una aproximación teórica y metódica. Francisco Sanabria Martín.
- 1.2. El Fenómeno Cultural y su medida. Juan Maestre Alfonso.

2. El Niño y la Cultura

- 2.1. El niño y el teatro. Julia Arroyo.
- 2.2. El eterno problema del cine infantil. Diego Galán.
- 2.3. La marginación del niño en la familia. Miguel Bordeje y Margarita Menéndez.
- 2.4. La edición infantil en España. Rafael Martínez Alés.
- 2.5. Grandeza y miseria de la literatura infantil. Marta Mata y Garriga.

3. La Radiodifusión en la actualidad

- 3.1. Funciones de los medios de comunicación de masas. Prensa, Radio y Televisión. Luis Núñez Ladevéze.
- 3.2. La onda corta y sus posibilidades de acción cultural en la emigración española. Pedro Gómez Fernández.
- 3.3. Notas sobre el papel cultural de la radio en el ámbito rural. Mariano Cebrián Herreros.
- 3.4. La Radio del futuro. Oscar Núñez Mayo.

4. El Gasto Cultural

- 4.1. Inversiones públicas de carácter cultural: Análisis del período 1968/1975. Victoriano Sierra Ludwing.
- 4.2. Objetivos de política cultural en los programas de inversiones públicas del II y III Plan de Desarrollo. Miguel Muñoz Castillejo.
- 4.3. Distribución provincial de las inversiones públicas en actividades de carácter cultural, en el período 1969-1975. Ramón Rodríguez Somonte.
- 4.4. Sector Público y Cultura. Aproximación a las recientes inversiones públicas y a una distribución provincial de indicadores culturales. E.D.E.-S.E. (Equipo de Estudios Sectoriales). Coordinador: Victoriano Sierra Ludwing.

5. El libro como vehículo cultural

- 5.1. La edición de libros en España: Estado y perspectivas. Juan Salvat.
- 5.2. La exportación, componente estructural del mercado del libro español. Raúl Rispa Márquez.
- 5.3. Panorama Bibliotecario Español. Diagnóstico de urgencia. Manuel Carrión Gutiez.
- 5.4. Los componentes menores del libro. Traducción, ilustración, autor. Esther Benítez, Miguel Angel Pacheco y Rafael Martínez Alés.
- 5.5. El futuro del libro. Libertad y cultura. Isaac Montero.

6. Informática y Cultura

- 6.1. Arte e Informática. F. Briones.
- 6.2. Los Sistemas de Información y la Informática. Rafael Portaencasa Baeza.
- 6.3. Aspectos jurídicos de la incidencia cultural de la telemática. Manuel Heredero Higuera.
- 6.4. La Informática en casa: Sistemas Videotex. Manuel Montero del Pino.
- 6.5. Telecomunicación e Informática. Luis Cáceres Guimerá.

7. Deporte y Cultura

- 7.1. Política y Administración deportiva. El C.S.D. Jesús Hermida Cebreiro.
- 7.2. Olimpia y la idea olímpica: Historia presente y futuro. Conrado Durantez Corral.
- 7.3. Baden-Baden, Undécimo Congreso Olímpico. Juan Antonio Samaranch.
- 7.4. Educación del hombre corporal. José María Cagigal.
- 7.5. Aproximación a un estudio sobre el personal técnico en Educación Física y Deportes en España. Carlos Gutiérrez Saigado, José Luis Hernández Vázquez y Ricardo Vargas Rodríguez.

8. Teatro

- 8.1. El niño, futuro espectador de teatro. Miguel A. Almodóvar.
- 8.2. La ayuda estatal en Europa. Rafael Pérez Sierra.
- 8.3. Descentralización y teatros estables. José María Rodríguez Buzón.
- 8.4. Teatro y Sociedad. La experiencia escandinava. Antonio Zapatero Vicente.

9. Patrimonio Histórico-Artístico y Cultural

- 9.1. La protección jurídica del Patrimonio Arquitectónico español. Luis Jiménez-Clavería.
- 9.2. Los inventarios del Patrimonio Histórico-Artístico español. Araceli Pereda Alonso.
- 9.3. La protección del Patrimonio Arqueológico español. Antonio Beltrán Martínez.
- 9.4. Conservación y restauración del Patrimonio Arquitectónico. Dionisio Hernández Gil.
- 9.5. Arte Sacro y Patrimonio Artístico en España. José María Fernández Catón.

10. El Humor y su influencia en la Cultura

- 10.1. La comunicación por la caricatura. Mingote.
- 10.2. La difusión de la cultura a través del humor. Antonio Fraguas de Pablo (Forges).
- 10.3. La exportación del humor español. Evaristo Acevedo.
- 10.4. Tres notas (y pico) sobre el humor. Máximo.
- 10.5. Cuarenta años de humor gráfico. Chummy Chúmez.
- 10.6. Conjunto de palabras en torno al humor. Julio Cebrián Villagómez.

11. La mujer y su influencia en la Cultura

- 11.1. El papel de la mujer en la estructura demográfica y económica del Antiguo Régimen hasta el Renacimiento. María Angeles Durán.
- 11.2. «Rol» de la mujer en la familia. Juana María Román Piñana.
- 11.3. La mujer en la Universidad Española. Pilar Folguera.
- 11.4. Evolución de la mujer española a través de la literatura: en la poesía. Carmen Conde.
- 11.5. Evolución de la mujer española en el campo jurídico. María Telo.
- 11.6. En busca de una nueva imagen de la mujer. Carmen Cullen y María Jiménez Bermejo.

12. El cine. Análisis de un fenómeno socio-cultural

- 12.1. La producción de películas, su problemática y su influencia en la cultura. Antonio Cuevas Puente.
- 12.2. Algo tan difícil como un guión. Jaime de Armiñán.
- 12.3. Variaciones sobre el problema del actor de cine en España. Fernando Fernán Gómez.
- 12.4. Problemática de la música en la obra cinematográfica y su influencia en la cultura. Gregorio García Segura.
- 12.5. Montaje, cine y consecuencia. José Antonio Rojo Paredes.
- 12.6. Cinematografía y literatura española. Aproximación histórica en lo artístico, estético y narrativo. Rafael Utrera Macías.
- 12.7. Protección y ayudas al cine en el Derecho español. José Fernández Álvarez.

13. La Tercera Edad y su problemática socio-cultural

- 13.1. La Tercera Edad, como nuevo fenómeno sociocultural. Rogelio Duocastella.
- 13.2. Ocio y vejez. ¿A la búsqueda del tiempo perdido? José Antonio Aguirre Elustondo.
- 13.3. Cultura y Tercera Edad. Gonzalo Berzosa.
- 13.4. Aportaciones al mundo de la cultura por la Tercera Edad. F. Jesús Cabrerizo Plaza.
- 13.5. Tercera Edad: Literatura, Sociología y Ecología Humana. Cristóbal Sarrías Mosso, Gerardo Hernández Rodríguez y José de las Heras Gayo.
- 13.6. Experiencias y perspectivas culturales para los «Mayores». Miguel Bordejé.
- 13.7. Análisis de datos y encuestas culturales. Margarita Menéndez de Lurca.

14. Las Bibliotecas como factor fundamental de promoción cultural.

- 14.1. La organización bibliotecaria española en el Estado de las Autonomías. Alicia Girón García.
- 14.2. Funciones de la Biblioteca como medio de comunicación en una sociedad democrática. Luis Núñez Ladeveze.
- 14.3. La Biblioteca en las Universidades españolas. Algunas consideraciones sobre su situación actual. Isabel Belmonte.
- 14.4. Características generales de la Biblioteca universitaria. Soledad Varela Ortega, María Sintés y María Angeles Martínez Frías.
- 14.5. Sistema de préstamo automatizado. María del Carmen Lacambra Montero.
- 14.6. De la Biblioteca a la Mediateca. El rol de las Bibliotecas en una sociedad en cambio. Raúl Rispa Márquez.

15. Gasto Público Cultural

- 15.1. La Política de Gasto Público Cultural. Análisis del período 1978-1982. Victoriano Sierra Ludwig.
- 15.2. Distribución regional de las Inversiones Públicas en actividades culturales, en el cuatrienio 1978-1981. Juan Manzanedo López y Concepción Rey Conde.
- 15.3. Políticas y Cuentas Culturales: Referencias internacionales. Ramón Rodríguez Somonte y Victoriano Sierra Ludwig.
- 15.4. Las programaciones de la Unesco. Concepción Rey Conde.

16. Música y Cultura

- 16.1. La Música como medio de comunicación en las culturas. José M.ª Fernández Gaytán.
- 16.2. La educación musical en España. Antonio Iglesias.
- 16.3. La Música como vehículo cultural. Tomás Marco.
- 16.4. La Música Pop en España. José Ordoñas.
- 16.5. La incidencia en el disco en la Música Clásica y Moderna. Andrés Ruiz Tarazona.

17. Vídeo, Cultura y Ocio

- 17.1. El vídeo como medio de comunicación y sus potencialidades didácticas. Román Guibern.
- 17.2. Un tema de nuestra época. Antonio Mercader.
- 17.3. La cinematografía y el vídeo-cassette. Antonio Cuevas.
- 17.4. Algunos problemas sobre la regulación del material audiovisual en España. Hilario Hernández Marqués y José Muñoz Contreras. Diseño de portada. Margarita Suárez Carreño.

18. Archivos

- 18.1. Historia de los Archivos Españoles y sus fondos documentales. Antonio Matilla Tascón.
- 18.2. La acción internacional en materia de Archivos. José Manuel Mata.
- 18.3. Los Archivos Históricos y la Historia inmediata en España. Javier Tusell.
- 18.4. Los sistemas de información archivística. Margarita Vázquez de Parga.

19. Juventud

- 19.1. Claves de la problemática de la juventud en los años 80. Francisco Cánovas.
- 19.2. Reflexiones sobre la juventud actual. José Luis L. Aranguren.
- 19.3. El sistema educativo. Alberto Moncada.
- 19.4. Toxicomanías juveniles. Miguel Angel Ramón Caveró.
- 19.5. El ocio, sombra del trabajo. Luis Garrido.

20. Difusión Cultural a través de la Televisión

20.1. La información en Televisión. Juan Roldán.

20.2. La música en las ondas. Augusto Valera Cases.

20.3. Opera en Televisión. Rafael Pérez Sierra.

20.4. La evolución del Teatro hasta llegar a la Televisión. Un punto de vista personal. Narciso Ibáñez Menta.

20.5. El Cine, soporte y problema de Televisión Española. Pascual Cebollada.